

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN LINGÜÍSTICA

*CARACTERIZACIÓN SEMÁNTICO-SINTÁCTICA DE LAS PARTES DEL CUERPO
EN ESPAÑOL*

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN LINGÜÍSTICA
PRESENTA
MARÍA DEL REFUGIO PÉREZ PAREDES

COMITÉ TUTOR
DRA. CHANTAL MELIS VAN ERDEWEGH (DIRECTORA)
DR. RICARDO MALDONADO SOTO
DRA. MARCELA FLORES CERVANTES

MÉXICO, D.F., MARZO DE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta investigación se llevó a cabo gracias a una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, dentro del programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado. Así también, esta misma institución me otorgó una beca como asistente del proyecto de investigación *El Siglo XIX. Tercera etapa evolutiva del español*, del cual es resultado este trabajo.

La realización de esta tesis contó también con el apoyo del Programa de Becas de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta investigación pudo concretarse gracias a los datos aportados por el Corpus del Diccionario del español de México de El Colegio de México, coordinado por el Dr. Luis Fernando Lara.

Agradecimientos

Este trabajo implicó un compromiso tanto de mi parte como de parte de la Dra. Chantal Melis. Es fruto de arduas horas de trabajo y discusión, en las que ambas aprendimos, reorientamos y reestructuramos la investigación. Durante los cuatro años que duró la investigación, la Dra. Chantal guió, supervisó y organizó mi análisis y me ayudó enormemente a comprender los fenómenos lingüísticos que presento en esta tesis. La Dra. Melis no sólo me apoyó académicamente, sino también emocionalmente en los momentos críticos de este proceso. Para mí, la experiencia resultó difícil, pero también fascinante, pues no sólo adquirí conocimientos lingüísticos, además, adquirí una entrañable amistad. Quiero agradecer y reconocer, querida Chantal, tu talento y tu dedicación. Sin ellos, este trabajo no hubiese cobrado existencia.

Así también, deseo manifestar un fuerte agradecimiento a mis dos tutores, el Dr. Ricardo Maldonado Soto y la Dra. Marcela Flores Cervantes, quienes me acompañaron en este trayecto, con sus sugerencias y observaciones. En especial, reconozco la inmensa aportación del Dr. Maldonado, pues gracias a él esta investigación presenta un análisis muy novedoso en el último capítulo.

Igualmente, agradezco las sugerencias del Dr. Sergio Ibañez y de la Dra. María Ángeles Soler durante el examen de candidatura.

Así mismo, deseo externar mi más sincero agradecimiento a mi compañera, la Dra. Blanca Sanz Martín, con quien compartí los hallazgos, las dudas y los problemas con los que me enfrentó este trabajo. Gracias, querida Blanca, no sólo por tus sugerencias académicas, sino por escucharme en los momentos de crisis. Agradezco, de igual forma, a mis alumnos, compañeros y amigos por su interés en este tema y sus comentarios.

Un especial reconocimiento se merecen Sergio Hernández Carrillo por haber aceptado elaborar las imágenes que ilustran los diversos aspectos de este trabajo y mi gran amiga, la Mtra. Gabriela García Hubbard, por la ayuda que me brindó en el arreglo de las ilustraciones y por su apoyo emocional.

Quiero agradecer también al Dr. Luis Meyer, mi psicólogo, cuyos consejos y orientación fueron esenciales para que yo terminara esta investigación.

Este trabajo contó con el apoyo moral y emocional de mi compañero de vida, Javier, quien fue muy paciente durante todos estos años. Su amor en los momentos críticos fue crucial. Sin él, me parece que este trabajo no se hubiese cristalizado. Muchísimas gracias, amado Javier, por ayudarme a concluir esta etapa de mi vida.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a las personas que han creído en mí, en mis capacidades, en mi compromiso, en mis intenciones y en mis emociones. A mi pareja, a mis padres, hermanos, amigos y alumnos, que han reconocido mi pasión por la lingüística, por la docencia y por la vida.

Caracterización semántico-sintáctica de las partes del cuerpo en español

Tesis doctoral

Índice

	Pág.
Agradecimientos	III
Dedicatoria	V
Introducción	1
Capítulo I: El cuerpo humano y sus partes como un dominio conceptual	7
1.1. <i>La base experiencial del cuerpo humano</i>	8
1.2. <i>La extensión semántica</i>	9
1.3. <i>Las partes del cuerpo forman marcos semánticos</i>	11
1.4. <i>Las partes del cuerpo en el espacio</i>	17
1.5. <i>Características de las partes del cuerpo</i>	18
1.5.1. <i>Relación parte-todo</i>	18
1.5.2. <i>Asimetría entre las partes</i>	19
1.5.3. <i>Relaciones topológicas</i>	22
1.5.4. <i>Posesión inalienable</i>	28
Capítulo II: Marcos semánticos de las partes del cuerpo en español	31
2.1. <i>Análisis de las partes del cuerpo en una semántica de marcos</i>	33
2.1.1. <i>Marcos semánticos de cabeza</i>	33
2.1.2. <i>Marcos semánticos de pie</i>	40
2.1.3. <i>Marcos semánticos de frente</i>	44
2.1.4. <i>Marcos semánticos de espalda</i>	52
2.1.5. <i>Marcos semánticos de mano</i>	56
2.1.6. <i>Marcos semánticos de ojo</i>	65

Capítulo III: Proyección de las partes del cuerpo a los objetos	71
3.1. <i>La proyección de las partes del cuerpo a los objetos: un fenómeno tipológico</i>	72
3.1.1. <i>Extensión a partir de la localización</i>	74
3.1.1.1. <i>Proyección en el eje vertical</i>	75
3.1.1.2. <i>Proyección en el eje horizontal</i>	77
3.1.1.3. <i>Proyección en el eje lateral</i>	78
3.1.2. <i>Proyección a partir de rasgos formales</i>	78
3.1.3. <i>Proyección basada en la función</i>	80
3.1.4. <i>Extensión multifactorial</i>	81
3.2. <i>Proyección a partir de marcos semánticos</i>	81
3.3. <i>La proyección de las partes del cuerpo hacia los objetos constituye un cambio semántico</i>	82
3.4. <i>Extensión de las partes del cuerpo hacia las partes de los objetos en español</i>	84
3.4.1. <i>Proyección a entidades concretas</i>	85
3.4.1.1. <i>Extensión a partir de la ubicación u orientación</i>	85
3.4.1.2. <i>Extensión basada en la forma</i>	89
3.4.1.3. <i>Extensión a partir de rasgos funcionales</i>	92
3.4.1.4. <i>Extensiones bifactoriales o multifactoriales</i>	95
3.4.2. <i>Proyección a entidades abstractas</i>	99
3.4.2.1. <i>Proyección a partir de la localización</i>	100
3.4.2.2. <i>Extensión a partir de la forma</i>	103
3.4.2.3. <i>Extensión a partir de la función</i>	104
Capítulo IV: Las partes del cuerpo en el espacio	109
4.1. <i>Caracterización tipológica de los sustantivos de partes del cuerpo en la codificación del espacio</i>	112
4.1.1. <i>Los ejes espaciales y los marcos de referencia</i>	113

4.1.1.1. <i>El eje vertical</i>	113
4.1.1.2. <i>El eje horizontal</i>	114
4.1.1.3. <i>El eje lateral</i>	116
4.1.2. <i>Los ejes espaciales en el cuerpo humano</i>	118
4.1.3. <i>El concepto de región</i>	119
4.1.3.1. <i>Regiones topológicas</i>	122
4.1.4. <i>Proyección de las partes del cuerpo a los objetos</i>	123
4.1.5. <i>Las relaciones espaciales</i>	126
4.1.5.1. <i>Los sustantivos de partes del cuerpo como fondos</i>	127
4.1.6. <i>El proceso evolutivo de los sustantivos de partes del cuerpo</i>	129
4.1.6.1. <i>Construcción de genitivo</i>	135
4.1.6.2. <i>Preposición</i>	135
4.1.6.3. <i>Afijo</i>	136
4.2. <i>El caso del español</i>	138
4.2.1. <i>Construcciones espaciales con partes del cuerpo</i>	139
4.2.2. <i>Caracterización semántico-sintáctica de la construcción espacial</i>	144
4.2.3. <i>La gramaticalización de 'frente'</i>	147
4.2.3.1. <i>Diferencia entre frente a y enfrente de</i>	152
4.2.4. <i>Expresiones modales direccionales</i>	155

Capítulo V: Construcciones semántico-sintácticas con partes del cuerpo

en español	159
5.1. <i>La gramática de construcciones</i>	161
5.1.1. <i>¿Qué son las construcciones?</i>	162
5.1.2. <i>Caracterización de la construcción bitransitiva y la construcción de movimiento causado</i>	165
5.1.2.1. <i>Evidencia tipológica</i>	169
5.2. <i>El caso del español</i>	172
5.2.1. <i>Construcción de transferencia con sustantivos de partes del cuerpo</i>	179

<i>5.2.1.1. La herencia de la construcción de transferencia</i>	180
<i>5.2.1.2. La aportación de los sustantivos de partes del cuerpo</i>	181
<i>5.2.2. La construcción de movimiento causado con sustantivos de partes del cuerpo</i>	191
<i>5.2.2.1. La herencia de la construcción de movimiento causado</i>	193
<i>5.2.2.2. La aportación de los sustantivos de partes del cuerpo</i>	194
<i>5.2.3. Del movimiento causado a la transferencia</i>	197
Conclusiones	203
Bibliografía	213

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objeto de estudio los sustantivos que designan partes del cuerpo en español y se añade a una serie de investigaciones en torno a este tema, el cual ha suscitado un gran interés no sólo en la lingüística sino también en la antropología, en la psicología y otras ciencias cognitivas. Desde el punto de vista lingüístico, el estudio de los sustantivos que denominan partes del cuerpo resulta relevante, porque éstos parecen emplearse de manera universal en la codificación lingüística del espacio.

Numerosos trabajos (Ameka 1994, Levinson 1996a, Svorou 1994, Haviland 1993, de León 1992, Levy 1992, Brugman 1983, entre otros) muestran evidencia de que sustantivos para partes del cuerpo desempeñan un papel importante en la expresión lingüística del espacio en las lenguas del mundo. De acuerdo con estos estudios, este hecho no es sorprendente, ya que tanto las partes del cuerpo como el espacio constituyen dominios cognitivos básicos, es decir, la base de la cognición humana se fundamenta en la experiencia corporal o física de los individuos. El cuerpo es la entidad con la que los seres humanos se desenvuelven en el espacio, se vinculan con otras entidades y otros humanos y experimentan el movimiento. De

esta manera, el cuerpo constituye el punto de referencia a partir de cual el individuo localiza otras entidades.

El cuerpo humano posee cierta configuración, la cual propicia que el individuo lo tome como punto de referencia, pues presenta cierta orientación: la posición canónica del hombre alude a su cuerpo erguido sobre la superficie de la tierra, con la cabeza orientada hacia arriba y la cara y los órganos de la percepción hacia el frente. Lo anterior permite diseccionar el cuerpo a partir de tres grandes ejes, el vertical, el horizontal y el lateral, dando lugar a una relación asimétrica entre las partes, de manera que unas se localizan arriba, otras abajo, adelante, atrás y a los lados. Visto así, el cuerpo se concibe como una entidad a partir de la cual se construyen relaciones locativas.

De esta manera, el punto de partida de esta investigación se vincula con el estudio de la proyección de los sustantivos que designan partes del cuerpo en español desde el dominio anatómico hacia el dominio espacial. La intención es dilucidar qué ocurre en español en este sentido, a la luz de la evidencia tipológica, es decir, este trabajo pretende mostrar si las hipótesis tipológicas en torno a la proyección de estos sustantivos hacia el espacio se confirman en español. Y, en efecto, esta lengua emplea sustantivos de partes del cuerpo para codificar relaciones espaciales, tal como se muestra en los siguientes ejemplos.

- (1a) las callecitas de árboles que hay del otro lado de la plazoleta, **al frente del restaurante** y, caminando, departían. (DEM 003041009).
- (1b) la comodidad de una corriente de agua desviada del huerto situado **a espaldas del castillo**. Las cocinas y comunes eran un anexo de la cámara de las mujeres. Los muros eran de piedra toscamente desbastada...(DEM 143011119).

En ambos casos, la relación espacial se construye mediante un sustantivo que hace referencia a una parte corporal, *frente* y *espalda*, la cual permite ubicar una entidad con respecto a otra.

En vista de que el español emplea esta clase de sustantivos en la expresión lingüística del espacio, intentaremos explicar cómo se produce el proceso de

proyección desde el dominio anatómico al dominio espacial, esto es, qué factores permiten que un sustantivo para parte del cuerpo pueda ser empleado en una construcción de esta naturaleza. Además, nos interesa mostrar qué sustantivos para partes del cuerpo se usan en la codificación espacial, pues en otras lenguas este fenómeno parece involucrar a una gran variedad de ellos, tal como sugieren los ejemplos de (2).

- (2a) `ali tz'i` e te ta s-ti` a-na
 hmm dog CI LOC PREP 3E-**mouth** 2E-house
 'The dog is at the entrance of your house' tzotzil (de León 1992)
- (2b) || 'Eu ge - ya g!u !x'a
 fish live-tr water **heart**
 'The fish live in the water' !kung (Snyman 1970:109 *apud* Svorou 1994)

Por otra parte, este trabajo intenta ser un estudio más sistemático y completo de los sustantivos de partes del cuerpo en español, puesto que no sólo se ocupa de la expresión lingüística del espacio mediante los mismos, sino que también hace referencia a otras expresiones en las que suelen aparecer estos sustantivos que, al parecer, no han sido estudiadas de manera sistemática ni en español ni en otras lenguas. Nos referimos a expresiones de carácter metafórico vinculadas con los ámbitos social, cultural, político y emocional, como las ejemplificadas en (3).

- (3a) ¿Por qué en el pleito demuestra tanta furia y al encararse a los problemas que surgen a su alrededor **les da completamente la espalda**? Él dice haber querido mucho a Paula, entonces, ¿por qué no se casó? (DEM 935274034)
- (3b) [...] acabó el tiempo de flores, pero en tiempo de flores, bueno los... los días que él iba y **le metía mano**, parecía como obra de magia, bueno, unas flores tan lindas que tuvo, unas rosas tan hermosas, grandes, [...] (DEM 749034048)
- (3c) [...] ¿solita? ¡Claro! ahí que le ayuden las señoritas, que **le den una manita**... tráigase los cuchillos, Yola, ¿no?... sí, pa' la mantequilla. (DEM 992001126)
- (3d) ¿Cómo creer ahora en la fidelidad de Ana María cuando precisamente **me da pie** para desconfiar? (DEM 67723605)

Al observar estas expresiones nos damos cuenta de la necesidad de explicar qué características tiene el dominio conceptual de las partes del cuerpo, de manera

que permite que sus miembros se empleen en las lenguas no sólo en la codificación del espacio sino también en otros dominios distintos al anatómico. Éste es uno de los propósitos de este trabajo.

La investigación se basa en un corpus de datos tomado del Diccionario del Español de México, proyecto del Centro de Estudios Lingüísticos de El Colegio de México, coordinado por el Dr. Luis Fernando Lara, así como también en datos de lengua espontánea. El corpus se constituyó tomando en cuenta los sustantivos para partes del cuerpo que consideran los diversos estudios sobre el tema y se añadieron otros más, a fin de conformar un corpus más completo. De esta manera, los sustantivos analizados en este trabajo son: *boca, brazo, cabeza, cara, ceja, codo, colmillo, corazón, cuello, dedo, diente, espalda, estómago, frente, hígado, hombro, lengua, mano, nariz, ojo, oreja, pecho, pelo, pestaña, pie, seno y uña*.

El corpus se emplea indistintamente, es decir, en las explicaciones hacemos uso de los datos del Diccionario del Español de México (DEM) y de lengua espontánea. En algunos casos citamos el dato completo, esto es, contextualizado y, en otros, por cuestión de conveniencia, sólo hacemos referencia a la oración o expresión específica que nos interesa. Cuando los datos provienen del Diccionario del Español de México, citamos al final del ejemplo mediante las siglas correspondientes (DEM) y el número bajo el cual aparece registrado dentro de este corpus; cuando los datos son de lengua espontánea lo especificamos entre paréntesis y, en unos cuantos casos, señalamos el tipo de discurso en el que apareció.

Este trabajo comprende cinco capítulos a través de los cuales se analizan los sustantivos antes mencionados desde un punto de vista conceptual, en sus diversos marcos semánticos, su relación con el espacio y su presencia en otras expresiones de carácter metafórico.

El capítulo I muestra las características de las partes del cuerpo como un dominio conceptual. En él se enfatiza el carácter básico de estos sustantivos,

debido a la experiencia anatómica que le permite al individuo entrar en contacto con el resto de las entidades y con otros individuos.

El capítulo II explica cómo los sustantivos de partes del cuerpo activan una red de marcos semánticos, entendida como cualquier sistema de conceptos vinculados entre sí (Fillmore 1982), de tal manera que para entender uno de ellos, es necesario comprender la estructura completa del sistema del que ese concepto forma parte. Esta noción aplicada a los sustantivos objeto de este estudio implica una red de conceptos interrelacionados en los que se alude a diversas características de las partes del cuerpo como son: su posición con respecto al cuerpo entero, su forma y su función, así como valores sociales o vinculados con alguna escena de la vida cotidiana. Esta red conceptual, como se apreciará, constituye la base de las extensiones semánticas de estos sustantivos hacia diversos dominios.

A partir de ahí comenzamos a ocuparnos de la expresión lingüística del espacio mediante sustantivos de partes del cuerpo en español y, siguiendo la evidencia tipológica, empezamos por analizar la proyección de estos sustantivos hacia los objetos. Así, el capítulo III muestra un análisis de esta proyección. De acuerdo con este análisis, la proyección está motivada por diversos factores, los cuales se vinculan con las características físicas, funcionales y culturales de las distintas partes del cuerpo. Este capítulo es relevante porque, como ya hemos mencionado, constituye la primera etapa del proceso de proyección de los sustantivos de partes del cuerpo hacia el dominio espacial.

En el capítulo IV abordamos propiamente las expresiones de valor espacial. En él mostramos cómo los sustantivos para partes del cuerpo en español confirman el proceso de proyección propuesto por los estudios tipológicos. Indicamos cuáles de estos sustantivos forman parte de expresiones espaciales y cuál es la forma específica de la estructura. Así también intentamos mostrar qué efectos formales conlleva esta proyección. Como se verá, en español, en contraste con otras lenguas, muy pocos sustantivos de partes del cuerpo se extienden para codificar espacio.

Además de la escasa productividad que presenta el dominio de las partes del cuerpo en relación con el espacio, el español es una lengua en las que estos sustantivos, en general, se han visto poco modificados, pues no alcanzan la última etapa del proceso evolutivo (conversión a afijo), como sí ocurre en otras lenguas.

En el capítulo V de esta investigación analizamos otras expresiones en las que aparecen sustantivos que designan partes del cuerpo y cuyo significado se interpreta metafóricamente. Mostramos cómo estas expresiones emanan de otras expresiones más básicas de la lengua. La perspectiva adoptada a lo largo de este capítulo es que existen estructuras básicas en los sistemas lingüísticos y que éstas se hallan organizadas en redes complejas donde aparecen otras expresiones vinculadas por rasgos de herencia. La inserción de un sustantivo de parte del cuerpo en un esquema básico provoca que la expresión adquiera un sentido metafórico.

De acuerdo con lo anterior, esta investigación muestra un panorama general acerca de cómo se comportan semántica y sintácticamente los sustantivos que denotan partes del cuerpo en español en diversas expresiones que, según los datos del corpus, resultan altamente rentables y constituyen patrones regulares en esta lengua.

CAPÍTULO I

El cuerpo humano y sus partes como un dominio conceptual

En este capítulo caracterizaremos el cuerpo humano y sus partes como un dominio cognitivo básico, presente en toda la conceptualización humana, independientemente de la lengua que se aborde. Iniciaremos este capítulo haciendo referencia a la base experiencial que subyace a este dominio conceptual para entender por qué los sustantivos de partes del cuerpo se emplean en múltiples expresiones lingüísticas que trascienden el ámbito anatómico. Enseguida mostraremos cómo, en efecto, los sustantivos que denominan partes del cuerpo en español adquieren significados que parten desde el dominio anatómico hacia, por ejemplo, partes de los objetos, significado espacial, militar, deportivo, interpersonal, entre otros. Después de proporcionar evidencia de dichas significaciones, nos detendremos en la proyección desde el dominio anatómico al espacial, por el papel relevante que estos sustantivos desempeñan en la construcción de expresiones locativas en las lenguas del mundo. Finalmente señalaremos las características semánticas de estos sustantivos, las cuales se vinculan fundamentalmente con su naturaleza formal, su relación parte-todo, su orientación espacial y su carácter inalienable.

1.1. La base experiencial del cuerpo humano

El cuerpo humano se vincula directamente con nuestra experiencia sensorial, pues mediante el cuerpo conocemos la realidad, nos relacionamos con otras entidades, experimentamos el tacto, los sabores, percibimos visualmente las entidades que nos rodean, diferenciamos olores y los asociamos con determinadas situaciones o eventos. Por estas razones (Johnson 1987), el cuerpo y sus partes se conceptualizan como entidades cognitivamente básicas. De hecho, la base experiencial que nos proporciona nuestro cuerpo (Lakoff y Johnson 1980, Lakoff 1993), ya sea por medio de la manipulación de objetos o mediante la experiencia del espacio y del movimiento, es la que nos permite comprender conceptos abstractos, o dicho en otras palabras, es esta experiencia la que permite que algo resulte significativo para un individuo. Esta base experiencial que nos proporciona nuestro cuerpo, dadas sus características físicas o sensoriales, es universal, puesto que todos los seres humanos estamos dotados de cuerpos semejantes en términos físicos, ya sea por la apariencia física de nuestro cuerpo o por su funcionalidad, es decir, fisiológicamente los seres humanos funcionamos de la misma manera, independientemente de la cultura, la raza o la ideología. Es por eso que los sustantivos que denominan partes del cuerpo humano constituyen un dominio que permite expresar de manera productiva otros significados, independientemente de la lengua que hablemos.

De hecho, nuestra primera impresión del mundo la captamos a través de nuestro cuerpo, al momento de nacer, ya que por medio de nuestro cuerpo obtenemos el aire del exterior, experimentamos frío o calor, recibimos los alimentos y establecemos lazos afectivos con nuestra madre, al percibir sus caricias o sus palabras. Por ello, se podría pensar que no hay nada más básico para la conceptualización humana que el cuerpo. En este sentido es el cuerpo y todo lo que experimentamos a través de él lo que preconfigura nuestro pensamiento (Johnson 1987), pues los conceptos que conforman nuestra mente provienen de la experiencia y la experiencia inmediata es de carácter físico, dicha experiencia se

refiere al contacto con el mundo, las entidades que se hallan en él y las relaciones que establecemos entre esas entidades.

Esta base experiencial del cuerpo humano genera múltiples imágenes esquemáticas (Sinha y Jensen 2000: 21) que permiten entender y categorizar las entidades que nos rodean, las situaciones o los eventos. Es decir, el cuerpo humano y la experiencia del mismo constituyen una fuente de configuraciones y conceptualizaciones que nos permiten entender una gran cantidad de entidades y de eventos en términos del mismo cuerpo. Dado el carácter tan básico y concreto del cuerpo humano y sus experiencias, las imágenes esquemáticas generadas por ellos ayudan a entender y categorizar tanto entidades y eventos de carácter concreto como los de carácter abstracto. Con ello queremos enfatizar que, aunque se afirma, generalmente, que lo concreto permite conceptualizar lo abstracto, en el caso del cuerpo, por su valor tan básico, no resulta sorprendente que, además, sirva como fuente para conceptualizar numerosas entidades concretas con rasgos similares a él.

1.2. La extensión semántica

Las imágenes esquemáticas generadas por el cuerpo y sus experiencias, en la medida en que aluden a situaciones concretas, se proyectan a diversos dominios conceptuales, de manera que su conceptualización resulta más accesible. El cuerpo y sus partes (Sinha y Jensen 2000) se proyectan para significar o aludir a partes de los objetos, el espacio, las relaciones sociales, culturales, políticas e interpersonales. De acuerdo con los estudios (Heine, Claudi y Hünne Meyer 1991; de León 1991; Levy 1992; Svorou 1994; Levinson 1994; Matsumoto 1999, entre otros) los elementos lingüísticos que designan partes del cuerpo en distintas lenguas tienden a codificar partes de objetos, relaciones espaciales y relaciones temporales.

El español confirma lo anterior, ya que en esta lengua encontramos numerosas expresiones que hacen referencia a diversas esferas de conceptualización, como

puede apreciarse en los siguientes ejemplos, de los que nos ocuparemos con detalle en los capítulos posteriores.

Alusión a entidades concretas

- (1) Mi requerimiento se transmite a través de tu cabello, que dejaste abandonado en los **dientes de tu peine**, árbol calvo, y el rey franco iracundo ordena a los ministros y sirvientes que [...] (DEM 026089069)

Alusión a entidades abstractas

- (2) Los periodistas de Europa han estado muy ocupados con el director Leopoldo Torre Nilsson -**cabeza del movimiento de vanguardia del cine argentino**- por causa de su película La terraza, que representó [...] (DEM 284066006)

Alusión al espacio

- (3) la comodidad de una corriente de agua desviada del huerto situado **a espaldas del castillo**. Las cocinas y comunes eran un anexo de la cámara de las mujeres. Los muros eran de piedra toscamente desbastada...(DEM 143011119).

Alusión a lo interpersonal

- (4) Juan les dio una **mano** a sus hermanos en la preparación de la fiesta (Habla espontánea)

Alusión a lo deportivo

- (5) Omar Bravo puso el **corazón** en la cancha (Habla espontánea).

Alusión a lo político

- (6) Fox metió las **manos** en el proceso electoral (Habla espontánea).

Estas significaciones se deben fundamentalmente al hecho de que el cuerpo humano y sus partes constituyen un dominio cognitivo básico. Como puede apreciarse, los significados a los que aluden los sustantivos que designan partes del cuerpo son muy diversos y, además, este proceso resulta ser muy productivo en esta lengua.

1.3. Las partes del cuerpo forman marcos semánticos

La noción de *marco semántico* forma parte de la llamada gramática cognitiva, la cual postula (Lakoff y Johnson 1980, Lakoff y Turner 1989, Langacker 1987, entre otros) que gran parte de nuestros procesos cognitivos están orientados por proyecciones metafóricas y metonímicas, sobre la base de esquemas preconceptuales arraigados en nuestra experiencia motosensorial. Las tres grandes líneas de investigación de los trabajos cognitivos apuntan hacia: i) los estudios de metáfora y metonimia (Lakoff y Johnson 1980, Lakoff y Turner 1989), así como la teoría de los espacios mentales (Fauconnier 1985, Fauconnier y Turner 1996); ii) la semántica de marcos (Fillmore 1982, 1985); iii) estudios de diversos aspectos de la gramática desde el punto de vista de su motivación cognitiva, a saber: la gramática cognitiva (Langacker 1982, 1987, 1990) y la gramática de construcciones (Fillmore y Kay 1993, Fillmore y Atkins 1992, Goldberg 1995, 2003).

La semántica de marcos (Fillmore 1982 y 1985) tiene una base experiencial y, en ese sentido, es más cercana a la semántica empírica o antropológica que a la semántica formal, dado que considera el vínculo existente entre la experiencia y la lengua:

A frame semantics outlook is not (or is not necessarily) incompatible with work and results in formal semantics; but it differs importantly from formal semantics in emphasizing the continuities, rather than the discontinuities, between language and experience (Fillmore 1982: 113).

Dentro de este modelo (Fillmore 1982), por *marco semántico* se entiende cualquier sistema de conceptos vinculados entre sí, de tal manera que para entender uno de ellos, es necesario comprender la estructura completa del sistema del que ese concepto forma parte. Visto así, el significado de los elementos léxicos está organizado de modo que, al emplear un elemento en un texto o en una conversación, se activan diversos valores asociados a ese elemento.

Frame structures the word meanings, and the word 'evokes' the frame' (Fillmore 1982: 117).

Lo anterior no se limita al significado polisémico de los elementos léxicos, más bien se asocia a nociones como esquema, escenario, modelo cognitivo o andamio ideacional.

Dentro del marco semántico de un elemento léxico se encuentran todas sus asociaciones semánticas, es decir, sus valores polisémicos, sus derivados léxicos, su valencia sintáctica y semántica, sus significados metafóricos, etc:

Frame semantics offers a particular way of looking at word meanings, as well as a way of characterizing principles for creating new words and phrases, for adding new meanings to words, and for assembling the meanings of elements in a text into the total meaning of the text (Fillmore 1982: 113).

De esta forma, la semántica de marcos es una perspectiva que ofrece todas las posibilidades semántico-sintácticas de las unidades léxicas. Por ejemplo, el marco semántico de un verbo no sólo hace referencia a su significado léxico, sino que también evoca el número de argumentos que el verbo requiere para manifestarse en una oración y las relaciones gramaticales con las que los argumentos se expresan, esto es, casos o roles semánticos del tipo *agente, paciente, recipiente*, etc. y su proyección en la estructura sintáctica (*sujeto, objeto*, etc.). La semántica de casos conlleva la caracterización de una escena o situación abstracta, de manera que para comprender la estructura semántica de un verbo es necesario entender las propiedades de las escenas esquematizadas. Para explicar lo anterior, Fillmore (1982) analiza un grupo específico de verbos, los de *juzgar*, como *culpar, acusar, criticar*. Estos verbos activan una escena esquematizada que supone una persona que formula o expresa un tipo de juicio (el juez) acerca de la conducta o comportamiento (la situación) de un individuo (el acusado). Cada verbo difiere en la manera en que elabora la escena, pero la esquematización es fundamentalmente la misma en los verbos de este tipo semántico. Así, *acusar* implica que el juez presupone la maldad de la situación y responsabiliza al acusado del estado de hechos; en tanto que *criticar* conlleva que el juez presupone que el acusado es responsable de una situación y presenta argumentos porque cree que dicha

situación es mala. Lo anterior sugiere que la clase de verbos de *acusar* no constituye un grupo simple de palabras, sino un dominio de vocabulario cuyos elementos presuponen una esquematización del juicio y comportamiento humanos que aluden a nociones como preocupación, responsabilidad, juicio, de manera que no se puede entender el significado de las palabras de ese dominio sin entender las instituciones sociales o estructuras de la experiencia que dichas palabras implican.

La semántica de marcos es también aplicable al análisis de sustantivos, por ejemplo, al emplear la palabra *profesor* en un texto o en una conversación, se evocan nociones como *alumno, escuela, cursos, horarios, salón de clases, exámenes, proceso enseñanza-aprendizaje*, entre otras. Evidentemente, algunas de estas nociones resultan más prominentes o se perfilan (Talmy 1978 y 1983; Langacker 1987 y 1990), mientras que otras están disponibles, pero permanecen en el *fondo*; así, en el concepto de *profesor* se perfilan nociones como *alumno, curso y proceso enseñanza-aprendizaje*; en tanto, permanecen en el *fondo*, nociones como *pizarrón, gis, borrador, banca*, etc. Esto no indica que no se encuentren en el marco semántico de este elemento léxico pues, como ya hemos visto, toda la información activada por el marco está disponible, mas en distintos niveles de prominencia. Lo anterior se debe a que el marco semántico de un elemento léxico tiene como base la cultura en la que se desenvuelve un individuo, la cual es entendida y categorizada a partir de prototipos.

En un modelo de prototipos (Rosh 1975, 1977 y 1978; Coleman 1992; Coleman y Kay 1981), las categorías se consideran continuas y difusas, pues los miembros de que se componen no tienen el mismo grado de representabilidad, porque no se organizan a partir de un conjunto indispensable de atributos. Entonces, desde esta perspectiva, las categorías constituyen conjuntos asimétricos de elementos, dado que algunos de ellos son ejemplos claros de la categoría en cuestión, mientras otros resultan menos claros:

By prototypes of categories we have generally meant the clearest cases of category membership defined operationally by people's judgements of goodness of membership in the category [...] we can judge how clear a case something is and deal with categories on the basis of clear cases in the total absence of information about boundaries (Rosch 1978: 36).

We have argued that many words [...] have as their meanings not a list of necessary and sufficient conditions that a thing or event must satisfy to count as a member of the category denoted by the word, but rather a psychological object or process which we have called a prototype (Coleman y Kay 1981:43).

El prototipo de una clase es el miembro que mejor representa a la clase, en razón de que es más accesible cognitivamente. Así por ejemplo, si pensamos en la clase de los árboles, probablemente en nuestra cultura el mejor representante será el pino porque forma parte de nuestra experiencia, ya sea física o cultural: los pinos se encuentran en los bosques y en ellos se desarrollan muchos de los relatos tradicionales de la cultura occidental; los pinos también se asocian con festividades como la Navidad. Por el contrario, un abedul también forma parte de la clase, pero no constituye un prototipo, al menos no en nuestra cultura. Lo anterior sugiere que los prototipos varían de una cultura a otra, ya que están determinados por la experiencia física, la relación con el entorno, las costumbres sociales, etc., y, por esa razón, dentro de una misma cultura los prototipos de una clase pueden llegar a cambiar.

Esta organización basada en prototipos se encuentra presente no sólo en las categorías cognitivas sino también en las lingüísticas (Givón 1986, Langacker 1987), así hay miembros prototípicos de la clase de los sustantivos, de los adjetivos, de los verbos, etc., y miembros menos representativos, pero que forman parte de la clase.

Una organización basada en prototipos provoca que las clases sean asimétricas, pues los prototipos se encuentran en la zona central de la clase, mientras que los otros miembros se reparten en el resto de la clase, unos más cercanos al prototipo y otros esparcidos en la zona periférica.

Según Fillmore (1982), la organización semántica de los elementos léxicos implica diversas asociaciones dentro de un marco semántico y éstas se estructuran

con base en el modelo de prototipos, es decir, algunas asociaciones son más básicas que otras, lo cual provoca una asimetría en las clases.

Además, cuando conceptualizamos determinada noción, activamos una escena en la que ciertos elementos son esenciales o protagónicos (Talmy 1978), mientras otros desempeñan una función secundaria. Todos los conceptos asociados al elemento léxico están disponibles pero sólo se actualiza o focaliza cierta información en la codificación lingüística. Un ejemplo muy recurrente en la bibliografía es el evento comercial (Fillmore 1982), que implica una persona interesada en cambiar dinero por bienes materiales, una en cambiar bienes por dinero, los bienes y el dinero. Este evento puede conceptualizarse desde la perspectiva del vendedor o del comprador, perfilándose en uno y otro caso aspectos diferentes. El evento es el mismo, pero si se toma la perspectiva del comprador se pone en perfil al comprador, el bien que se desea adquirir y el dinero, mientras que el vendedor permanece en la base, es decir, pasa a un segundo plano; en tanto que si se adopta la perspectiva del vendedor, lo perfilado o en primer plano será el vendedor, el bien a intercambiar y el dinero, mientras el comprador permanece en la base.

Esta selección de la información tiene un correlato en la expresión lingüística pues, dependiendo de la perspectiva que se adopte, las lenguas expresarán el mismo evento con diferentes elementos léxicos. Así, en el caso del español y otras lenguas, si se adopta la perspectiva del comprador se selecciona un verbo y si es la del vendedor, se escoge otro verbo: *comprar* y *vender*. Al usar el verbo *comprar* codificamos al comprador y los bienes, las otras nociones están disponibles pero no se actualizan en la codificación lingüística. Así, resulta gramatical una oración como la de (7).

(7) El director compró un coche nuevo

en tanto, con el verbo *vender* se actualizan el vendedor y los bienes.

(8) Mi primo vendió su coche

Como se aprecia, el resto de los conceptos asociados con este marco semántico permanecen en la *base* o el *fondo*. A pesar de que no se actualizan todos los componentes de la escena, sabemos, como hablantes de esta lengua, que esos elementos están presentes en la conceptualización de ese evento en particular, porque tenemos la experiencia de haber participado alguna vez en él.

Visto así, los marcos semánticos tienen una base conceptual arraigada en la experiencia, se organizan a partir de prototipos, de manera que resultan asimétricos y, además, privilegian cierta información sobre otra, de modo que la primera se perfila y aparece en el primer plano, en contraste con la restante que permanece en el fondo.

El hecho de que los sustantivos de partes del cuerpo puedan proyectarse no sólo obedece a su carácter básico, sino a que conforman una serie de marcos semánticos que hacen referencia fundamentalmente a aspectos físicos, pero también a aspectos sociales y culturales. Lo anterior significa que las partes del cuerpo se distinguen por constituir un dominio cuyos rasgos semánticos se encuentran relacionados directamente con aspectos concretos, tales como la localización con respecto al todo, la forma, rasgos funcionales (pues cada parte del cuerpo desempeña una función en el organismo humano), y también valores que han adquirido cultural o socialmente. Así, cada parte del cuerpo implica una red semántica compleja en la que los significados se organizan a partir de los aspectos básicos, como por ejemplo, los rasgos físicos, y se conectan con aspectos menos básicos, o bien con aspectos derivados a partir de los valores básicos, o con valores asociados a escenas de la vida cotidiana. Los marcos semánticos activados por las distintas partes del cuerpo subyacen todas las proyecciones de las mismas, tal como mostraremos más adelante.

1.4. Las partes del cuerpo en el espacio

Uno de los fenómenos que ha provocado un gran interés no sólo entre los lingüistas sino también en otros estudiosos, sobre todo de las ciencias cognitivas, ha sido la presencia de morfemas espaciales en una multiplicidad de lenguas los cuales provienen o tienen como origen sustantivos que denominan partes del cuerpo. Este hecho ha sido catalogado en la tipología lingüística como un fenómeno universal (Heine, Claudi y Hünemeyer 1991; Brugman 1983; Levy 1992; de León 1992; Levinson 1994 y 1996a; Svorou 1994, entre otros). Esto es, al parecer todas las lenguas conocidas emplean partes del cuerpo para construir una relación espacial. Debido a ello, se han emprendido diversos estudios para explicar la sistematicidad del fenómeno y la base experiencial del mismo.

Al respecto, los estudios (Johnson 1987; Mark, Svorou y Zubin 1987; Levinson 1994 y 1996a, entre otros) coinciden en vincular la presencia de las partes del cuerpo en la codificación del espacio, con la experiencia misma del espacio por parte de los seres humanos: los humanos experimentamos el espacio a partir de nuestro cuerpo, ya sea en situaciones estáticas o dinámicas; logramos ubicar entidades a partir de nuestra posición en un determinado lugar; indagamos sobre las formas y dimensiones de los objetos a partir de nuestro cuerpo; podemos reconocer objetos a partir de su textura, por ejemplo, el tronco de un árbol frente a la sensación que provoca el contacto con el agua o con superficies lisas; experimentamos el movimiento, ya que nuestro cuerpo es capaz de locomoción propia; sabemos que un objeto que dejamos de asir al no entrar en contacto con una superficie o soporte tenderá a caer, es decir, reconocemos la gravedad; podemos seguir la trayectoria de una entidad que se mueve por sí misma o por causa de otra entidad.

Son precisamente todas estas experiencias en el espacio las que preconfiguran nuestras nociones espaciales y explican el hecho de que el cuerpo se emplee productivamente para construir una relación espacial. El papel de las partes del cuerpo en las relaciones espaciales es el de punto de referencia con respecto al cual

se localiza una determinada entidad, una *figura*. Sin embargo, la proyección desde el cuerpo hacia el espacio no ocurre abruptamente, sino que hace referencia a la parte final de un *continuum* (Heine, Claudi y Hünne Meyer 1991; Svorou 1994), el cual presenta diversas etapas. Es decir, la proyección desde el dominio anatómico al dominio espacial constituye un cambio gradual y progresivo, tal como veremos en el capítulo IV de este trabajo. Como se apreciará en dicho capítulo, algunas lenguas dan cuenta de todas las etapas del *continuum* y, por lo tanto, han evolucionado notablemente al respecto; otras, como es el caso del español, sólo manifiestan algunas etapas del *continuum*, pero no la fase final. En el caso particular del español observaremos que algunos sustantivos de partes del cuerpo han evolucionado más que otros con respecto a la proyección hacia la codificación espacial.

1.5. Características de los sustantivos de partes del cuerpo

1.5.1. Relación parte-todo

Los sustantivos de partes del cuerpo se refieren a un dominio semántico concreto, esto es, se trata de entidades perceptibles mediante los sentidos y que conforman una entidad mayor. De hecho, las partes del cuerpo son la base del esquema de imagen conocido o denominado como esquema parte-todo (Johnson 1987 *apud* Santos Domínguez y Espinoza Elorza 1996), el cual se caracteriza porque, en efecto, hay un todo (el cuerpo) descomponible en partes y entre el todo y las partes hay una relación de codependencia, ya que el todo no existe sin las partes y las partes tampoco existen sin el todo, pues para que se asocien deben presentar una configuración específica.

Nos parece que la fuente de este esquema es justo el cuerpo mismo, por las cuestiones que hemos ya mencionado, es decir, por tratarse de un dominio conceptual básico. Nuevamente la base de este esquema es de valor experiencial, al haber experimentado nuestro cuerpo como un conjunto de partes configuradas u organizadas de una determinada manera, podemos trasladar este esquema a todas

las entidades que son descomponibles en sus diversas partes, tales como las entidades concretas, por ejemplo, una mesa, una silla, etc., pero también a entidades abstractas, por ejemplo, las partes de una institución, las de un argumento, de un discurso, etc.

El cuerpo humano (Langacker 1987) implica un conjunto de elementos que se distinguen por ser entidades concretas, visibles, tangibles y descomponibles en otras partes, por ejemplo, el brazo puede dividirse en distintas partes, como el antebrazo, el codo, la mano, y la mano puede dividirse a su vez porque cuenta con dedos. Podemos señalar dónde comienza y dónde termina una parte del cuerpo, aun cuando mantengan adyacencia entre ellas, esto es, aunque la mano es la parte final de la extremidad superior, podemos reconocer los límites entre la mano y el brazo; por supuesto, se trata de límites difusos, por la misma naturaleza de las partes como integrantes de un todo, es decir, por su continuidad.

Es importante marcar esta continuidad, ya que las partes del cuerpo no pueden ser percibidas unitariamente sin el todo y el cuerpo requiere de ellas para funcionar como tal.

1.5.2. Asimetría entre las partes

El cuerpo humano es asimétrico, por lo que sus partes se encuentran altamente diferenciadas entre ellas. Dicha diferenciación las vuelve más accesibles desde el punto de vista de la percepción. El cuerpo establece con sus partes relaciones de distinta naturaleza: por un lado, es evidente que hay una relación parte-todo, como ya hemos señalado, de manera que un miembro prominente puede hacer referencia a la entidad completa, es el caso, por ejemplo, de *cabeza*, que por sí misma puede aludir al cuerpo completo.

(9) La universidad cuenta con brillantes **cabezas**

Se trata de una extensión metonímica, pues se emplea una sola parte del cuerpo humano para hacer referencia a una persona completa. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con *cara* que también se emplea para referirse a una persona.

(10) Es una **cara** bonita

La asimetría presente entre las partes del cuerpo dará lugar a relaciones de prominencia, esto es, hay partes más importantes que otras, así, por ejemplo, *cabeza* suele emplearse para referirse a la persona completa, pero no ocurre lo mismo con *pie*, dado que la cabeza es mucho más prominente que los pies. Lo mismo sucede con *corazón*, en expresiones como *eres puro corazón*, porque el corazón es un órgano vital sin el cual el cuerpo deja de funcionar, o bien con *cerebro*, cuando expresamos que *alguien es un cerebritito*, dada la importancia de las habilidades intelectuales en la cultura occidental. Esta asimetría, como ya hemos mencionado, tiene bases físicas o culturales que se evidencian en las manifestaciones lingüísticas, de manera que, en la codificación lingüística, algunos de estos sustantivos resultan ser más productivos que otras, en el sentido en que se extienden a un número mayor de dominios semánticos, en contraste con otros que o no se extienden en absoluto fuera del dominio anatómico o ven muy limitada su proyección. Así, por ejemplo, *cabeza* se extiende muy productivamente para significar partes de los objetos, relaciones espaciales, aspectos políticos, militares, etc., como puede verse a partir de los ejemplos mostrados a continuación.

Referencia a partes de objetos

(11) [...] el tornillo sigue apretado después del tratamiento de aceite, dele un golpe con martillo pero cuidando de no dañar **la cabeza del tornillo**. (DEM 544043019)

Referencia al espacio

- (12) mi agradecimiento por una tarde muy agradable, Roberto. La anfitriona, por cierto, es la dama que se sentó **a la cabeza de la mesa**, no su sofisticada hija. Deje esas flores para después. (DEM 591094141).

Referencia al ámbito político

- (13) [...] esa actitud cambió cuando Breshnev recibió en Moscú con grandes abrazos a Egon Bahr, Subsecretario de Estado de Bonn, **cabeza** de las negociaciones que habrían de culminar con el tratado de [...] (DEM 205091018)

Referencia al ámbito deportivo

- (14) Damas - menores de 14 años (compiten 31): Maricarmen Betancourt, **cabeza** de la serie; después Aneke Geisterfer, Ileana Zárate y Adriana Ruiz. Menores de 12 años (participan 26): favorita Malucá. (DEM 297631030)

Referencia al ámbito militar

- (15) El 20 de diciembre del mismo año, se constituyó el Frente Nacional de Liberación (FNL) en el Vietnam del sur y a su **cabeza** quedó Nguyen Huu Tho. (DEM 237041025)

Otros sustantivos de partes del cuerpo no se extienden semánticamente, pues sólo codifican el dominio anatómico, por ejemplo, muchos órganos internos, como la *vesícula* o el *apéndice*. Esto se debe a la asimetría existente entre las partes internas y las externas: las externas son más prominentes que las internas porque accedemos a ellas mediante la percepción visual, mientras que a las internas no.

Incluso, entre las partes externas hay asimetrías, pues, como vimos, el sustantivo *cabeza* se extiende productivamente para dar lugar a una gran variedad de significados, mientras que, por ejemplo, *rodilla* no parece proyectarse, pues en nuestro corpus sólo localizamos usos anatómicos de esta parte del cuerpo. Otras tienen una proyección muy restringida, así por ejemplo, *pestaña*, sólo se extiende a entidades concretas, para referirse a una pequeña saliente semejante a esta parte del cuerpo: *la pestaña de una caja de cereal*.

También entre las partes internas del cuerpo se presentan asimetrías, pues, aunque es cierto que, en general, las partes externas adquieren muchos más usos que las internas, algunas partes internas tienen cierta prominencia asociada fundamentalmente a su función o a valoraciones culturales, de manera que se proyectan mejor que otras; este es el caso de *pulmón* y *corazón*, frente a otros órganos internos.

(16) El bosque de Chapultepec es uno de los **pulmones** de la ciudad (Habla espontánea).

(17) [...] demasiadas interferencias familiares, celos, incertidumbre. Resumiendo: un período poco tranquilo en los asuntos del **corazón**. ¡Viaje a la vista!, no necesariamente muy lejos, pero en todo caso a otra ciudad. (DEM 607110042)

Con lo anterior queremos hacer notar que las asimetrías no sólo son físicas, sino también culturales y, además, tienen un efecto en la codificación lingüística.

En resumen, las asimetrías están determinadas inicialmente por cuestiones anatómicas, porque una parte del cuerpo resulta más accesible en términos de la percepción, lo que da lugar a usos más o menos universales; mientras que otras asimetrías están determinadas más bien por la cultura y, por lo tanto, son específicas en cada lengua. Nos parece que en muchos de los usos lingüísticos de las partes del cuerpo intervienen de manera simultánea tanto las asimetrías anatómicas como las culturales.

1.5.3. *Relaciones topológicas*

Las relaciones topológicas hacen referencia a conceptos o relaciones de carácter espacial (MacLaury 1989, de León 1993, Levinson 1996a y 1996b, Vandeloise 1986, entre otros), tales como la orientación en el eje vertical (superior/inferior), en el eje horizontal (adelante/atrás), en el lateral (izquierda/derecha), o bien, nociones como la de soporte, contención (interioridad), contigüidad, contacto y movimiento. Estos aspectos se consideran básicos ya que, al parecer (Bowerman 1996,

Bowerman y Choi 2001, Brown 1994, Brown y Levinson 1992, entre otros), se hallan presentes en la adquisición temprana:

The first locatives to come in express functional and topological notions of containment (in), support and contiguity (on), and occlusion (under), then come notions of proximity (next to, beside, between, behind, in front of (in connection with objects with inherent backs and fronts), and finally projective order relationships (behind, in front of in connection with nonfeatured objects). (Bowerman 1996: 148)

Hemos observado que los sustantivos de partes del cuerpo se proyectan, de manera muy productiva y en todas las lenguas, hacia el dominio espacial. Ello se debe a una base experiencial o física, pues el cuerpo humano presenta las características topológicas de las que hemos hablado, porque presenta una orientación canónica que se refiere a la posición en la que interactuamos con los demás o en la que caminamos; además, es un contenedor de otros órganos; sus partes presentan relaciones de contigüidad; con el cuerpo entramos en contacto con otras entidades y somos capaces de movernos.

i) orientación espacial

El cuerpo puede dividirse mediante los tres ejes básicos de la orientación espacial (Levinson 1996b): vertical, horizontal y lateral. Esta división en los tres ejes se corresponde con la orientación básica del ser humano sobre la superficie terrestre, esto es, el hombre permanece erguido con los pies orientados hacia la tierra y la cabeza hacia el cielo. El hombre es entonces una entidad medible en términos de la verticalidad, debido al principio de gravedad que provoca que los pies se encuentren orientados hacia el eje gravitacional. De esta forma, el cuerpo presenta dos extremos, una parte superior (la cabeza) y una inferior (los pies). El eje horizontal y el lateral se aplican al cuerpo humano, debido a las características intrínsecas de éste, es decir, a la asimetría entre la parte anterior y la posterior, así

como los costados; dicha división da lugar a las nociones espaciales de *frente* y *atrás*, así como *izquierda* y *derecha*, para los sistemas relativos.¹



Es precisamente esta orientación canónica, determinada por la gravedad, y por la asimetría entre las partes del cuerpo en el encuentro entre individuos, la que permitirá, como veremos posteriormente, que algunos de los sustantivos para partes del cuerpo se proyecten para codificar relaciones espaciales.

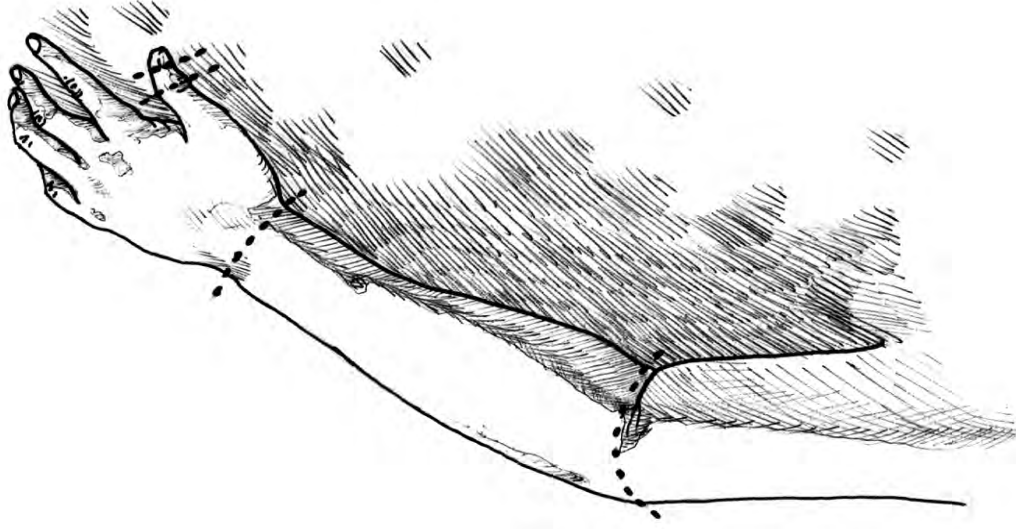
ii) Contigüidad

Otra característica esencial del cuerpo humano y sus partes es que establecen relaciones de proximidad o contigüidad concreta, es decir, física, de manera que hay una relación de proximidad entre el brazo y la mano, entre la mano y sus dedos y entre los dedos y las uñas. En esta misma perspectiva se pueden apreciar

¹ Para una mayor explicación acerca de los sistemas bajo los cuales las lenguas condifican el espacio, véase el apartado correspondiente en el capítulo sobre relaciones espaciales.

² La imagen muestra el eje lateral (*izquierda/derecha*) desde la perspectiva relativa del lector o conceptualizador de la misma.

relaciones distales, de modo que los dedos de la mano se encuentran en posición distal con respecto al brazo. En relación con esto, obsérvense la siguiente imagen.



iii) Contención

Por otra parte, algunas partes del cuerpo son contenedores, pues incluyen otras partes corporales. Así, por ejemplo, la cara contiene los ojos, la boca, la nariz, las cejas. La mano contiene a los dedos y éstos a las uñas. La cavidad torácica contiene los órganos de la respiración, la digestión, el corazón, etc. La sangre se conceptualiza como un líquido que fluye o corre a través del cuerpo, esto es, el cuerpo funciona como un contenedor de este líquido. Las imágenes siguientes dan cuenta de este hecho:



Esta imagen del cuerpo como un contenedor se refleja en la codificación lingüística: *le metieron un susto, le sacó un suspiro, le sacó toda la información que pudo*, entre otras.

En nuestro corpus de datos documentamos expresiones donde la cabeza suele concebirse como un contenedor, como se aprecia en (18), en que la cabeza se conceptualiza como un recipiente donde se pueden meter cosas o de donde se sacan cosas.

(18a) [...] todavía salíamos a la calle bien abrigados y de seguro que fue el frío el que **nos metió esa idea en la cabeza** aquella mañana llena de ventiscas. (DEM 024046015)

(18b) [...] cultura muy hecha, dentro de los valores del occidentalismo, y a mí **nadie me saca de mi... de la cabeza** mis sospechas. (DEM 663365294)

iv) Soporte y contacto

Nuestras manos constituyen un soporte mediante el cual podemos sostener objetos y manipularlos; de hecho, esta es la función principal de las manos, la de asir objetos y utilizarlos. Además, mediante nuestro cuerpo entramos en contacto con las distintas entidades de la realidad que nos rodea. Podemos sentir físicamente los objetos no sólo mediante nuestras manos, sino a través de cualquier parte del cuerpo, ya que todo nuestro cuerpo es sensible.



v) Movimiento

En cuanto al movimiento, ya hemos dicho que el cuerpo humano es capaz de locomoción y dicha locomoción tiene una orientación canónica, es decir, solemos movernos sobre la tierra en una determinada posición: en dirección hacia el frente,

es decir, con la vista orientada hacia delante, por lo tanto, el movimiento se encuentra vinculado con la orientación en el eje horizontal, el cual divide el cuerpo en una parte anterior y otra posterior a partir del encuentro canónico entre individuos, esto es, con sus respectivos frentes alineados o encontrados.



1.5.4. Posesión inalienable

Otra de las características que distingue a las partes del cuerpo es que constituyen entidades poseídas por el sujeto encarnado en ese cuerpo; forman parte de las posesiones de los seres humanos, pero presentan un carácter peculiar, ya que son poseídas inalienablemente, es decir, son inherentes al ser humano, de manera que éste no puede desprenderse de ellas como sí lo puede hacer, por ejemplo, de los objetos o de los bienes valiosos.

La posesión inalienable suele caracterizarse como inherente o íntima (Seiler 1983, Heine 1997), en contraste con la posesión alienable que es menos íntima. Es decir, la posesión inalienable implica un fuerte vínculo estructural entre el

poseedor y el poseído, tal como ocurre con las partes del cuerpo: el desprendimiento de una parte del cuerpo equivale a una mutilación del mismo y sólo se presenta en casos marcados, es decir, el ser humano sólo se desprende de una parte del cuerpo cuando ésta se encuentra enferma y mantenerla le impediría seguir viviendo o bien debido a un accidente que provoca la pérdida de un miembro.

La posesión inalienable se refiere a relaciones integrales (Chappel y McGregor 1996 *apud* Heine 1997), las cuales se expresan prototípicamente en la relación parte-todo: el cuerpo y sus partes, las partes de objetos inanimados. También hacen referencia a vínculos sociales o biológicos estrechos entre personas; relaciones inherentes, como las relaciones espaciales; cuestiones esenciales para el sustento, la supervivencia; estados físicos y mentales.

Al parecer, todas las lenguas distinguen entre posesión inalienable y alienable, pero no todas las lenguas tratan la inalienabilidad de la misma manera. Por ejemplo (Heine 1997), en algunas lenguas, las uñas no se consideran inalienables, aunque son parte del cuerpo; en otras, la ropa y el calzado se consideran inalienables; así, por ejemplo, en totonaco³, se consideran inalienables la cama y el sombrero.

Langacker (1991: 337-338) vincula la posesión con el control físico. En una relación posesiva existe una transmisión de energía del sujeto al objeto. Tal transmisión de energía se atenúa cuando no existe contacto físico entre el poseedor y el poseído. De acuerdo con esta postura, los seres humanos ejercemos un control físico sobre las partes de nuestro cuerpo. Sin embargo, algunos autores (Heine 1997, Chappel y McGregor 1996 *apud* Heine 1997) señalan que precisamente la posesión inalienable, como la de las partes del cuerpo, no implica control, pues no es posible discontinuar la pertenencia.

³ Dato de Paulette Levy (comunicación personal).

Este carácter inalienable de las partes del cuerpo, como veremos posteriormente, resulta fundamental, ya que tiene un efecto semántico-sintáctico en las expresiones en las que aparecen las partes del cuerpo.

En este capítulo hemos mostrado las características de las partes del cuerpo como un dominio conceptual, lo cual permitirá entender cómo se encuentran organizados los marcos semánticos de los sustantivos de partes del cuerpo, es decir, con qué valores se asocian. Esto nos permitirá explicar las distintas expresiones en las que dichos sustantivos aparecen.

CAPÍTULO II

Marcos semánticos de las partes del cuerpo en español

En este capítulo analizaremos cómo los sustantivos para partes del cuerpo constituyen un dominio básico que opera bajo el principio de marcos semánticos (*frame semantics*), es decir, cada uno constituye una red de asociaciones semánticas que permitirán, como veremos posteriormente, que se proyecten a otros dominios, dando lugar así a una variedad de significados. Con lo anterior queremos destacar el hecho de que los valores que estos sustantivos activan en términos semánticos son la base para que adquieran usos fundamentalmente metafóricos y se manifiesten en una multiplicidad de expresiones.

Los marcos semánticos de los sustantivos que se refieren a partes del cuerpo tienen una base física, de manera que se organizan a partir de parámetros como la localización en el cuerpo (considerando los tres ejes espaciales en los que éste se divide), aspectos formales y funcionales. Además, los marcos semánticos de estos

sustantivos se encuentran enriquecidos con información de carácter cultural o social o bien incorporan escenas de la vida cotidiana.

La organización de los marcos semánticos de los sustantivos de partes del cuerpo obedece a una estructura de prototipos, es decir, en ella hay marcos semánticos más básicos que otros, porque son más cercanos a la experiencia humana. Así, los aspectos físicos constituyen los marcos semánticos básicos, frente a los aspectos culturales o sociales. Además, en esta organización, unos marcos semánticos pueden dar lugar a otros o bien son la fuente de muchos deslizamientos semánticos. Visto así, los diferentes marcos semánticos de estos sustantivos conforman una red de valores vinculados de diversas maneras.

Como se apreciará a partir del análisis, los términos de partes del cuerpo pueden implicar una semántica de marcos más o menos compleja, esto es, algunos aluden a un mayor número de marcos semánticos que otros; algunos organizan sus marcos semánticos a partir de un mayor o menor número de parámetros.

Como hemos indicado, en lo siguiente, trataremos de mostrar los marcos semánticos que activan los diferentes sustantivos para partes del cuerpo y mostraremos cómo esas asociaciones semánticas se aprecian en datos de lengua, mediante ejemplos de nuestro corpus.

Los marcos asociados a cada sustantivo de parte del cuerpo dan lugar a una serie de extensiones de significado, por diversas vías o mecanismos semánticos, tales como la analogía, la metonimia, la metáfora. Los marcos semánticos relacionados con el dominio conceptual de las partes del cuerpo obedecen a cuatro grandes categorías: 1) la localización de la parte del cuerpo con respecto a los tres ejes que lo dividen (eje vertical, eje horizontal y eje lateral); 2) la naturaleza formal de la parte del cuerpo en relación con las formas prototípicas, captadas por la percepción visual (por ejemplo, redondo, largo, delgado, etc.); 3) la función que desempeña cada parte del cuerpo y que es connatural a ella; y 4) valores atribuidos socialmente y que pueden ser particulares en cada cultura. Otra motivación de la extensión semántica radica en que las partes del cuerpo se asocian a escenas de la

vida cotidiana que son conceptualizadas como un todo y desencadenan distintos significados.

Cabe advertir que algunos sustantivos de partes del cuerpo distribuyen sus extensiones semánticas a lo largo de todos los parámetros que acabamos de mencionar, en tanto que otros se concentran en dos o incluso en uno solo. Esto se debe a que entre ellos hay una asimetría, tal como hemos señalado en el capítulo anterior. Esta asimetría no sólo es cognitiva sino también lingüística pues, como se apreciará a lo largo de este trabajo, algunos de estos sustantivos presentan una mayor rentabilidad lingüística que otros, es decir, se extienden a un mayor número de dominios y forman parte de un mayor número de expresiones.

A continuación mostraremos el marco semántico de los sustantivos que consideramos dentro de nuestro corpus. La selección de los sustantivos analizados obedece a criterios de productividad en cuanto a las extensiones semánticas que cada uno presenta, esto es, la variedad de dominios a los que se extiende. Analizaremos el funcionamiento semántico de *cabeza*, *pie*, *frente*, *espalda*, *mano* y *ojo*.

2.1. Análisis de las partes del cuerpo en una semántica de marcos

2.1.1. Marcos semánticos de cabeza

El sustantivo *cabeza* tiene activados fundamentalmente tres marcos semánticos. El primero se basa en las características físicas de esta parte del cuerpo, es decir, es un marco semántico a partir del valor anatómico de esta parte corporal; el segundo hace referencia a la función de la cabeza, es decir, la racionalidad; y el tercero se refiere a una escena de la vida cotidiana: la posición que se adopta típicamente al echarse un clavado en una alberca. Así, *cabeza* presenta la siguiente semántica de marcos: 1) parte superior con forma redonda, 2) sede del intelecto y 3) escena de “echarse un clavado”.

i) Cabeza desde el punto de vista de la orientación

La cabeza constituye la parte anatómica que se localiza en la región superior del cuerpo humano. Como ya hemos sugerido, el cuerpo humano implica relaciones asimétricas que nos permiten distinguir ciertas partes con mayor claridad o que algunas de ellas son más prominentes que otras. Esto se debe a que el cuerpo puede ser dividido en zonas o regiones a partir de distintos ejes. Dado que al cuerpo se le puede aplicar una división mediante un eje vertical (por cuestiones de la gravedad), tenemos por resultado que presenta una parte superior y una inferior plenamente identificables. La cabeza constituye el extremo superior del cuerpo, es la parte anatómica orientada hacia arriba, de manera que uno de los valores asociados con este concepto conlleva la idea de *extremo superior*. Este valor se halla en el marco semántico del concepto *cabeza* tomado simplemente como una parte anatómica. Dicho valor permite su proyección a objetos cuya naturaleza conlleva una parte superior, en contraste con otra inferior, tal como se aprecia en los ejemplos que mostramos a continuación.

En (1) *cabeza* se extiende a *tornillo* porque se refiere a la parte superior del mismo.

(1) si el tornillo sigue apretado después del tratamiento de aceite, dele un golpe con martillo pero cuidando de no dañar **la cabeza del tornillo**. (DEM 544043019)

Es posible hacer referencia a la *cabeza de un tornillo*, debido a la naturaleza formal de éste; se trata de un objeto con una dimensión vertical, esto es, con una parte superior y otra inferior plenamente identificables por la percepción visual. Además, la parte superior consiste en una forma redonda que destaca frente al resto del objeto, de modo que recuerda la forma de la cabeza humana, valor que también se encuentra presente en el marco semántico de *cabeza* como una parte anatómica.

En (2), *cabeza* se extiende a *zanahoria* y *calabaza* porque éstas tienen una parte superior identificable, dadas sus características formales.

(2) se lavan muy bien las verduras, se les quitan las **cabezas** y las puntas a las zanahorias y calabazas, se ponen a cocer en el caldo con sal y... (DEM 583023034)

La percepción y la manipulación de los objetos nos permiten conceptualizar una zanahoria o una calabaza como entidades verticales, pues se trata de verduras que poseen una forma alargada, y esto nos permite distinguir en ellas una parte superior (orientada hacia arriba) y una inferior (orientada hacia abajo). La parte superior o *cabeza* guarda además cierta semejanza con la cabeza humana, puesto que posee una forma redondeada en contraste con el otro extremo.

Como puede apreciarse y, de acuerdo con los datos de nuestro corpus, el parámetro de *orientación superior* permite explicar las proyecciones de *cabeza* a otro dominio, específicamente, el de partes de los objetos, lo cual propiciará una proyección hacia el espacio, tal como veremos en capítulos posteriores.

Por el momento, mostraremos brevemente cómo *cabeza* ha pasado de denominar una parte de un objeto a aparecer en construcciones espaciales¹, como puede verse en los ejemplos (3) y (4). En (3) *cabeza* hace referencia a la posición más alta en el concierto latinoamericano.

(3) Dentro del concierto latinoamericano, **México podrá ir, circunstancialmente, a la cabeza** o a la zaga o en posición intermedia, en alguno de los aspectos de nuestra vida (DEM 624033007)

Es claro que se ha establecido una jerarquía, en la que algunos países se encuentran en posiciones superiores con respecto a otros, por lo que *ir a la cabeza* implica encontrarse en la posición más alta de la jerarquía. Esta proyección espacial, como se ve, proviene del valor orientacional de *cabeza* como parte superior del cuerpo humano.

¹ Para una explicación completa del proceso de evolución, véase el capítulo correspondiente al espacio.

La noción de extremo superior, en la medida en que se asocia a una escala, puede extenderse hacia el eje horizontal para referirse a la posición más adelantada, como se ve en (4).

- (4) **Pedro de Alvarado**, al que empuja el deseo de batallar tras el largo reposo, con su férrea armadura, **va a la cabeza de todos**. (DEM 037077026)

En este ejemplo, también se hace referencia a una relación espacial y a una estructura jerárquica en la que hay posiciones más avanzadas que otras y Pedro de Alvarado se encuentra en la posición más avanzada, pero el valor superior de *cabeza* se ha trasladado al eje horizontal², para referirse a la posición más adelantada. Así, se trata de una extensión semántica más compleja, en la medida en que no sólo se ha proyectado la parte del cuerpo al dominio de los objetos y de ahí al espacial, sino que el eje vertical se ha trasladado al eje horizontal (Pérez Paredes 2003), lo cual permite concluir que superior se equipara a anterior, conservándose la escala jerárquica.

Estas asociaciones rebasan el plano físico para extenderse a relaciones de naturaleza abstracta en las que destacan nociones como importancia, superioridad cualitativa y autoridad. Estas nociones tienen origen en la escala jerárquica que establece *cabeza* al encontrarse en la parte más alta del cuerpo y, por extensión, al eje horizontal, en la parte más adelantada. *Arriba* y *adelante* poseen valores positivos asignados culturalmente (Lakoff y Johnson 1980), de manera que se interpretan como algo bueno, apreciado e importante. De ahí que se asocien con la autoridad, pues ésta implica una posición jerárquica alta y relevante desde la cual se ejerce el poder. Para dar cuenta de lo anterior mostramos los ejemplos en (5). En (5a) las personas nombradas se encuentran en la posición más importante del

² Este traslado desde lo vertical a lo horizontal también puede deberse a una fuente o modelo zoomórfico, pues muchos animales tienen la cabeza adelante, por ejemplo, los animales rastreros como las serpientes y otros reptiles.

torneo, esto es, en el primer lugar, pues son las que más goles han metido. En (5b)³ Nguyen Huu Tho se encuentra en la posición más relevante del Frente Nacional de Liberación, esto es, funge como líder de ese movimiento y, por lo tanto, es una persona importante porque es considerado un guía; mientras que en (5c) la persona en cuestión es la cabeza de un grupo, es decir, su líder y su autoridad.

- (5a) En la tabla de goleo **marchan a la cabeza Tere Guevara, Juanita Martínez y Bessi Fuentes**, con dos goles cada una; (DEM 287242186)
- (5b) El 20 de diciembre del mismo año, se constituyó **el Frente Nacional de Liberación (FNL)** en el Vietnam del Sur y **a su cabeza** quedó **Nguyen Huu Tho**. (DEM 237041025)
- (5c) Bernardo Garza Sada, sobrino del magnate don Eugenio Garza Sada, recientemente asesinado y que fue creador y **cabeza del Grupo Monterrey**, expresó al Primer Mandatario la adhesión de los [...] (DEM 219017140)

ii) Cabeza desde el punto de vista formal

Además de estar orientada o localizada en la parte superior del cuerpo, la cabeza presenta ciertas características formales, entre ellas, el hecho de poseer una forma redonda. Este valor se encuentra en el marco semántico de *cabeza* como una parte anatómica. El rasgo formal de redondez y su dimensión o tamaño propician un fácil acceso en términos de la percepción visual. La cabeza resulta prominente porque en ella se localizan otras partes del cuerpo como la cara, los ojos, la nariz, la boca, etc., esto es, muchos de los rasgos que percibimos en las personas en nuestros encuentros cotidianos. Lo anterior nos conduce a proyecciones semánticas de *cabeza* donde el rasgo de *orientación superior* pasa a un segundo plano, en tanto la *forma redonda* se perfila o adquiere relevancia. En (6), *cabeza* se proyecta a los ajos reunidos en un conjunto con una forma que recuerda o semeja la cabeza humana.

- (6) darás al doliente seis días, en ayunas, un cuartillo de leche que tenga una **cabeza de ajos** majada; echará todas las lombrices. (DEM 730061010)

³ Cabe advertir que tanto en (5b) como en (5a) es probable que además se active el valor funcional de cabeza, es decir, la sede del intelecto, de manera que un líder es el representante intelectual de un grupo de individuos.

En esta proyección, se pone en primer plano el rasgo referente a la forma, de manera que puede llamarse al conjunto de ajos reunidos en una sola pieza, *cabeza de ajos*. Esto no sugiere que el rasgo de parte superior se haya perdido, se encuentra activo, pero permanece en la base. Este ejemplo contrasta con el ejemplo que mostramos para evidenciar el rasgo de parte superior, aquél donde *cabeza* se proyectaba a un tornillo. Mientras que el tornillo puede percibirse como una entidad configurada en un eje vertical y, por lo tanto, con una parte superior y una inferior, el conjunto de ajos no presenta una configuración de esta naturaleza, por eso la proyección obedece a un rasgo meramente formal.

iii) Cabeza: sede del intelecto

En este marco semántico el valor activado se refiere a que esta parte del cuerpo desempeña una función vital en el organismo humano, ya que en ella se localiza el cerebro. La cabeza alberga el órgano encargado de la actividad intelectual, así que también se le asocia conceptualmente con la actividad del pensamiento humano. De esta manera, el concepto *cabeza* involucra también un marco semántico en el que destacan nociones como racionalidad, sede intelectual o centro cognitivo. Así, desde el punto de vista funcional, la cabeza también resulta prominente, al menos en el caso de la cultura occidental, en donde la actividad intelectual es sumamente apreciada y contrasta con la naturaleza emocional del individuo que, más bien, se relaciona con la parte más primitiva y menos evolucionada de la especie humana, es decir, con la irracionalidad. Este marco conceptual da lugar a proyecciones como las de (7), donde se perfila el marco semántico de *sede intelectual*, mientras la *orientación superior* y la *forma redonda* permanecen en la base.

- (7a) Todavía salíamos a la calle bien abrigados y de seguro que fue el frío el que **nos metió esa idea en la cabeza** aquella mañana llena de ventiscas. Yo siempre he dicho que el frío es uno de los más... (DEM 024046015)
- (7b) No quise ser burrero, que era lo natural, lo que me correspondía. Ni aprendiz de ningún oficio. Si **tenía yo más cabeza que ninguno**. ¿Por qué no iba yo a ser más? Te lo estoy diciendo por experiencia. (DEM 013160028)

En ambos ejemplos la cabeza se asocia con una actividad intelectual, pues en (7a) la expresión “meter ideas en la cabeza” se refiere a inducir un pensamiento en alguien, mientras que en (7b) la expresión “tener cabeza” alude a tener capacidad intelectual para un fin. Ambas expresiones constituyen estructuras más o menos fijas en español que, como veremos en el último capítulo de este trabajo, tienen origen en expresiones más básicas, las cuales modifican, en cierta medida, su significado original, cuando una parte del cuerpo se inserta en ellas.

iv) Cabeza: marco semántico proveniente de una escena

Como ya hemos anotado, el concepto de marco semántico se asocia con otros conceptos tales como los modelos cognitivos idealizados, andamios y escenarios; así, *cabeza* también tiene un marco semántico generado a partir de la visualización de una escena (Fauconnier y Turner 1994) a la que se asigna un cierto valor cultural y da origen a extensiones semánticas. Nos referimos a una escena experimentada por los seres humanos en la cotidianidad: echarse un clavado con la cabeza orientada hacia el agua. Esta escena genera un significado de situación o evento peligroso, ya que, hasta cierto punto, echarse un clavado de cabeza es más difícil y arriesgado que hacerlo de pie, porque la cabeza queda desprotegida y entonces se expone la capacidad intelectual del individuo. Esta escena propicia expresiones como la de (8), donde *echarse de cabeza* significa “ponerse en una situación riesgosa, al delatarse”.

- (8) Se quedó pensando y dijo: ¡ah, sí, sí; en el café! Estaba atarantado y casi **se echa de cabeza**. Hace años que no tiene ropa aquí.
Cómo cambian los tiempos. Antes esa mujer yo le lavaba (DEM 925207042)

El riesgo o peligro es ocasionado por el propio sujeto. Esta inferencia permite que *cabeza* se extienda a usos lingüísticos que sugieren *peligro* o *riesgo* propiciado por uno mismo. Esto ha dado lugar a que una expresión como la de (8) se interprete como “ponerse en riesgo uno mismo, a partir de lo que se dice”, esto es, *delatarse*.

Este significado entonces se obtiene a partir de la experiencia de una determinada situación o escena que da lugar a una serie de implicaciones o inferencias culturales. En este valor también puede apreciarse la intervención del valor orientacional del marco semántico de *cabeza* como parte anatómica, pues puede percibirse que hay un vestigio del rasgo de orientación. Al conceptualizar como posición canónica aquella en la que el individuo se encuentra de pie, con la cabeza orientada hacia el cielo, resulta anómala la posición contraria, porque no solemos encontrarnos de manera cotidiana en ella, de ahí que resulte riesgosa, porque implica una pérdida de estabilidad.

Como se ha visto, el concepto *cabeza* implica fundamentalmente cuatro marcos semánticos. El primero se refiere a la orientación superior con respecto al resto del cuerpo. El segundo marco se basa en la forma redonda de la cabeza. El tercero hace referencia a su valor funcional como sede intelectual y, finalmente, *cabeza* cuenta con un cuarto marco proveniente de la visualización de un escenario, el de echarse un clavado con la cabeza orientada hacia el agua, al cual se le asignan valores sociales o culturales, por inferencias pragmáticas del hablante. Estos cuatro marcos semánticos propician distintas proyecciones del sustantivo *cabeza*, las cuales van desde lo anatómico hacia otros dominios.

2.1.2. Marcos semánticos de *pie*

El sustantivo *pie* implica tres marcos semánticos. El primer marco semántico de *pie* se asocia a su orientación en el extremo inferior del cuerpo; el segundo se refiere a que el pie constituye el sostén o base del cuerpo humano y de otras entidades; y el tercero se vincula con la visualización de una escena: una situación en la que alguien se encuentra a punto de subirse a un caballo, un tren u otro medio de transporte para ir a algún lugar.

i) Parte del cuerpo inferior

El hecho de que los pies se localicen en la parte más baja del cuerpo permite que este sustantivo se aplique a otras entidades con una configuración en términos de la verticalidad, de modo que puede reconocerse en ellas una parte inferior, como se aprecia en los ejemplos que citamos a continuación.

- (9a) Finalmente a mi tía le dieron **un pie de casa** y va a ir construyendo conforme tenga dinero. (Habla espontánea)
- (9b) En **los pies del cerro del Peñón** encontraron el cadáver de ese joven que había desaparecido. (Habla espontánea)
- (9c) En **el pie de la pirámide** hay una inscripción que aparece desgastada, pero aún se aprecia. (Habla espontánea)
- (9d) Únicamente se entrega material **a pie de camión**. (Habla espontánea)

En el primer ejemplo (9a), *pie* se proyecta para referirse a la parte más baja de la casa y esto es posible porque una casa puede ser percibida como una entidad vertical, pues se trata de una construcción elevada a partir del suelo y se extiende más allá de la altura del cuerpo humano. La parte inferior en este ejemplo se refiere a los cimientos.

En (9b), se sitúa el cadáver del joven en la parte más baja del cerro; se trata de un uso espacial de esta parte del cuerpo pero, como veremos en el capítulo sobre espacio, antes de adquirir un uso espacial, la parte del cuerpo se proyecta a un objeto, en este caso, al cerro por su dimensión en el eje vertical.

En (9c), *pie* se proyecta a la parte inferior de la pirámide, precisamente porque una pirámide es una construcción típicamente vertical, diseñada con la idea de alcanzar el cielo, de manera que posee una parte superior, la punta, y una inferior, la base. La parte inferior se encuentra adherida al suelo y la posición de la pirámide es erguida, en posición vertical, como sucede con la figura humana.

Finalmente, en (9d), el *pie de camión* corresponde a la parte más baja del camión, es decir, donde se localizan las llantas, nuevamente a ras de suelo. El camión

también es una entidad con cierta dimensión vertical, por ello es posible la extensión de esta parte del cuerpo.

Visto así, la proyección de *pie* desde el marco semántico de su *orientación*, el cual se refiere específicamente a que esta parte del cuerpo se encuentra situada en la parte inferior, será posible siempre y cuando los objetos a los que se extienda presenten una configuración en el eje vertical, es decir, con una parte superior y una inferior definidas.

ii) Pie: base o sostén del cuerpo

Como hemos sugerido, la función esencial de los pies consiste en mantener el cuerpo humano erguido, en posición vertical, los pies son la base que nos permite mantener esta posición al andar sobre la tierra. Esta noción de *sostén* o *base* constituye el segundo marco semántico de *pie*. Los ejemplos mostrados en (10) dan cuenta de las extensiones a partir de este marco semántico.

(10a) Las sociedades precortesianas lograron creaciones muy ricas y diversas, según se ve por lo poco que **dejaron en pie** los españoles, y por las revelaciones que cada día nos entregan los... (DEM 050137018)

(10b) París lo adopta y en menos que canta un gallo él se adapta y vuelve a Brooklin salvado: con centavos y otros ojos **no pierde pie**. A bordo del Champlain que lo llevó a New York no escribe una ... (DEM 118001012)

En (10a) la expresión *dejar en pie* alude a lo que se mantiene erguido o levantado, semejante a la posición canónica del cuerpo humano. En este caso, los pies constituyen la base de las creaciones precortesianas; en tanto en (10b) se hace referencia a que el individuo se mantiene en una posición estable, ya sea física o moral. *Perder pie* se interpreta como perder estabilidad y, como puede observarse, tiene como fundamento la función esencial que desempeñan los pies como parte corporal. En el primer ejemplo, se asume que si algo se deja en pie ha de tener la orientación percibida como normal para ese objeto, esto es, la extensión surge de una inferencia. En cuanto a *perder pie* nos parece que es posible explicar este uso a

partir de la inferencia de que si se pierde un pie, la consecuencia es la inestabilidad, ya sea física o moral.

El hecho de que *pie* active un marco semántico vinculado con la función, esto es, ser *base* o *sostén* del cuerpo, genera un nuevo significado en combinación con otros elementos léxicos. Así, en el ejemplo siguiente, la expresión en que aparece *pie*, provoca que éste adquiera el significado de *fundamento*.

(11) ¿Cómo creer ahora en la fidelidad de Ana María cuando precisamente **me da pie** para desconfiar? (DEM 67723605)

Esta expresión es explicable a partir del marco semántico de *pie* como base o sostén del cuerpo, pues un fundamento es la base de una entidad (abstracta), de una situación o evento. En este caso específico el fundamento se refiere a una situación: la de desconfianza. La expresión *dar pie*, entonces, se interpreta como propiciar o crear una determinada situación o estado de cosas. Daremos cuenta de este tipo de expresiones en el último capítulo de este trabajo.

iii) *Pie: marco semántico proveniente de una escena*

Como observamos más arriba, en el análisis sobre los marcos semánticos de *cabeza*, las partes del cuerpo adquieren significados provenientes de su presencia en una escena o evento. Así, *pie* aparece en expresiones que aluden a una escena que permite extensiones metafóricas. Nos referimos a la escena en la que alguien, a punto de partir a algún lugar, sube un pie al estribo de un medio de transporte: el caballo, el tren o un auto. En el ejemplo siguiente, *pie* activa el marco semántico proveniente de esta escena.

(12) Ayer, para colmo de males, la lista de candidatos a **quedarse con el pie en el estribo**, se alargó al confirmarse que también Horacio López y Octavio Muciño están lesionados, por lo que ahora... (DEM 308161011)

Esta escena da lugar a la interpretación metafórica de esta expresión, mediante una inferencia, pues al estar a punto de partir, se sugiere que el trayecto o el viaje no se ha completado, sino que se encuentra en la etapa inicial. Esta inferencia permite que la expresión adquiera el significado de estar a punto de iniciar cualquier evento o encontrarse en la primera fase del mismo. El verbo *quedarse* añade la noción de permanencia en ese estado o circunstancia, por lo que viene a agregarse la idea de un intento fallido de hacer algo. No obstante, en este caso, el valor no literal se atribuye a toda la predicación, pues *pie* sólo tiene aquí significado anatómico. Es el proceso pragmático de inferencia el que propicia una interpretación no literal de la predicación.

2.1.3. Marcos semánticos de frente

Esta parte del cuerpo presenta los siguientes marcos semánticos: 1) parte superior y anterior del cuerpo, 2) encuentro canónico, y 3) oposición. Como se verá, el primer marco semántico perfila el rasgo de anterioridad, ya que *frente* suele referirse a toda la parte anterior del cuerpo humano y, por extensión, a la de diversos objetos, así como también al espacio proyectado a partir de la región anterior del cuerpo y de los objetos. El segundo marco semántico, el encuentro canónico, se refiere a la posición en que normalmente los seres humanos interactúan, es decir, una posición en la que los frentes respectivos de quienes se encuentran se alinean y se oponen; de ahí que este marco genere el tercer marco semántico de *frente*, esto es, el de oposición, en el que la idea de encuentro canónico permanece en la base, mientras la oposición se perfila. Estos tres marcos semánticos propiciarán que *frente* se proyecte de manera muy productiva a distintos dominios, tal como veremos a continuación.

i) *Frente: parte superior y anterior del cuerpo*

a) *Orientación superior: eje vertical*

Como ya hemos señalado, *frente* activa en primera instancia valores asociados con la orientación anterior y superior, pues esa es su posición en el cuerpo humano. *Frente* puede perfilar su valor de *orientación superior* y, en ese sentido, activa la noción de *eje vertical*, es decir, *arriba*, como se aprecia en (13). En este caso, *frente* sólo hace referencia a su valor anatómico, pues el significado de este sustantivo en este ejemplo sólo es el de parte anterior y superior.

(13) [...] quieto, inanimado, que era el cuerpo de ella: su cadáver. Un escalofrío de terror le cruzó la espina y en un instante **su frente se cubrió de sudor** con el bochorno opresivo que le produjo la revelación (DEM 024097031)

b) *Orientación anterior: eje horizontal*

Frente se proyecta hacia una parte de los objetos perfilando su valor de *orientación anterior*, y entonces implica también la división definida por el eje horizontal, esto es, la parte delantera o anterior de los objetos. En (14) *frente* se ha proyectado a la parte anterior de la casa, es decir, la parte más accesible, ya que en ella se localiza la entrada. Al señalar que se trata de una casa con dos frentes se alude a que hay dos zonas de la casa en la que se encuentra el acceso o cuyo frente es muy extenso.

(14) Bonita y céntrica **casa**, Vertiz Narvarte, dos **frentes**, jardín, cisterna. Trato directo. Urge (Mendoza Martínez: 56).

c) *Orientación anterior: por contigüidad*

A partir de su valor anterior, *frente* se proyecta a toda la región anterior del cuerpo humano, a través de un proceso metonímico, motivado por la contigüidad entre la región antero-superior del cuerpo con toda la zona anterior. En (15) el individuo se desplaza hacia adelante, dado que *frente* hace referencia, ya no sólo a la parte superior y anterior, sino a toda la zona anterior, de manera que el sujeto se mueve

observando el camino que, además, es la manera canónica en la que se desplazan los seres humanos.

- (15) Caminó el trecho de la puerta de la vecindad a la esquina en una especie de semioscuridad. Cruzó la calle y **siguió de frente** para esquivar la puerta de su casa. Se le ocurrió de repente continuar... (DEM 042255020)

Este valor da lugar a una proyección semejante, ya que *frente* pasa a designar no sólo la zona anterior del cuerpo humano en su totalidad, sino la región proyectada a partir de ella, como puede verse en (16), donde la expresión *al frente* se refiere a la zona proyectada a partir de la región anterior del cuerpo humano. El proceso que permite esta extensión es también la metonimia, ya que se trata de una zona adyacente a la parte anterior del cuerpo de un individuo.

- (16) [...] y abre la boca como si fuera a decir algo más sobre esto. Se reprime, se pone las manos a la espalda y da algunos pasos **al frente**. (DEM 083775079)

Este proceso da lugar a una extensión más alejada del concepto anatómico, ya que *frente* pasa a construirse en relaciones espaciales. Nos referimos a la locución *frente a* empleada para ubicar una entidad con respecto a un punto de referencia. En esta locución *frente* adquiere un valor relacional y pierde rasgos de su valor referencial, esto es, anatómico, ya que aquí ya no se refiere a la parte superior y anterior del cuerpo humano, ni siquiera a la parte anterior del cuerpo humano, sino a la zona proyectada a partir de la parte anatómica anterior, esto es, “el frente humano”, que ya no opera de la misma manera que “la frente”. En primer lugar, por lo que designa y en segundo, por sus cambios formales, pues es evidente, por ejemplo, el cambio de género, de femenino a masculino, además de otras restricciones de carácter sintáctico que analizaremos posteriormente.

Esta locución puede ubicar una entidad ya sea con respecto a los individuos como se ve en (17a) o bien con respecto a los objetos (17b), considerando que *frente* se extendió previamente a la parte anterior del objeto, en este caso, el convento.

- (17a) Tanto la niña como los adolescentes se colocan en actitud de pupilos **frente a sus maestros** y escuchan con reverencia. (DEM 077005047)
 (17b) Pedro detuvo el coche **frente a los muros del convento**, oculto en la desolación de la montaña. (DEM 025022020)

En (17a) los maestros proyectan sus regiones anteriores hacia la zona adyacente y entonces en esa zona pueden localizarse otras entidades, en este caso, los pupilos. De esta forma, los maestros se conceptualizan como un punto de referencia con respecto al cual se localiza otra entidad. En (17b) la relación es la misma, pero es el convento el que proyecta una zona a partir de la región anterior y es en esa zona donde se localiza el coche.

El hecho de que *frente* cuente con un marco semántico que incluye los conceptos de *orientación superior* y *orientación anterior*, como ya hemos visto, propicia extensiones que dan lugar a un uso relacional de *frente* como un tipo de preposición que permite relacionar dos entidades desde una perspectiva espacial. Estos valores también favorecen que *frente* se extienda metafóricamente para referirse a la posición de una persona con respecto a un organismo, grupo, institución o empresa.

En el ejemplo (18) *frente* permite establecer una relación entre la persona y la empresa, pero ya no se concibe como una relación espacial concreta, sino que ha adquirido un carácter abstracto.

- (18) El ex Secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, **se encuentra ahora al frente** de la compañía celular Movistar. (Noticia radiofónica)

Así, esta expresión se conceptualiza como *estar a cargo de* o *dirigir la empresa*, porque se hace referencia a la posición más prominente en una escala, tanto en la dimensión vertical como horizontal, pues ambos valores se encuentran activados

por *frente*. En este sentido, *estar al frente* sitúa a la persona en una posición privilegiada, *arriba* (Lakoff y Johnson 1980) y *adelante*, porque *frente* también conceptualiza anterioridad.

Señalábamos que esta extensión tiene su origen en los valores de *orientación superior* y *orientación anterior* que conforman el primer marco semántico de *frente*. La *orientación superior* permite la lectura de mando o dirigencia, en el sentido de que la autoridad siempre es superior en una escala jerárquica; mientras que la *orientación anterior* se relaciona con la idea de que es la parte más adelantada y, por lo tanto, más prominente. En ambos casos subyace una noción de escala, organizada en términos de una jerarquía.

ii) *Frente: el encuentro canónico*

El valor de parte anterior extendida a toda la zona que denominamos frontal desempeña un papel esencial en el encuentro canónico entre las personas (Svorou 1994: 129, Levinson 1996b, Mendoza Martínez 2005), ya que al establecer contacto con ellas, lo que apreciamos es esta zona que nos permite tener una imagen de ellas y recordarlas en futuros encuentros. Es una especie de imagen de espejo (Mendoza Martínez 2005), pues dos seres humanos se encuentran mostrándose el uno al otro sus regiones anteriores. Este hecho se evidencia en la expresión *frente a frente*. Este valor, que hemos denominado *encuentro canónico*, propicia extensiones de naturaleza interpersonal, como puede verse en (19).

(19) Los dos hombres se miraron **frente a frente** y la multitud tembló. (Habla espontánea)

Como se aprecia, se trata entonces de una relación en la que existe cierta oposición entre los individuos que se encuentran.

iii) *Frente: oposición*

Como ya hemos anotado, la idea del encuentro canónico suele suponer una noción de oposición entre los individuos o las entidades que se encuentran frente a frente, por lo que consideramos que este marco semántico es una subparte del marco de encuentro canónico.

En este apartado mostraremos extensiones metafóricas de *frente* basadas en la noción de oposición. Dichas extensiones se refieren a los ámbitos militar, deportivo y político-social. En estas extensiones aún se halla presente la noción de encuentro canónico, pero no constituye la noción más relevante, pues más bien forma parte del fondo, mientras que la idea de oposición se perfila.

En el ámbito militar, se habla de un *frente en la batalla*. Este frente se relaciona con la noción de encuentro canónico, ya que el frente de un ejército está conformado por el conjunto de militares que se encuentran con el enemigo, pero dado el contexto de aplicación, lo relevante no es que muestren su parte anterior, sino que se oponen, pues un encuentro de esta clase supone siempre un conflicto de intereses. En el ejemplo (20) tenemos una extensión de ese tipo.

- (20) En efecto, cuando Alemania se enfrentó a Rusia Soviética, abrió **un frente**, perfectamente pertrechado, de dos mil cuatrocientos kilómetros a lo largo de la frontera ruso-soviética.
(DEM 176226215)

En este caso, el frente al que se refiere el ejemplo, es el frente del ejército alemán, el cual se encuentra con el enemigo y corresponde a la parte más adelantada de dicho ejército. Es evidente que ocurre un encuentro entre los ejércitos, pero este encuentro obedece a una oposición de intereses. Entonces, en este contexto cobra gran relevancia la noción de *oposición*, presente en el tercer marco semántico de *frente*, esto es, se perfila dicha noción, pues los ejércitos se enfrentan debido a que mantienen un problema que no puede ser resuelto sino mediante guerra, la cual se define como un encuentro violento entre dos ejércitos a fin de dirimir las diferencias.

Además del marco semántico de oposición, el marco de *encuentro canónico*, basado en la *orientación anterior*, también se halla presente pero no perfilado, sino en el fondo. Aunado a ello, el frente de un ejército se conceptualiza también como el grupo más importante del ejército, la parte prominente. Esto puede deberse a que, como el frente de un ejército representa a la parte que inicialmente se encuentran con el enemigo, entonces se considera como el grupo más valiente, y la valentía, en términos de la sociedad occidental, es una cualidad muy apreciada.

Recordemos que, además, *frente*, incluye dentro de uno de sus marcos semánticos la noción de *orientación superior*, es decir, también implica una relación en el eje vertical, el cual, como ya mencionamos, puede dividirse mediante una escala y generar así una jerarquía. Esta idea también prevalece en el frente militar, de manera que esta parte del ejército hace referencia a la parte más relevante o importante, es decir, una autoridad militar.

Por otra parte, el enfrentamiento de los ejércitos del ejemplo (20) tiene lugar en un campo de batalla, esto es, la frontera de Rusia, por lo que el término *frente* se asocia metonímicamente con ese lugar y entonces, se habla del *frente de batalla* que coincide con el sitio donde ocurren los hechos violentos. Como *frente* alude a un lugar, entonces se puede establecer una relación locativa en la que ese lugar funciona como punto de referencia para ubicar otra entidad, como se aprecia en el ejemplo (21) donde se ubica a la persona con respecto al lugar donde ocurre la batalla.

(21) Seguro que lo hizo y no puedo censurárselo. ¿Qué haría yo si ella se fuera **al frente** y me dejara solo? (DEM 671075217).

En el ámbito deportivo se mantiene la noción de *encuentro canónico*, en la medida en que, cuando dos deportistas o equipos juegan, se encuentran uno frente al otro, es decir, mostrándose entre sí sus correspondientes partes anteriores. Pero, como en el caso del *frente militar*, se focaliza o perfila el rasgo de *oposición*, ya que el

escenario de un juego deportivo implica que uno de los dos jugadores o de los dos equipos ha de vencer o someter al otro, por lo que un evento deportivo se conceptualiza como una batalla, en la cual las armas consisten en el grado de preparación de los jugadores, su agilidad, su fuerza, su destreza y, por supuesto, la estrategia que sigan en cada jugada. En este caso, *frente* corresponde ya no sólo a la parte más anterior sino al equipo completo, tal como se ve en el ejemplo (22).

- (22) Esta semana tendrá lugar en el Estadio Azul el primer encuentro de la liguilla del fútbol mexicano. Podremos observar a dos grandes equipos, **el Cruz Azul frente al Toluca**. Parece ser un encuentro prometedor. (Noticia radiofónica)

Además, podemos observar que se ha establecido una relación locativa, ya que uno de los equipos constituye un marco de referencia a partir del cual se localiza al otro equipo.

Por un proceso metonímico, *frente* también pasa a designar el sitio donde tiene lugar el encuentro entre los equipos o deportistas, tal como se aprecia en (23) donde *el frente* ya no sólo se refiere a los equipos, sino que se ha extendido al espacio físico en que se realiza el encuentro deportivo.

- (23) Hay un grupo numeroso en espera de asaltar **el frente** formado por ahora por Mirek y Pisoni, el brasileño. (DEM 292082022).

En lo que respecta al ámbito político-social, notamos que nuevamente *frente* se extiende también a partir de la noción de *encuentro canónico*, basada en la *orientación anterior*. Se trata básicamente del encuentro de grupos con intereses políticos o sociales diversos, lo cual provoca que se opongan; por lo tanto, también se perfila el rasgo de *oposición*. Nuevamente *frente* alude a todo el grupo, dado que todos sus integrantes presentan la misma adhesión política o social.

- (24) Esta juventud que pugna por crear **un frente** en el que participen trabajadores universitarios, maestros y alumnos, cuyo programa gira ... (DEM 170002135).

El rasgo de *oposición* parece entonces cobrar un peso dominante en este tipo de extensiones, tal como lo muestra la construcción lingüística del siguiente ejemplo.

- (25) ...nuestro partido, fiel a sus orígenes, leal a su nacimiento, sea **un frente nacional amplio**, apto, capaz de luchar contra cualquier intento del exterior que trate de mediatizar nuestra autodeterminación. (DEM 608012020)

A partir de los ejemplos mostrados hasta aquí, podemos concluir que *frente* activa tres marcos semánticos: uno donde destacan las características físicas de *frente* como parte anatómica, esto es, orientación tanto *superior* como *anterior*, que le permiten extenderse a objetos en términos del acceso por parte de los humanos. Desde este marco semántico, *frente* se proyecta perfilando el rasgo de superioridad que propicia extensiones que aluden a la importancia o prominencia de una parte de las entidades, ya sean concretos o abstractos. En el segundo marco semántico *frente* activa la noción de *encuentro canónico*, la cual hace referencia al encuentro típico entre individuos, en una imagen de espejo, donde los sujetos se muestran el uno al otro sus respectivos frentes. Finalmente, *frente* activa un tercer marco semántico, que constituye una subparte del marco del encuentro canónico y se construye a partir de la noción de *oposición*, la cual adquiere relevancia en las significaciones de tipo militar, deportivo y político-social.

2.1.4. Marcos semánticos de *espalda*

El primer marco semántico activado por *espalda* se vincula con sus características como parte anatómica, esto es, como la parte posterior del cuerpo humano, lo cual permitirá que se extienda a otras entidades refiriéndose a su parte anterior y esta extensión propiciará un uso espacial. En un segundo marco semántico *espalda* activa la idea contraria al encuentro canónico, es decir, el desencuentro. Finalmente, en un tercer marco semántico, *espalda* presenta la idea de rechazo, la

cual proviene justo del desencuentro entre personas, ya que si no se desea hablar o encontrarse con alguien, simplemente se le da la espalda, en señal de rechazo.

i) Espalda: parte posterior del cuerpo

Como ya hemos indicado arriba, *espalda* designa la parte posterior del cuerpo humano, orientación que está determinada por el eje horizontal que divide al cuerpo en dos, la parte anterior, designada por *frente* y la parte posterior, designada por *espalda*. Visto así, *espalda* constituye el lado opuesto a *frente*. Es este rasgo definido por la orientación el que permite una gran parte de las extensiones de *espalda* hacia otros dominios. Así, tenemos que *espalda* se extiende a algunas entidades para referirse a su parte posterior.

En (26) *espalda* se ha extendido a casa, para referirse a su lado posterior, esto es, la parte trasera.

(26) la **espalda de las casas de Cortés** (calle de Isabel la Católica) y esta acequia, se dividió en dos partes, (DEM 482266030)

La extensión está motivada por el hecho de que la casa tiene una constitución tal que admite ser segmentada por un eje horizontal que determina una parte anterior, *el frente de la casa*, y una parte posterior, *la espalda de la casa*. Este contraste se encuentra motivado a partir de la percepción visual, ya que lo que normalmente observamos es el frente de las entidades, dado que es por ese lado que accedemos a ellas o las manipulamos. En el caso de la casa, como ya hemos anotado, la parte anterior se define en términos del acceso, pues en ella se encuentra la puerta por la que normalmente entramos a la construcción, por lo tanto, su lado opuesto constituye la espalda.

Esta extensión a entidades presenta algunas restricciones semánticas, pues, aunque hay muchos objetos en la realidad en los cuales es fácil reconocer un contraste anterior/posterior, no siempre es posible la extensión. Las restricciones básicamente se relacionan con aspectos formales, ya que el objeto en cuestión debe

poseer una dimensión considerable, esto es, debe ser hasta cierto punto grande. Por ejemplo, nuestros datos sugieren que, en términos generales, tanto *frente* como *espalda* prefieren extenderse a construcciones como casas, edificios, conventos, escuelas, etc. No se extienden a entidades de dimensión muy pequeña, por ejemplo, un teléfono celular. Por el contrario, sí se extienden productivamente a entidades como muebles: vitrinas, libreros, refrigeradores, etc., dadas sus dimensiones.

Al extenderse a los objetos, la parte del objeto designada por el término *espalda* puede fungir como punto de referencia para localizar otras entidades, tal como se aprecia en el ejemplo siguiente.

(27) la comodidad de una corriente de agua desviada del huerto situado **a espaldas del castillo**.
Las cocinas y comunes eran un anexo de la cámara de las mujeres. Los muros eran de piedra toscamente desbastada...(DEM 143011119)

Aquí se ve claramente cómo *espalda* ya no hace referencia meramente a la parte de un objeto, sino que se convierte en un elemento relacional, que permite vincular un objeto con respecto a otro. Lo que ha ocurrido es que *espalda* pasó a designar no sólo la parte del objeto, sino la zona contigua a esa parte del objeto, es decir, se trata de una parte proyectada a partir de la parte del objeto en cuestión. Esta extensión está motivada por el rasgo de orientación que define a *espalda* como la parte posterior del cuerpo humano.

ii) *Espalda: el desencuentro*

Funcionalmente, *espalda* se asocia con lo opuesto al encuentro canónico, ya que, como indicamos, constituye la contraparte de *frente* que se asocia con el encuentro canónico. Entonces, *espalda* activa así un segundo marco semántico en el que está presente la noción de desencuentro. De esta suerte, el hablante tratará de evitar este desencuentro, ya que se trata de una actitud social compartida.

- (28) Sería mejor que nos acomodáramos de manera diferente, para **no darles la espalda** a los demás profesores. (Habla espontánea).

La necesidad del hablante de evitar el desencuentro radica en que este hecho, al menos en nuestra cultura, se considera desafortunado o incluso, en algunos casos, inapropiado, por lo que tiene un valor negativo, en contraste con mostrar la parte delantera (*dar la cara* o *enfrentar algo*).

El desencuentro entre personas puede trasladarse a las entidades, así se les da la espalda a entidades de carácter abstracto, tales como las situaciones: *le dio la espalda a su futuro, le dio la espalda a la fortuna, le dio la espalda a la felicidad*; estas expresiones perfilan la idea de que el desencuentro es desafortunado o inapropiado, pues se piensa que lo mejor es enfrentar las situaciones, en otras palabras, asumir una responsabilidad.

iii) Espalda: rechazo

Las valoraciones del desencuentro en nuestra cultura acarrear aspectos negativos, como el rechazo o desprecio hacia el otro, o la falta de responsabilidad. Estas valoraciones negativas⁴ se encuentran presentes en el tercer marco semántico de *espalda*, que ilustramos mediante el siguiente ejemplo.

- (29) ¿Por qué en el pleito demuestra tanta furia y al encararse a los problemas que surgen a su alrededor **les da completamente la espalda**?
Él dice haber querido mucho a Paula, entonces, ¿por qué no se casó? (DEM 935274034)

En el ejemplo (29) se aprecia cómo lo positivo se asocia con el *encuentro canónico*, es decir, observar de frente a alguien o algo, en este caso, los problemas.

⁴ Nótese cómo los valores aluden a los polos de una relación, de tal suerte que adelante o *al frente* se conceptualiza como positivo, mientras que atrás o *dar la espalda* se concibe como negativo. Lo mismo ocurre con los polos de las otras dimensiones, pues *a la cabeza* (arriba) es valorado como positivo, en tanto, *a los pies* tiene acepción negativa (*estar rendido a los pies de alguien*); en la lateralidad, la derecha es positiva en contraste con la izquierda que se percibe como negativa; lo anterior se confirma en expresiones como *es mi brazo derecho* (positivo) que carece de un correlato tal como **es mi brazo izquierdo* o en *para bailar tiene dos pies izquierdos* (negativo) y no **para bailar tiene dos pies derechos*.

Por el contrario, el desencuentro se vincula socialmente con un valor negativo. De esta manera, dar la espalda a alguien o a algo, implica una falta de aceptación o compromiso, que se traduce socialmente como rechazo o desprecio.

En el caso particular de este ejemplo, el individuo en cuestión no quiere resolver los problemas, por eso no los ve de frente, sino que prefiere rechazarlos o evitarlos, así que *les da la espalda*. Esta metáfora entonces tiene su origen en la contraexpectativa del *encuentro canónico*, pues lo esperado es que se encuentren dos seres humanos mostrando sus respectivas partes frontales, no las partes posteriores.

En suma, *espalda* presenta extensiones semánticas a partir de tres marcos semánticos. El primer marco de *espalda* alude a la orientación de esta parte con respecto al todo, es decir, la zona posterior del cuerpo. El segundo marco hace referencia al desencuentro entre individuos como lo contrario al *encuentro canónico*. El tercero implica una noción de rechazo o desprecio, valores que provienen de la idea de desencuentro.

2.1.5. Marcos semánticos de mano

El sustantivo *mano* activa también varios marcos semánticos. En principio, distinguimos tres: 1) manipulación física; 2) instrumento y 3) vínculo social. Estos marcos semánticos propiciarán una serie de extensiones semánticas que incorporarán otros rasgos o bien elaborarán de una manera más compleja la red conceptual de esta parte del cuerpo.

Como se verá, el primer marco semántico de mano, *manipulación física*, constituye un marco complejo, ya que la manipulación de entidades se vincula con la noción de proximidad, pues para manipular una entidad es necesaria la proximidad física y si hay tal proximidad entonces la entidad a manipular se encuentra disponible. Por otra parte, si un individuo manipula un objeto ejerce cierto control físico sobre él, ocurre una transmisión de energía desde el sujeto al objeto (Langacker 1991), de modo que lo tiene en su dominio físico o en la esfera de

su control (Newman 1996). El control físico que un sujeto ejerce sobre un objeto se traslada al dominio mental (Sweetser 1990), así que puede controlar situaciones, eventos, personas, etc. Estas nociones conforman el primer marco semántico de *mano*: manipulación física, proximidad, disponibilidad y control (físico y mental).

El segundo marco semántico de *mano*, *instrumento*, hace referencia a las diversas actividades que llevamos a cabo con las manos, esto es, la creación de objetos, la alteración de objetos ya existentes y la realización de trabajos físicos. Como se apreciará en el capítulo V, este marco semántico es fundamental para explicar las construcciones abordadas en dicho capítulo.

El tercer marco semántico, *vínculo social*, también presenta una configuración compleja, pues para que dos individuos se vinculen socialmente deben mantener una relación cercana, inicialmente física, esto es, mediante el encuentro; así, este marco se asocia con el valor de compañía. Los vínculos sociales sólo lo son en la medida en que tienen cierta permanencia, por lo que la sola cercanía física, es decir, la compañía, no es suficiente, también es necesario el acoplamiento o adaptación de los individuos en la relación, que es otro de los valores presentes en este marco. Como se apreciará, este acoplamiento se traslada desde las relaciones interpersonales hacia las relaciones entre entidades inanimadas. La noción de acoplamiento implica una relación positiva entre las entidades vinculadas, por ello el acoplamiento permite que el término *mano* se combine en una estructura cuyo significado se refiere a la noción de pertinencia, pues si algo se acopla a una entidad o situación resulta pertinente para ella.

i) Manipulación física

El primer marco semántico de *mano* es aquel donde las manos son utilizadas por los seres humanos para sostener y manipular objetos, tal como se muestra en los ejemplos de (30), donde la mano sostiene tanto los telegramas como el cuchillo.

- (30a) Deja el sombrero sobre el escritorio y aparta los telegramas con una **mano**, sin fijarse mucho en ellos. (DEM 083775033)
- (30b) Desarmaron a Abundio, que aún tenía el cuchillo lleno de sangre en la **mano** (DEM 001127019)

Este valor es de carácter puramente anatómico y constituye la base de diversas extensiones, pues los seres humanos manipulan objetos que les son cercanos o próximos físicamente y, por lo tanto, se encuentran a su disposición. Cuando un individuo manipula un objeto lo trae a su esfera de control, ya sea de manera permanente, es decir, lo posee, o bien de manera temporal. Estos valores se encuentran en este primer marco semántico y permitirán diversas expresiones en el que se emplea este sustantivo, ya sea con valor físico o anatómico o bien con un sentido metafórico.

a) Mano con valor de proximidad

Como hemos sugerido, este valor está estrechamente relacionado con la manipulación física de objetos, ya que cuando una persona manipula un objeto lo acerca físicamente a su dominio. Los objetos próximos al individuo son más susceptibles de ser manipulados que aquellos que se encuentran fuera de su alcance. Por lo tanto, los objetos susceptibles de manipulación son aquellos que se encuentran disponibles desde la perspectiva del sujeto manipulador. La relación de proximidad puede ser física como se muestra en el ejemplo (31).

- (31) La sirvienta se había ido de la casa llevándose **todo lo que encontró a la mano consistente en abrigos, ropa para día y noche, zapatos, ropa para caballero, dinero, perfumes y alhajas**. (DEM 311335073)

En este ejemplo, los objetos a los que se hace referencia se encuentran próximos a la sirvienta y, por lo tanto, disponibles para ser manipulados.

Posteriormente, esta *proximidad* se mantiene en el fondo de la conceptualización y se perfila el significado de *disponibilidad*, así que es posible hacer referencia no sólo a las entidades concretas sino a entidades abstractas que son susceptibles de

ser empleadas por el ser humano a fin de obtener un provecho, como puede verse en (32).

- (32) [...] escondida, a pedirle dinero para el entierro y él sólo sintiera que allí no **estaba a la mano una sola de sus justificaciones**, que allí era empleado inferior que no podía fornicar con los archivos ni (DEM 002337112)

En este caso la proximidad no es de carácter físico, sino que hace referencia a la cercanía abstracta o mental de las justificaciones. Esta proximidad mental, como se ve, perfila la noción de disponibilidad: las justificaciones no están disponibles.

Este valor de disponibilidad permite que *mano* se combine con otros elementos para dar lugar a la expresión *echar mano de*.

- (33) En momentos en que la cristiandad se esforzaba en combatir a los enemigos de la religión, necesariamente **se echó mano de ejemplos tomados de la fábula y la historia** para despertar una mayor devoción (DEM 143011168)

Se trata de una expresión bastante fija, ya que funciona como una unidad y es parafraseable más o menos como “utilizar”. Como se ve, en esta expresión se encuentran presentes las nociones de manipulación y proximidad, pero como nociones subyacentes, la noción más relevante en este caso es la de disponibilidad.

En el último capítulo de este trabajo daremos cuenta de cómo se construye el significado de este tipo de expresiones.

b) Mano con valor de control

Hemos analizado ya el hecho de que la mano es una parte anatómica que permite al hombre manipular objetos y, al manipularlos, los acerca a su dominio o esfera de control, por lo que ejerce un control físico sobre ellos. El siguiente ejemplo, que alude a un uso anatómico de *mano*, es una muestra de lo anterior.

- (34) Antes de reiniciar el camino, observó la tarjeta que tenía en la **mano**, sin fijarse en ella. (DEM 011097002)

En este ejemplo, la tarjeta referida se encuentra en el dominio del individuo y bajo su control. Se trata de una relación posesiva en la que el sujeto poseedor mantiene contacto físico con el objeto poseído, de manera que el control ejercido es mayor.

El control físico se traslada al dominio mental, de modo que se puede ejercer control sobre entidades abstractas o situaciones, como se muestra en (35a) y (35b).

- (35a) **Mi honra está en manos de mi esposo**, el Señor Marqués y sólo tengo curiosidad en saber cómo la defiende. (DEM 086363105)
- (35b) [...] cerca insinúo mi necesidad de amor con delicado enigma. Siempre he sido la mujer fea, pero **tengo en mis manos el destino de la ciudad** y ocupo mi tiempo en tejer y destejer mis venganzas posibles. (DEM 104125042)

En estos ejemplos, la honra de la mujer y el destino de la ciudad se encuentran bajo el control de unas personas, es decir, depende de las acciones que éstas lleven a cabo.

En el dominio de lo mental también se puede ejercer control psicológico o moral sobre las personas, como se aprecia en el ejemplo siguiente.

- (36) Ella no podía abandonar a su marido, ¡cómo, si **la tenía completamente en sus manos!** (Habla espontánea).

Este ejemplo sugiere que el marido ejerce un control psicológico o moral sobre la mujer, a tal grado que ésta no puede dejarlo.

ii) *Mano como instrumento*

El segundo marco semántico de *mano* hace referencia al hecho de que las manos le permiten al hombre realizar actividades. De esta manera *mano* alude a la noción de instrumento físico, como se aprecia en (37).

- (37) Mi mamá me cosió este vestido totalmente **a mano**. (Habla espontánea)

En este ejemplo, se manifiesta el hecho de que el vestido fue confeccionado completamente con las manos de la madre, esto es, sin el empleo de una máquina de coser. En este caso, el sustantivo *mano* se ha insertado en una locución adverbial de valor modal.

Este marco semántico, en el que *mano* se concibe como un instrumento, da lugar a expresiones fijas del tipo *meter mano a* o *meter mano en*.

- (38a) [...] acabó el tiempo de flores, pero en tiempo de flores, bueno los... los días que él iba y **le metía mano**, parecía como obra de magia, bueno, unas flores tan lindas que tuvo, unas rosas tan hermosas, grandes, [...] (DEM 749034048)
 (38b) Es evidente que Fox **metió mano en** el proceso electoral (Habla espontánea).

En ambos ejemplos, se encuentra perfilado el marco semántico instrumental, pues las dos expresiones hacen referencia a que el sujeto lleva a cabo una actividad, ya sea física, como en (38a), donde el jardinero realiza un trabajo físico sobre el jardín, o bien intelectual, como en (38b), donde Fox mueve sus influencias como figura política, es decir, lleva a cabo una serie de actos, para beneficiar a su partido; además, en este ejemplo, también se encuentra presente la noción de control, puesto que el resultado de las acciones de este personaje es el control sobre el proceso electoral.

En ambos casos, *mano* forma parte de una expresión hasta cierto punto fija, en la que se mezclan diversos elementos léxicos en un patrón semántico-sintáctico del que daremos cuenta en el último capítulo de este trabajo.

iii) *Mano: vínculo social*

Una de las funciones que tiene la mano en la sociedad occidental es la de establecer un vínculo entre individuos a través del saludo. Socialmente extendemos y *damos la mano* a nuestros amigos, parientes, socios, etc., en los encuentros. Se trata de una muestra de cortesía aprobada por la sociedad occidental. Sugerimos que este

marco semántico es particular a esta cultura, pues es probable que en otras culturas o sociedades este gesto de cortesía no se encuentre vigente. El vínculo social implica una proximidad inicialmente física entre las personas relacionadas, pero para que la relación sea duradera es necesario que haya acoplamiento o empatía entre los individuos. Así, en este marco semántico destacan nociones como la compañía y el acoplamiento que se conceptualizan primero en el dominio de las relaciones interpersonales y luego se trasladan al dominio de las entidades inanimadas, principalmente abstractas, dominio en el que estas nociones se refieren a la noción de pertinencia.

Como se apreciará, el acto del saludo se combina con el marco semántico instrumental y así surgirán expresiones cuya interpretación nos conduce a la noción de ayuda para los otros y para sí mismo. Abordaremos dichas expresiones en el capítulo V de esta investigación.

A continuación, mostramos cómo *mano*, con un valor únicamente anatómico, forma parte del evento del saludo en los encuentros interpersonales.

- (39) Inspector: hasta luego, señorita, mucho gusto de verla.
 Utopía **le da la mano** velozmente y hace un gesto muy leve de adiós.
 El inspector se dirige hacia la salida. (DEM 504048058)

Como sugerimos, este evento implica que los individuos relacionados se encuentran próximos o en compañía y para que la relación perdure debe haber compatibilidad o empatía entre dichos individuos. Los ejemplos siguientes muestran cómo dos personas vinculadas por un lazo social, se acompañan y mantienen la relación por empatía.

- (40a) ...su campo visual carteles, bancas altas, estatuas, árboles,
 automóviles, **parejas tomadas de la mano**, bicicletas y autobuses, las
 calles se vuelven una multitud impersonal y monstruosa. (DEM 108020088)
 (40b) Los novios **iban de la mano** cuando los encontramos. (Habla espontánea)

La relación de pareja o noviazgo implica que una persona tiene un compañero con el que mantiene una relación sólida o duradera porque entre ambos existe empatía. De estas nociones se deriva la expresión *pedir la mano de la novia*, ya que se le considera una persona con la que se establecerá una relación prolongada.

Posteriormente, la relación de empatía se extiende desde la esfera de las relaciones humanas hacia la de las relaciones entre entidades inanimadas de carácter abstracto. Así, dos objetos pueden *ir de la mano*, porque dependen el uno del otro, o uno es necesario para el otro, de acuerdo con la perspectiva humana.

(41) [...] del Presidente Echeverría y logró convencer a tan selecto auditorio de que en México **van de la mano la libertad y las artes y la cultura...** bien lo decíamos la semana pasada que al ocupar la (DEM 199255197)

El ejemplo anterior se explica entonces a partir de que dos humanos van de la mano porque mantienen una relación por empatía, es decir, porque se han acoplado. Cuando esta relación de empatía se traslada al dominio de las entidades la expresión mantiene estos rasgos, pero ya no son personas las que se acoplan o se entienden, sino las entidades, en este caso, abstractas; así, la compatibilidad entre objetos se entiende como pertinencia: dos entidades que van de la mano son pertinentes entre sí.

La idea de pertinencia se expresa también mediante la forma *venir a mano*.

(42) [...] naciones donde imperan los valores éticos comunes y corrientes, que recibe entre nosotros honra y poder, y, **si a mano viene**, aun puede proclamársele, al otro día de muerto, benemérito de la patria. (DEM 003138046)

En (42) se ha empleado la contraparte del verbo *ir*, esto es, *venir*, pero la base de esta expresión y de su valor semántico proviene de *ir de la mano* ya que, como hemos mencionado, cuando dos individuos van de mano es que se llevan bien, mantienen una buena relación y aplicado a los objetos, son objetos que se ven bien juntos porque se implican o se necesitan mutuamente. Entonces *venir a mano* se

interpreta como *venir al caso*, *ser pertinente* porque son objetos o hechos que se acoplan entre sí.

Las nociones de compañía y empatía presentes en este marco semántico de *mano* dan lugar a otras expresiones donde la compañía y empatía se entienden como igualdad de condiciones entre los individuos de la relación. Si hay una igualdad de condiciones, las relaciones se presentan en buenos términos.

- (43a) Gracias, comadrita; ya sabe lo que se le desea. Bueno, **ya' stoy a mano** con Carmela, la puedo saludar ya. Ay, pero ni le debía tanto; nomás tres pesos. (DEM 920140032)
- (43b) entonces, nosotros en medio. después, cuando sentimos, ya nos revolvimos. Y ahí estamos **peleando mano a mano** con los carrancistas, pues toda la gente estaba revuelta. allí, en San Gregorio. (DEM 946088044)

En los ejemplos de (43) los individuos mantienen una relación en buenos términos, es decir en igualdad de condiciones.

Finalmente, este marco semántico de vínculo social, que parte de la idea de estrechar la mano de otro en señal de saludo y se codifica lingüísticamente mediante la expresión: *dar la mano*, se mezcla con el marco instrumental activado por el término *mano*, para dar lugar a expresiones cuya interpretación hace referencia a la idea de *proporcionar ayuda*.

- (44a) [...] ¿solita? ¡Claro! aí que le ayuden las señoritas, que **le den una manita...** tráigase los cuchillos, Yola, ¿no?... sí, pa' la mantequilla. (DEM 992001126)
- (44b) últimamente nos ha ido muy mal, por favor, **échenos una manita**. (Habla espontánea)

En los dos ejemplos anteriores, *mano* activa los dos marcos semánticos que hemos mencionado, el vínculo social (saludar a alguien dándole la mano) y el instrumental (parte del cuerpo con la que se realizan actividades) y, al mezclarlos se obtiene la idea de *brindar ayuda*. Por supuesto, estas expresiones divergen

semánticamente, pues se construyen con dos verbos distintos, pero de eso nos ocuparemos en el último capítulo de este trabajo.

A partir del análisis mostrado, sugerimos que el concepto *mano* implica tres marcos semánticos que hacen referencia a lo siguiente: 1) manipulación, con el que se asocian las nociones de proximidad, disponibilidad, posesión y control; 2) instrumento, es decir, parte del cuerpo con el que se realizan actividades; y 3) vínculo social, asociado directamente con la imagen del saludo en los encuentros (dar la mano a alguien) y en la que subyacen nociones de compañía y empatía que, trasladados al dominio de los objetos, se interpretan como pertinencia entre las entidades. La noción de empatía implica compatibilidad entre las personas de la relación y esta noción nos conduce a la igualdad de condiciones. Finalmente, *mano* mezcla dos marcos semánticos, el vínculo social y el instrumental, para generar expresiones interpretadas como “proporcionar ayuda”.

2.1.6. Marcos semántico de ojo

El ojo se define anatómicamente como la parte del cuerpo que permite al hombre visualizar su entorno, en otras palabras, es el órgano de la percepción visual. *Ojo*, de acuerdo con los datos de nuestro corpus, implica dos marcos semánticos 1) forma redonda, pequeña y cóncava y 2) percepción visual. Como se apreciará, el segundo marco semántico que hace referencia a la función del ojo en el cuerpo se extenderá desde la percepción física hacia el dominio mental (Sweetser 1990: 32-34), para referirse a percibir algo mentalmente, esto es, “darse cuenta de algo”. Esta extensión semántica de lo visual a lo mental, se explica por el hecho de que los seres humanos captamos las entidades primero mediante los sentidos, es decir, desde la experiencia física y, posteriormente, los conceptualizamos. Recuérdese que hemos hecho hincapié en que la base de la cognición humana es experiencial, esto es, nuestra experiencia física preconfigura nuestra cognición. Por eso no resulta extraño que el español emplee elementos propios de la percepción visual

para hacer referencia a la percepción mental: *ver* puede equivaler a *entender*: *al fin, veo a qué te refieres*.

i) Ojo desde el punto de vista formal

En términos inmediatos, es decir, partiendo de lo concreto, podemos apreciar cómo esta parte del cuerpo tiene una determinada estructura o forma, un *ojo* es redondo, pequeño y se encuentra en una concavidad. Este marco semántico permite que este sustantivo se proyecte al dominio de los objetos, para referirse a formas redondas y pequeñas o para representar una concavidad, como se aprecia en los ejemplos de (45).

- (45a) tú entras al olor y lo tocas en su hemisferio de bola de cabellos muertos, se te enreda, se te enhebra por los **ojos de la aguja** y te cose apretándote inhumano como enclaustra cualquier miseria, (DEM 044075002)
- (45b) Solía espiar al vecino por el **ojo de la cerradura**. (Habla espontánea).
- (45c) En tierra agreste, espinosa, en declive, pero junto a un manantial hace su choza el pastor Antonio Eulloque. Junto al **ojo de agua** del pastor, en sitio igualmente montaraz, (DEM 333023009).

En los tres ejemplos, *ojo* se extiende desde el dominio anatómico hacia el dominio de los objetos para referirse a una parte de los mismos cuya forma es redonda y pequeña (45a) y (45b) o bien para aludir al objeto completo como una forma cóncava (45c).

ii) Ojo desde el punto de vista funcional

Ojo activa otro marco semántico que hace referencia a su función en el cuerpo, la de *percepción visual*. Este marco semántico se extiende hacia la esfera de la cognición, pues en los casos documentados en nuestro corpus, *ojo* adquiere el valor de percepción mental, dado el tipo de expresiones en las que aparece, es decir, al combinarse con determinados verbos o adjetivos. Así, las expresiones que mostramos en (48) aluden a esta percepción mental.

- (46a) ¿no? entonces con estas doctrinas que nos dan aquí las señoras este... hemos... como quien dice **nos han abierto los ojos**, tanto para nuestro hogar como para nuestros hijos, para nuestro esposo y... y digo yo: (DEM 993001163)
- (46b) nunca es sensato. Por eso tal vez lo representan como a un niño con los **ojos vendados**. Pero yo **los tengo muy abiertos** ahora, como los tuve hace muchos años, cuando apenas era algo más que una chiquilla y tú te (DEM 679126025)

En (46a), *abrirle los ojos a alguien* puede parafrasearse como “hacer que alguien se dé cuenta de algo” y en (46b) *tener los ojos vendados* equivale a “estar incapacitado para percibir algo” que, trasladado al dominio mental, significa “estar incapacitado para darse cuenta” y, *tener los ojos muy abiertos* significa que “se está muy atento” y, por lo tanto, “se dará cuenta de lo que ocurra”. Como vemos en los ejemplos, no es propiamente el sustantivo *ojo* el que implica estos significados, sino las expresiones en las que aparece: *abrir los ojos* (darse cuenta de algo), *cerrar los ojos* (negar algo, no querer verlo o no querer darse cuenta); también, *a ojos cerrados*, *con los ojos abiertos*, *a ojos vistas*. Todas estas expresiones se basan en el marco semántico funcional de *ojo*, la percepción visual, que luego se traduce como percepción mental, cuando se presenta una extensión desde lo anatómico al dominio de la cognición, de manera que resulta en *darse cuenta*.

En este capítulo hemos mostrado los distintos marcos semánticos que activan los sustantivos que denotan partes del cuerpo y que permiten o subyacen las proyecciones experimentadas por estos sustantivos hacia otros dominios conceptuales. Como se apreció, estos marcos propician que dichos sustantivos aparezcan en expresiones de carácter más o menos fijo, con un significado metafórico y, de acuerdo con los datos de nuestro corpus, dichas expresiones resultan muy productivas en español.

Hemos visto que los rasgos que suelen estar implicados en los distintos marcos semánticos de estos sustantivos aluden a 1) su localización en el cuerpo, 2) su forma, 3) su función, 4) escenas de la vida cotidiana que dan lugar a valores sociales y culturales. Algunos sustantivos de partes del cuerpo se proyectan a partir de uno solo de estos factores o bien por la combinación de dos o más de ellos. También observamos que no todos los sustantivos objeto de este estudio

implican una red semántica compleja, sino que ésta puede encontrarse constituida por un solo factor o dos, lo cual confirma la relación asimétrica entre estos sustantivos, no sólo desde el punto de vista cognitivo, sino también desde un punto de vista de la expresión lingüística.

No hemos mostrado aquí cada una de las partes del cuerpo consideradas en nuestra investigación, pues un análisis semejante rebasa los límites de este trabajo. No obstante, hemos analizado las redes asociativas de las partes más productivas, a fin de que el lector tenga presente este funcionamiento para la explicación en los capítulos posteriores. Cabe advertir que hemos realizado un análisis exhaustivo de cada parte del cuerpo, por lo que invitamos al lector a revisar los anexos de este capítulo en los que se muestra un cuadro con los diferentes marcos semánticos activados por el resto de los sustantivos de este dominio y que forman parte de esta investigación.

MARCOS SEMÁNTICOS DE LOS SUSTANTIVOS DE PARTES DEL CUERPO						
NÚM.	PARTE DEL CUERPO	MARCO 1	MARCO 2	MARCO 3	MARCO 4	MARCOS PRODUCTIVOS
1	boca	Entrada alimentos	Forma redonda	Habla		Marcos 1, 2 y 3
2	brazo	Extremidad superior	Forma larga y delgada	Instrumento		Marcos 2 y 3
3	cabeza	Parte superior	Forma redonda	Sede del intelecto	Escena: echarse a una alberca	Marcos 1, 2 y 3
4	cara	Parte anterior	Forma redonda	Encuentro canónico		Marcos 2 y 3
5	ceja	Borde superior	saliente	Espacio reducido		Marco 2
6	codo	Articulación del brazo	Forma curva	Parte flexible		Marco 2
7	colmillo	Pieza aguda	Pieza pequeña			Marco 1
8	corazón	Órgano vital	Parte central	Centro emociones		Marcos 2 y 3
9	cuello	Parte entre cabeza y cuerpo	Parte delgada	Parte que funge como paso	Escena: horca y guillotina	Marcos 2, 3 y 4
10	dedo	Parte de la mano	Delgado y largo	Indicador		Marco 3
11	diente	Pieza para masticar	Forma pequeña y cuadrada	Límite		Marcos 1, 2 y 3
12	espalda	Parte posterior	Contrario a encuentro canónico			Marco 2
13	estómago	Procesador de alimentos				Marco 1
14	frente	Parte anterior y superior	Encuentro canónico	Oposición		Marcos 2 y 3
15	hígado	Productor de bilis				Marco 1

NÚM.	PARTE DEL CUERPO	MARCO 1	MARCO 2	MARCO 3	MARCO 4	MARCOS PRODUCTIVOS
16	hombro	Parte superior del tronco	Soporte			Marco 2
17	lengua	Sentido del gusto	Forma larga	Habla		Marco 3
18	mano	Manipulación	Instrumento	Vínculo social		Marcos 2 y 3
19	nariz	Olfato	Saliente			Marcos 1 y 2
20	ojo	Órgano de la percepción visual	Forma redonda y pequeña			Marcos 1 y 2
21	oreja	Órgano de la audición	Saliente de la cara de forma ovalada			Marco 2
22	pecho	Parte anterior y media	Fuente de alimentación	Parte interior	Sentimientos	Marcos 3 y 4
23	pelo	Filamento que protege	Parte delgada y larga			Marco 2
24	pestaña	Saliente del ojo				Marco 1
25	pie	Parte inferior	Posición canónica	Base o fundamento	Escena: estar a punto de partir	Marcos 1, 2 y 3
26	seno	Parte anterior y media	Fuente de alimentación	Parte interior	Sentimientos	Marcos 3 y 4
27	uña	Parte de la mano	Parte curva, pequeña y delgada	Instrumento		Marcos 2 y 3

CAPÍTULO III

Proyección de las partes del cuerpo a los objetos

En este capítulo abordaremos la proyección de los sustantivos para partes del cuerpo desde el dominio anatómico al dominio de las entidades, a partir de distintos criterios que se hallan presentes en los marcos semánticos de cada uno de estos sustantivos.

Iniciamos este capítulo explicando que los sustantivos que denominan partes del cuerpo se proyectan a entidades, a partir, fundamentalmente, del hecho de que comparten características físicas que permiten establecer un proceso analógico entre el cuerpo humano y las entidades. Así también, señalamos que esta proyección es de carácter universal, ya que se encuentra documentada en diversas lenguas, para lo cual mostramos evidencia tipológica.

Posteriormente indicamos qué parámetros permiten la extensión, los cuales atienden principalmente a características físicas compartidas entre el cuerpo humano y sus partes y entre las entidades: la localización u orientación, la forma, la función y también una combinación de diversos parámetros, a la que hemos denominado proyección multifactorial.

Una vez señalados los distintos parámetros de extensión, analizamos los datos de nuestro corpus, a fin de mostrar que, en efecto, el español, como las otras lenguas, presenta proyecciones basadas en los mismos parámetros de extensión. En el análisis mostramos cómo los sustantivos de partes del cuerpo tienden a extenderse tanto a entidades de carácter concreto como abstracto, pero hay una diferencia en la proyección, pues mientras la proyección a entidades concretas se basa en parámetros más básicos como la localización y la forma, la proyección a entidades abstractas se fundamenta principalmente en el parámetro funcional, que consideramos menos básico que los dos anteriores. Por otra parte, también observamos que entre más básica sea la proyección habrá menos efectos sobre la sintaxis y, por el contrario, entre menos básica, mayores efectos habrá sobre la distribución sintáctica de estos sustantivos, por lo que pensamos que hay un correlato entre el tipo de cambio semántico y el efecto estructural.

3.1. La proyección de las partes del cuerpo a los objetos: un fenómeno tipológico

Es bien sabido que los sustantivos que denotan partes del cuerpo suelen emplearse en las lenguas para hacer referencia a partes de entidades. Los numerosos estudios en torno al tema (Levy 1992 y 1994; de León 1991, 1992 y 1993; Levinson 1994; Matusomoto 1999, entre otros) sugieren que se trata de un fenómeno de carácter universal, ya que suele manifestarse en una diversidad de lenguas. Al parecer, este fenómeno parte de un proceso analógico en el que se compara, a partir de la percepción visual (Levinson 1994), el cuerpo humano con un objeto y se observan semejanzas entre ambos, en la medida en que poseen configuraciones similares; se ha analizado (Heine, Claudi y Hünemeyer 1991; Svorou 1994) como una extensión desde la anatomía humana a la configuración de objetos, es decir, las entidades inanimadas o no humanas se conceptualizan en términos de los seres humanos.

Esta operación tiene una base cognitiva, pues se emplea un dominio muy básico (el propio cuerpo) para acceder más fácilmente a los objetos con los que el

hombre se relaciona, por esa razón no resulta extraño que los sustantivos que denominan partes del cuerpo se extiendan de manera productiva para hacer referencia a las distintas partes de un objeto.

Los sustantivos de partes del cuerpo se extienden a los objetos porque éstos poseen configuraciones semejantes al cuerpo humano. Así, por ejemplo, los objetos son captados en tres dimensiones tal como se aprecia el cuerpo humano; es decir, los objetos se perciben como volúmenes, con un contorno externo. Además, los objetos, como el cuerpo humano, son descomponibles en partes y dichas partes pueden presentar una relación asimétrica, esto es, muchos objetos se descomponen en partes cuya forma, tamaño y valor las diferencian entre sí. En el cuerpo humano podemos distinguir partes más grandes que otras, partes más fácilmente perceptibles o incluso partes más importantes, en términos funcionales, que otras. Otro hecho que permite que estos sustantivos se proyecten a los objetos consiste en que el cuerpo humano tiene una posición canónica (la vertical) y muchos objetos comparten este rasgo con el cuerpo, ya sea por la forma intrínseca que poseen o bien por la funcionalidad que los individuos les otorgan. Finalmente, los objetos también comparten con el cuerpo un carácter topológico, esto es, el cuerpo presenta una región superior, una inferior, una interior, una exterior, etc., como ocurre con muchos objetos.

Dado que el cuerpo comparte una configuración geométrica semejante con una gran cantidad de objetos, los sustantivos que designan partes del cuerpo se extienden muy productivamente a entidades de naturaleza concreta. De hecho, esta es la extensión básica. Aunque resulta menos frecuente que la anterior, estos sustantivos también se extienden a entidades abstractas.

Es claro que usamos la conceptualización del cuerpo humano y sus partes para clasificar las entidades del entorno físico y abstracto. Esta categorización constituye una de las operaciones cognitivas básicas llevadas a cabo por el ser humano. Para realizar esta operación es necesario poseer un cierto conocimiento de los objetos a categorizar, a saber: sus características físicas, tales como su forma, su tamaño o

dimensión, sus funciones y características más específicas, como su peso, color, olor, textura, etc. Todas estas propiedades se establecen en términos de la percepción de dichos objetos y de su manipulación por parte del ser humano. Cuando categorizamos no partimos de la nada, sino precisamente usamos este conocimiento basado en la experiencia y establecemos relaciones analógicas entre lo conocido y lo nuevo. Lo más conocido y cercano al ser humano es su propio cuerpo, por ello éste se emplea como una fuente productiva para conceptualizar otros dominios.

De acuerdo con la bibliografía (Bowden 1991, Levinson 1994, Matsumoto 1999, de León 1992, Levy 1992, Brugman 1983) la proyección de las partes del cuerpo hacia partes de objetos se basa en tres aspectos: a) la localización relativa de las partes del cuerpo y de las partes de los objetos con respecto al todo; b) la forma o configuración geométrica de las partes del cuerpo, la cual coincide con la forma de algunos objetos o sus partes; c) la función de las partes del cuerpo, la cual suele contrastarse con la funcionalidad de algunos objetos o sus partes. Por último, también se menciona (Matsumoto 1999) que algunas extensiones están basadas en la confluencia de dos o más de estos aspectos.

3.1.1. Extensión a partir de la localización

Uno de los rasgos que motivan la extensión semántica de las partes del cuerpo humano a partes de objetos se relaciona directamente con la semejanza en la posición o localización entre partes del cuerpo humano y partes de algunos objetos. Esta semejanza se explica a partir de la posición canónica del individuo sobre la superficie terrestre, esto es, con la cabeza orientada hacia arriba y los pies hacia abajo, es decir, la posición en el eje vertical; asimismo, tiene fundamento en la asimetría entre las partes del cuerpo, de manera que propicia que ciertas partes sean más prominentes que otras. Lo anterior permite dividir el cuerpo humano en una parte anterior y otra posterior: la parte anterior es la que se muestra en el encuentro canónico entre individuos y la posterior se define como el lado opuesto;

pero además, interviene el hecho de que la parte anterior resulta más prominente en tanto que en ella se localizan diversas partes corporales, entre los que destacan los órganos de la percepción, lo cual provoca una asimetría entre el lado anterior y el posterior. Esta división se fundamenta en el eje horizontal.

Por otra parte, el cuerpo humano puede diseccionarse en dos partes más o menos semejantes, esto es, guarda en cierta forma una simetría, dado que tenemos dos extremidades superiores, dos inferiores, dos ojos, dos pechos, etcétera, eso permite crear una línea media que divide el cuerpo a la mitad, dando lugar a un lado izquierdo y otro derecho. Esta división del cuerpo humano entonces se presenta a partir de tres grandes ejes: a) vertical, b) horizontal y c) lateral.

De acuerdo con la bibliografía (Svorou 1994), los sustantivos de partes del cuerpo proyectadas a los objetos a partir de estos tres ejes varían de una lengua a otra. En español, por ejemplo, en el eje vertical sólo se proyectan dos sustantivos de partes del cuerpo humano a partes de objetos, los sustantivos *cabeza* (parte superior) y *pies* (parte inferior), como en *la cabeza del texto, el pie de la montaña*, en contraste con otras lenguas, en las que, por ejemplo, para referirse a la parte inferior se pueden emplear *pies, pierna, nalgas*. Así mismo, mientras que el español sólo proyecta *frente, cara y espalda* en el eje horizontal, otras lenguas suelen proyectar además de estas tres, los sustantivos *ojo, boca, pecho y ano*.

A continuación caracterizaremos las proyecciones de los sustantivos que denominan partes del cuerpo humano hacia las entidades a partir de la localización en sus tres ejes. Mostraremos evidencia tipológica de este fenómeno.

3.1.1.1. Proyección en el eje vertical

Como ya hemos indicado antes, este eje resulta el menos marcado, pues se halla presente en todos los sistemas lingüísticos, ya que se establece a partir de una experiencia básica y universal, el fenómeno de la gravedad. El eje vertical guarda un vínculo estrecho con la posición canónica en que se mueve el hombre sobre la tierra y permite distinguir una parte superior y una inferior en el propio cuerpo.

Esta distinción, mediante un proceso analógico, conduce también a la identificación de una posición vertical básica de las entidades. Dicha posición puede estar determinada por los rasgos formales del objeto, esto es, rasgos intrínsecos o connaturales de los objetos, o bien por el contacto o manipulación que el hombre ejerce sobre ellos. Así, por ejemplo, los árboles tienen una posición vertical intrínseca: sus raíces se adhieren a la tierra y su copa se eleva hacia el cielo; las construcciones también tienen esta orientación intrínseca, con sus cimientos en la tierra y su techo hacia arriba. Muchos otros objetos poseen una posición vertical determinada por la manipulación humana, por ejemplo, una bicicleta tiene una parte inferior (las ruedas) y una superior (el asiento y los manubrios) porque así la emplea el ser humano; una hoja en blanco no tiene intrínsecamente parte superior e inferior, se la asigna el usuario, es decir, quien escribe en ella.

A partir de la posición vertical, las lenguas proyectan sustantivos de partes del cuerpo para referirse a partes de objetos u objetos completos. Ya hemos señalado que las partes del cuerpo proyectadas en este sentido hacia los objetos varían de una lengua a otra. Así, por ejemplo en (1a) el sustantivo *jol* ‘cabeza’ en zotzil (de León 1992) se proyecta desde lo anatómico para referirse a la parte superior de la montaña y en (1b) para aludir al techo de la casa.

(1a) *jol vitz*
 head mountain
 ‘The top of mountain’

(1b) *jol na*
 head house
 ‘Roof, attic’

En inglés (2a), el sustantivo *foot* ‘pie’ se extiende para designar la parte inferior de algunos objetos, como las montañas; mientras en ewe (2b) (Heine, Claudi y Hünemeyer 1991), el sustantivo *té* ‘nalgas’ se proyecta desde su significado anatómico para indicar la parte inferior de algunos objetos, por ejemplo, un coche. En tanto, *chak* ‘nalgas’ en zotzil (de León 1992) se usa de manera similar (2c).

(2a) the foot of mountain

(2b) Bu' sia té le black
 car this buttocks be black
 'The bottom of this car is black'

(2c) chak karro
 buttock car
 'The bottom of the car'

3.1.1.2. Proyección en el eje horizontal

Este eje permite diseccionar el cuerpo en una parte anterior y una posterior. Esta disección se basa en el encuentro canónico entre seres humanos, lo cual implica que cuando nos encontramos con otra persona solemos hacerlo cara a cara o frente a frente, es decir, con los órganos de la percepción captando al otro. La proyección de los sustantivos de partes del cuerpo a partir del eje horizontal está determinada por las características intrínsecas de los objetos a los que se proyectan o bien por la manipulación que el hombre hace de los mismos. Lo anterior sugiere que hay objetos con partes anterior y posterior intrínsecas y otros a los que se les asigna una parte anterior y una posterior desde la perspectiva del conceptualizador. En este eje las lenguas suelen proyectar para la región anterior sustantivos como *frente, ojo, pecho y boca*, y para la región posterior, los sustantivos *espalda, nalgas y ano*. Así, por ejemplo, en swahili (Heine, Claudi y Hünнемeyer 1991), *mbele* derivado de *bele* 'pecho' se proyecta a los objetos para referirse a su parte anterior (3a) y *lakán* 'cara' en totonaco (Levy 1992) se proyecta a los objetos para indicar su parte anterior (3b); en tanto, en tzotzil (de León 1992) *pat* 'espalda' suele emplearse para señalar la parte anterior de los objetos (3c).

(3a) mbele ya gari lake ni nyeusi
 front of car his is black
 'The front part of his car is black'

(3b) lakán chí'ki
 face house
 'The front of the house'

- (3c) pat na
back house
'The back of the house'

3.1.1.3. *Proyección en el eje lateral*

Esta proyección parte de la disección del cuerpo humano en dos lados simétricos o semejantes, ya que nuestro cuerpo cuenta con dos extremidades superiores, dos inferiores, dos ojos, dos orejas, dos fosas nasales, dos senos, etc., de manera que de cada lado queda un miembro de cada par. Esta configuración puede estar presente en algunos objetos de manera intrínseca o bien es asignada desde la perspectiva del conceptualizador. De acuerdo con la bibliografía (Svorou 1994), las lenguas suelen proyectar en este eje sustantivos como *costado*, *oreja*, *costilla*, *flanco* y *abdomen*. Así, por ejemplo, en japonés (Matsumoto 1999), el sustantivo *waki* 'flanco' se proyecta para referirse a la región lateral de un objeto (4a). En tzotzil (de León 1992), el sustantivo *xokon* 'flanco' alude a la parte lateral de un objeto (4b).

- (4a) no waki
car flank
'The lateral side of a car'

- (4b) xokon karro
flank car
'The side of the car'

3.1.2. *Proyección a partir de rasgos formales*

Las lenguas suelen marcar distinciones de carácter formal en la descripción de objetos. Los sustantivos que se refieren a partes del cuerpo se proyectan desde lo anatómico a partes de entidades inanimadas según un análisis complejo de las formas, un análisis basado en la visión. De acuerdo con estudios recientes (Marr 1982, Leyton 1989), esta proyección no constituye un mero proceso analógico, sino

que se trata de un algoritmo geométrico preciso¹, es decir, hay una coincidencia entre el tipo de análisis volumétrico implicado en el reconocimiento visual de un objeto y el implicado en este proceso de proyección de los sustantivos para partes del cuerpo hacia el dominio de los objetos.

Tanto las partes del cuerpo como los objetos manifiestan una estructura basada en relaciones topológicas, que nos permiten distinguir aspectos formales en ellos, así, hay partes del cuerpo y partes de objetos redondas, algunas curvas que funcionan como contenedores, partes largas y delgadas, partes pequeñas, partes que forman ángulos, partes agudas o filosas, partes planas, etc. La partición de los objetos en distintos segmentos guarda una estrecha relación con la forma de dichos segmentos.

Como hemos hecho notar, uno de los rasgos que nos permite categorizar objetos se relaciona con su apariencia, es decir, con sus características formales. Reconocer la forma de los objetos nos permite incluirlos fácilmente en una clase. El punto de partida es la forma que posee nuestro cuerpo y sus partes, pues muchas proyecciones a objetos están determinadas por un rasgo formal. Este es un fenómeno presente en diversas lenguas. Así, por ejemplo, en totonaco (Levy 1992), *aqá* 'oreja' (5) se extiende, debido a su forma, a las asas de algunos objetos, como las tazas, las jarras, los cazos, etc.

(5) ix -aqá-n xa:lu
its -ear-NR jug
'The jug's ear'

Mientras tanto, en tzotzil (de León 1992) *ba* 'cara' (6a y 6b) se extiende productivamente a objetos que implican una superficie plana, como una mesa o la

¹ En estas teorías modernas de la visión se enfatiza el hecho de que el ojo humano reconoce los objetos no en dos dimensiones sino en tres, es decir, con configuración volumétrica. En este sentido, los objetos no se reconocen de arriba abajo; los objetos más bien se analizan o se captan como totalidades y después se subdividen en partes con un análisis más fino en cuanto al volumen. El reconocimiento de los objetos en la teoría de Marr ocurre del fondo hacia arriba.

superficie de un lago; *ni`* ‘nariz’ (6c) se proyecta a salientes agudas como en un coche; *ti`* ‘labios’ (6d y 6e) se extiende a objetos que comprenden una línea que marca límite u orilla, como la orilla de una mesa o la orilla de un cuerpo de agua, es decir, la playa.

(6a) *ba`* *mexa`*
face table
‘The tabletop’

(6b) *ba`* *vo`*
face water
‘surface of water’

(6c) *ni`* *karro`*
nose car
‘nose of the car’

(6d) *ti`* *mexa`*
lip table
‘The edge of the table’

(6e) *ti`* *ho`*
lip water
‘The edge of water, coast, beach’

3.1.3. *Proyección basada en la función*

En ocasiones, los sustantivos que designan partes del cuerpo se proyectan a partes de los objetos o a objetos completos tomando en cuenta la función que las distintas partes del cuerpo tienen en el organismo humano, función que suele ser semejante a la de algunas partes de los objetos; también pueden extenderse por la manipulación que los individuos hacen de los objetos o de sus partes. Así, por ejemplo, en tzotzil (de León 1992), *ti`* ‘boca’, a partir de un rasgo funcional, ya que la boca es un orificio por el que se ingieren los alimentos, se extiende a un camino, para señalar su entrada o inicio (7a), y del mismo modo se proyecta a la entrada de una casa, es decir, la puerta (7b). En japonés (Matsumoto 1999), *te`* ‘mano’ se extiende a partir de la función (parte del cuerpo para asir objetos) y señala el asa de un recipiente en el que se prepara el té (7c).

(7a) ti` be
mouth road
'entrance to a road'

(7b) ti` na
mouth house
'The door of the house'

(7c) kyusu=no te
teapot hand
'handle of a japanese teapot'

3.1.4. Extensión multifactorial

Esta extensión se debe a la participación de varios factores, como localización y forma, localización y función, función y forma, etc. Así, por ejemplo, en japonés (Matsumoto 1999), *ashi* 'pierna, pie' se extiende a partir de la localización (parte inferior), la forma (parte larga y delgada) y la función (sostén o base del cuerpo) para referirse a las patas de una mesa (8a). Así también, en esta misma lengua, *ude* 'brazo' se extiende tanto por la localización como por la forma para referirse al manubrio de la bicicleta (8b).

(8a) tsukue=no ashi
table leg
'leg of a table'

(8b) jitensha=no ude
bicycle arm
'The arm of a bicycle, handle of a bicycle'

3.2. Proyección a partir de marcos semánticos

La proyección de los sustantivos que denotan partes del cuerpo desde el dominio anatómico al dominio de los objetos y sus partes se efectúa a partir de los rasgos explicados anteriormente, esto es, la localización, la forma y la función. Estos rasgos se encuentran presentes, como se vio en el capítulo anterior, en los marcos semánticos que cada sustantivo genera como un elemento léxico dentro del sistema de la lengua. Hemos apuntado en el capítulo sobre marcos semánticos que cada

uno de estos sustantivos implica una red de valores semánticos vinculados entre sí, de manera que, por ejemplo, el sustantivo *cabeza* no sólo se refiere a una parte anatómica, sino que activa otros marcos semánticos en los que están presentes diversos valores que le permiten extenderse productivamente a partes de objetos, ya sea por su localización en el límite superior del cuerpo, por su forma redonda o por su función intelectual. De hecho, como observaremos, los marcos semánticos de cada uno de estos sustantivos permiten las diversas extensiones de significado hacia los distintos dominios que analizaremos más abajo.

De esta manera, las proyecciones de los sustantivos de partes del cuerpo hacia las partes de objetos, como las que hemos mostrado en diferentes lenguas, se fundamentan en los distintos marcos semánticos de cada lexema anatómico. Resulta fundamental destacar este aspecto, ya que esos marcos semánticos nos permitirán dar cuenta de las proyecciones desde lo anatómico al dominio de los objetos en el caso particular del español.

3.3. La proyección de las partes del cuerpo hacia los objetos constituye un cambio semántico

Hemos explicado ya que los sustantivos de partes del cuerpo al proyectarse para designar partes de objetos implican un cambio de dominio y, por lo tanto, un cambio de significado. El tipo de cambio que constituyen alude a un cambio semasiológico, es decir, la misma forma adquiere un nuevo significado, esto es, se vuelve polisémica. Se trata de un proceso muy regular en los sistemas lingüísticos (Traugott y Dasher 2005), prueba de ello es que la mayoría de las palabras en una lengua no tienen un único significado, sino que más bien aluden a una serie de significados relacionados entre sí y limitados por un núcleo de significación. De esta manera, puede verse cómo el cambio que han sufrido los sustantivos que denotan partes del cuerpo al extenderse para denominar partes de objetos es un cambio semántico altamente regular y presente en las lenguas naturales.

En el cambio semasiológico la forma original suele preservarse pero adquiere nuevos significados (Traugott y Dasher 2005). En muchos casos, el significado original se pierde y la forma adopta un significado nuevo, pero en otros casos, la forma suele conservar su significado original y añade uno o varios significados nuevos. En el caso de los sustantivos de partes del cuerpo, debido a que hacen referencia a entidades perceptibles mediante los sentidos y a objetos inalienables, en el proceso de extensión semántica éstas no pierden su significado original, sino que adquieren nuevos significados.

Este cambio, según los estudios sobre cambio semántico (Givón 1979; Fleischman 1982; Heine, Claudi y Hünnermeyer 1991; Hopper y Traugott 1993; Bybee, Perkins y Pagliuca 1994; Lehmann 1982 y 1985, entre otros), es altamente regular, es decir, sigue una ruta o patrón de carácter universal y, efectivamente, los sustantivos que denominan partes del cuerpo suelen extenderse hacia partes de objetos, según la evidencia mostrada más arriba.

Ahora bien, los estudios (Haiman 1983; Hopper y Thompson 1985) también suelen enfatizar el efecto que el cambio semántico causa en la estructura sintáctica. Esto es, si una forma presenta un cambio semántico entonces se esperará un correlato en su estructura, que se manifiesta en una mayor rigidez sintáctica, es decir, pérdida de libertad estructural, eliminación o falta de aceptación de los rasgos estructurales que distinguen la clase, hasta finalmente descategorizarse. Por supuesto, estos efectos, al igual que el cambio semántico constituyen un *continuum*, en el que hay extremos y estadios intermedios. De acuerdo con el principio de iconicidad (Haiman 1983), entre mayor cambio semántico sufra una forma, tenderá a un cambio de función y, por lo tanto, mayor será el efecto sobre la estructura, es decir, entre más se aleje la forma de su significado anterior y adquiera funciones nuevas, presentará una mayor rigidez sintáctica y cambio de categoría, lo cual implica restricciones gramaticales, en términos de su posición, su ocurrencia y su estructura o forma.

En la teoría sobre el cambio semántico (Geeraerts 1997; Traugott y Dasher 2005), se señala que uno de los procesos más recurrentes en los sistemas lingüísticos es el que apunta a la polisemia, esto es, una forma asociada originalmente a un único significado adquiere más valores y, por lo tanto, se pierde la relación isomórfica (una forma-un significado) y en su lugar surge una relación en la que una misma forma se asocia a diversos significados, con lo cual se evita la transparencia y se propicia la ambigüedad. Cuando una forma adquiere significados múltiples pierde rasgos conceptuales de su significado anterior y, por ello, suele experimentar cambios a nivel funcional. En correlación con esto, pierde libertad estructural y en el caso extremo pierde su estatus categorial para adoptar otro (gramaticalización).

Dado que los sustantivos de partes del cuerpo se han extendido desde el dominio anatómico hacia el dominio de los objetos, han sufrido un cambio de significado. No obstante, este cambio no implica efectos sintácticos importantes, ya que estos sustantivos, al proyectarse al dominio de los objetos, siguen haciendo referencia a partes relacionales, es decir, designan partes de objetos y, por ende, siguen perteneciendo a la clase de los sustantivos. Simplemente, al cambiar de dominio, presentan algunas restricciones de carácter tanto semántico como sintáctico.

Prueba de lo anterior es que en todas las lenguas que hemos ejemplificado hasta este momento, estos sustantivos siguen funcionando como tales, ya sea que sólo se presenten adyacentes al sustantivo que denomina el objeto o bien porque forman parte de una construcción de genitivo, de la cual constituyen el núcleo.

3.4. Extensión de las partes del cuerpo hacia las partes de los objetos en español

A continuación mostraremos cómo los sustantivos que denotan partes del cuerpo en español se proyectan hacia los objetos a partir de los factores referidos tipológicamente. Hemos dividido este apartado en dos grandes sub-apartados: la

proyección a entidades concretas y la proyección a entidades abstractas, en razón de su productividad y debido a los efectos estructurales que conllevan.

3.4.1. *Proyección a entidades concretas*

Ya hemos mencionado que la proyección prototípica desde el dominio anatómico al dominio de los objetos implica entidades de carácter concreto, ya que éstos son perceptibles a partir de los sentidos, son discontinuos, segmentables en partes, etc. Dado que se trata de la proyección básica resulta ser la más productiva, pues, en efecto, como se deducirá de los ejemplos que mostraremos a continuación, es mucho más abundante la proyección a entidades concretas que a entidades abstractas.

A continuación mostraremos qué sustantivos de partes del cuerpo en español se proyectan a partir de los rasgos o parámetros señalados tipológicamente, a saber: localización, forma, función y multifactorial.

3.4.1.1. *Extensión a partir de la ubicación u orientación*

Esta parece ser la extensión más básica (Matsumoto 1999), ya que se ha documentado en varias lenguas. Los sustantivos que en español se proyectan bajo este principio son las localizadas en los tres ejes que hemos referido (vertical, horizontal y lateral). En el eje vertical son fundamentales dos sustantivos: para la parte superior *cabeza* y para la parte inferior *pies*. En cuanto al eje horizontal, los sustantivos involucrados son, para la parte anterior *frente* y para la parte posterior *espalda*. En la lateralidad se extienden los *costados*. Finalmente, para la región interior sólo se proyecta *corazón*. La extensión con base en la orientación o localización se restringe a los sustantivos mencionados.

Si el principio es la semejanza entre el cuerpo humano y los objetos, para que se presente una extensión basada en la orientación es necesario que el objeto meta implique partes cuya orientación en alguno de los tres ejes sea manifiestamente clara. Los ejemplos que mostraremos a continuación constituyen una muestra de

este tipo de extensión. En los cinco ejemplos, los sustantivos se han extendido a partes de distintos objetos, debido a la ubicación u orientación de las respectivas partes de los objetos.

Así, la *cabeza de un texto* (9) corresponde a la parte superior del mismo, en la medida en que un texto se encuentra escrito en una hoja de papel, que se orienta en sentido vertical para ser leída, o bien se lee de arriba hacia abajo.

(9) [...] medida y cuerpo del tipo en que deban componerse los títulos, subtítulos y **cabezas del texto**, de manera que no quede lugar a dudas. (DEM 494013021)

Esta proyección basada en la orientación alude entonces a la parte superior del texto, tal como ocurre con la cabeza en el cuerpo humano. El sustantivo *cabeza* conserva su carácter relacional, a pesar de que ya no hace referencia a una parte anatómica. Continúa comportándose como sustantivo en términos sintácticos, ya que puede emplearse con o sin determinante, en singular o plural y además recibe modificación mediante una frase prepositiva que implica al poseedor. Sin embargo, este sustantivo ha cambiado en lo que respecta a sus restricciones de selección pues, aunque puede admitir modificación a través de un adjetivo, no acepta exactamente los mismos adjetivos que admitía cuando designaba una parte anatómica. Así, podemos decir la *cabeza grande del texto* o la *cabeza exagerada del texto*, pero no podemos atribuirle adjetivos como la *cabeza pelona del texto* o la *cabeza tusada del texto*. Estas restricciones en la capacidad combinatoria del sustantivo se deben al cambio semántico que ha experimentado, al pasar desde el dominio anatómico al dominio de los objetos concretos.

En los ejemplos de (10), distintos sustantivos de partes del cuerpo se extienden para referirse a varias partes de una casa, por su localización. Así, en (10a), *pie* se extiende hacia la parte inferior de la casa, es decir, los cimientos, ya que la casa es un objeto orientado verticalmente. Como también es una entidad orientada horizontalmente, es posible que *frente* (10b) y *espalda* (10c) también se proyecten.

Frente corresponde al acceso, es decir, la fachada, mientras que *espalda* corresponde a la parte posterior, a la cual no tenemos un acceso visual inmediato.

- (10a) A mi tía le dieron un **pie de casa** del Infonavit y va a ir construyendo poco a poco, conforme tenga dinero (Habla espontánea).
- (10b) Bonita y céntrica **casa**, Vertiz Narvarte, dos **frentes**, jardín, cisterna. Trato directo. Urge (Mendoza Martínez: 56).
- (10c) la **espalda de las casas de Cortés** (calle de Isabel la Católica) y esta acequia, se dividió en dos partes, (DEM 482266030).

Esta proyección tan rica puede llevarse a cabo en un solo objeto, ya que las casas poseen una orientación intrínseca con partes superior, inferior, anterior, posterior e incluso interior plenamente identificadas por la cognición. El significado que han adquirido los sustantivos para partes del cuerpo en esta proyección se aleja del sentido básico anatómico, pero estos sustantivos conservan su significado relacional, esto es, parte-todo. Por otra parte, el valor orientacional de cada una de estos sustantivos prevalece, sólo que ahora vinculadas al objeto, es decir, las partes inferior, anterior y posterior de la casa. Con lo anterior pretendemos mostrar cómo el significado no ha cambiado drásticamente, a pesar de que los sustantivos ya no se refieren a partes anatómicas. En consecuencia, esperamos que el cambio sintáctico se relacione con cierta pérdida distribucional, más no con un cambio transcategorial.

En efecto, estas partes del cuerpo continúan siendo sustantivos, pues pueden llevar determinante: *un pie de casa, el frente de la casa, la espalda de la casa* y además reciben modificación mediante frase prepositiva, la cual expresa el poseedor. En el caso de *frente* pareciera ocurrir una transformación mayor, pues *frente* ha cambiado al género masculino: *el frente de la casa/ *la frente de la casa*. Pero el cambio de género de *frente* no proviene de su extensión a los objetos, pues *frente* es masculino cuando se usa para designar toda la parte anterior del cuerpo humano.

Los cambios que han experimentado estos sustantivos tienen que ver más bien con las restricciones de selección, ya que aunque pueden ser modificados por

adjetivos, éstos no pueden ser todos los que se aplicaban a los sustantivos como partes anatómicas: *una casa con pies sólidos/ *una casa con pies cansados; una casa con un frente amplio/ *una casa con un frente sudado; la espalda ancha de la casa/ *la espalda musculosa de la casa.*

Por su parte, en (11) se trata de un camión que tiene partes laterales correspondientes a los *costados* o redilas.

- (11) Su piso debe ser de madera compacta o de algún metal cuya fricción no produzca chispas. **Los costados** o redilas deben ser lo suficientemente altos para impedir la caída del cargamento. (DEM 515231023).

De nueva cuenta, al igual que en los casos anteriores, el sustantivo *costado* sigue aludiendo a una relación parte-todo, pero ha perdido su significado anatómico. Conserva su significado orientacional, pues las redilas del camión se ubican a los lados del camión, como los costados en el cuerpo humano. El cambio semántico sólo implica modificación en las restricciones de selección, ya que, aunque el sustantivo puede combinarse con adjetivos, éstos deben corresponder a propiedades de un objeto concreto y no a la anatomía humana: *los costados delgados, fuertes del camión/ *los costados adoloridos del camión.*

En (12) el sustantivo *corazón* se extiende a la manzana para designar el centro de la fruta.

- (12) pele las **manzanas** hasta la mitad. Barnice la mitad pelada con el jugo de limón. Quíteles el **corazón**. Llene el hueco resultante con 2 cucharadas de jalea y 1 cucharada de canela. Espolvoree el resto de la (588032176).

Este caso es muy semejante al anterior, pues *corazón* ya no alude a una parte anatómica, pero sigue siendo miembro de la categoría de los sustantivos, porque conserva todos sus rasgos y sólo modifica sus restricciones de selección, porque no admite exactamente los mismos adjetivos que cuando era una parte anatómica: *el corazón grande de la manzana, el corazón pequeño de la manzana, *el corazón enfermo de la manzana, *el corazón arrítmico de la manzana.*

En todos los casos mostrados, el objeto relacionado con el cuerpo humano posee una orientación intrínseca en uno de los tres ejes (vertical, horizontal o lateral). Se trata de objetos tridimensionales.

Es así como uno de los principios que rige la extensión de los sustantivos que designan partes del cuerpo hacia los objetos se fundamenta en la orientación o ubicación de las partes del cuerpo y de los objetos a partir de los tres ejes que mencionamos, orientación que, como vimos en el capítulo anterior, constituye uno de los marcos semánticos de estos sustantivos.

3.4.1.2. Extensión basada en la forma

En este caso, lo primordial es que la parte del cuerpo y la parte del objeto compartan algunos rasgos formales, como la redondez, la delgadez, largura, forma angular, etc., tal como se aprecia en los ejemplos que mostraremos a continuación. En ellos, la extensión de los sustantivos de partes del cuerpo hacia una parte de un objeto se ve favorecida por el hecho de que las partes de los objetos a las que se extienden poseen características formales semejantes.

En (13) los *dientes del peine* recuerdan la forma de los dientes humanos:

- (13) Mi requerimiento se transmite a través de tu cabello, que dejaste abandonado en los **dientes de tu peine**, árbol calvo, y el rey franco iracundo ordena a los ministros y sirvientes que [...] (DEM 026089069)

Los rasgos que propician la extensión se vinculan con el marco semántico de este sustantivo organizado a partir de sus rasgos formales: pieza pequeña, delgada y parte de un conjunto de elementos similares en fila o línea². *Dientes* ha dejado de referirse a una parte anatómica e incluso ya no alude a una parte de la boca, pues nunca se hace referencia a la **boca del peine*. Sin embargo, conserva su valor relacional, porque mantiene una relación parte-todo, pues constituye una parte del

² Véase el anexo del capítulo II, en el que se especifican los marcos semánticos de todas los sustantivos objeto de este estudio.

peine que es el todo. Los efectos en la sintaxis son pocos, ya que el sustantivo puede emplearse tanto en singular como en plural: se rompió *un diente del peine*/ *los dientes del peine están rotos*; conserva el determinante y puede verse modificado mediante un adjetivo: *los dientes pequeños, delgados, rotos del peine*. Pero este sustantivo ya no admite todos los modificadores que admitía cuando hacía referencia a una parte anatómica: **los dientes de leche del peine, *los dientes picados del peine*.

En (14) *la cabeza* se extiende para designar no una parte de un objeto, sino el objeto completo y lo que permite esta extensión es el marco semántico de forma redonda que se encuentra activado por este sustantivo.

- (14) En una cazuela grande se echan los jitomates (como un chiquihuite) bien picados, y cebolla, un manojo, y **una cabeza de ajos**, chiles verdes, van a freírlos en manteca, un cuarto de kilo. (DEM 833187232)

La cabeza de ajos es semejante a la cabeza humana por su forma redonda y esto es lo que permite que *cabeza* se emplee para denominar esta entidad. En este caso se ha perdido el sentido relacional, pues ya no se trata de una relación parte-todo, porque *cabeza* designa al objeto completo. Sin embargo, *cabeza* conserva su estatus de sustantivo, en la medida en que puede aparecer con determinante, en singular o plural: *la cabeza de ajos, las cabezas de ajos*. Puede recibir adjetivación, pero pospuesta a la frase prepositiva o de genitivo, lo cual sugiere que este sustantivo ha experimentado un cambio mayor: *una cabeza de ajos chica, una cabeza de ajos grande*. Lo anterior no resulta sorprendente, si tomamos en cuenta que este sustantivo presenta mayores cambios semánticos, ya que pierde el sentido relacional característico de las partes del cuerpo, pues a partir de la proyección, pasa a designar una totalidad, no una parte de una entidad. Los cambios que experimenta este sustantivo también se relacionan con las restricciones de selección, ya que no puede combinarse con las propiedades que tenía cuando nombraba una parte anatómica: **una cabeza despeinada de ajos*.

Por su parte, en (15) la *nariz del avión* recuerda la forma angular de la nariz, como una especie de saliente, pero no mantiene con ella ninguna otra relación.

- (15) [...] provoca que el centro de gravedad se mueva hacia atrás, la cola se mueva hacia abajo y la **nariz** se levante. Técnicamente el **avión** se encontraría pesado de cola decreciendo los momentos de la **nariz**. (DEM 531033009)

Esta proyección es meramente formal, pues no alude a la función de la nariz como órgano del olfato, tampoco hay sentido de ubicación, ya que en español, la nariz no ocupa una parte relevante en cuanto a los tres ejes espaciales. Así, esta proyección se fundamenta únicamente en la forma semejante que hay entre la nariz humana y la saliente anterior de un avión. Aunque *nariz* pierde su sentido anatómico, conserva su significado relacional, de manera que el cambio semántico es mínimo y, por ende, igualmente lo son los cambios sintácticos. *Nariz* conserva el determinante, el género femenino, la modificación mediante adjetivos, aunque ningún hablante haría referencia a la **nariz aguileña del avión*, ni a la **nariz operada del avión*, pero sí a la *nariz puntiaguda del avión* o a la *nariz ancha del avión*, la *nariz pequeña* o *grande del avión*.

En (16) la *oreja del cazo* semeja la forma ovalada de la oreja de una persona, pero no sirve para oír, de modo que no opera en esta proyección ningún rasgo funcional; tampoco se trata precisamente de la localización, ya que el cazo no tiene una configuración semejante al cuerpo humano, pues no podemos aplicar en él una disección a partir de los tres ejes espaciales.

- (16) ¡Figúrate qué tamaño serán los cazos que hacía mi papá!, de cuando le pegaron la primera **oreja al cazo**, al mes se oían los martillazos en la siguiente oreja que se le pegaba al cazo. (DEM 877488025)

Consideramos que, en este caso, es un rasgo formal el que licita esta proyección. *Oreja* mantiene en esta proyección su valor relacional parte-todo, así que esperamos que no presente cambios profundos en la sintaxis. De hecho

conserva el determinante, el género femenino, la alternancia de número singular y plural y la modificación mediante adjetivo: *la oreja del cazo, las orejas del cazo, la oreja grande del cazo, la oreja pequeña del cazo.*

En estas proyecciones el único elemento que se percibe es el marco semántico de forma, pues ya observamos que los objetos a los cuales se proyectan los sustantivos no manifiestan una configuración intrínseca, semejante a la totalidad del cuerpo humano, es decir, semejante en orientación a partir de los tres ejes espaciales: vertical, horizontal y lateral.

A partir de estos ejemplos, podemos sugerir que, en algunas ocasiones, la extensión semántica de los sustantivos de partes del cuerpo hacia del dominio de partes de objetos obedece exclusivamente a razones de naturaleza formal, sea porque los objetos están integrados de partes que presentan una forma similar a las partes del cuerpo humano, o bien porque el objeto en su totalidad es semejante en términos formales a una parte del cuerpo humano.

La extensión observada en este apartado es posible porque estos sustantivos activan en su significado un marco semántico que alude a sus propiedades formales, las cuales son semejantes a las propiedades formales de diversos objetos.

Las expresiones analizadas hasta aquí mostraron que cuando un sustantivo de parte del cuerpo se proyecta a una parte de un objeto y conserva su valor relacional, experimenta un cambio semántico mínimo y, por lo tanto, los efectos sobre la sintaxis son de carácter superficial. Por el contrario, cuando las partes del cuerpo se proyectan al dominio de los objetos y esa proyección implica la pérdida de su valor relacional, esto es, parte-todo, el cambio semántico será mayor y así también los cambios en la estructura sintáctica.

3.4.1.3. Extensión a partir de rasgos funcionales

Como ya hemos observado, las partes del cuerpo desempeñan una función dentro del mismo, es decir, contribuyen al buen funcionamiento del organismo. No obstante, el valor funcional de las partes del cuerpo no resulta muy productivo en

la extensión de estos sustantivos hacia el dominio de los objetos. De hecho, las proyecciones en las que se halla presente el valor funcional de las partes del cuerpo, por lo general, suele combinarse con otros marcos semánticos. Es posible que este hecho se deba a que la función resulta menos accesible, en contraste con las propiedades orientacionales y formales de los objetos, a las que se accede de manera inmediata. No obstante, a continuación mostramos los únicos casos de nuestro corpus, en los que la extensión semántica se debe a rasgos funcionales.

En (17) el sustantivo *mano* se proyecta para nombrar el objeto que sirve para moler los alimentos sobre el metate. Esta proyección se basa en el marco semántico de *mano* como un instrumento para realizar actividades o crear objetos.

(17) Ay, mana, pos si un tope duele, si con la mano duele, ¡ora con **la mano del metate!**,
¿a poco les dolió?, ¡coyonas! (DEM 918105055)

Aquí *mano*, aunque designa una entidad completa, no ha perdido su valor relacional, ya que la mano del metate carece de sentido si no se le relaciona con el metate; por eso *mano* sigue aludiendo a una relación parte-todo. Así, los efectos sobre la sintaxis son de carácter superficial, pues *mano* continúa perteneciendo a la clase de los sustantivos, prueba de ello es que acepta la presencia de determinante. Sin embargo *mano* cambia sus restricciones de selección, porque ya no acepta los modificadores que admitía cuando designaba una parte anatómica: **la mano pequeña del metate*, **la mano laboriosa del metate*, **la mano delicada del metate*, **la mano suave del metate*, **la mano tersa del metate*, **la mano temblorosa del metate*, entre otras.

En (18), el sustantivo *uña* se extiende para referirse al objeto con el que se toca la guitarra, y esta extensión se basa en el marco semántico en el que este sustantivo es un instrumento para rascarse el cuerpo.

(18) La guitarra, sí... es mejor tocarla con una **uña** para que los acordes sean más exactos.
(Habla espontánea).

En este caso, *uña* sí ha perdido su valor relacional, pues designa un objeto que, aunque se emplea sobre las cuerdas de la guitarra, tiene existencia independiente. Como el cambio semántico es mayor que en el caso anterior, esperamos un mayor efecto sintáctico. En efecto, así ocurre, pues aunque *uña* conserva el determinante, ha perdido todo valor relacional; además, presenta cambios en las restricciones de selección: **la uña rota para la guitarra/ *la uña pintada para la guitarra/ *la uña sucia para la guitarra/ *la uña despintada para la guitarra*, entre otras. Nos parece que estas restricciones se deben al hecho de que la proyección se ha dado a partir de un rasgo funcional³.

Las extensiones de este tipo son muy restringidas, ya que no hemos podido documentar más datos. Ello no quiere decir que el marco semántico de función no esté presente en las proyecciones semánticas de estos sustantivos hacia otros dominios. Como mostraremos más adelante, este marco semántico resulta muy productivo en la creación de construcciones semántico-sintácticas del tipo: *echarle un ojo a, echarle una mano a, dar pie a*, etcétera, que trataremos en el último capítulo de este trabajo.

Según lo observado, al parecer, los sustantivos de partes del cuerpo que se proyectan a partir del marco semántico funcional presentan mayores cambios semánticos y, por ende, también presentan mayores cambios en su distribución sintáctica. Esto se debe a que la proyección a partir de la función resulta menos básica que la proyección a partir de la localización. De hecho, según los datos mostrados, la localización parece representar la proyección más básica junto con la forma, en contraste con la función. De esta manera, observamos que entre más básica sea la proyección desde lo anatómico hacia los objetos, se presentará un menor cambio semántico y, en consecuencia, menores efectos sobre la sintaxis. Entre más se aleje la proyección de lo básico, mayor será el cambio semántico que

³ Como dato dentro de este apartado queremos anotar que en español peninsular existe la expresión *el culo del vaso*, la cual es resultado de una extensión semántica. El *culo* originalmente hace referencia a una parte anatómica (*nalgas* en español mexicano), pero se proyecta a la parte de un objeto (el vaso), para designar la parte sobre la que se sostiene. Esta extensión se basa en el marco semántico del sustantivo *culo*, que especifica que esta parte del cuerpo es un sostén del cuerpo en posición sentada.

experimenten estos sustantivos y mayores serán los efectos sobre su distribución sintáctica.

3.4.1.4. Extensiones bifactoriales o multifactoriales

En muchos casos, suelen conjuntarse diversos factores que provocan la extensión (Matsumoto 1999), así se combinan rasgos de: 1) localización y forma, 2) localización y función, 3) localización, forma y función, 4) forma y función, 5) forma y tamaño, 6) forma, tamaño y función, entre otros.

i) Localización y forma

En este caso la extensión se basa en la localización semejante entre la parte del cuerpo y la del objeto al que se proyecta, según los tres ejes espaciales, pero también implica un rasgo formal, es decir, la parte del cuerpo es parecida formalmente a la parte del objeto. Así, por ejemplo, en (19) la parte superior de un tornillo corresponde a la cabeza del mismo, porque además comparte con la parte del cuerpo el rasgo de redondez:

(19) [...] el tornillo sigue apretado después del tratamiento de aceite, dele un golpe con martillo pero cuidando de no dañar **la cabeza del tornillo**. (DEM 544043019)

Al basarse no sólo en la forma, sino también en la localización, esta proyección permite que, en gran medida, *cabeza* conserve su significado relacional y la mayoría de sus propiedades distribucionales, ya que como observamos, se refiere a la parte de un todo (el tornillo) y conserva el determinante y admite la alternancia de número, así como modificación por medio de un adjetivo: *las cabezas de los tornillos*, *la cabeza diminuta del tornillo*, *la cabeza plana del tornillo*. Los cambios, como ya se ha anotado, se relacionan con las restricciones de selección, pues este sustantivo no admite gran parte de los modificadores adjetivales que aceptaba cuando tenía valor completamente anatómico: **la cabeza despeinada del tornillo*, **la cabeza adolorida del tornillo*.

ii) Localización y función

En este caso, la extensión se fundamenta en semejanzas en la localización espacial en uno de los ejes y la función que comparten tanto la parte del cuerpo como la parte del objeto a la cual se ha extendido el sustantivo. En (20) el *pie de la colina* no sólo constituye la parte inferior o más baja de la colina, sino también su base o sostén.

(20) El **pie de la colina** servirá como escenario durante el rodaje de esta película. (Lengua espontánea)

En este caso, *pie* conserva su significado relacional, pues se ha proyectado a partir de su localización con respecto al cuerpo como un todo. Lo anterior permite que conserve el determinante. Como indicamos, *pie* se extiende, en este ejemplo, no sólo por su marco semántico de orientación, sino también por su marco de función, lo cual provoca mayores cambios en este sustantivo, pues no admite modificación adjetival: **el pie amplio de la colina*, **el pie firme de la colina*. Como puede verse, en este caso, no se trata simplemente de un cambio en las restricciones de selección. Es decir, no es que *pie* no admita estos adjetivos porque resultan incompatibles con su nuevo significado, simplemente los rechaza.

iii) Localización, forma y función

En el siguiente ejemplo, mostramos cómo la semejanza entre la parte del cuerpo y la parte del objeto obedece a tres factores. Por una parte, el *cuello de la vasija* se localiza en la parte superior de la misma, es formalmente parecido al cuello humano y, en términos funcionales, sirve para hacer pasar objetos en él, tal como ocurre con el cuello humano, a través del cual pasan líquidos y alimentos.

(21) Por otra parte, la decoración que va sobre **el cuello** o cubre todas las partes de la vasija y representa caracoles o formas estilizadas es también [...] (DEM 356425024)

En esta proyección *cuello* mantiene su valor relacional, esto es, parte-todo y mantiene muchas características de la clase sustantival, por ejemplo, conserva el determinante, admite alternancia numérica y admite modificación a través de adjetivos: *el cuello de la vasija, los cuellos de las vasijas, el cuello delgado/ancho/largo/alto/fino* de la vasija. Estos adjetivos son los mismos que suelen modificar a *cuello* cuando es empleado como un sustantivo con valor anatómico. Lo anterior sugiere que esta parte del cuerpo no cambia en cuanto a sus restricciones de selección, ya que, en general, el cuello anatómico tampoco admite mucha variación en los adjetivos con los que se combina.

iv) Forma y función

En algunos casos, la combinación de forma y función sirve como base para la proyección. Así, por ejemplo, en (22a) el *brazo de la grúa* es parecido al brazo humano en términos formales, desempeña una función similar al extenderse y flexionarse como el brazo humano para asir objetos. Algo similar ocurre en (22b) donde la *boca de la cueva* recuerda la forma de la boca humana, y funciona como la entrada de la misma, tal como la boca funge como entrada de los alimentos o líquidos al cuerpo humano.

(22a) [...] desértico; por climas nevados: de tundra y nieve perpetua. También excavadoras, **grúas** telescópicas 'loro-Parisini' **de brazo giratorio**. (DEM 018529033)

(22b) Estos durmieron en **la boca de una cueva**. Uno de ellos agarró su ocote y fue entrando en la cueva. (DEM 827244033)

En este tipo de proyección, los sustantivos proyectados desde el cuerpo humano a los objetos mantienen su valor relacional de parte-todo; asimismo, conservan rasgos de su distribución sintáctica como elementos pertenecientes a la clase de los sustantivos, de manera que admiten la presencia de un determinante y pueden recibir modificación mediante un adjetivo. Dicho adjetivo debe ser acorde con el nuevo valor semántico de estos sustantivos, es decir, no serán posibles combinaciones que aludan sólo al valor anatómico: *el brazo giratorio de la grúa, la*

*boca ancha de la cueva, el brazo largo de la grúa, la boca estrecha de la cueva, el brazo mecánico de la grúa, la boca oscura de la cueva; pero no: *el brazo musculoso de la grúa, *la boca seca de la cueva, *el brazo enfermo de la grúa, *la boca sonriente de la cueva.* Además, *brazo* no admite plural ya que, a diferencia del cuerpo humano, la grúa sólo tiene un brazo. Puede formarse en plural siempre y cuando haga referencia a dos o más entidades, es decir, dos o más grúas. Las cuevas, en cambio, pueden contar con dos o más entradas, por lo que es posible hablar de las bocas de la cueva.

v) Forma y tamaño

En este caso, la proyección obedece a una combinación de características formales y al tamaño de la parte del objeto, equivalente a la dimensión de la parte del cuerpo. En (23) el *ojo de la aguja* tiene una forma redondeada como la del ojo humano y se caracteriza por su tamaño pequeño, esto es, se trata de una abertura redonda y pequeña.

(23) [...] obrero nos lo arrebatará mañana por violencia. Y dios apretará en la muerte **el ojo de la aguja** para que los ricos no podamos pasar. Con el derecho de propiedad que hemos reservado para unos pocos. (DEM 045299026)

En esta proyección *ojo* continúa refiriéndose a una relación parte-todo y presenta pocos cambios en su distribución sintáctica. Conserva el determinante y admite modificación mediante adjetivos. Esta modificación presenta cambios en las restricciones de selección, ya que es imposible referirse al *ojo azul de la aguja* o al *ojo irritado de la aguja*. No obstante, es posible hablar del *ojo diminuto de la aguja*, el *ojo roto de la aguja*. No admite plural porque la aguja, a diferencia del cuerpo humano, sólo cuenta con un ojo.

vi) *Forma, tamaño y función*

A veces se combinan la forma, el tamaño y la función que permiten que un sustantivo de parte del cuerpo se extienda a una parte de un objeto. En (24) los *dientes de la sierra* tienen la forma de los dientes humanos, el tamaño, es decir, partes pequeñas y sirven para cortar objetos.

(24) Cuando se instala la hoja asegúrese siempre que **los dientes** apuntan en la dirección del movimiento de **la sierra** o hacia el extremo del motor de la máquina. (DEM 546057002)

En esta proyección el sustantivo *dientes* mantiene su relación parte-todo, conserva el determinante, admite la alternancia de número y puede recibir modificación adjetival, pero con cambios en las restricciones de selección: *los dientes filosos de la sierra, los dientes oxidados de la sierra, los dientes alineados de la sierra, *los dientes blancos de la sierra, *los dientes sonrientes de la sierra.*

Estas son las distintas proyecciones desde lo anatómico al dominio de las entidades concretas, las cuales se basan, según lo analizado, en los distintos marcos semánticos que cada sustantivo de parte del cuerpo activa y las características de los objetos a los que se proyecta. A continuación mostraremos cómo estos sustantivos también se extienden, aunque no tan productivamente, a entidades abstractas.

3.4.2. *Proyección a entidades abstractas*

Los sustantivos para partes del cuerpo también suelen extenderse a entidades abstractas. La base de estas extensiones es diversa, pues no sólo intervienen rasgos físicos, sino también asociaciones culturales, es decir, valores asignados socialmente. Estas proyecciones se basan en los diferentes marcos semánticos de cada sustantivo, tal como veremos. En general, parece ser que la base inicial de la proyección parte, en principio, de aspectos físicos que luego adquieren un valor definido socialmente, o bien, en muchas ocasiones tienen un valor físico determinado socialmente.

3.4.2.1. *Proyección a partir de la localización*

Algunos sustantivos, básicamente los que se encuentran en los ejes espaciales, tienden a proyectarse justamente a partir de la ubicación o posición en la que se encuentran. Así, por ejemplo, *cabeza* y *frente* se proyectan a entidades abstractas a partir de este rasgo, de tal suerte que *cabeza* activa su marco físico de parte superior y *frente* el de parte anterior; posteriormente estos valores son reinterpretados culturalmente y entonces adquieren el valor de parte prominente o más importante de la entidad en cuestión, tal como se aprecia en los ejemplos siguientes.

En (25) el sustantivo *cabeza* se proyecta hacia la entidad *movimiento de vanguardia*, es decir, una agrupación de carácter sociocultural:

- (25) Los periodistas de Europa han estado muy ocupados con el director Leopoldo Torre Nilsson -**cabeza del movimiento de vanguardia del cine argentino**- por causa de su película *La terraza*, que representó [...] (DEM 284066006)

La *cabeza del movimiento* implica una proyección cuya base es una escala jerárquica, ya que el movimiento de vanguardia se aprecia como una dimensión jerarquizada, dado que no todos sus integrantes se encuentran en la misma posición, uno de ellos está en la posición más alta o superior que, en este caso, se localiza en la cabeza del movimiento. *Cabeza* entonces se proyecta desde la anatomía hacia una entidad abstracta, a partir del marco semántico orientacional, con el rasgo de parte superior, entendida en términos metafóricos, porque no se refiere al eje vertical en sentido físico, sino en sentido abstracto, como una jerarquía. Socialmente la posición superior en una escala jerárquica se valora de manera positiva, porque se visualiza como la parte más importante, más destacada o prominente. Por eso ser *la cabeza del movimiento* significa ser el líder del mismo. Por supuesto que, también parece implicar el marco semántico funcional, en el que *cabeza* es la sede del intelecto, de tal manera que un líder es el motor intelectual de un movimiento.

En este caso, el sustantivo *cabeza* conserva su valor relacional, pues la cabeza del movimiento de vanguardia, es la parte superior o más importante con respecto a todo el movimiento. Sin embargo, como la proyección no va de una parte del cuerpo (física) a una parte de una entidad concreta, sino a una abstracta, el cambio semántico es mayor, dado que ya no se trata de una parte física, por lo que *cabeza* presenta mayores cambios en su distribución sintáctica; así por ejemplo, aunque admite el determinante, sólo admite el determinante definido, y no acepta modificación a través de adjetivos: **una cabeza del movimiento, *la cabeza brillante del movimiento, *la cabeza destacada del movimiento, *la cabeza calculadora del movimiento.*

Por su parte, en (26), *frente* se proyecta hacia una entidad abstracta de carácter sociopolítico.

(26) [...] nuestro partido, fiel a sus orígenes, leal a su nacimiento, sea **un frente nacional amplio**, apto, capaz de luchar contra cualquier intento del exterior que trate de mediatizar nuestra autodeterminación. (DEM 608012020)

Este sustantivo inicia su proyección a partir de la ubicación de la frente como parte anterior del cuerpo, lo cual permite que la concibamos como la parte accesible en el encuentro canónico entre individuos y de ello nace el concepto de oposición, pues se oponen dos frentes en el encuentro entre personas. Esta oposición se ve perfilada cuando el contexto implica una guerra o lucha entre ejércitos o tropas, tal como se analizó en el capítulo anterior. En este caso, no se trata de una guerra física, pero sí ideológica, y *frente* ya no designa exclusivamente a la parte más adelantada del grupo que constituye el partido, sino que se ha extendido, por contigüidad, para designar a todos los miembros que lo integran.

En esta proyección, el sustantivo *frente* ya no alude propiamente a una relación parte-todo, pues se refiere más bien a un grupo de personas no a una parte de ese grupo. Esto provoca que este sustantivo presente cambios más importantes en su sintaxis. Aunque *frente* admite la presencia de determinante, presenta cambios considerables en cuanto a las restricciones de selección, pues sólo se combina con

adjetivos que tengan valor dimensional o bien que se refieren a una cuestión ideológica: *un frente amplio, un frente revolucionario, un frente izquierdista, un frente progresista*; en contraste con: **un frente sudoroso, *un frente arrugado*, los cuales sólo son posibles si se hace referencia a la frente con valor anatómico.

Cabe señalar que hemos encontrado algunas extensiones que remiten a la localización de la parte del cuerpo con respecto al todo, pero se trata de una localización asignada social o culturalmente. Es el caso de ciertos usos de *corazón* y *seno* (ejemplos 27a y 27b). Ambos se emplean con un valor locativo proyectado hacia entidades abstractas, como *el corazón de una fiesta*, o *el seno de la iglesia*. El *corazón de una fiesta*, en efecto, se refiere al centro de una reunión social, pero también ha adquirido un valor de prominencia o relevancia, de manera que *el corazón de la fiesta* corresponde a la persona o personas que atraen la atención de los demás en una reunión social, así que *el corazón de la fiesta* constituye el centro de atracción. En tanto, *el seno de la iglesia* o de cualquier otra institución más que referirse a su centro en términos físicos, implica su parte más íntima y, por ello, también la más prominente.

(27a) José Alberto fue **el corazón de la fiesta**. (Lengua espontánea).

(27b) **El seno de la iglesia católica** agrupa hoy a los cardenales para decidir el futuro de la misma. (Lengua espontánea)

Estos valores locativos de centralidad o interioridad no son asignados a partir del aspecto físico o anatómico de las partes involucradas, pues el corazón no se localiza en el centro del cuerpo ni el seno es la parte interior del mismo. El corazón es prominente en la medida en que desempeña una función esencial en el organismo, es un órgano de naturaleza vital, sin el cual el organismo se torna disfuncional y muere. De ahí que se le asigne un papel central, pero no se trata de una centralidad física sino una centralidad en términos de su función. Por su parte, *seno* se asocia con interioridad, dado que se le vincula indiscutiblemente con la

lactancia de los recién nacidos y el vínculo estrecho establecido entre la madre y el hijo.

Estos sustantivos representan casos similares a los anteriores, pues, evidentemente, ya no aluden a una relación parte-todo en términos físicos sino en términos abstractos, por lo que presentan mayores cambios que los sustantivos proyectados desde el cuerpo a una parte de un objeto concreto. Estos sustantivos no admiten, por ejemplo, el determinante indefinido; **un corazón de la fiesta, *un seno de la iglesia*. Así mismo, presentan fuertes cambios en sus restricciones de selección, pues admiten unos cuantos adjetivos: *el corazón radiante de la fiesta, el seno poderoso de la iglesia*; pero no: **el corazón grande/enorme/pequeño de la fiesta, *el seno caliente/tierno/reconfortante de la iglesia*.

3.4.2.2. Extensión a partir de la forma

En nuestro corpus sólo identificamos un sustantivo que se extiende a entidades abstractas a partir de su forma: *cuerpo*.

- (28a) [...] Watergate en todo lo que está relacionado con la conexión mexicana..
y por tanto creemos que **el cuerpo de seguridad** en México y sus
agentes de averiguaciones - que muchas veces han dado innegables [...] (DEM 204205237)
- (28b) [...] fenómenos aparentemente desconcertantes del firmamento. Pero mientras
unos eran incorporados al **cuerpo de conocimiento** establecido, las
observaciones cada vez más amplias y precisas descubrían nuevos [...] (DEM 383119037)

Este concepto tiende a extenderse con bastante productividad a entidades abstractas que hacen referencia a un conjunto de elementos o miembros. Esto se debe a que el cuerpo humano está integrado por partes más pequeñas, de manera que su estructura y su relación parte-todo permiten conceptualizar diversas entidades abstractas que comparten una estructura semejante. En ambos ejemplos, *cuerpo* se refiere a toda una entidad de carácter abstracto, la cual alude a sus partes o miembros. Aunque este sustantivo no designa propiamente una parte del cuerpo, hemos decidido considerar este término, ya que forma parte del dominio conceptual que estamos analizando.

Como se aprecia a partir de los ejemplos, *cuerpo* sigue perteneciendo a la clase de los sustantivos en la medida en que conserva rasgos de esta categoría: presencia de determinante, alternancia de número y modificación adjetival: *el cuerpo de seguridad/ los cuerpos de seguridad; un cuerpo de conocimientos muy amplio/ un cuerpo muy amplio de conocimientos*. Los cambios experimentados por este sustantivo tienen que ver con modificaciones en sus restricciones de selección, pues se combina sólo con adjetivos acordes con el objeto al que se ha extendido y no admite la gama de adjetivos que aceptaba cuando hacía referencia al dominio anatómico: **un cuerpo de seguridad saludable, *un cuerpo de seguridad deforme*.

3.4.2.3. *Extensión a partir de la función*

Según lo documentado en nuestro corpus de datos, este parámetro es el que propicia la mayoría de las extensiones de estos sustantivos hacia entidades abstractas, lo cual contrasta con la extensión a entidades concretas, pues, como observamos, la mayoría de las proyecciones al dominio de las entidades concretas se debía fundamentalmente a los parámetros de localización y forma, mientras que las extensiones a partir de la función son muy escasas.

En este caso, por el contrario, los sustantivos de partes del cuerpo parecen extenderse de manera mucho más productiva hacia las entidades abstractas a partir del parámetro funcional, mientras que documentamos pocas proyecciones debidas a la localización o forma.

Lo anterior no resulta sorprendente, pues si consideramos que la localización y la forma son de carácter físico es natural que estos sustantivos se extiendan muy productivamente a partir de estos dos parámetros hacia entidades concretas; en tanto que la función es menos física o menos perceptible, por lo que tenderán a proyectarse a partir de esta base a las entidades abstractas.

Por lo tanto, parece haber una correlación en este sentido: entre más básica sea la proyección desde el dominio fuente hacia el dominio meta (entidades concretas

versus abstractas), más básico será el parámetro de proyección (localización, forma, función, etcétera).

A continuación mostramos cómo diversos sustantivos que designan partes del cuerpo tienden a proyectarse hacia una entidad abstracta a partir de un marco semántico basado en el valor funcional. En (29) *boca* se proyecta en virtud de su función, esto es, la noción de entrada del cuerpo humano.

(29) [...] de la voz, se dio a conocer con Delfina murmurando ronco de tanto desgastarse antes del tránsito de la plaza a **la boca del otro mundo**: 'yo soy Juan, y sí te mandé mis hijos a recordarte, lo que pasa es [...]' (DEM 044182015)

En este caso, la *boca del otro mundo* constituye la entrada al otro mundo. Es meramente funcional, ya que como se trata de una entidad abstracta es imposible reconocer en ella una forma redonda, como lo identificamos en las extensiones a entidades concretas.

En (30) *cara* se extiende a partir de su funcionalidad en el cuerpo humano, pues en ella se localizan otras partes del cuerpo que permiten definir o identificar la personalidad de un individuo, esto es, sus rasgos peculiares.

(30) [...] la **ciencia** es la nueva **cara del imperialismo**, que asume la forma de un neo-colonialismo y que opera básicamente a través de una estructura [...] (DEM 633064055)

Podemos reconocer a una persona porque nos es posible acceder visualmente a su cara. De este modo, *la cara del imperialismo* constituye su rostro, es decir, su identidad o los rasgos que lo definen, los cuales, en este caso, parecen referirse al papel que desempeña la ciencia.

En (31), los *brazos* se han extendido a partir del hecho de que con ellos solemos establecer contacto afectivo con las personas, mediante un abrazo.

(31) Nos alejamos velozmente de los paternales **brazos de la justicia**. Reflexioné sobre mi *modus operandi*: había sembrado huellas capaces (DEM 098051121)

Un abrazo es un signo de cariño pero también de protección. Así, los *brazos de la justicia* se refieren a la protección que puede prestar la justicia a los individuos.

Por su parte, la proyección de *manos* ilustrada en (32) se basa en la noción de control que activa *mano* en uno de sus marcos semánticos.

(32) - porque de otra manera, estaríamos perdidos... la herencia de tu viejo pasaría íntegra a **manos de la fundación**. (DEM 698004119)

Recuérdese que señalamos en el capítulo anterior que la mano es la parte anatómica que permite al hombre asir y manipular objetos; en la medida en que puede asirlos con la mano, puede provocar que éstos pasen de un dominio a otro, o bien de cualquier dominio a su propio dominio, es decir, mediante la posesión. Ahora bien, los objetos poseídos son susceptibles de manipulación y transformación, en la medida en que se encuentran bajo el control del poseedor. Esta noción de control es la que permite que *mano* se extienda a una entidad abstracta, de modo que *a manos de la fundación* sugiere que la fundación tendrá control sobre los bienes.

Además, *mano* también se extiende a entidades abstractas a partir del marco semántico *instrumento*, el cual sugiere que la mano es un medio o instrumento con el que se realizan actividades concretas. La idea de instrumento permite que *mano* se extienda a entidades abstractas como en (33).

(33) México - dijo - su vieja casa, desde hace cuatro siglos, construida diariamente con **las manos amorosas de la cultura y de la amistad**'. (DEM 624125008)

En este ejemplo, el marco semántico de instrumento, activado por *mano*, se ve reforzado por la presencia del verbo *construir* que implica la realización de una actividad para crear un objeto. Además, la cultura y amistad se encuentran personificadas, de manera que pueden tener manos.

En todos los casos mostrados, los sustantivos que denotan partes del cuerpo conservan los rasgos que caracterizan a la clase nominal. El cambio que afecta a

estos sustantivos se relaciona con las restricciones de selección, porque ya no admiten exactamente todos los adjetivos con los que se combinaban cuando hacían alusión a un sentido anatómico, ahora se combinan con adjetivos acordes semánticamente con las propiedades de los objetos a los que se han extendido.

De acuerdo con el análisis presentado en este capítulo, las extensiones de los sustantivos de partes del cuerpo a los objetos se encuentran motivadas por tres criterios fundamentalmente: la localización, la forma y la función; la extensión también puede deberse a la combinación de varios de ellos, incluyendo la dimensión o tamaño de los objetos y sus partes. Todos estos criterios se encuentran presentes en los marcos semánticos de las partes del cuerpo, tal como se señaló en el capítulo anterior.

Las proyecciones más básicas se relacionan con aspectos físicos, tales como la localización y la forma. Aunque estos sustantivos suelen proyectarse tanto a entidades concretas como a entidades abstractas, las proyecciones más básicas y productivas se presentan en el ámbito de lo concreto, pues al ser físicas, resultan más accesibles en términos de la cognición.

Si al proyectarse al dominio de los objetos los sustantivos de partes del cuerpo conservan su significado parte-todo, no presentan alteraciones sustanciales en su distribución sintáctica. Por el contrario, si al proyectarse, ven alterada su relación parte-todo, los efectos sobre la sintaxis son más evidentes. Así también, entre más básico sea el rasgo o parámetro que permite la proyección (más físico), habrá menos efectos sintácticos, y entre menos básico sea (más abstracto), se evidenciarán mayores efectos en la sintaxis de los sustantivos en cuestión.

Esta proyección desde lo anatómico al dominio de los objetos constituye la fase previa de un cambio que ha sido documentado en diversas lenguas del mundo: el empleo de las partes del cuerpo en el dominio espacial. Mostraremos este cambio en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

Las partes del cuerpo en el espacio

En este capítulo analizaremos los usos espaciales de los sustantivos que designan partes del cuerpo en español, mostrando tanto su comportamiento semántico como el tipo de estructuras sintácticas en las que se organizan.

El hecho de que estos sustantivos se empleen en español con un sentido espacial no resulta sorprendente pues, en años recientes, se han presentado una multiplicidad de trabajos lingüísticos sobre la presencia de dichos sustantivos en la expresión lingüística de las relaciones espaciales en diversas lenguas del mundo. Este fenómeno ha llamado la atención de los estudiosos, quienes consideran que este uso se encuentra presente en tantas lenguas, por la experiencia básica que implica el cuerpo humano.

Los estudios tipológicos sobre sustantivos de partes del cuerpo explican que las lenguas codifican relaciones espaciales mediante ellos. Este fenómeno se ha analizado como un proceso metafórico, en el que los sustantivos se proyectan desde el dominio anatómico hacia el espacial. La consecuencia de este cambio semántico se refleja en la sintaxis, pues los sustantivos involucrados pierden rasgos

de la clase e incluso cambian de categoría: en algunos casos se vuelven preposiciones o afijos con valor espacial, por lo que se habla de un proceso de gramaticalización.

Por supuesto, este cambio semántico-sintáctico se presenta de manera gradual, de tal suerte que los sustantivos que designan partes del cuerpo pasan por distintas etapas de evolución antes de expresar el significado espacial.

Este capítulo presenta el análisis de los sustantivos de partes del cuerpo en español que se ven involucrados en la codificación del espacio. Mostraremos cuáles codifican relaciones espaciales en esta lengua y cuál es el proceso evolutivo que siguen. Así también, los caracterizaremos tanto en términos semánticos como sintácticos.

Para establecer las características que adoptan los sustantivos de las partes del cuerpo en español en construcciones espaciales, primero haremos referencia a los estudios tipológicos en torno a este dominio conceptual. Abordaremos, en primer lugar, los tres ejes espaciales presentes en la conceptualización del espacio, así como los marcos de referencia bajo los cuales las lenguas organizan las relaciones locativas. Posteriormente, explicaremos cómo el cuerpo humano se vincula con los tres ejes, lo cual permite que el cuerpo se diseccione en zonas o regiones. El siguiente paso implica la proyección de los sustantivos de partes del cuerpo para designar partes de los objetos (aspecto analizado en el capítulo anterior), de manera que éstos se dividen en regiones que funcionan como puntos de referencia con respecto a los cuales se ubica una entidad.

Se apreciará que estos cambios semánticos acarrearán cambios sintácticos, por lo que mostraremos el proceso evolutivo de estos elementos en un *continuum* sintáctico que va de la clase léxica de los sustantivos hasta los afijos. Observaremos cómo, en algunas lenguas, estos sustantivos se han convertido en afijos ligados al verbo para expresar un sentido espacial.

Una vez hecha la caracterización tipológica del proceso evolutivo que siguen estos elementos, nos centraremos en el caso específico del español. El análisis de los datos de esta lengua muestra que:

- 1) El español, como otras lenguas, emplea sustantivos de partes del cuerpo para expresar significados locativos o espaciales.
- 2) Sin embargo, este uso se caracteriza por su relativamente baja productividad, en el sentido en que está limitado a unas cuantos elementos, en concreto, *cabeza, pies, frente, espalda* y *costados*.
- 3) En contraste con otras lenguas, discutidas en la bibliografía sobre el tema, los procesos de gramaticalización que suelen estar implicados en el empleo de los términos corporales con significado locativo, en español se encuentran muy poco desarrollados.

En relación con el *continuum* tipológico, advertiremos que en español:

- 1) Los sustantivos de partes del cuerpo con sentido locativo aluden a una parte de un objeto que se emplea como punto de referencia, o bien a la región adyacente a dicha parte.
- 2) Los sustantivos de partes del cuerpo con sentido locativo, en general, no parecen sufrir una descategorización: siguen perteneciendo a la clase de los sustantivos, aunque presentan restricciones sintácticas.
- 3) Las expresiones locativas con sustantivos de partes del cuerpo presentan un patrón semántico y sintáctico, por lo que consideramos que se trata de una construcción con valor locativo o espacial, especializada en un esquema parte-todo. Se trata de una construcción porque constituye un patrón recurrente en el sistema español, y suele manifestarse no sólo con sustantivos pertenecientes a este dominio conceptual sino también con otros sustantivos.

- 4) Sólo un sustantivo de parte del cuerpo en español ha avanzado una etapa más en el *continuum*, de manera que ha sufrido un cambio categorial, pues se ha convertido en una preposición: nos referimos al caso de *frente*, el cual explicaremos como resultado de un proceso de gramaticalización.

En este trabajo también analizaremos expresiones con sustantivos de partes del cuerpo vinculadas con el dominio espacial, ya que funcionan como complementos modales que especifican la orientación o dirección de movimientos o posturas corporales. Mostraremos cómo estas expresiones son muy regulares en su estructuración sintáctica y semánticamente exhiben este significado de dirección. Así también, evidenciaremos que los usos de los sustantivos involucrados en estas expresiones son totalmente anatómicos.

4.1. Caracterización tipológica de los sustantivos de partes del cuerpo en la codificación del espacio

En este apartado, daremos cuenta del proceso semántico-sintáctico que experimentan los sustantivos que denotan partes del cuerpo en distintas lenguas, al proyectarse desde el dominio anatómico al dominio espacial. Observaremos que este fenómeno implica un cambio gradual con diversas etapas y que, en algunas lenguas, los sustantivos de partes del cuerpo han evolucionado más que en otras, pero que, en general, el *continuum* evolutivo representa una tendencia universal.

Para explicar este proceso es necesario traer a cuenta algunos conceptos vinculados con las relaciones espaciales. A continuación, nos detendremos en los tres ejes espaciales y los marcos de referencia bajo los cuales se organizan las relaciones espaciales en las distintas lenguas.

4.1.1. Los ejes espaciales y los marcos de referencia

El punto de partida para entender el uso de los sustantivos de partes del cuerpo en contextos espaciales o locativos se relaciona directamente con el concepto de ejes espaciales. En la bibliografía (Levinson 1991, 1992, 1994, 1996a y 1996b) se sugiere que, en general, las relaciones espaciales se establecen a partir de tres grandes ejes: el vertical, el horizontal y el lateral. Según los estudios tipológicos (Ameka 1994, Levinson 1996a, Haviland 1993, de León 1992, Brugman 1983, entre otros), el eje vertical, relacionado con las nociones de *arriba/abajo*, es el más básico, ya que se encuentra presente en una diversidad de sistemas lingüísticos y, de acuerdo con los estudios (Johnston y Slobin 1979; Tanz 1980; Bowerman y Levinson 1996), es el que se reporta primero en la adquisición del lenguaje¹. En contraste, el eje horizontal, relacionado con las nociones de *adelante/atrás*, aunque forma parte del sistema espacial de muchas lenguas, no se considera tan básico como el vertical. Finalmente, el eje lateral, asociado con los conceptos de *izquierda/derecha*, según los estudios (Laughren 1978, Levinson 1998) es el menos frecuente en los sistemas lingüísticos y muchas lenguas no cuentan con términos para expresarlo.

A continuación caracterizaremos cada uno de los tres ejes, pues esto nos permitirá explicar cómo se organizan las partes corporales a partir de estos ejes y luego cómo se proyectan al dominio espacial.

4.1.1.1. El eje vertical

Este eje se caracteriza por tener dos puntos extremos que corresponden a las nociones *superior/inferior* que, en español, se manifiestan lingüísticamente mediante los términos *arriba/abajo*. Este eje se considera el más básico, dado que cognitivamente es muy accesible, en la medida en que se relaciona con la

¹ Este hecho se ha explicado a partir de una base experiencial, ya que el concepto de verticalidad, de acuerdo con la psicología cognitiva, proviene de la experiencia de la gravedad, la cual es común a todos los seres humanos, por ello se encuentra presente en un gran número de lenguas. Incluso, se habla de un concepto prelingüístico de la verticalidad, pues de acuerdo con los estudios (Mandler 1996), es claro que los niños, que incluso no han adquirido la lengua, saben que si un objeto se suelta sin que haya de por medio ninguna superficie, dicho objeto se caerá.

experiencia gravitacional de la tierra y existe una tendencia universal a utilizar el fenómeno de la gravedad como referente fundamental para la concepción y descripción espacial. Al respecto, Heine, Claudi y Hünne Meyer (1991) proponen una escala implicativa en la que el eje vertical es más básico que, por ejemplo, el eje horizontal.

De hecho, uno de los mejores ejemplos de la verticalidad es el cuerpo humano, en el que se puede reconocer abiertamente una parte superior (la cabeza) y una inferior (los pies); además hay objetos pertenecientes a la naturaleza que poseen una geometría vertical definida, por ejemplo, una montaña, la cual presenta una cima y una base; un árbol, con su copa y su raíz; existen también objetos creados por el ser humano que poseen rasgos relacionados con el eje vertical, como una casa con su techo y sus cimientos, un faro, y objetos de menor dimensión, tales como los contenedores verticales, un bote, un frasco, una botella, etc. El eje vertical se relaciona de manera directa con la posición erecta en la que el hombre camina sobre la tierra.

El eje vertical supone una dimensión escalar o gradual, pues en una relación espacial los objetos pueden localizarse en el extremo superior o inferior de una entidad, pero también en puntos intermedios entre uno y otro, es decir, es posible fragmentar este dominio espacial y, de hecho, eso explica usos no espaciales del concepto de verticalidad, como se aprecia en diversas expresiones: *la temperatura subió o está muy alta, este mes pude bajar dos kilos, la tasa de interés se elevó 4% más en relación con el año pasado, los índices de delincuencia están muy por encima de lo previsto, entre otras.*

4.1.1.2. El eje horizontal

Este eje o dominio fundamentalmente se define a partir del encuentro canónico entre dos personas, el cual se traslada a los encuentros persona-objeto, de manera que un individuo puede captar la presencia de una persona o de un objeto porque lo tiene delante, en tanto el desencuentro se produce a partir de que la persona o el

objeto no son accesibles visualmente, porque se encuentran atrás. Como se aprecia, este eje se desprende del cuerpo humano y es muy dependiente del acceso que se tenga a las entidades, es por esa razón que, según lo reportado en estudios tipológicos (Hill 1982; Frawley 1992; Landau y Jackendoff 1993; Levinson 1996a y 1996b), todos los sistemas lingüísticos poseen términos para expresar la horizontalidad, aunque no es un eje tan básico como el vertical.

A partir del cuerpo humano el eje se proyecta a otras entidades de modo que éstas funcionan como punto de referencia para establecer una relación locativa. La proyección, en este caso, se basa en un fenómeno de espejo, pues la parte a la que el hombre tiene acceso pasa a convertirse en la parte anterior del objeto y, por contraste, la parte que no puede percibir corresponde a la parte posterior del mismo.

El eje horizontal también funciona de manera gradual: algunas entidades se ubican más adelante o más atrás que otras. Piénsese, por ejemplo, en una fila de personas en un banco: si tomamos como punto de referencia a una persona que se localiza en medio de la fila, hay otras que se encuentran más adelante que ella y otras más atrás, como se aprecia en la siguiente imagen.



4.1.1.3. *El eje lateral*

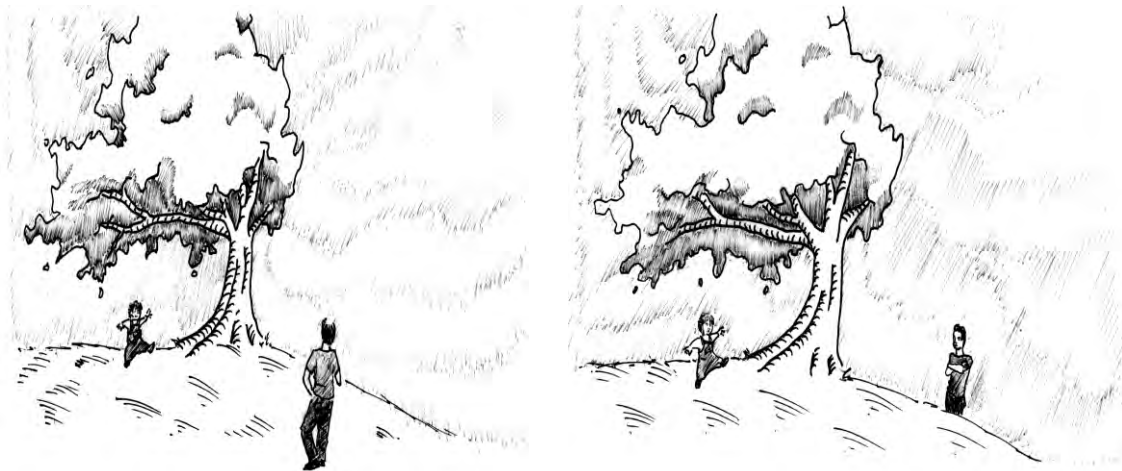
De acuerdo con los estudios tipológicos, este eje es el menos básico, pues se han reportado (Laughren 1978, Haviland 1993, Levinson 1996b y 1998, Senft 1997) diversas lenguas que carecen de terminología para referirse a él y en la adquisición del lenguaje (Piaget y Inhelder 1956; Clark 1973), los términos para la lateralidad (en el caso de las lenguas que cuentan con ellos) se adquieren tardíamente. Ha sido el eje más estudiado por los lingüistas (Needham 1973; Hill 1982; Van Cleve y Frederick 1991; Levinson 1994) y el que más datos ha arrojado para la caracterización tipológica de las lenguas en la codificación espacial, pues en este eje se notan las diferencias más sustanciales entre los sistemas lingüísticos. A partir de los contrastes en el eje lateral, los estudiosos han podido establecer tres marcos de referencia con los que operan las lenguas en el espacio. Aunque las lenguas suelen mezclar los tres marcos de referencia, uno de ellos es siempre dominante frente a los otros.

Los tres ejes espaciales de los que hemos tratado, el vertical, el horizontal y el lateral, se conceptualizan en los tres marcos de referencia que explicaremos a continuación.

Se ha observado (Frawley 1992; Landau y Jackendoff 1993; Levinson 1994 y 1996b; Pederson *et al.* 1998) que las relaciones espaciales se construyen a partir de tres marcos de referencia: el *intrínseco*, el *absoluto* y el *relativo*. Los marcos de referencia consisten en sistemas coordinados cuya función es designar ángulos o direcciones en que un objeto puede localizarse con respecto a un punto de referencia. El marco intrínseco se determina a partir de las características geométricas del objeto que se toma como punto de referencia. El absoluto tiene como base los cuatro puntos cardinales (norte, sur, este, oeste), aunque también incluye elementos geográficos relevantes en una comunidad, por ejemplo, la presencia de una gran montaña o de un río. El marco de referencia relativo se asocia con la perspectiva del hablante o del conceptualizador de un evento espacial, es decir, con la posición relativa del hablante con respecto a las entidades

involucradas en un evento espacial. Para explicar mejor los tres tipos de marcos de referencia, mostramos relaciones espaciales con cada uno de ellos mediante las siguientes imágenes:

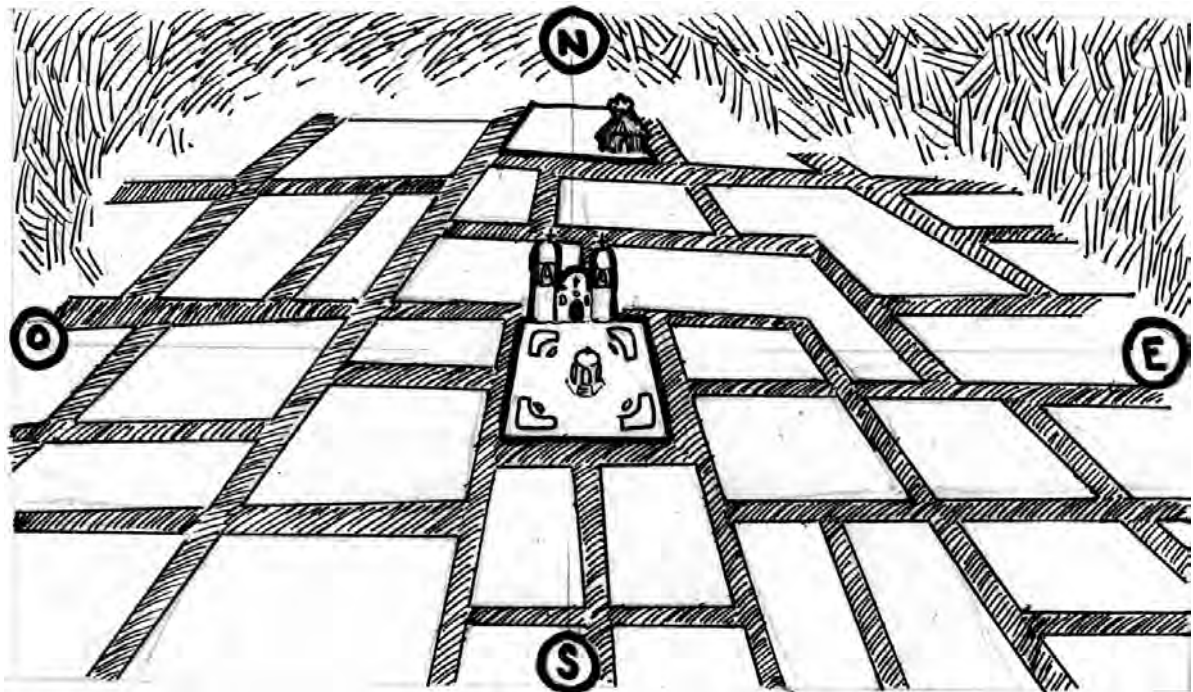
Marco intrínseco



El niño está enfrente del árbol

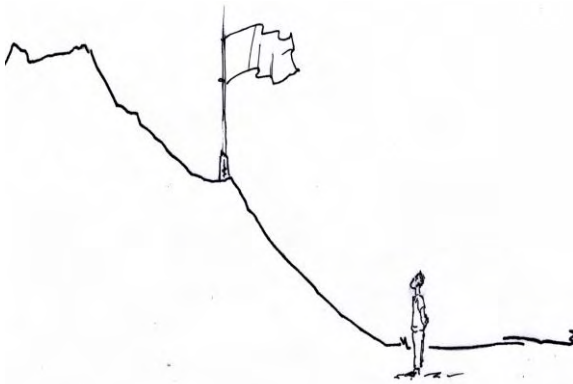
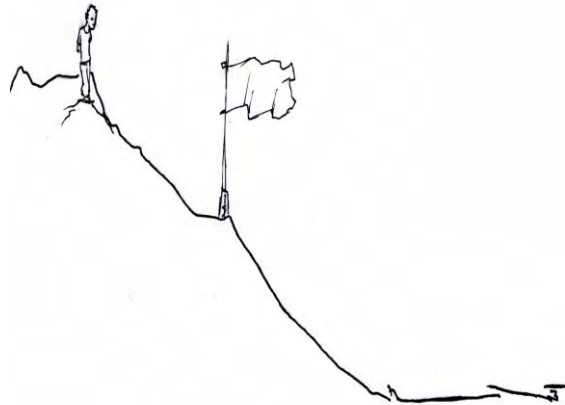
El niño está enfrente del árbol

Marco absoluto



La casa de Luis se encuentra en el norte del pueblo

Marco relativo

*La bandera está arriba**La bandera está abajo*4.1.2. *Los ejes espaciales en el cuerpo humano*

Hemos mencionado anteriormente que uno de los modelos que sirven para establecer relaciones espaciales es el cuerpo humano. En primer lugar, es posible establecer un eje vertical en el cuerpo humano, ya que la posición canónica en la que el hombre camina sobre la superficie de la tierra es la posición erecta, la cual permite discernir entre un extremo superior y uno inferior (la cabeza y los pies). En segundo lugar, la noción del encuentro canónico entre seres humanos da lugar a la disección del cuerpo en dos grandes sectores, una parte anterior y una parte posterior (frente y espalda). En tercer lugar, el hecho de que el cuerpo presente una cierta simetría, debido a que cuenta con pares en algunos de sus miembros, propicia que se pueda establecer en el cuerpo un eje lateral justo a la mitad del cuerpo, de modo que de cada lado encontraremos uno de los miembros pares, esto permite que el cuerpo humano cuente con dos lados en los que se localiza el costado derecho y el costado izquierdo respectivamente.

Hay otras partes del cuerpo que no se encuentran localizadas dentro de los tres ejes y desempeñan un papel esencial en las relaciones espaciales (*boca* se emplea para ubicar algo en la orilla de algunas entidades, *cuello* se utiliza para localizar

una entidad en medio de un lugar, *nalgas* para ubicar algo en la parte inferior de un sitio o entidad, etcétera), como ocurre en distintas lenguas.

De todas las posibilidades, el español sólo proyecta al espacio los sustantivos de partes del cuerpo que aluden a una localización vinculada con los tres ejes espaciales, por lo que los sustantivos relevantes para este capítulo son: *cabeza/pies* para el eje vertical, *frente/espalda* para el eje horizontal y *costados* para el eje lateral.

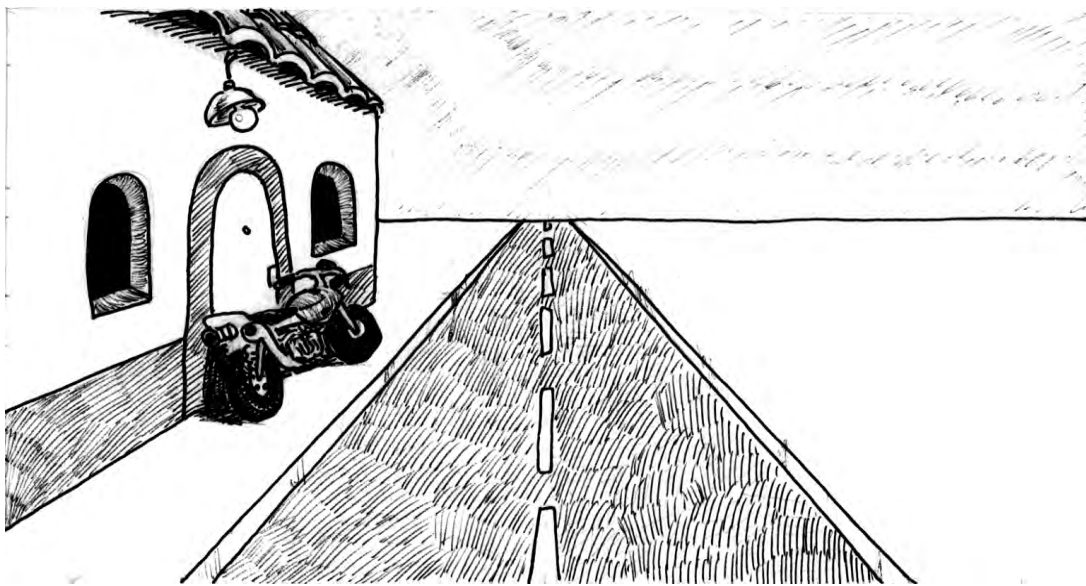
Como puede observarse, los sustantivos de partes del cuerpo que codifican el espacio en español son relativamente pocas, en contraste con otras lenguas, donde una multiplicidad de estos sustantivos se proyecta para expresar una relación locativa. Es conveniente resaltar el hecho de que la proyección de todos los sustantivos de partes del cuerpo que en español codifican espacio está determinada a partir de estos tres ejes, el vertical, el horizontal y el lateral. Esto es relevante ya que, como mostraremos más adelante, en otras lenguas del mundo se proyectan al espacio sustantivos de partes del cuerpo que no se asocian particularmente con ninguno de los tres ejes, sino que la proyección se encuentra motivada por otros factores. Es decir, pensamos que el único factor que posibilita o motiva la proyección de estos sustantivos en español hacia el dominio espacial es su localización con respecto a los tres ejes espaciales del cuerpo humano². Este factor, analizado en el capítulo anterior como localización u orientación, constituye, tal como hemos analizado, uno de los marcos semánticos de estos términos.

4.1.3. El concepto de región

Las partes del cuerpo pueden funcionar como punto de referencia para localizar entidades, debido a que la imagen del cuerpo humano diseccionado por los tres ejes es proyectada desde el cuerpo hacia otras entidades; así, los objetos pueden

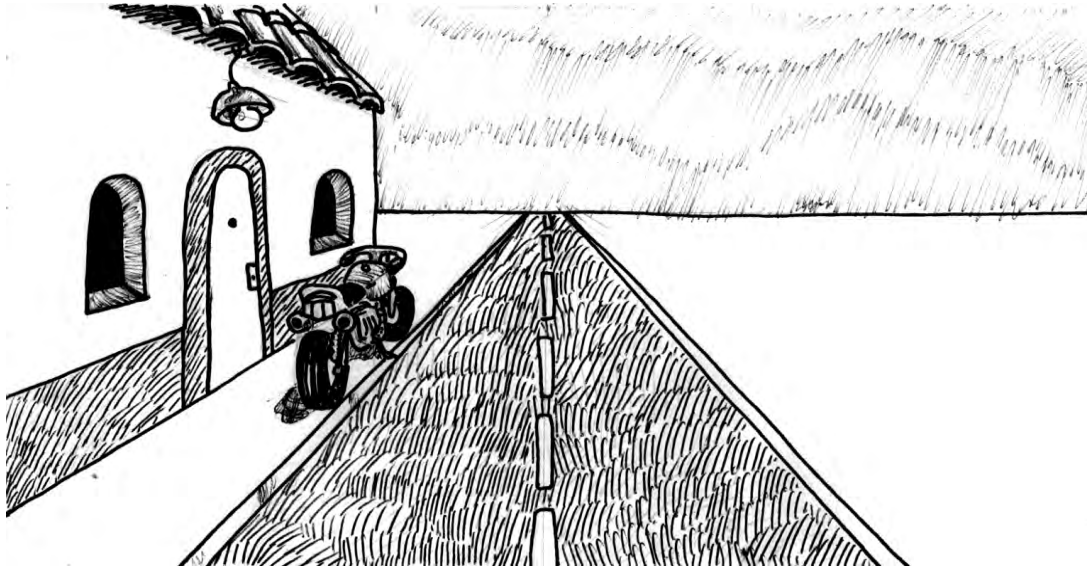
² En este sentido, parece que el español proyecta los sustantivos a partir del factor básico, pues en todos los casos documentados tipológicamente es posible encontrar sustantivos de partes del cuerpo proyectados al espacio a partir de uno de los tres ejes.

tener una parte superior o cabeza, una parte inferior o pies, una anterior o frente, una posterior o espalda y dos laterales o costados, tal como se apreció en el capítulo anterior. Cada parte del cuerpo proyectada a un objeto designa una región del objeto. Por *región* entendemos tanto la parte misma del objeto, como la zona proyectada desde esa parte. Así, en una expresión como *el pie de una montaña*, la región comprende tanto la parte inferior de la montaña como la zona aledaña, proyectada desde ese lugar. Para ilustrar lo anterior, proporcionamos la siguiente imagen, en la que una motocicleta recargada en la parte anterior de una casa se localiza en la región frontal de la casa.



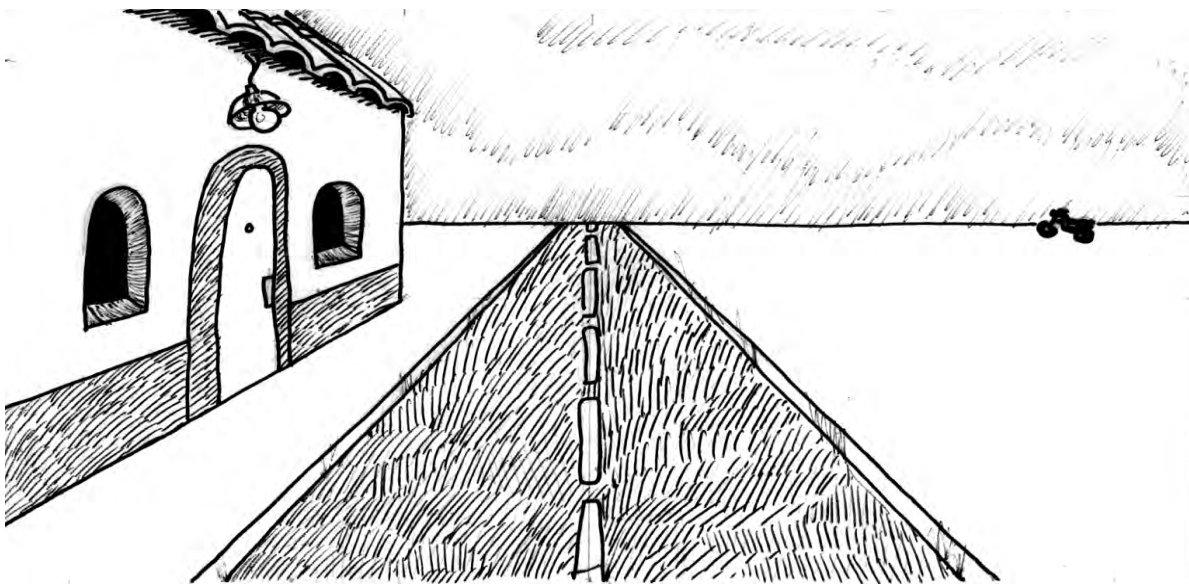
La motocicleta está enfrente de la casa

Pero también se localizará en la región frontal, aun cuando la motocicleta pierda el contacto directo con la casa, es decir, no esté recargada en ella, tal como se aprecia en la imagen.



La motocicleta está enfrente de la casa

No obstante, el concepto de *región* no se activa cuando la distancia relativa entre las dos entidades es excesiva, es decir, la *región* interviene cuando la distancia entre los dos objetos no impide que el conceptualizador del evento pueda establecer una relación locativa entre ambos. Así, en una imagen como la siguiente, no sería posible establecer una relación locativa entre las dos entidades:



La noción de *región* implica también propiedades de las entidades que entran en relación, pues a partir de dichas propiedades se distinguirá entre tipos de regiones. Estas propiedades tienen que ver básicamente con el tamaño, la movilidad, y los atributos funcionales y de interacción de las entidades:

Regions are conceptual structures which are determined by our knowledge about physical, perceptual, interactional, and functional attributes of entities (Svorou 1994: 15).

4.1.3.1. *Regiones topológicas*

Dadas las propiedades intrínsecas de algunos objetos, es posible establecer, además de las regiones superior, inferior y lateral, regiones que implican la forma, el tamaño, la profundidad, el soporte, etc., de los objetos. De esta manera, algunos objetos serán tratados como entidades con regiones interiores (los contenedores), por ejemplo, las cajas, los botes, las tazas, los envases en general, porque los seres humanos interactuamos con ellas a partir de esas zonas; otros, como entidades con regiones exteriores o externas, por ejemplo, las mesas, los pizarrones, las montañas, porque interactuamos con sus límites externos; otros, como regiones en sí mismos, pues, debido a su dimensión, pueden contener gente y las relaciones entre la gente, por ejemplo, los países, las ciudades, los edificios, con los que la gente se relaciona tanto a partir de sus límites internos como externos.

Las regiones se establecen entonces tanto a partir de la imposición de los tres ejes básicos, el vertical, el horizontal y el lateral, como a partir de las características intrínsecas a los objetos o entidades. Visto así, el concepto de *región* se basa en una clara asimetría entre las partes que conforman un objeto. Las asimetrías no sólo dependen de la configuración física de los objetos, sino también de cómo interactúan los miembros de una comunidad con dichos objetos. De esta manera, aunque para la cultura occidental, los árboles sólo están sujetos al eje vertical que permite establecer una región superior (la copa) y otra inferior (la raíz), para otras culturas no se impone esta restricción. Así, entre los chamus, comunidad del Este

de África (Heine 1989), los árboles se conciben como entidades con región frontal y región trasera. Esta diferencia se establece a partir de la inclinación del árbol o de la parte más frondosa del árbol, lo que provoca una asimetría en el objeto que permite diferenciarlo mediante estas dos regiones.

Visto así, el concepto de *región* implica más que la relación entre dos entidades, pues también hace referencia a la distancia entre éstas y a la configuración de las mismas, e incluso a la interacción de los humanos con las entidades.

4.1.4. *Proyección de las partes del cuerpo a los objetos*

Para establecer una relación locativa mediante un sustantivo de parte del cuerpo, el primer paso consiste en que este sustantivo se proyecte a los objetos, de manera que las partes de los objetos se vuelven puntos de referencia para ubicar entidades, es decir, se emplean como regiones de una relación espacial.

Como mostramos en el capítulo sobre proyección de los sustantivos de partes del cuerpo a los objetos, estas proyecciones se encuentran motivadas a partir de distintos factores, tales como la localización mediante los tres ejes, la forma o la función, o bien debido a la confluencia de varios factores, los cuales constituyen los marcos semánticos de estos elementos. Esta proyección permite que un sustantivo de parte del cuerpo se emplee para denominar una parte de un objeto porque dicha parte resulta semejante a la parte corporal en cuestión.

Una vez que los sustantivos de partes del cuerpo se han proyectado a los objetos para designar una parte de los mismos, a partir de los distintos marcos semánticos que hemos mencionado, las partes de los objetos (los pies de la montaña, el frente de una casa, los costados de la iglesia, el corazón de la ciudad, por ejemplo) se toman como punto de referencia para ubicar una entidad, de manera que se establece una relación locativa desde la parte de un objeto designada mediante un término de parte del cuerpo, es decir, la parte del objeto se

constituye en una región con respecto a la cual se establece una relación espacial entre dos entidades.

Algunas proyecciones de estos sustantivos a partes de objetos, que se toman como punto de referencia para establecer una relación locativa, provienen de la disección del cuerpo en los tres ejes y, según los estudios tipológicos (Svorou 1994), todas las lenguas proyectan al espacio sustantivos localizados en los tres grandes ejes, de hecho esta proyección se considera el tipo más común:

The most common spatial notions that body-part terms give rise to have to do with spatial relations that emerge out of the partitioning of the exterior regions of entities. Thus, FRONT-REGION and BACK-REGION, TOP-REGION and BOTTOM-REGION, as well a general SIDE-REGION relations are expressed by the grams which evolve out of specific body-part terms. (Svorou 1994:70).

En relación con la región frontal, trasera, superior, inferior y lateral las lenguas pueden proyectar diferentes términos localizados dentro de dichas regiones. Así términos como *ojo*, *cara*, *boca*, *pecho*, entre otros, aluden a la noción de REGION ANTERIOR en diversas lenguas; en tanto, términos como *nalgas*, *cadera* y *pie* se refieren a la REGIÓN INFERIOR, mientras que para la REGION LATERAL las lenguas pueden proyectar términos como *orejas*, *costados*, *costillas* e incluso *corazón*; para la REGIÓN SUPERIOR prácticamente todas proyectan *cabeza*; en tanto para la REGIÓN POSTERIOR, al parecer, todas proyectan *espalda*.

Aunque es cierto que la disección del cuerpo por medio de los tres ejes es el factor que permite proyectar los sustantivos de partes del cuerpo hacia el espacio de manera más productiva y básica, cabe señalar que las lenguas también proyectan otros sustantivos que no se relacionan con los tres ejes hasta aquí discutidos, sino que aluden a nociones como las de REGION INTERIOR, REGION MEDIA y ORILLA y así extienden términos como *corazón*, *estómago*, *sangre* (REGIÓN INTERIOR), *pecho*, *cintura* y *cuello* (REGIÓN MEDIA) y *frente*, *boca* y

labios (ORILLA). A Continuación mostramos algunas de estas extensiones con datos tomados de Svorou (1994: 72):

REGIÓN INTERIOR

MORFEMA ESPACIAL	PARTE DEL CUERPO	LENGUA
(1a) <i>-a-yra-</i> "inside"	< <i>a-yra</i> "stomach"	abkhaz
(1b) <i>-ç'é</i> "inside"	< <i>a-ç'é</i> "mouth"	abkhaz
(1c) <i>-?eda`</i> "inside"	< <i>?e?eda`</i> "blood"	papago

REGIÓN MEDIA

MORFEMA ESPACIAL	PARTE DEL CUERPO	LENGUA
(2a) <i>ár kátlá</i> "in the middle of"	< <i>ár</i> "in, at" + <i>kátlú</i> "chest"	margi
(2b) <i>astaey</i> "among, between"	< <i>astaey</i> "waist"	ossetic

ORILLA

MORFEMA ESPACIAL	PARTE DEL CUERPO	LENGUA
(3a) <i>ár mnyá</i> "at the edge of"	< <i>ár</i> "in, at" + <i>mnyá</i> "mouth"	margi
(3b) <i>mi</i> "at the edge of"	< <i>mi</i> "mouth"	tarascan
(3c) <i>-koA</i> "at the edge of"	< <i>koa</i> "forehead"	papago

Además, hay unas pocas lenguas, como el papago y el igbo, que desarrollan morfemas direccionales (*hacia, desde, para, etc.*) provenientes de sustantivos de partes del cuerpo; en tanto, otras desarrollan morfemas proximales (*cerca, próximo*) derivados de la combinación de un sustantivo de parte del cuerpo y otro elemento. Mostramos los datos correspondientes en (4), todas también de Svorou (1994:73):

MORFEMA ESPACIAL	PARTE DEL CUERPO	LENGUA
(4a) <i>wui</i> "to, towards"	< <i>wui</i> "eye"	papago
(4b) <i>nüü</i> "to"	< <i>nüü</i> "face"	chalc. mixtec
(4c) <i>naka</i> "from"	< <i>na</i> "in, on" + <i>ka</i> "hand"	igbo
(4d) <i>zàayg^oara</i> "near to"	< <i>a- g^oè</i> "heart"	abkhaz
(4e) <i>údzè(r)</i> "near, beside"	< <i>ú</i> "in" + <i>údzú</i> "body"	margi

Antes de mostrar los datos del español, es necesario aclarar algunos conceptos esenciales para las relaciones espaciales, por lo que explicaremos en qué consiste una relación espacial y cuáles son sus características.

4.1.5. *Las relaciones espaciales*

Una de las tareas básicas que lleva a cabo el hombre de manera cotidiana es ubicar una entidad con respecto a otra, en una forma relacional. Se trata de una actividad física que tiene una representación psicológica y una expresión lingüística. El hecho de ubicar un objeto con respecto a otro implica una relación asimétrica (Talmy 1983, Langacker 1991, 1993 y 1986) entre el objeto ubicado y el objeto con respecto al cual se ubica. Esta asimetría se presenta en aspectos como el tamaño, contención, soporte, orientación, orden, dirección, distancia, movimiento o combinación de éstos.

Para describir esta relación asimétrica, Talmy (1983) toma prestados dos términos de la psicología gestalt y así denomina al objeto a ubicarse *figura* y al objeto con respecto al cual se ubica *fondo*; por su parte, Langacker (1986) propone los términos *trajector* y *landmark* respectivamente. Así, en los ejemplos de (5), uno de los participantes funciona como *figura* y el otro como *fondo*. La taza, el banco y la maceta funcionan como *figura*, mientras que la mesa y la iglesia se construyen como *fondo*, dando por resultado una relación asimétrica, pues el hablante sitúa en el primer plano de la conceptualización a la *figura*, mientras que la otra entidad permanece en el *fondo*, resultando menos prominente.

- (5a) La taza está sobre la mesa
- (5b) El banco está a la derecha de la iglesia
- (5c) La maceta está sobre la mesa

Esta asimetría parece tener su fuente en las características inherentes de los objetos. Así, Talmy (1983) sugiere que ciertos objetos físicos tienden a construirse más como *fondos* o *landmarks* que otros. Estos son objetos grandes e inmóviles.

Aunque, por otra parte, sugiere que el tamaño no es el único factor determinante, ya que también pueden construirse como *fondos* o *landmarks* objetos relevantes para la cultura, a pesar de tener una dimensión pequeña. Incluso, en los ejemplos mostrados en (5), puede apreciarse cómo la *figura* y el *fondo* poseen más o menos la misma dimensión; nos referimos al ejemplo de (5b) en el que el banco y la iglesia poseen configuraciones semejantes y, de hecho, cualquiera de los dos puede funcionar como *fondo*; véase el ejemplo en (6) en el que hemos invertido la relación, pues en este caso, el hablante le otorga mayor prominencia a la iglesia al conceptualizarla como *figura*, en tanto el banco permanece en el *fondo*, con menor prominencia. En este caso lo determinante en la relación asimétrica es la perspectiva del hablante con respecto al evento.

(6) La iglesia está a la derecha del banco

Otro factor propiciador de que una entidad se construya como *landmark* es la frecuencia de encuentro entre los hablantes y una determinada entidad. Así, por ejemplo, un río, una montaña o la costa pueden convertirse en entidades prominentes porque forman parte del ambiente, son entidades frecuentes para los hablantes y eso las hace buenas candidatas para construirse como puntos de referencia. Los hablantes tienen una idea clara acerca del tamaño, la forma, la textura y la función de los objetos frecuentes en la vida cotidiana; saben de qué partes se componen esos objetos y, sobre todo, cómo interactúan con esas partes específicas. Esto último nos conduce a la noción de *región*, de la que ya hemos hablado más arriba.

4.1.5.1. Los sustantivos de partes del cuerpo como *fondos*

En las expresiones espaciales de las que nos ocuparemos a continuación, lo que ocurre es que un sustantivo de parte del cuerpo que se ha trasladado a los objetos funciona como punto de referencia o *fondo* para localizar otra entidad. Como

hemos señalado, este fenómeno parece presentarse en todas las lenguas. Para dar cuenta de ello citamos algunos ejemplos. En (7) *corazón* se ha proyectado al agua para designar la región interior de la misma. Posteriormente, la región designada por *corazón* se convierte en *fondo* para ubicar al pez, que funciona como *figura*, al ser perfilada o colocada en el primer plano del evento.

(7) || 'Eu ge - ya g!u !x'a
 fish live-tr water heart
 'The fish live in the water' !kung (Snyman 1970:109 *apud* Svorou 1994)

En (8) el sustantivo *cabeza* se ha proyectado a la colina para designar la región superior de la misma. *Cabeza* designa la cima, y luego esta región superior funciona como *fondo* para ubicar las cuatro casas que se construyen como *figura* en este evento espacial.

(8) mík patí:? cin fɛ:n, i kú:y rc:ŋe
 see house I four on head hill
 'I see four houses on top of the hill' car (Braine 1970:126 *apud* Svorou 1994)

De acuerdo con los datos de nuestro corpus, el español da cuenta de lo anterior, pues encontramos ejemplos de codificación espacial, en los que un sustantivo de parte del cuerpo designa una parte de un objeto, la región de éste que, posteriormente sirve como punto de referencia para ubicar otra entidad, como se aprecia en los ejemplos de (9).

- (9a) María Luisa va **a la cabeza del grupo**
- (9b) **Al pie del árbol** se encuentra recostado un hombre
- (9c) Su casa tiene **al frente** dos grandes ventanales
- (9d) Eloísa tiene un puesto de tamales **a espaldas de la iglesia**
- (9e) La farmacia se encuentra **a un costado del banco**

Ahora bien, los sustantivos de partes del cuerpo se proyectan al espacio no de manera abrupta, sino a través de un proceso evolutivo, esto es, el traslado de lo

anatómico a lo espacial constituye un *continuum* de cambio semántico-sintáctico, como veremos a continuación.

4.1.6. *Proceso evolutivo de los sustantivos de partes del cuerpo*

De acuerdo con la bibliografía (Svorou 1994; Heine, Claudi y Hünemeyer 1991), los sustantivos de partes del cuerpo que suelen codificar relaciones espaciales pasan por un proceso de evolución que, semánticamente, va desde la parte del cuerpo (con su sentido plenamente anatómico) hacia la parte de un objeto³ (normalmente por semejanzas orientacionales o formales), para después designar la parte adyacente al objeto y finalmente una región del objeto. Este proceso ha sido descrito por Brugman (1983) como una extensión semántica, en la que las propiedades de las partes del cuerpo son abstraídas y transferidas para codificar otros dominios. En otras perspectivas (Heine 1989; Heine, Claudi y Hünemeyer 1991) se sugiere un proceso metafórico que consiste en una transferencia gradual y continua desde el dominio anatómico al dominio de las relaciones espaciales. Todas las explicaciones concuerdan en que la fuente de los morfemas espaciales son elementos léxicos con contenido material, y el resultado de su evolución da lugar a elementos sin contenido material, lo cual implica un cambio en la semántica de los elementos fuente, en este caso, los sustantivos que designan las partes del cuerpo. Asimismo, todas concuerdan en que se trata de un cambio gradual y continuo, pues en el *continuum* no hay lagunas o huecos. En el cambio semántico se parte desde el dominio anatómico y, posteriormente, los sustantivos de partes del cuerpo comienzan a designar la parte de un objeto definida en términos espaciales, o lo que Svorou (1994: 91) llama *parte relacional* de un objeto. El factor que motiva este cambio es la percepción de similitudes entre el cuerpo humano y los objetos; la disección natural del cuerpo humano corresponde a la disección de los objetos en partes o regiones. La base de esta disección en partes

³ Para una mayor explicación remitimos al lector al capítulo III, donde abordamos la proyección de las partes del cuerpo al dominio de los objetos.

parece relacionarse con la ubicación de las partes funcionalmente relevantes con respecto al todo, sin tomar en cuenta la ubicación relativa. Lo mismo sucede en la disección de los objetos en sus distintas regiones, según sugiere Svorou (1994:92):

... the relative location of the face with respect to the body, and its communicative importance, corresponds to the relative location and function of fronts of objects: usually, the front of an object is the part which people confront in their interactions with it.

Como este cambio semántico (proyección desde lo anatómico al dominio de los objetos) se ubica en la primera etapa de *continuum* (Mac Laury 1989; Heine 1989; Heine, Claudi y Hünemeyer 1991; Bowden 1991; de León 1991; Svorou 1994; Pederson *et al.* 1998, entre otros), se espera que los sustantivos para partes del cuerpo no cambien su estatus categorial y no presenten cambios formales sustanciales; de hecho, lo esperable es que conserven sus rasgos formales (Svorou 1994:102):

At the first stage of their semantic evolution, body-part terms are used to refer to relational object parts. This transition does not create much morphosyntactic activity. In fact, in most of the attested cases in which there is evidence for a relational object-part term from a body-part term, the form is the same.

A continuación mostraremos con evidencia tipológica cómo los sustantivos de partes del cuerpo se proyectan a objetos. En los tres casos un término de parte del cuerpo se ha proyectado para hacer referencia a una parte de un objeto. Así, en (10) el sustantivo *ti`*, *boca*, del tzotzil se proyecta hacia la casa para referirse a la entrada de la casa, es decir, la puerta.

(10) *ti` na*
 mouth house
 "The door of the house" tzotzil (de León 1992)

En (11) el sustantivo *lakán*, *cara*, se proyecta a una parte de la casa, la parte anterior.

- (11) lakán chí'ki
face house
"The front of the house"

totonac Papantla (Levy 1992)

En (12) el sustantivo *mbele*, *frente*, se extiende para denominar la parte anterior del coche.

- (12) mbele ya gari lake ni nyeusi
front of car his is black
"The front part of his car is black"

swahili (Heine, Claudi y Hünne Meyer 1991)

Así, un sustantivo de parte del cuerpo humano ahora se refiere a una parte de un objeto. Véanse las ilustraciones:



Posteriormente, la parte del objeto nombrada por un término para parte del cuerpo sirve como *fondo* para ubicar una *figura*; la *figura* se encuentra ubicada en esa parte del objeto o en el espacio adyacente a esa parte, como se aprecia en los ejemplos que mostramos en seguida. En los tres ejemplos el sustantivo de parte del cuerpo que hace referencia a una parte del objeto sirve para ubicar otra entidad. En

(13) *boca* designa una parte de la casa, la puerta, y dicha parte sirve como punto de referencia para localizar al perro.

(13) `ali tz'i` e te ta s-ti` a-na
 hmm dog CI LOC PREP 3E-mouth 2E-house
 "The dog is at the entrance of your house" tzotzil (de León 1992)

En (14) *cara* designa una parte de la casa, la anterior, que constituye el *fondo* para localizar cualquier entidad.

(14) ix-lakán chí'ki
 its-face house
 "In front of the house" totonac Papantla (Levy 1992)

En (15) *frente* denomina la parte anterior del auto o el espacio adyacente a esta parte, la cual sirve como punto de referencia para localizar los focos o luces en el auto.

(15) taa ziko mbele ya gari
 lamps are front of car
 "The lamps are on the front part of the car" swahili (Heine, Claudi y Hünemeyer 1991)

Lo anterior sugiere que, una vez que estos elementos se han proyectado a los objetos, las partes de los objetos mismos, así como el espacio adyacente a dichas partes, pueden fungir como puntos de referencia para establecer una relación locativa, tal como se puede apreciar en la siguiente figura:



La casa se localiza al pie de la montaña

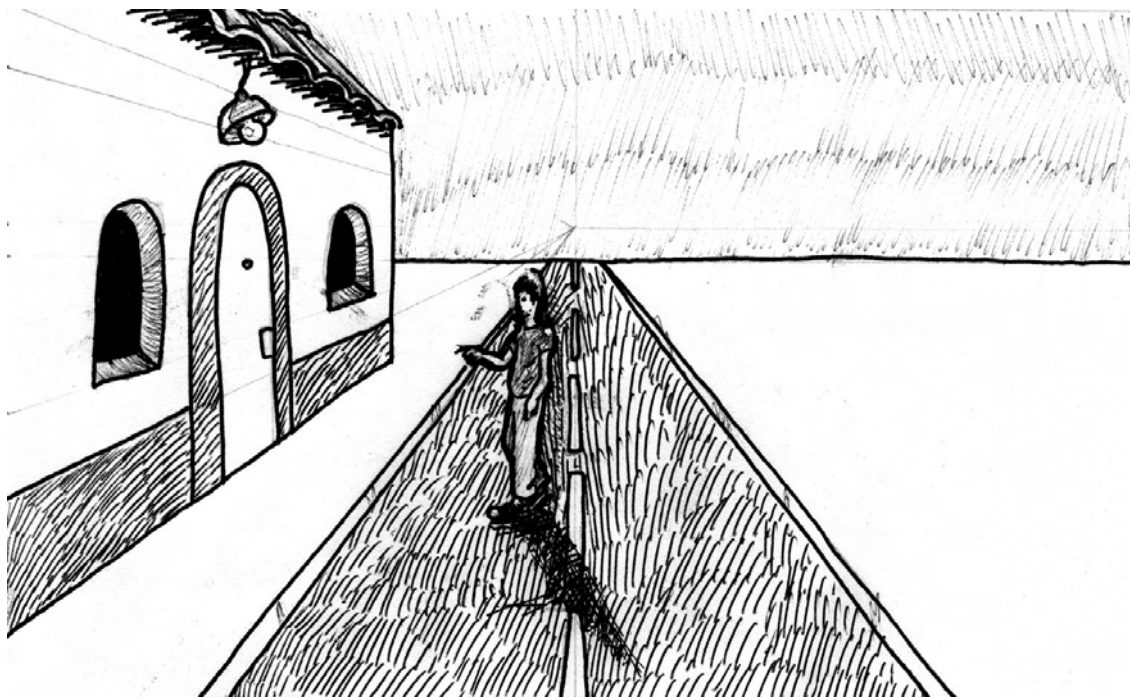
Finalmente, en una siguiente etapa, el sustantivo de parte del cuerpo hace referencia no ya a una parte del objeto o al espacio adyacente, sino a la región proyectada, la cual sirve como punto de referencia o *fondo* para localizar una *figura*. A fin de observar lo anterior, proporcionamos el ejemplo (16) del swahili, en el que puede apreciarse cómo *mbele*, no hace referencia ya a la parte del objeto en la cual se localiza otra entidad; ni siquiera se refiere al espacio adyacente, pues el coche puede localizarse en cualquier punto con respecto a la ubicación del hablante.

(16) gari liko mbele
car is front

"The car is in front/ahead"

swahili (Heine, Claudi y Hünne Meyer 1991)

Para hacer más clara la idea de que ya no se hace referencia a la parte del objeto ni al espacio adyacente a la misma, sino a la región proyectada desde el objeto, mostramos la siguiente imagen:



Mi primo está parado frente a mi casa

De esta manera, el cambio desde lo anatómico a lo espacial implica diversos estados o fases por las que pasa el sustantivo de parte del cuerpo hasta convertirse en un elemento relacional. Heine, Claudi y Hünemeyer (1991) establecen los siguientes estados en correspondencia con un dominio conceptual:

Estado	Dominio conceptual
0 Parte del cuerpo de X	Objeto
I Subparte de X, definida espacialmente	Objeto/espacio
II Espacio como parte de y adyacente a X	Espacio/Objeto
III Espacio adyacente a X	Espacio

Ahora bien, en la medida en que los sustantivos de partes del cuerpo progresan sobre el *continuum* semántico, ocurre también una progresión en el *continuum* sintáctico. Los sustantivos con sentido léxico pleno van perdiendo características de la clase en tanto avanzan por las distintas etapas del cambio semántico.

Fundamentalmente, los sustantivos de partes del cuerpo pierden libertad sintáctica y valor léxico, esto es, experimentan un proceso de gramaticalización (Bybee y Pagliuca 1985 y 1987; Heine 1989; Heine, Claudi y Hünemeyer 1991). Este proceso de gramaticalización se manifiesta de manera gradual, al igual que el cambio semántico, de suerte que se inicia con un sustantivo que, al proyectarse a la parte de un objeto, suele manifestarse a través de una construcción de genitivo, posteriormente toma la forma de una preposición, así como su función y, en una última etapa, se convierte en un afijo que se adjunta a raíces léxicas de distinta clase.

4.1.6.1. Construcción de genitivo

A continuación reproducimos uno de los ejemplos anteriormente citados, a fin de situar en el *continuum* sintáctico la proyección desde lo anatómico hacia una parte de un objeto. Como hemos señalado, en esta etapa, los sustantivos que denominan partes del cuerpo suelen presentarse en construcciones de genitivo, tal como se aprecia en el ejemplo (17). En este caso, observamos que, en efecto, cuando un sustantivo que denomina una parte del cuerpo se proyecta hacia un objeto, suele aparecer en construcciones de genitivo que expresan una relación parte-todo.

(17) mbele ya gari lake ni nyeusi
 front of car his is black
 "The front part of his car is black" swahili (Heine, Claudi y Hünemeyer 1991)

En esta etapa el sustantivo de parte del cuerpo mantiene su independencia estructural, es decir, se mantiene como un sustantivo libre.

4.1.6.2. Preposición

En una etapa siguiente, el sustantivo empieza a perder independencia estructural y suele formar parte de una locución prepositiva o bien, la parte del cuerpo constituye una preposición, como se ve en (18). En este ejemplo, discutido con

anterioridad, el sustantivo *kú:y, cabeza*, constituye el núcleo de la locución prepositiva *i kú:y, arriba de*. Al formar parte de la locución, el sustantivo pierde libertad, en la medida en que no puede recibir modificación tal como si fuera un sustantivo independiente.

- (18) mík patí:ʔ cin fɛ:n, i kú:y rc:ɲe
 see house I four on head hill
 'I see four houses on top of the hill' car (Braine 1970:126)

4.1.6.3. Afijo

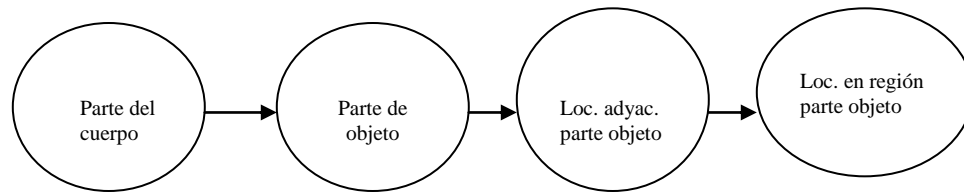
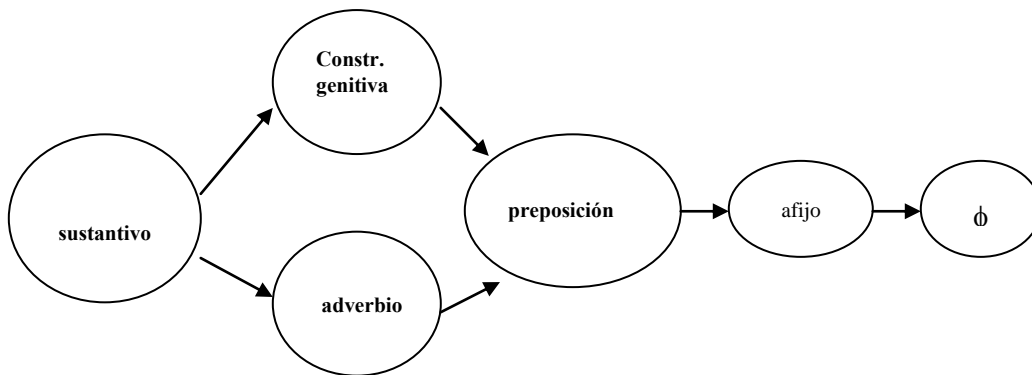
La siguiente etapa del cambio semántico consiste en que el término de parte del cuerpo ya no se refiere a la parte de un objeto, la cual funciona como punto de referencia para la localización de entidades, sino que alude al espacio proyectado desde la parte del cuerpo. Esta etapa se corresponde con la transformación de la preposición en un afijo o morfema espacial, el cual se caracteriza por ser un elemento ligado, como se ve en (19). En ambos ejemplos, los sustantivos se ligan a un elemento léxico. *koa* 'frente' y *ba:co* 'pecho' aparecen como sufijos.

- (19a) 'a`ki- `koA
 arroyo-forehead
 'at the edge of the arroyo' papago (Mason 1950:39 *apud* Svorou 1994)

- (19b) ki:-ba:`cO
 house-breast
 'in front of the house' papago (Mason 1950:39 *apud* Svorou 1994)

En la última etapa del *continuum*, al parecer (Svorou 1994), los afijos espaciales provenientes de un sustantivo de parte del cuerpo suelen convertirse en un morfema cero. No obstante, los estudios no documentan esta fase.

De esta forma, el *continuum* del cambio semántico mantiene una correlación con un *continuum* sintáctico, como esquematiza Svorou (1994:90):

Cambio semántico**Cambio sintáctico**

Visto así, el cambio de estos sustantivos desde el dominio anatómico hasta el dominio espacial o locativo constituye un cambio gradual, en tanto estos sustantivos pasan por diversas etapas de evolución semántica que se correlacionan con cambios en su estructura sintáctica, dando por resultado un cambio que parte desde una categoría léxica hasta llegar a una categoría gramatical, con las consecuencias estructurales que ello implica (Svorou 1994:101):

The evolution of a lexical item, such as noun, into a grammatical item entails many changes in its formal properties. Nouns are syntactically free forms, which may be found in many positions in stretch of discourse; they may be modified by possessive and descriptive adjectives, demonstratives, definite and indefinite articles, and numerals; finally, they may carry markers of gender, number, case or noun class. To qualify for grammatical status, a lexical item should have lost its ability to be modified by free and bound elements and its independence in appearing in different positions within the sentence, and assumed a fixed position.

4.2. *El caso del español*

De acuerdo con lo mostrado hasta aquí, las lenguas proyectan diversos sustantivos de partes del cuerpo hacia el dominio espacial, independientemente de si se localizan o no en los tres ejes espaciales. En contraste, el español es una lengua que, en efecto, proyecta estos sustantivos al dominio espacial pero, como se verá, únicamente se proyectan los que se hallan vinculados con los tres ejes espaciales y exclusivamente uno o dos para cada eje. Así, en el eje vertical sólo se proyectan *cabeza* y *pie*, respectivamente. En cuanto al eje horizontal sólo se extienden *frente* y *espalda*. Para el eje lateral únicamente se extienden los *costados*. De esta manera, cinco sustantivos que se refieren a partes del cuerpo en español suelen emplearse productivamente en la codificación de relaciones espaciales.

Además, el español extiende un sustantivo que alude a la noción de *región interior*; se trata del caso particular de *corazón*. Consideramos que este término presenta un uso peculiar ya que, aunque suele emplearse en construcciones más o menos locativas, para referirse a la parte central de un lugar, parece que se utiliza únicamente en macrolocaciones, es decir, para hacer referencia al centro de un lugar cuya dimensión implica un área muy extensa. Algunos ejemplos de ello, los mostramos en (20) que, como vemos tienen un sentido claramente locativo.

- (20a) El Palacio de Bellas Artes se encuentra **en el corazón de la ciudad de México**. (Habla espontánea).
 (20b) **En el corazón de Coyoacán** se puede observar a muchos turistas tomando café, leyendo o conversando. (Habla espontánea).

Sin embargo, no suele emplearse en la microlocalización, pues ejemplos como los señalados en (21) resultan agramaticales.

- (21a) *El frutero está **en el corazón de la mesa**
 (21b) ***En el corazón de mi casa** tengo unas macetas con geranios
 (21c) *Ana se encuentra sentada en el **corazón del restaurante**

Por ello consideramos que este sustantivo se extiende restringidamente al dominio espacial, en contraste con el resto de los sustantivos ya mencionados. Además, *corazón* suele implicar lecturas con valores más relacionados con el marco semántico de las emociones, atribuidas culturalmente a esta parte corporal. De cualquier manera, basándonos en los datos de nuestro corpus, los sustantivos con mayor rentabilidad en el dominio espacial son las cinco a las que hemos hecho referencia.

4.2.1. Construcciones espaciales con partes del cuerpo

En este apartado analizaremos cómo *cabeza*, *pie*, *frente*, *espalda* y *costado* se han extendido en español para formar parte de una construcción locativa. Cómo podrá apreciarse, estos sustantivos siguen el mismo proceso de evolución que han experimentado los sustantivos de partes del cuerpo en otras lenguas y que hemos caracterizado ya. Las diferencias entre el español y algunas de las lenguas reportadas consiste en que mientras en éstas los sustantivos de partes del cuerpo han evolucionado hasta incluso convertirse en un afijo de valor espacial, en español estos sustantivos han avanzado muy poco en el *continuum* evolutivo, de manera que prácticamente no han cambiado de categoría, es decir, se mantienen como sustantivos libres. El único sustantivo que ha avanzado una etapa más en el *continuum* es *frente*, pues, como demostraremos, se ha convertido en una preposición.

La discusión central de este apartado consiste en argumentar que las estructuras con las que se expresan significados espaciales con sustantivos de partes del cuerpo en español constituyen un patrón semántico-sintáctico regular y sistemático, pues no sólo se manifiesta con éstos sino también con otros sustantivos. Para lograr lo anterior, analizaremos este tipo de estructura a la que hemos denominado “construcción espacial en esquema parte-todo”.

Antes de caracterizar la construcción espacial, analizaremos cómo ha sido el proceso evolutivo de estos sustantivos en español en su proyección desde el

dominio anatómico hacia el dominio espacial, con el propósito de mostrar que, en efecto, el español sigue la ruta evolutiva determinada tipológicamente.

i) Proyección a objetos

Como ya hemos señalado, el primer cambio que experimentan los sustantivos de partes del cuerpo en las lenguas es la proyección desde el dominio anatómico hacia el dominio de los objetos. El español confirma esta primera etapa del *continuum* pues, en efecto, tal como se discute en el capítulo III de este trabajo, estos sustantivos en esta lengua tienden a proyectarse de manera muy productiva hacia partes de entidades. Traemos a colación algunos ejemplos como muestra de este cambio. En (22a) *frente* hace referencia a la parte anterior de la casa. En (22b) *pie* alude a la parte inferior de la casa o los cimientos. En (22c) *costados* nombra los lados del camión.

- (22a) Bonita y céntrica **casa**, Vertiz Narvarte, dos **frentes**, jardín, cisterna. Trato directo. Urge (Mendoza Martínez: 56).
- (22b) A mi tía le dieron un **pie de casa** del Infonavit y va a ir construyendo poco a poco, conforme tenga dinero (Habla espontánea).
- (22c) Su piso debe ser de madera compacta o de algún metal cuya fricción no produzca chispas. **Los costados** o redilas deben ser lo suficientemente altos para impedir la caída del cargamento. (DEM 515231023)

Como se discutió en el capítulo III, estas proyecciones se explican a partir de la orientación o localización de estas partes del cuerpo en relación con el todo y, este significado orientacional, el cual forma parte de los marcos semánticos de estos sustantivos, es físico y se conserva en la proyección a los objetos. Es decir, la motivación de la proyección se fundamenta en la percepción global del cuerpo como una entidad constituida por partes localizadas en una determinada posición en relación con el todo.

De acuerdo con la evidencia tipológica, en esta primera etapa los sustantivos proyectados experimentarán muy pocos cambios. Los datos del español

comprueban esta hipótesis, ya que en todos los casos, las partes del cuerpo continúan perteneciendo a la clase de los sustantivos, como ya hemos demostrado en el capítulo III.

Por otra parte, todos estos sustantivos proyectados, al hacer referencia a una parte de un objeto, constituyen una construcción de genitivo, según se puede apreciar en los ejemplos de (23).

(23a) Es necesario pintar **el frente de la casa**

(23b) **Un pie de casa**

(23c) **Los costados del camión**

ii) *La parte del objeto como fondo*

En este apartado mostraremos cómo los sustantivos de partes del cuerpo en español se emplean como *fondo* para ubicar una *figura* y esta relación se manifiesta mediante una construcción de genitivo, tal como ocurre en otras lenguas. Observaremos también que, de acuerdo con nuestros datos, el español no suele establecer, en términos generales, la relación locativa a partir de la parte misma del objeto, sino a partir del espacio adyacente a dicha parte. Destacaremos el hecho de que en esta segunda etapa del *continuum* no se presenta un cambio semántico sustancial, ya que los sustantivos conservan su valor orientacional con respecto al todo, pero al establecer una relación de carácter espacial, presentan restricciones de índole sintáctico, de manera que pierden algunos de los rasgos de la clase nominal.

Los datos de (24) reflejan cómo los sustantivos de partes del cuerpo, una vez proyectados hacia los objetos, fungen como *fondo* para ubicar otra entidad y su manifestación formal consiste en una construcción de genitivo. Así, en (24a) *el frente del restaurante* funciona como un *fondo* para ubicar las callecitas y la plazuela; en (24b) *la espalda del castillo* sirve de punto de referencia para localizar el huerto; en (24c) *la cabeza de la mesa* es el sitio en el que se localiza la dama; en (24d) *el pie del cerro* es el sitio en el que se encuentra el cadáver y en (24e) *el costado del banco* es el lugar en el que se ubica a la señora de las quesadillas.

- (24a) las callecitas de árboles que hay del otro lado de la plazoleta, **al frente del restaurante** y, caminando, departían. (DEM 003041009).
- (24b) la comodidad de una corriente de agua desviada del huerto situado **a espaldas del castillo**. Las cocinas y comunes eran un anexo de la cámara de las mujeres. Los muros eran de piedra toscamente desbastada...(DEM 143011119).
- (24c) mi agradecimiento por una tarde muy agradable, Roberto. La anfitriona, por cierto, es la dama que se sentó **a la cabeza de la mesa**, no su sofisticada hija. Deje esas flores para después. (DEM 591094141).
- (24d) uno de los jóvenes más queridos dentro del movimiento restitucionista, de nombre Manuel, cuyo cadáver amaneció **al pie del cerro del Peñón**, con señales de haber sido arrojado desde la cima. (DEM 727297023).
- (24e) Caminas todo derecho por esta calle. En la esquina está el banco y **a un costado del banco** se pone la señora de las quesadillas (lengua espontánea).

De acuerdo con los datos de (24) el español, en general, en esta segunda etapa del *continuum*, no parece usar la parte del objeto en sí misma como *fondo* para localizar entidades, sino más bien establece una relación espacial a partir del espacio adyacente a la parte del objeto. Este hecho se explica a partir de la presencia de la preposición *a*⁴, que encabeza la construcción y la cual aporta el significado de adyacencia, proveniente de la preposición latina *ad*, “junto a, adyacente a”.

Esta es la preposición con la que suele introducirse el sustantivo de parte del cuerpo en la construcción locativa, pues, aunque la preposición *en* también expresa locación, no es la más usual, tal como puede deducirse a partir de los ejemplos de (25).

- (25a) *Hay un anuncio **en la espalda/ en las espaldas de la iglesia**
- (25b) ?**En la cabeza de la empresa** se encuentran hombres adinerados
- (25c) *El cadáver fue encontrado **en el pie de la montaña**

En (26) presentamos los casos donde sí puede emplearse la preposición *en* para introducir el sustantivo de parte del cuerpo en la construcción espacial.

⁴ Nótese que todas las expresiones son introducidas por la preposición *a* y después aparece el sustantivo de parte del cuerpo seguido de la preposición *de*, lo cual hace pensar que se trata de un patrón regular o un esquema bajo el que se codifica el significado espacial.

(26a) La casa de Lupita tiene **en el frente** dos grandes ventanales

(26b) Antonio está recargado **en el costado** del camión

La diferencia entre las construcciones espaciales del tipo *al frente de* y *en el frente de* radica en la preposición que encabeza la construcción, pues mientras *a*, sugiere una lectura de adyacencia, *en* implica la localización dentro de un área (justo por el significado de inclusión de la preposición), la cual corresponde a la parte específica del objeto que denomina la parte del cuerpo. Es decir, las construcciones con la preposición *en* implican que el *fondo* es la parte misma del objeto, en tanto con la preposición *a*, el *fondo* es la región adyacente a la parte del objeto, por lo que las construcciones introducidas por *en* se encuentran en una etapa anterior al *continuum* en relación con las introducidas por *a*.

Al parecer, en esta etapa, el sustantivo de parte del cuerpo conserva gran parte de su significado físico, pues en todos los casos se hace referencia a la posición relativa de las partes con respecto al todo, es decir, se alude a la parte anterior o posterior, parte superior o inferior y parte lateral. Lo anterior presenta un correlato sintáctico, pues prevalecen rasgos distribucionales de la clase, a saber: a) presencia del determinante, excepto en *espalda* y b) modificación mediante frase prepositiva.

En virtud de que estos sustantivos han sufrido un cambio semántico presentan ciertas restricciones: a) ausencia de modificador adjetival y b) pérdida de la alternancia numérica, tal como se muestra en los ejemplos de (27) y (28) respectivamente:

Ausencia de modificador adjetival:

(27a) ***al frente amplio** del restaurante...

(27b) ***a espaldas despintadas** del castillo...

(27c) ***a la cabeza dominante** de la mesa...

(27d) ***al pie rocoso** del cerro...

(27e) ***a los costados carcomidos** del camión...

Pérdida de alternancia numérica:

(28a) **al frente** del restaurante/***a los frentes** del restaurante

(28b) **a espaldas** del castillo/***a espalda** del castillo

fijación en singular

fijación en plural

(28c) a la cabeza de la mesa/ *a las cabezas de la mesa	fijación en singular
(28d) al pie del cerro/ a los pies del cerro	conservación de la alternancia
(28e) al costado del banco/ a los costados del banco	conservación de la alternancia

Las pruebas anteriores demuestran que, aunque estos sustantivos se emplean para codificar relaciones espaciales, conservan parte de su significado básico (posición física con respecto al todo) y se mantienen sintácticamente en la clase nominal, aunque con restricciones en la distribución.

4.2.2. *Caracterización semántico-sintáctica de la construcción espacial*

En este apartado nos proponemos demostrar que las expresiones espaciales con sustantivos de partes del cuerpo en español constituyen una construcción semántico-sintáctica altamente regular. Dicha construcción no es privativa de estos términos, es decir, no sólo se manifiesta con esta clase de sustantivos, sino que se trata un patrón presente en el sistema del español, ya que suele incorporar distintos sustantivos y siempre expresa un significado espacial y se codifica bajo el mismo esquema sintáctico.

Al observar las expresiones espaciales con sustantivos de partes del cuerpo en español, notamos que, aunque muy pocos de estos sustantivos se emplean con este significado, todas las expresiones parecen aludir al siguiente esquema semántico.

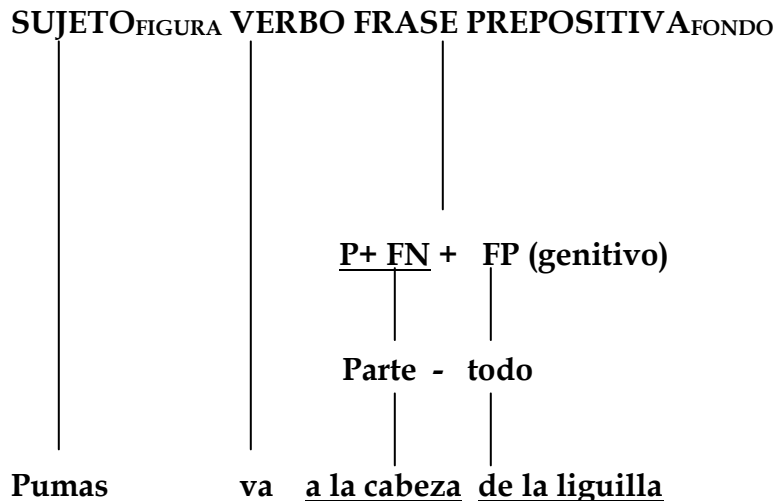
Locación/cambio de locación en esquema parte-todo

En este esquema hemos anotado tanto la locación como el cambio de locación, ya que la construcción se emplea tanto para ubicar una *figura* con respecto a un *fondo* en un evento estático como se muestra en los ejemplos de (29), como para referirse al cambio de locación experimentado por una *figura* con respecto a un *fondo* en un evento dinámico, es decir donde la *figura* se mueve, según dan cuenta los datos de (30).

- (29a) **Al frente de la escuela** se encuentra el estacionamiento
 (29b) Estamos **a espaldas de la iglesia**

- (30a) Ana se sentó **al pie del árbol**
 (30b) La policía se paró **a un costado de la iglesia**

Nótese que estas construcciones manifiestan una gran regularidad en términos estructurales, ya que todas presentan el mismo esquema sintáctico. En este esquema predicativo la *figura* ocupa la posición sintáctica de sujeto, mientras que el *fondo* está constituido por una frase prepositiva de carácter obligatorio, es decir, un complemento preposicional. La frase prepositiva se halla integrada a su vez por una preposición y una frase nominal o un sustantivo, el cual se encuentra modificado por una frase prepositiva de tipo genitivo. Es en la frase preposicional donde se encuentra el esquema parte-todo.



Se trata entonces de un esquema semántico-sintáctico empleado para construir una relación locativa, ya sea estática o dinámica, cuya especificación semántica es el esquema parte-todo.

En vista de que alude a una locación suele construirse con verbos locativos, como, por ejemplo: *estar, encontrarse, localizarse, ubicarse, hallarse*; pero también se

construye con verbos de movimiento para expresar cambio de locación de una *figura*, por ejemplo: *ir, venir, caminar, correr, sentarse, pararse*, entre otros.

- (31a) **Al frente de la escuela** *se encuentra* el estacionamiento
- (31b) **Estamos a espaldas de la iglesia**
- (31c) Pumas *va a la cabeza de la liguilla*
- (31d) Ana *se sentó al pie del árbol*
- (31e) La policía *se paró a un costado de la iglesia*

Nos parece que esta construcción forma parte del sistema español, pues no es exclusiva de los sustantivos de partes del cuerpo, sino que también suele combinarse con sustantivos que se refieren a relaciones topológicas de diversas entidades, por ejemplo, las citadas en (32):

- (32a) La farmacia está **al lado del hospital**
- (32b) Las autoridades prohibieron a los ciudadanos asentarse **a la orilla del río**
- (32c) El baño se localiza **al fondo del pasillo**
- (32d) La oficina del director se encuentra **al inicio del pasillo**
- (32e) Mario se paró **a la entrada del centro comercial**

Los ejemplos de (32) dan cuenta del esquema semántico-sintáctico que caracteriza a esta construcción, es decir, en todas las expresiones se hace referencia a la locación o cambio de locación de una *figura* en un esquema parte-todo que funciona como *fondo* y la *figura* desempeña la función sintáctica de sujeto, en tanto el *fondo* la de un complemento preposicional.

El esquema es tan productivo que también se extiende a otras dimensiones, como por ejemplo, la temporalidad, según se ve en los ejemplos de (33), los cuales muestran la locación de una *figura* con respecto a un *fondo*, configurado en un esquema parte-todo, en una dimensión abstracta:

- (33a) Juan estaba molesto **al inicio de la película**
- (33b) **Al final de la novela** muere la protagonista

Por ello, nos parece que esta construcción forma parte de sistema español y es bastante redituable para expresar relaciones espaciales y de otras dimensiones, en las que se localiza una *figura* con respecto a un *fondo*, el cual se halla configurado como un esquema parte-todo.

4.2.3. La gramaticalización de 'frente'

En este apartado discutiremos la gramaticalización del sustantivo *frente* pues, en contraste con los otros sustantivos de partes del cuerpo que codifican relaciones espaciales en español, este término ha avanzado una etapa más en el *continuum* de cambio semántico y, en consecuencia, este hecho ha repercutido en su estructura sintáctica pues, cómo veremos, en esta extensión semántica *frente* ha dejado de ser un sustantivo para convertirse en una preposición, como se observa en el ejemplo (34).

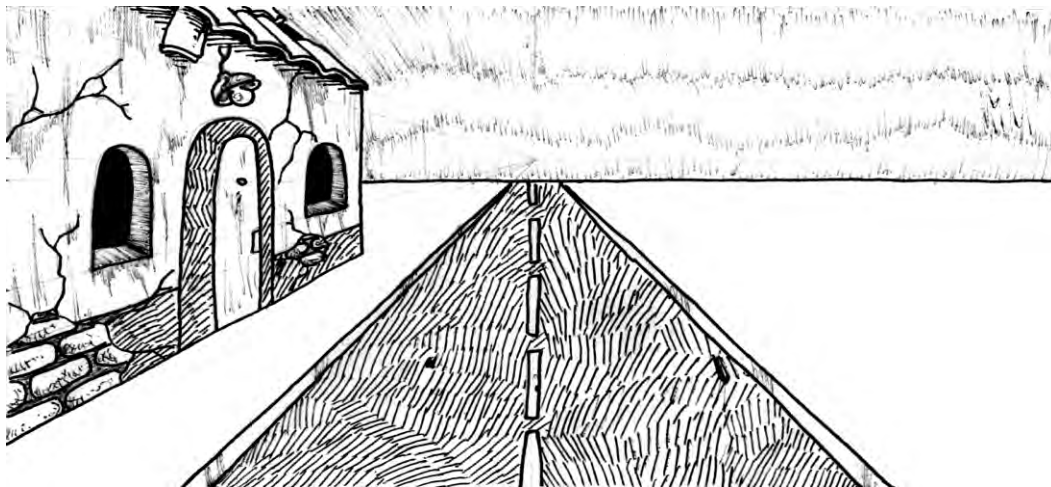
(34) Juan vive **frente a** esas oficinas de gobierno

Como mostraremos más adelante, el hecho de que *frente* en la construcción espacial haya adquirido la función de una preposición se debe a que ha avanzado una etapa más en el *continuum* semántico, en contraste con los otros sustantivos que denotan una parte del cuerpo y se emplean para codificar una relación espacial.

A continuación, explicaremos el proceso evolutivo de este elemento tanto en el *continuum* semántico como en el sintáctico.

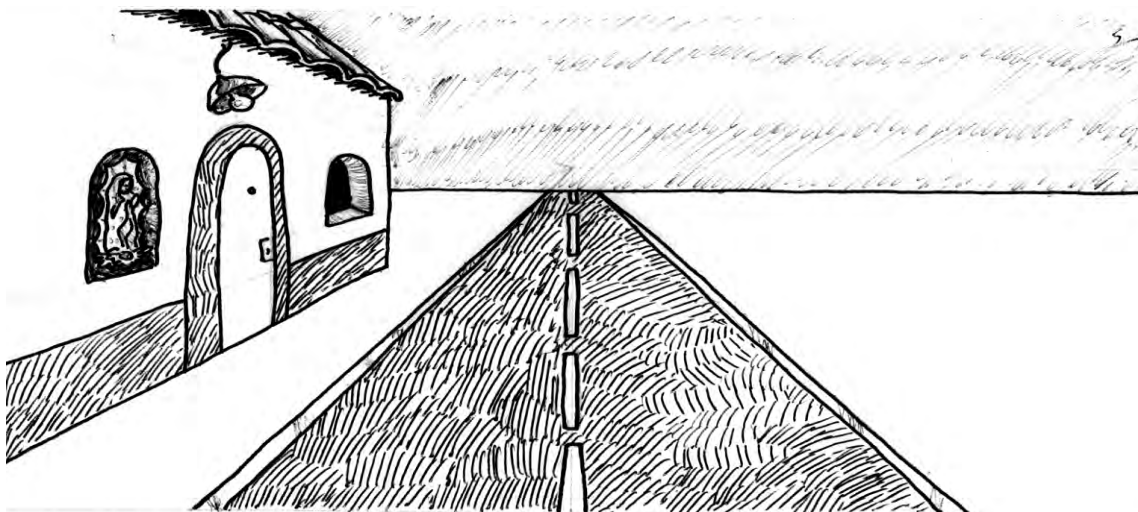
La primer proceso que experimenta *frente* es trasladarse al dominio de los objetos para designar la parte anterior de los mismos, tal como hemos analizado en el capítulo III de este trabajo. Para dar cuenta de esto presentamos el ejemplo de (35), donde el sustantivo designa la parte anterior de la casa y se manifiesta mediante una frase de genitivo, conservando su estatus categorial.

(35) El frente de la casa requiere de una reparación



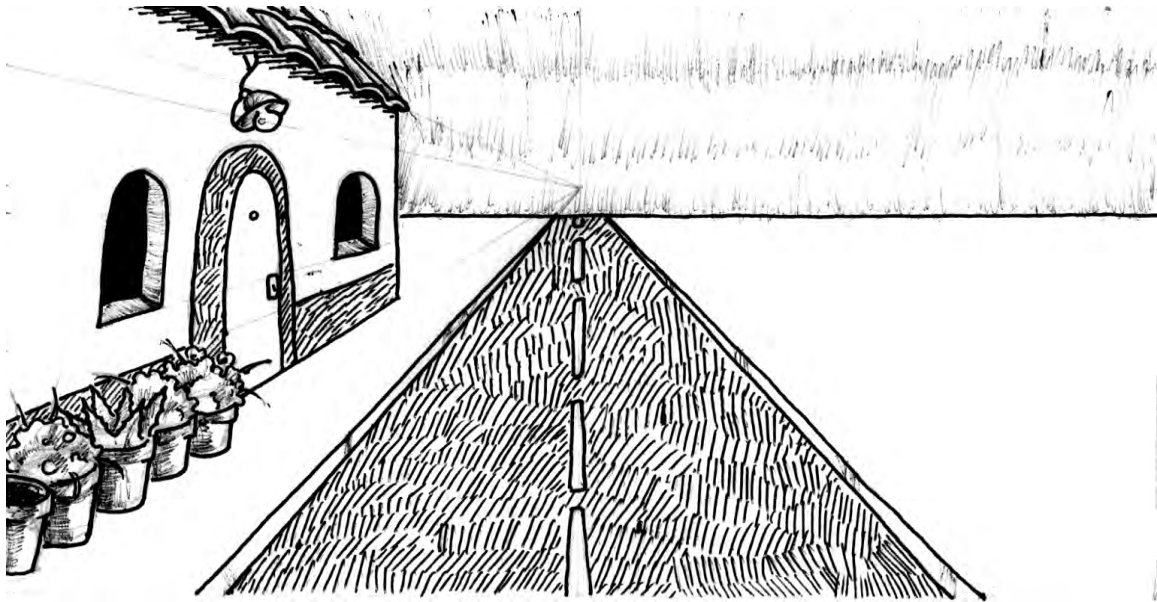
El segundo paso es que esta región anterior del objeto se emplea como *fondo* para ubicar una *figura* y, como ya hemos hecho notar, el sustantivo conserva su independencia estructural y sólo ve afectadas sus restricciones de selección.

(36) La imagen que me regalaste está **en el frente de** la casa



Posteriormente, *frente* ya no se refiere a la parte misma del objeto, sino a la región adyacente a la parte anterior del objeto, la cual sirve como *fondo* para ubicar una *figura*.

(37) Las plantas más bonitas se encuentran **al frente de** la casa

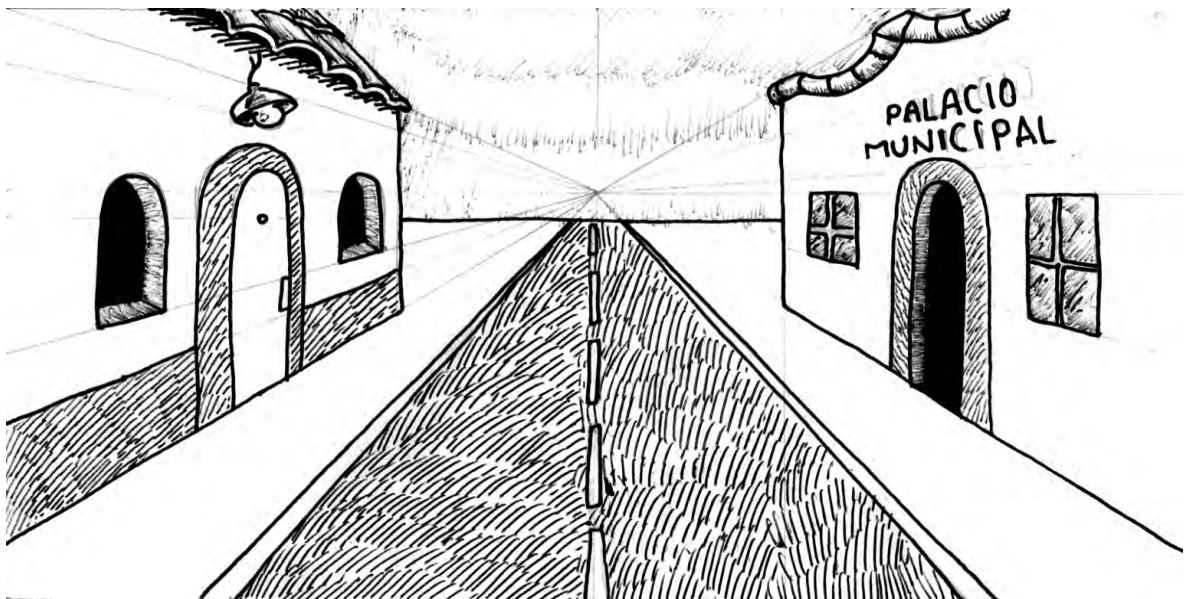


Como puede observarse, mientras en (36) *frente* codifica una relación locativa donde la parte anterior de la casa es el fondo en el que se ubica la imagen, en (37) *frente* ya no hace referencia a la parte misma de la casa sino a la región adyacente a la parte anterior de la casa. Nótese también el cambio en la preposición que introduce la parte del cuerpo, pues en (36) es la preposición *en* que expresa inclusión y en (37) es la preposición *a* que más bien se refiere a contacto. Lo anterior tiene sentido porque, en efecto, el frente de una casa puede contener otros objetos, por ejemplo, las ventanas, la puerta, o imágenes como en el ejemplo (36); en cambio, en (37) no se percibe el sentido de inclusión, pues las plantas se encuentran junto o adyacentes al frente de la casa.

La siguiente etapa, por la cual ha transitado sólo *frente* en el caso del español, consiste en que este sustantivo ya no alude ni a la parte de un objeto ni a la región

adyacente, sino a la región proyectada, de manera que ya no guarda relación directa con el objeto. La consecuencia de este cambio semántico es que este sustantivo se descategoriza, pues en las expresiones espaciales funge como una preposición y no como sustantivo, como se aprecia en (38).

(38) Juan vive **frente al** palacio municipal



En el ejemplo, el lugar donde *Juan* vive es ubicado con respecto *al palacio municipal* y el vínculo espacial está determinado por la preposición *frente a*. El hecho de que *frente* haya perdido su significado anatómico para adquirir un significado relacional o gramatical tiene como consecuencia que *frente* haya pasado de una clase léxica (la de los sustantivos) a una clase gramatical (la de las preposiciones) y, por ello, concluimos que este sustantivo, en esta construcción, ha experimentado un proceso de gramaticalización.

Ahora bien, recordemos que uno de los marcos semánticos de *frente* es el de *encuentro canónico*, que sugiere que las personas interactúan alineando sus respectivas partes frontales. Este marco semántico es de gran relevancia aquí, pues

precisamente, nos parece que el significado de *frente a* proviene del *encuentro canónico*.

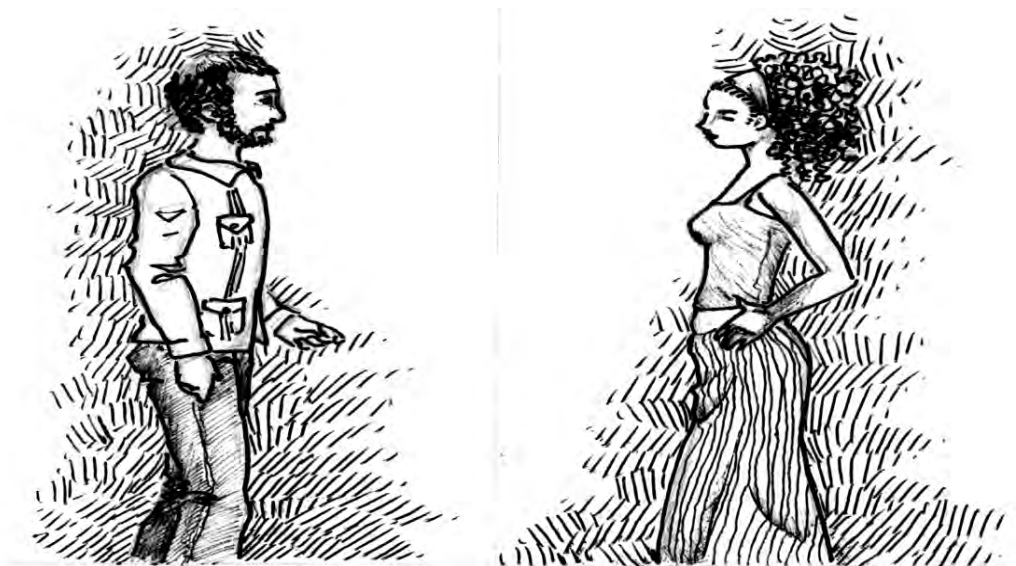


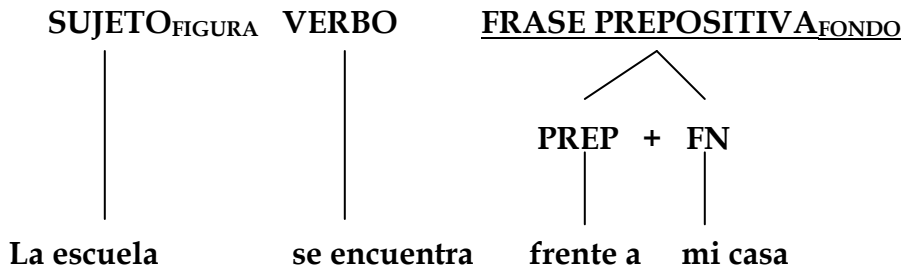
Imagen de dos personas en el encuentro canónico

Como vemos, *frente* ha avanzado más en el *continuum* evolutivo que los otros sustantivos del dominio anatómico que codifican relaciones espaciales. *Frente* ya no alude al objeto, sino que expresa la región proyectada desde ese objeto y, en consecuencia, ha cambiado de categoría.

Lo anterior confirma que hay una correlación entre el cambio semántico y el cambio sintáctico, atendiendo al principio de iconicidad (Haiman 1996), pues en esta última etapa *frente* ha sufrido un cambio semántico mucho más sustancial, el cual se correlaciona con el cambio categorial desde la clase de los sustantivos a la clase de las preposiciones.

Este cambio categorial se aprecia formalmente, ya que en las dos etapas anteriores (parte de un objeto y región adyacente a la misma) el sustantivo es introducido por una preposición, *en* y *a*, respectivamente, mientras que en esta última etapa dichas preposiciones han desaparecido de la construcción, de manera

que *frente a* suple el papel de las preposiciones y se expresa en un esquema como el siguiente:



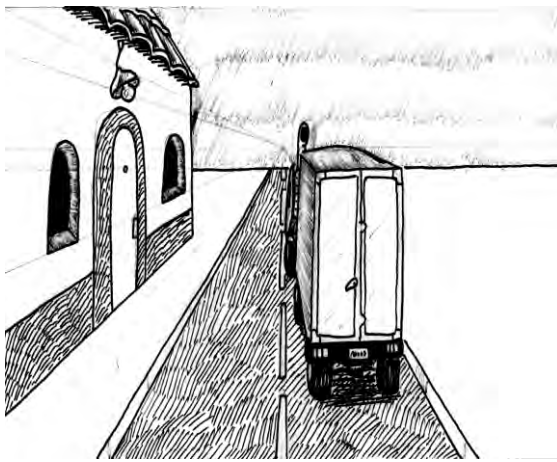
Al fijarse como preposición *frente* pierde los rasgos sintácticos de un sustantivo, pues ya no acepta ninguno de los modificadores propios del sustantivo, tales como los determinantes, la alternancia de número gramatical, la modificación adjetival o mediante frase prepositiva.

4.2.3.1. Diferencia entre *frente a* y *enfrente de*

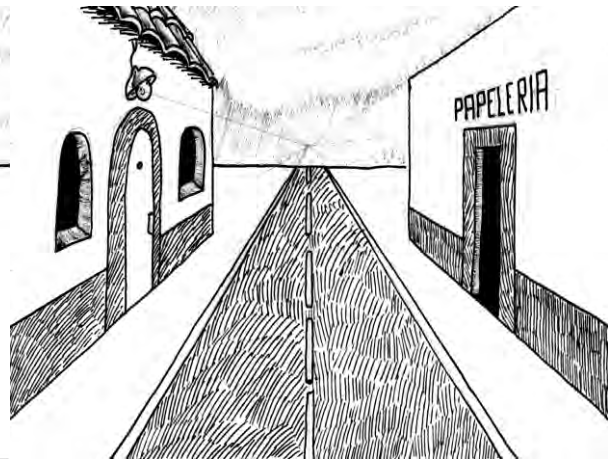
En español, la relación espacial en la que *frente* se inserta y se toma como punto de referencia, parece presentar dos formas alternativas: *frente a* y *enfrente de*. Sin embargo, consideramos que, de acuerdo con el enfoque que hemos adoptado en este análisis, tratándose de dos formas distintas existirá entre ellas una diferencia semántica.

Tanto *frente a* como *enfrente de* hacen referencia a la región proyectada a partir de la parte anterior de la entidad que funge como *fondo* y, por esta razón, se encuentran en una etapa posterior en el *continuum* en relación con *en el frente de* y *al frente de*, las cuales corresponden a etapas anteriores. Además, ambas funcionan en estas expresiones como preposiciones, pues han perdido su independencia estructural: *enfrente de* se ha fusionado con la preposición *en* y no admite ninguno de las características propias de un sustantivo y *frente a*, aunque preserva los límites de palabra, siempre se construye con la preposición *a* y no admite ninguna de las propiedades combinatorias del sustantivo.

Sin embargo, estas dos locuciones prepositivas no parecen codificar exactamente el mismo significado, porque mientras *frente a* alinea dos entidades cuyas partes anteriores se encuentran en un eje horizontal, *enfrente de* no implica dicha alineación, pues únicamente codifica la entidad *fondo* con su parte anterior, mientras que la *figura* puede ubicarse con respecto a ese *fondo* en cualquier posición, como se muestra en las figuras siguientes.



a) Un camión se estacionó enfrente de mi casa



b) Frente a mi casa está la papelería

De esta manera, aunque ambas locuciones se refieren a la región proyectada desde la parte anterior de un objeto que funge como fondo para ubicar una figura, *frente a* se caracteriza porque toma su significado del marco semántico de *encuentro canónico*, de tal suerte que tanto la *figura* como el *fondo* se relacionan espacialmente a través de sus partes anteriores, mientras que *enfrente de* toma su significado del marco semántico de parte anterior, lo cual afecta únicamente al *fondo*, pero no a la *figura*, así que ésta puede orientarse hacia cualquier dirección.

Aunque es cierto que ambas locuciones parecen emplearse como formas alternativas en la construcción espacial, ambas se diferencian también porque *enfrente de* se ha fusionado con una preposición cuyo significado es más concreto, el de inclusión, mientras *frente a* se combina con una preposición cuyo valor es más

abstracto. Por otra parte, *enfrente de*, como preserva la frase de genitivo alude todavía al objeto que funciona como *fondo* en la relación espacial, en tanto que *frente a* parece que ya no está vinculada con el objeto, porque no conserva la frase de genitivo.

En resumen, el sustantivo *frente* evidencia diversas etapas del *continuum* de cambio semántico-sintáctico y, aunque no se ha convertido en un afijo de significado espacial, es el sustantivo de parte del cuerpo en español que ha experimentado mayores cambios, pues de hacer referencia a una parte anatómica, se proyectó a una parte de un objeto, la cual después se convirtió en *fondo* para ubicar una *figura*; posteriormente, *frente* aparece en una construcción espacial que hemos denominado en este trabajo **Locación/cambio de locación de una figura en esquema parte-todo**, en la que *frente* ya no se refiere a la parte del objeto, sino a la región adyacente a dicha parte; finalmente, *frente* forma parte de una locución prepositiva que alude a la región proyectada a partir de la parte anterior de una entidad que funciona como *fondo* en una relación espacial. Estos cambios semánticos experimentados por el sustantivo *frente* se correlacionan con cambios en su sintaxis ya que, al extenderse al dominio espacial, deja de funcionar como un sustantivo y se convierte en una preposición. A continuación resumimos los cambios que experimenta el sustantivo *frente*.

CAMBIO SEMÁNTICO	CAMBIO SINTÁCTICO	EJEMPLO
1. Parte del cuerpo	Sustantivo	Juan se limpió la frente
2. Parte de un objeto	Construcción genitiva	El frente de la casa requiere una reparación
3. Región adyacente	Loc/cambio de loc en esq. parte-todo	Pon las sillas al frente de la casa
4. Región proyectada	Preposición sin alineación	El camión está enfrente de mi casa
	Preposición con alineación	La papelería está frente a mi casa

4.2.4. Expresiones modales direccionales

En este apartado daremos cuenta de algunas estructuras formadas mediante el esquema preposición + sustantivo de parte del cuerpo con un valor modal. Estas expresiones constituyen complementos de carácter modal, pero especifican la posición u orientación del cuerpo o de un objeto, fundamentalmente con respecto a un movimiento, de ahí que se vinculen con el espacio y, por ello, decidimos incluirlas en este capítulo. Las construcciones a las que nos referimos son las siguientes:

De cabeza

De pie

De frente

De espaldas

De boca

De nalgas

De rodillas

De pecho

Consideramos que tienen valor direccional u orientacional, pues suelen combinarse con verbos pertenecientes a la clase de los verbos de movimiento o verbos de postura, tal como se aprecia en (39).

- (39a) El niño se fue **de cabeza**
- (39b) El profesor estuvo **de pie** toda la clase
- (39c) El estudiante se siguió **de frente**
- (39d) Mi mamá se fue **de espaldas** cuando se enteró
- (39e) Me caí **de boca** y me raspé toda
- (39f) La muchacha se cayó **de nalgas**
- (39g) Estuvo **de rodillas** durante toda la misa
- (39h) Voy a nadar **de pecho**

En efecto, las expresiones referidas aluden, de manera general, a un valor direccional o posicional, el cual adquirirá un sentido específico, según el sustantivo de parte del cuerpo que se seleccione, ya que cada uno, como hemos analizado

hasta el momento, activa distintos marcos semánticos. Al agregarse a una estructura, el sustantivo de parte del cuerpo perfila ciertos marcos semánticos. En estas expresiones, los sustantivos activan su marco orientacional, de acuerdo con la posición en relación con el cuerpo completo y según los tres ejes espaciales de los que hemos hablado con anterioridad.

De esta forma, observamos que el significado que los sustantivos de partes del cuerpo aportan a estas expresiones es un significado referencial, pues se asocia con su posición relativa en el cuerpo completo y aluden a un valor plenamente anatómico.

En el eje vertical tenemos *pie* y *cabeza*, que hacen referencia a la posición canónica del hombre en estado de vigilia, es decir, la posición en la que el hombre anda sobre la tierra, de manera que *de pie* expresa la orientación vertical canónica; en contraste con *de cabeza* que se define justo por constituir la imagen opuesta a la posición canónica, pues el hombre no puede sostenerse sobre una superficie mediante su cabeza, de manera que *de cabeza* significa “contrario u opuesto a la posición canónica vertical”.

En cuanto al eje horizontal tenemos *frente* y *espalda*, términos que se vinculan con la posición canónica en el eje horizontal, pues el hombre camina sobre la superficie de la tierra con su cuerpo orientado hacia la parte anterior, la cual es expresada por *frente*; *espalda* se define a partir de un rasgo negativo, es decir, contrario a la posición canónica en el eje horizontal. De esta forma, *de frente* implica en la orientación canónica en el eje horizontal, en tanto *de espaldas*, significa lo contrario, en la posición opuesta a la canónica en el eje horizontal.

Las otras expresiones no aluden propiamente a un significado orientacional, debido a que las partes no se localizan en ninguno de los ejes espaciales; estos sustantivos funcionan también en estas construcciones con un valor muy referencial, pues se trata del valor anatómico. En este caso, las expresiones aluden a un significado posicional: el sustantivo es empleado justo para conseguir esa posición. Así, por ejemplo, *de rodillas* sitúa el cuerpo en una postura en la que las

rodillas constituyen el sostén o apoyo del cuerpo. Lo mismo ocurre con *de boca*, la cual se refiere a una postura, no canónica, en la que la boca mantiene contacto con el piso. *De nalgas* también es postural, pues el cuerpo adopta una postura en la que las nalgas constituyen su sostén. En la expresión *nadar de pecho*, justo es el pecho el que se lanza hacia adelante en este estilo de natación.

Por su parte, la preposición *de*, que forma parte de todas estas expresiones, nos parece que, a pesar de tener tal variedad de valores semánticos, en ellas parece manifestar *direccionalidad*.

Pensamos que se trata de un patrón construccional, ya que constituyen un esquema semántico-sintáctico recurrente en español, pues no sólo se configura con sustantivos de partes del cuerpo sino también con otros, por ejemplo: *de lado, de golpe, de gritos, de palos, de ánimo, de risa, de envidia, de celos, de rabia*, etc. Por supuesto, el significado varía según el sustantivo que se seleccione, ya que no todas las expresiones implican valor orientacional o posicional. Pero todas tienen valor modal y el mismo esquema sintáctico de formación.

En este capítulo hemos mostrado cómo los sustantivos que designan partes del cuerpo se extienden desde el dominio anatómico hacia el dominio espacial, siguiendo un proceso evolutivo gradual, en el que van cambiando su significado anatómico para ir adquiriendo un significado más relacional. Dicho proceso implica que el sustantivo se proyecta desde la figura humana hacia el dominio de los objetos para referirse a regiones específicas de los mismos, las cuales sirven como *fondos* o puntos de referencia para ubicar una entidad o *figura*, de manera que sufren un cambio semántico, pues los elementos léxicos ya no se refieren a las partes del cuerpo. Este cambio semántico, como vimos, tiene un efecto sobre la sintaxis de estos sustantivos, ya que, aunque no experimentan cambio categorial, sí presentan muchas restricciones sintácticas, porque se fijan en una construcción espacial en la que adquieren rigidez sintáctica.

También mostramos que este cambio ha sido documentado en diversas lenguas, por lo que se considera un fenómeno universal, en el que los diversos

sistemas lingüísticos muestran especificidades propias de cada sistema. Así, como hicimos notar, mientras que algunas lenguas proyectan diversos sustantivos desde lo anatómico para codificar relaciones espaciales, el español se limita únicamente a los sustantivos que denotan partes orientadas de acuerdo con los tres ejes espaciales, es decir, el vertical, el horizontal y el lateral, por lo que son muy pocos sustantivos los que codifican espacio en español. Además, mientras otros sistemas muestran un alto grado de gramaticalización, ya que estos sustantivos en construcciones espaciales han dado lugar a afijos de significado espacial, estos sustantivos en español no se hallan gramaticalizados, pues siguen perteneciendo a la clase nominal, con una excepción. La excepción la constituye *frente* porque se ha desplazado más en el *continuum* de gramaticalización pues, en algunas construcciones espaciales, funciona como una preposición. Con ello, consideramos que, si bien el cambio experimentado por estos elementos en español confirma la hipótesis universal de que los sustantivos de partes del cuerpo suelen codificar relaciones espaciales, este sistema ha impuesto sus especificaciones sobre el fenómeno.

Así también, mostramos cómo los sustantivos de partes del cuerpo se combinan con la preposición *de* en expresiones con función modal y con especificación semántica de dirección o posición. Como todas estas expresiones se constituyen mediante la misma preposición y un sustantivo de parte del cuerpo, consideramos que se trata de un patrón regular, además de que suele ser un esquema productivo en español, ya que no sólo se forma términos de este dominio conceptual, sino también con otros sustantivos.

CAPÍTULO V

Construcciones semántico-sintácticas con partes del cuerpo en español

En este capítulo abordaremos el análisis de estructuras semántico-sintácticas construidas mediante sustantivos de partes del cuerpo y mostraremos cómo dichas estructuras obedecen a ciertos patrones semántico-sintácticos regulares que, al incorporar estos sustantivos, dan paso a la emergencia de nuevos significados y nuevas estructuras, de ahí que las llamemos construcciones. Particularmente el análisis se centra en estructuras como las ejemplificadas en (1):

- (1a) El joven **le dio una mano** a su tío
- (1b) Paco **puso los ojos** en esa chica

Para explicar las expresiones de (1) es necesario recurrir a las estructuras prototípicas que expresan significados semejantes. Éstas se muestran en (2):

- (2a) Antonio le dio unas flores a Raquel
- (2b) Daniel puso el vaso en la mesa

Inicialmente podemos observar que en ambas hay un iniciador del movimiento (*Antonio y Daniel*) que ha de propiciar que un objeto (*unas flores y el vaso*) se mueva hasta llegar al dominio de otra persona (*Raquel*) o a un destino o meta (*la mesa*).

Como ya hemos referido, en este trabajo adoptaremos la hipótesis de que las construcciones mostradas en (1) tienen como base las construcciones de (2); es decir, consideramos que las expresiones con sustantivos de partes del cuerpo tienen su fuente en las construcciones básicas, presentadas en (2). Por ello, el propósito de este capítulo es mostrar cuál es el vínculo entre las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo y las construcciones básicas; esto es, qué rasgos presentes en las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo provienen de las estructuras básicas, así como qué diferencias tanto de carácter estructural como de carácter semántico podemos observar en ellas. Este análisis mostrará que el sentido básico de ambas construcciones, una de transferencia y otra de movimiento causado, es heredado por las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo, así como el número de argumentos requeridos por ambas construcciones en su sentido básico, esto es, tres participantes. Además, pensamos que, en general, tanto el primero como el tercero de los participantes heredan rasgos esenciales de los participantes que conforman las construcciones básicas, aunque presentan una serie de ajustes semántico-sintácticos. La diferencia entre las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo y las básicas radica justo en el segundo de los participantes, es decir, el término que designa la parte del cuerpo, el cual aporta valores a la construcción básica que provocan un reajuste semántico-sintáctico que conduce a una interpretación de carácter metafórico. La aportación de estos términos en las construcciones proviene de los marcos semánticos que cada uno activa, tal como lo hemos analizado en el capítulo sobre marcos semánticos.

A fin de explicar los vínculos y las diferencias entre las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo y las básicas, estructuraremos este capítulo de la siguiente manera: primero contextualizaremos nuestro análisis, ya que la

perspectiva adoptada en él será la de la gramática de construcciones, por lo que abordaremos algunos aspectos teóricos de interés para el análisis. El siguiente paso será caracterizar las construcciones básicas: la de transferencia y la de movimiento causado, con la intención de mostrar los rasgos esenciales de ambas construcciones. A continuación, es necesario observar qué rasgos o características heredan las construcciones objeto de este estudio desde la construcción básica, para contrastar con los elementos nuevos, esto es, los aportados por el término corporal y observar qué efectos tienen estos nuevos rasgos sobre la construcción completa, pues emerge un nuevo significado. En este sentido, haremos referencia al hecho de que los sustantivos de partes del cuerpo constituyen marcos semánticos relacionados entre sí a partir de una estructura de prototipos, como se analizó en el capítulo correspondiente. Como pensamos que el cambio de significado o de interpretación se genera justo por la anexión de estos términos, mostraremos un análisis detallado al respecto, para apreciar los efectos que este fenómeno acarrea a la construcción.

5.1. La gramática de construcciones

El punto de partida de este análisis se basa en la gramática de construcciones (Fillmore 1988, Goldberg 1995 y 2003, Croft 2001), la cual propone que en los sistemas lingüísticos existen construcciones, independientemente de los elementos léxicos; es decir, señala que las construcciones son unidades semántico-sintácticas autónomas y que al incorporar el léxico, el significado de las construcciones se ve modificado o enriquecido. La gramática de construcciones surge como una reacción al modelo componencial, el cual sugiere que hay componentes primitivos atómicos equivalentes a las categorías gramaticales y a las relaciones. Desde el punto de vista componencial, en un sistema lingüístico existe un componente fonológico, uno sintáctico y uno semántico y reglas de vinculación entre ellos que se manifiestan en el nivel léxico. Por el contrario, desde el punto de vista de la

gramática de construcciones (Fillmore *et al.* 1988) se asume que las reglas sintácticas y las reglas de interpretación semántica son en sí mismas construcciones.

La gramática de construcciones no niega (Goldberg 1995, Fillmore y Kay 1993) que las construcciones se integran con partes, pero la construcción como un todo es más que la suma de sus partes. Las partes adquieren su significado debido al papel que desempeñan en la construcción como un todo.

La gramática de construcciones se opone a las teorías lingüísticas que asumen que el significado de una oración está definido fundamentalmente por el verbo que la compone. De acuerdo con los modelos lexicalistas (Chomsky 1965, Bresnan 1978, Bresnan y Kaplan 1982, Jackendoff 1977, Dowty 1979, Foley y Van Valin 1984, entre otros), los argumentos de una oración son seleccionados léxicamente por el verbo, así éste determina el significado oracional, pues desde ahí se proyecta la estructura argumental, esto es, el número y tipo de argumentos que corresponden a los participantes en el evento descrito por el verbo. Así, el verbo determina la interpretación general de la oración.

Por el contrario, la gramática de construcciones propone que la estructura argumental se perfila construccionalmente, es decir, que los argumentos y los roles de éstos son asignados directamente por la construcción, la cual constituye un par de forma-significado.

5.1.1. ¿Qué son las construcciones?

Fundamentalmente una construcción es un par forma-significado, sin importar su dimensión. La gramática de construcciones ha generalizado la noción de construcción a cualquier estructura gramatical, de manera que, incluso las unidades significativas básicas como el morfema, constituyen una construcción. Según Goldberg (2003):

Constructions are stored pairings of form and function, including morphemes or words, idioms, partially lexically filled and fully general linguistic patterns.

Como ejemplos de lo anterior, Goldberg propone los siguientes:

Word	e.g., <i>Avocado, anaconda, and</i>
Complex Word	e.g., <i>Daredevil, shoo-in</i>
Idiom (filled)	e.g., <i>Going great guns</i>
Idiom (partially filled)	e.g., <i>Jog <someone's> memory</i>
Covariational Conditional construction [11]	The Xer the Yer (e.g., <i>The more you think about it, the less you understand</i>)
Ditransitive (double object) construction	Subj [V Obj1 Obj2] (e.g., <i>He gave her a Coke; He baked her a muffin.</i>)
Passive	Subj aux VPpp (PP _{by}) (e.g., <i>The armadillo was hit by a car</i>)

Una construcción existe si una o más de sus propiedades no son predecibles del conocimiento de otras construcciones existentes en la gramática. El significado de una construcción no es predecible a partir de sus componentes. Así, Goldberg considera que el significado de las construcciones no es composicionalmente derivado de otras construcciones:

Any linguistic pattern is recognized as a construction as long as some aspect of its form or function is not strictly predictable from its component parts or from other constructions recognized to exist. In addition, many constructionists argue that patterns are stored even if they are fully predictable as long as they occur with sufficient frequency. (Goldberg 2003).

Goldberg (1995, 2003) alude a construcciones básicas en los sistemas lingüísticos, dado que están asociadas con eventos cercanos a la experiencia humana. Entre ellas se encuentran construcciones transitivas, las bitransitivas, las de movimiento causado, las resultativas y la construcción con *way*, aunque otros autores (Croft 2001) también incluyen las intransitivas. A continuación reproducimos los ejemplos que Goldberg (1995) presenta para cada tipo de construcción.

(3a) Sarah cuts the bread	Transitive
(3b) Joe gave Sally the ball	Ditransitive
(3c) Pat pushed the piano into the room	Caused Motion
(3d) Pat hammered the metal flat	Resultative
(3e) Sam jockeyed his way into the meeting	Way Construction

Como hemos comentado anteriormente, la gramática de construcciones sostiene que las construcciones existen independientemente del léxico, prueba de ello es que un mismo verbo puede incorporarse a diferentes construcciones. Ello sugiere que no es el verbo el que proyecta las estructuras sintácticas, sino que hay construcciones independientes en las lenguas y los verbos pueden incorporarse a ellas. Para comprobar lo anterior, Goldberg muestra cómo un mismo verbo (*slice*) entra en las distintas construcciones básicas del inglés.

(4a) He sliced the bread.	(transitive)
(4b) Pat sliced Chris a piece of pie.	(ditransitive)
(4c) Pat sliced the carrots into the salad.	(caused motion)
(4d) Pat sliced the box open.	(resultative)
(4e) Emeril sliced and diced his way to stardom.	(<i>way</i> construction)

5.1.2. Caracterización de la construcción bitransitiva y la construcción de movimiento causado

Entre las construcciones que distingue Goldberg, dos son de gran interés para este estudio: la construcción bitransitiva de transferencia y la de movimiento causado, porque los sustantivos de partes del cuerpo se adaptan a ambos patrones de manera productiva.

Goldberg diferencia estos dos tipos de construcciones, porque en inglés son formalmente distintas. Goldberg considera que la construcción bitransitiva tiene como sentido básico la transferencia¹, esto es, una entidad preferentemente humana transfiere un objeto, fundamentalmente concreto, delimitado y perceptible (una cosa), hacia el dominio de otro humano, el cual se convierte en el nuevo poseedor del objeto en cuestión, tal como se aprecia en (5).

(5) John gave Mary a book

John es el instigador de la acción de transferencia, de manera que actúa con control y volición, en tanto *a book* es la entidad inanimada que sufre el proceso de transferencia y *Mary* es la entidad humana que funge como receptor de la transferencia. La construcción bitransitiva puede esquematizarse de la siguiente manera:

‘X CAUSA que Y RECIBA Z’ (‘X CAUSES Y TO RECEIVE Z’ en inglés)

¹ Esta construcción es considerada como uno de los eventos más básicos dentro de la experiencia humana. El concepto de *dar*, de acuerdo con numerosos estudios (Benedict 1979, Chapman 1981, Ingram 1989 *apud* Newman 1996), es fácilmente reconocido por los niños en etapas muy tempranas de la adquisición del lenguaje. Además, este concepto forma parte de los vocabularios centrales de las lenguas. Un hecho relevante es que lenguas con muy pocas raíces verbales, por ejemplo, el kalam (lengua de Nueva Guinea), según lo documenta Foley (1986 *apud* Newman 1996), incluyen dentro de ese número reducido de raíces verbales, elementos como *hacer, decir, golpear, poner y dar*.

En cuanto al rol semántico de los participantes, cabe señalar que la construcción bitransitiva proyecta tres participantes argumentales, cuyos papeles temáticos son: Agente, Recipiente y Paciente, los cuales se corresponden con las funciones sintácticas de Sujeto, Objeto₁ y Objeto₂ en inglés, tal como se muestra en el esquema:

Agent		Recipient	Patient
John	gave	Mary	a book
Subject		Obj₁	Obj₂

Como se aprecia, tanto el recipiente como el paciente tienen la misma estructura, es por ello que a esta construcción se le ha considerado (Dryer 1986) como de doble objeto y a las lenguas que cuentan con este tipo de estructura, lenguas de objeto primario.

Esta construcción puede modificar en cierto sentido su significado, según el verbo que se incorpore a la construcción.

En cuanto a la construcción de movimiento causado, Goldberg (1995) la considera como parte del inventario de las construcciones básicas de un sistema lingüístico, dado que la asocia a una experiencia humana primaria, pues, efectivamente, los seres humanos suelen trasladar entidades desde un lugar a otro y, al parecer, esta es una actividad que se adquiere desde los primeros años de vida². Esta construcción, en su sentido básico, implica que una entidad humana provoque el movimiento de una entidad preferentemente inanimada hacia un lugar.

² Para una mayor discusión remitimos al lector al trabajo de la psicóloga Mandler (1996) en el que sugiere que las relaciones espaciales constituyen algunos de los primeros conceptos que adquieren los niños. De hecho, ella sugiere que el léxico espacial aparece en etapas muy tempranas de la adquisición, debido a que los niños han adquirido previamente los conceptos espaciales.

(6) Frank put the book into the box

En (6) *Frank* provoca o causa, con cierto control y volición, que *the book*, una entidad inanimada, se mueva hacia *the box*, un lugar o meta. Esta construcción entonces se puede esquematizar de la siguiente manera:

X CAUSA que Y se MUEVA a Z ('X CAUSES Y to MOVE Z', en inglés)

Como se aprecia, en esta construcción también intervienen tres participantes. Uno de ellos es el causante o provocador del movimiento, por lo tanto tiene control y volición sobre el evento. El otro es una entidad, preferentemente inanimada, aunque este participante también admite animados y humanos, que son movidos por el causante del movimiento o bien son inducidas a moverse; los humanos que expresan este participante presentan un grado menor de control y volición, en la medida en que el causante puede someterlos al movimiento. El tercer participante hace referencia al punto de llegada del movimiento, configurado prototípicamente por un lugar físico, aunque también se admiten lugares abstractos, como, por ejemplo, los estados. En vista de que hay un movimiento inducido o provocado, es claro que la construcción implica semánticamente un punto de partida y una meta.

Esta construcción asigna papel temático a sus participantes, de manera que uno de ellos debe constituir una Causa, ya sea un humano (7a) o bien una fuerza natural (7b).

(7a) Chris pushed the piano up the stairs
(7b) The wind blew the ship off course

El segundo de los participantes, la entidad susceptible de movimiento, es un tema, el cual puede ser inanimado (8a) o bien un animado o humano (8b).

(8a) Sam put the vase on the table
(8b) Sam sent Bill to the market

El tercer participante, el lugar, recibe el papel temático de meta.

De esta manera los tres papeles temáticos involucrados en esta construcción son: causa, tema y meta, los cuales se corresponden sintácticamente con las relaciones de sujeto, objeto y un oblicuo, tal como se aprecia en este esquema.

Cause		Theme	Goal
Pat	loaded	hay	onto the truck
Subject		Object	Oblique

Formalmente, tanto el sujeto como el objeto, presentan estructura de frase nominal, mientras que el oblicuo³ es siempre una frase prepositiva.

Las dos construcciones son semejantes semánticamente, ya que la construcción de transferencia implica que un agente mueva un paciente hacia un recipiente y en la de movimiento causado un agente mueve a un tema hacia una meta; además, en ambas construcciones hay una entidad que se mueve desde un punto a otro y dicho movimiento es provocado por un humano o entidad con control. La diferencia semántica radica en que el tercer participante de la construcción de transferencia es una meta humana y, por lo tanto, tiene mayor participación en el evento y puede ejercer un cierto control sobre el objeto móvil; mientras que en la construcción de movimiento causado, el tercer participante es una meta no humana, es un lugar que, precisamente por eso, no puede tener una participación activa en el evento ni manipular o controlar el objeto móvil.

Por otra parte, sintácticamente, las dos construcciones difieren, pues mientras la construcción bitransitiva de transferencia se manifiesta mediante una estructura de

³ Por *oblicuo* se entiende una estructura introducida por preposición. No estamos sugiriendo que se trata de un participante no actancial; muy al contrario, la frase prepositiva en esta construcción constituye un participante argumental, es decir, obligatorio, pero presenta la forma de los participantes no argumentales. De hecho sería mejor referirnos a este participante como complemento preposicional, en términos de García- Miguel (1995), pero, por cuestiones metodológicas, hemos respetado la terminología adoptada por Goldberg.

doble objeto, la segunda sólo cuenta con un objeto, dado que el tercer participante, esto es, la meta, se codifica siempre en inglés a través de una frase prepositiva. En esta evidencia se basa Goldberg para proponer que se trata de dos construcciones diferentes.

5.1.2.1. Evidencia tipológica

A continuación mostraremos que, aunque tanto la construcción de transferencia como la de movimiento causado son semejantes semánticamente y, en algunas lenguas, incluso formalmente, hay razones suficientes, a partir de la evidencia tipológica, para considerarlas dos construcciones distintas.

Ya hemos mencionado que estas dos construcciones se parecen en cuanto a su semántica: en ambas construcciones está presente el movimiento de la entidad inanimada, en un caso para transferirla a otro humano y en el otro para llevarla a un destino. Ambas implican la actividad de un agente que actúa, con control y volición, sobre una entidad inanimada, la cual es cambiada de lugar, en un caso (movimiento causado), se trata de un lugar físico o una meta y, en el otro, de un humano que, en cierta medida funge como una meta⁴, pues en él concluye el movimiento. Visto así, puede pensarse que el recipiente es una especie de destino metaforizado, de manera que el movimiento causado incluye la transferencia, como una extensión metafórica. De hecho, hay lingüistas que, efectivamente, piensan que esto es posible, por ejemplo, John Newman (1998: 25):

[...] I would be inclined to see the Recipient-marking as an extension of the Allative/Locative sense. Underlying this view is a cognitive bias towards viewing spatial relationships as even more basic than our understanding of giving acts. It strikes me as easier to construe the Recipient as being like a Goal to which something moves than to construe a spatial Goal as being a figurative extension of a Recipient. That is, it is easier to see movement to a Goal in the prototypical act of giving than to see movement to a Goal as an act of giving something to a Recipient.

⁴ El recipiente puede verse como meta si se considera que una meta prototípica (Newman 1998:12) es la entidad ubicada al final de una trayectoria, a través de la cual las entidades se mueven.

Lo anterior puede conducirnos a considerar que, en realidad, sólo existe una construcción, la de movimiento causado, y que la expresión que alude a la noción de transferencia puede ser vista como un subdominio del movimiento causado.

Por otra parte, lenguas como el español parecen codificar los dos eventos (el de *dar* y el de *poner*) con el mismo esquema sintáctico, tal como puede apreciarse en (9).

- (9a) La profesora les dio dulces a los niños
- (9b) La profesora puso los libros en la mesa

En estos ejemplos, el primer participante (agente) se expresa mediante una frase nominal, el segundo (paciente-tema) también, mientras que el tercero (recipiente-meta) se manifiesta a través de una frase prepositiva.

Aunque es cierto que estas dos construcciones presentan semejanzas semánticas y sintácticas, contamos con evidencia tipológica de que estas dos construcciones son distintas no sólo porque el tercer participante difiere en ambas (en una es un humano y en la otra es un lugar), sino porque las lenguas, en general, tienden a diferenciar formalmente estos dos eventos.

Un hecho que nos conduce a pensar que se trata de dos construcciones es que los niños (Bowerman, de León y Choi 1995; Brown 2001; Choi y Bowerman 1991; Benedict 1979 *apud* Newman 1996; Chapman 1981 *apud* Newman 1996; Ingram 1989 *apud* Newman 1996) suelen diferenciar estos dos eventos en etapas muy tempranas de la adquisición del lenguaje.

Otra razón para diferenciarlas radica en que las lenguas cuentan con elementos léxicos distintos para codificar estos dos eventos. Incluso, en lenguas que tienen un número reducido de raíces verbales, como el *kalan* (documentada por Foley 1986 *apud* Newman 1996), prevalece dicha distinción, pues esta lengua presenta en su inventario una raíz léxica para codificar el evento de *dar* y una distinta para codificar el evento de *poner*.

Estos dos hechos se suman a la evidencia formal de la que habla Golberg para distinguir la transferencia del movimiento causado. Esta evidencia es de carácter tipológico, pues no sólo se presenta en inglés, tal como hemos advertido, sino también en muchas otras lenguas; nos referimos a las que Dryer (1986) ha denominado lenguas de objeto primario. Estas lenguas presentan una peculiaridad: codifican el recipiente como un objeto primario y al paciente como un objeto secundario, sin que medie entre el verbo y ellos ninguna preposición, como se aprecia en el siguiente ejemplo.

- (10) Naus Dege ho Ø-ut-en
 Naus Dege pig give-3SG:OBJ-3SG:SUBJ:PAST
 'Naus gave Dege the pig'. (amele, Roberts 1987:34 *apud* Newman 1996)

Aunque las lenguas que no son de objeto primario no cuentan con esta estructura, consideramos que sí hacen una distinción entre las dos construcciones, pues las lenguas de caso nominativo-acusativo, con un marcador explícito del caso, marcan el tercer participante de la construcción de transferencia con dativo, mientras que el tercer participante de la construcción de movimiento causado recibe una marca de caso distinta⁵, por ejemplo, ablativo, locativo, acusativo, etc., como evidencian los ejemplos de (11) del alemán.

- (11a) Der Mann gab das Buch dem Kind
 Art-NOM hombre dar-PAS ART-AC libro ART-DAT niño
 'El hombre le dio el libro al niño'
 (11b) Der Mann stellte das Buch an den Tisch
 Art-NOM hombre parar-PAS Art-AC libro prep Art-AC mesa
 El hombre colocó (parado) el libro en la mesa

(Datos de Susy Rodríguez, comunicación personal)

⁵ De acuerdo con Givón (1984), las lenguas de caso nominativo-acusativo tienen como casos centrales el nominativo, el acusativo y el dativo, en contraste con los casos no centrales (cualquier otro, excepto los anteriores). De hecho, las funciones gramaticales prominentes como son el sujeto, objeto directo e indirecto suelen mostrar la marcación de nominativo, acusativo y dativo, mientras que los oblicuos se codifican mediante el resto de los casos con los que cuenta una lengua.

En la construcción de transferencia del alemán (11a), el tercer participante lleva marca de caso dativo, expresada en el artículo o determinante, mientras que en la construcción de movimiento causado (11b), el tercer participante marca su determinante con preposición más caso acusativo.

A partir de la evidencia mostrada, afirmamos que, incluso las lenguas de objeto directo⁶ suelen codificar de distinta manera al recipiente y a la meta de ambas construcciones, lo cual nos conduce a pensar que estas dos estructuras constituyen construcciones distintas.

5.2. *El caso del español*

A continuación mostraremos cómo el español distingue ambas construcciones a pesar de que, incluso en el aspecto formal parece mostrar una sola.

El español presenta diferencias con respecto al inglés, pues la construcción de transferencia y la de movimiento causado no parecen distinguirse formalmente: ambas cuentan con un solo objeto y el tercer participante se manifiesta sintácticamente mediante una frase prepositiva. Esto es, el español presenta fronteras difusas entre ambas construcciones, porque no tiene una construcción de doble objeto para expresar el sentido de transferencia. Así, las dos construcciones se codifican de manera muy semejante, como puede verse en (12).

(12a) Luis le dio un disco **a** Fernanda

(12b) El profesor puso los libros **en** el escritorio

El tercer participante de (12a) se caracteriza por ser una meta humana, receptor de la entidad que se transfiere y nuevo poseedor de la misma ya que, al ser

⁶ Dryer (1989) distingue entre lenguas de objeto directo y lenguas de objeto primario. Las lenguas de objeto directo (como el español) en las oraciones bitransitivas codifican el segundo participante como un objeto básico, es decir, como una frase nominal sin marca preposicional; algunas marcan este participante con caso acusativo. Este segundo participante se corresponde con el papel temático de paciente. En tanto, las lenguas de objeto primario (por ejemplo, el inglés) marcan al recipiente como un objeto básico, es decir, mediante frase nominal sin preposición, o bien mediante un pronombre.

humano, es más activo y ejerce control sobre la entidad que recibe; además, se ve afectado por el evento de transferencia, en el sentido de que se beneficia, pues obtiene un objeto que antes no tenía. Por su parte, el tercer participante de (12b) se caracteriza por ser una meta no humana, menos activa y menos afectada, por la misma razón; se trata de una locación.

En el primer caso (12a), el tercer participante se analiza sintácticamente como un objeto indirecto, mientras que en (12b), el tercer participante corresponde a un objeto preposicional, es decir, sintácticamente no son del todo equivalentes.

No obstante estas diferencias, ambas construcciones suelen traslaparse en español, pues la construcción de movimiento causado frecuentemente se adapta al modelo de la construcción bitransitiva, como puede apreciarse en los ejemplos de (13).

(13a) Juan le puso asientos nuevos a su coche

(13b) La mujer le puso un abrigo a la niña

En estos ejemplos, el tercer participante no parece aludir a una meta no afectada, como se esperaría en la construcción de movimiento causado; por el contrario, el tercer participante de las oraciones de (13) resulta afectado. De esta forma percibimos que, aunque las expresiones de (13) se construyen con un verbo prototípico de la construcción de movimiento causado, en este caso, toda la construcción parece comportarse más como una transferencia.

Por otra parte, en español hay verbos que, por su significado, evocan un movimiento causado más que una transferencia y, sin embargo, pueden insertarse en contextos que activan una interpretación de transferencia, tal como se muestra en los ejemplos de (14).

(14a) Le echó unas monedas al mendigo

(14b) Le arrojó unos trozos de carne al perro

En (14), el tercer participante no hace referencia a una meta no humana e inanimada, a pesar de que ambas oraciones se construyen con verbos que mantienen un vínculo con el movimiento causado. Las metas de estas oraciones son un humano y un animado que se ven beneficiados con la realización del evento y son los nuevos poseedores de las monedas y de la carne, por lo tanto, las construcciones se han movido hacia el dominio de la construcción de transferencia.

Otros verbos parecen oscilar entre ambas construcciones, pues en unas ocasiones suelen moverse hacia el movimiento causado (15a) y en otras hacia la transferencia (15b).

(15a) Juan envió un paquete a Guadalajara

(15b) Juan le envió un regalo a su hermano

Con la evidencia anterior, se comprueba el hecho de que las lenguas cuentan con construcciones y que no son los verbos los que proyectan la estructura sintáctica, desde sus propiedades léxico-semánticas. Si así ocurriera, la presencia de un verbo de movimiento causado en un patrón semántico-sintáctico de transferencia sería inconcebible. Por el contrario, la existencia de construcciones permite que el léxico se adapte a los significados de las construcciones y se generen nuevos significados.

Ahora bien, a pesar de las semejanzas entre las dos construcciones en español y la posibilidad de que los verbos de movimiento causado oscilen entre ambas construcciones, mostraremos que el español distingue una construcción de la otra.

Recuérdese que en las lenguas de objeto primario como el inglés estos dos significados se expresan mediante dos construcciones distintas, tal como se aprecia en (16).

(16a) John sent a package to Guadalajara

(16b) John sent his brother a gift

A pesar de la semejanza formal que estos dos significados mantienen en español, presentan una diferencia formal: mientras la construcción de transferencia presenta duplicación o copresencia del clítico *le* en la construcción de transferencia, la cual es correferencial con el recipiente, en la construcción de movimiento causado la duplicación del clítico no es correferencial con la meta.

(17a) Luis **le** dio un disco **a** Fernanda

(17b) El profesor puso los libros **en** el escritorio/ *El profesor **le** puso los libros en el escritorio

Esta diferencia se relaciona, sobre todo, con las propiedades referenciales de la meta, pues los humanos se codifican como objetos indirectos, mientras las cosas como objetos preposicionales. Pero la diferencia no es absoluta: confróntese arriba “Juan *le* puso asientos nuevos *a su coche*”, que como ya hemos señalado, aunque se construye con un verbo prototípico del movimiento causado, se ha deslizado hacia el dominio de la construcción de transferencia, ya que el coche adquiere rasgos de un participante afectado (Maldonado 1999). Este cambio semántico conlleva un correlato sintáctico, el cual se manifiesta mediante la duplicación de este participante con el clítico dativo, lo cual no es posible cuando la construcción alude al movimiento causado. Contrástese los ejemplos de (18).

(18a) Juan puso asientos nuevos **en el coche**

(18b) Juan **le** puso asientos nuevos **al coche**

En (18a) el tercer participante se codifica como una meta, mientras en (18b) se aproxima más al recipiente, ya que se ve afectado por el evento. En (18a) la duplicación con el clítico dativo es agramatical, mientras en (18b), la presencia del clítico resulta obligatoria.

El tercer participante de la construcción de transferencia (18b) funciona como objeto indirecto, mientras que el tercer participante de la construcción de

movimiento causado (18a), funciona como complemento preposicional⁷ y, de acuerdo con la bibliografía (García-Miguel 1995) no son funciones del mismo nivel sintáctico, pues el objeto indirecto constituye una función central, mientras que el complemento preposicional es considerado un participante no central. Al respecto, García Miguel (1995:42) sugiere que los participantes centrales frecuentemente están desmarcados morfológicamente, mientras que los menos centrales llevan marca preposicional; los verbos establecen regularmente concordancia cruzada con los participantes centrales, mas no con los no centrales; los participantes centrales son generalmente valenciales y los esquemas sintácticos frecuentes implican participantes centrales; los participantes centrales presentan versatilidad semántica y tienen prominencia en la oración independientemente de su papel temático. A pesar de que el objeto indirecto en español lleva marca preposicional *a*, es considerado un participante central, pues esta preposición es no marcada⁸ y la marca preposicional no es suficiente criterio para descartarlo como participante central, tal como sugiere Vázquez Rozas (1995: 72):

[...] el que en inglés las funciones centrales se distinguen de las no centrales, entre otros rasgos, por la ausencia de preposición en las primeras, no nos obliga de entrada a considerar que la presencia de una preposición es un argumento decisivo para negar la centralidad a un constituyente clausal en una lengua distinta.

Además, es posible que el objeto indirecto (junto con el sujeto y el objeto directo) se encuentre integrado en el predicado, mediante el clítico *le*, tal como hemos mostrado. De hecho, García-Miguel considera que este es el criterio más importante para definir los participantes centrales. En contraste, el complemento preposicional es introducido por una preposición marcada⁹ (de mayor contenido

⁷ García-Miguel (1995: 36) define el complemento preposicional como “un constituyente oblicuo de carácter valencial”, y sugiere que se realiza formalmente como una frase prepositiva.

⁸ La preposición *a* se considera desmarcada frente a otras preposiciones de mayor contenido léxico, pues, en este caso, su función esencial es distinguir tanto el objeto directo (cuando es altamente individuado) como el indirecto de la función de sujeto.

⁹ Considérese, además, la variabilidad en las preposiciones que introducen complementos preposicionales.

léxico) y no parece integrarse de manera regular en el predicado. Así, aunque se trata de un participante actancial no se encuentra dentro de los participantes centrales. Ello no implica que no tenga ninguna relevancia, pues más bien parece haber un *continuum* entre los participantes con respecto a la centralidad, de manera que habrá unos más centrales que otros; así lo considera García-Miguel (1995: 46):

[...] hay indicios claros de gradualidad al separar funciones centrales de las no centrales y de gradualidad al comparar entre sí las funciones centrales. La inclusión de la preposición *a* como marca de ciertos participantes centrales nos permite hablar de una gradación de 'marcación' entre los mismos, que sitúa en un extremo al sujeto (siempre no marcado), en otro al CIND (siempre marcado en sus realizaciones tónicas) y en medio al CDIR.

Por otra parte, el español también distingue entre la construcción de transferencia y la de movimiento causado en términos semánticos. Entre las diferencias que encontramos destaca el hecho de que el recipiente de la construcción de transferencia se refiere prototípicamente a una entidad humana, en contraste con la meta de la construcción de movimiento causado, que se refiere prototípicamente a un lugar, una entidad inanimada. Lo anterior provoca que el recipiente de la construcción de transferencia sea más participativo o activo en el evento frente a la meta del movimiento causado que no participa de ninguna manera; es decir, mientras que el recipiente de la transferencia se percibe como más involucrado en el evento, puesto que se concibe como el nuevo poseedor del objeto transferido, la meta del movimiento causado sólo hace referencia al lugar donde tiene fin la trayectoria del objeto. En la medida en que el objeto transferido pasa al dominio del receptor, ocurre un cambio de control, mientras que en el movimiento causado no hay cambio de control, porque al tratarse a un lugar no hay cambio de poseedor. Además, en el evento de *dar* se presenta un flujo de energía entre las entidades, visto como fuerzas dinámicas (en el sentido de Langacker 1991). Dicho flujo de energía tiene como fuente al agente de la transferencia y concluye en el recipiente y se relaciona con el movimiento físico de

las tres entidades involucradas junto con la actividad mental del agente y del recipiente. El flujo de energía en la construcción de movimiento causado sólo emerge de la causa y pasa al objeto para efectuar el cambio de locación, pero la meta no implica ninguna entidad energética, porque no es humana.

Lo anterior nos conduce a la siguiente diferencia conceptual entre ambas construcciones, pues si en la transferencia una entidad humana transmite un flujo de energía que pasa hacia el objeto y concluye en el recipiente, éste último resulta beneficiado de la transferencia, ya sea porque se adjudique el objeto o porque simplemente lo puede controlar temporalmente. En contraste, en la construcción de movimiento causado, la meta no resulta beneficiada por el evento, en la medida en que el flujo de energía sólo afecta, en sentido estricto, al objeto que llega a una meta, la cual no ejerce ningún tipo de control sobre dicho objeto.

En resumen, según el análisis realizado, sostenemos que el español también diferencia dos construcciones, la de transferencia y la de movimiento causado. A pesar de que el español no marca el recipiente como un objeto₁ y al paciente como un objeto₂ en las construcciones de transferencia, esta lengua muestra evidencia de que tiene en su inventario dos construcciones distintas. Aunque el español, en la estructura sintáctica, marca tanto al recipiente como a la meta mediante frase prepositiva, éstos no equivalen a la misma función sintáctica y no se encuentran en el mismo nivel dentro de la jerarquía de relaciones gramaticales, pues la construcción de transferencia le asigna al tercer participante una función gramatical central, esto es, la de objeto indirecto; en tanto, la construcción de movimiento causado le asigna a su tercer participante una función más periférica, la de complemento preposicional. Como ya hemos mostrado, el tercer participante de la construcción de transferencia se duplica mediante clítico dativo *le*, mientras que el tercer participante de la construcción de movimiento causado no acepta esta duplicación.

5.2.1. Construcción de transferencia con sustantivos de partes del cuerpo

A continuación mostraremos el funcionamiento de las construcciones con sustantivo de partes del cuerpo que mantienen una relación estrecha con la construcción de transferencia. Las expresiones que aquí nos interesan son las siguientes.

- (19a) Juan le dio una **mano** a su tío
- (19b) Juan le dio la **cara** al vecino
- (19c) Juan le dio la **espalda** a su hijo
- (19d) Juan le dio el **corazón** a María
- (19e) Juan le dio **cuerpo** a su trabajo
- (19f) Juan dio **pie** a esta situación

Sostendremos que las expresiones de (19) constituyen una extensión metafórica¹⁰ de la construcción de transferencia y heredan, en gran medida, los rasgos semántico-sintácticos de dicha construcción, pero añaden a ésta aspectos que no se encuentran en la construcción, en su sentido básico, y que el elemento responsable de estos cambios es el término para parte del cuerpo, pues se introduce en un patrón semántico-sintáctico con un valor ya definido en el sistema.

Es importante notar que el elemento léxico al que nos referimos forma parte de la clase de los sustantivos, ya que en la bibliografía sobre construcciones sólo se ha abordado la incorporación de verbos en las construcciones que se han propuesto como básicas. Pensamos que no sólo los verbos desempeñan un papel crucial en la modificación de los sentidos básicos de las construcciones, sino que otras clases de palabras pueden causar cambios en la configuración semántico-sintáctica de estos pares forma-significado.

¹⁰ Goldberg (1995) señala que las construcciones constituyen una red organizada en términos de prototipos, de manera que en el centro se encuentran las construcciones con sentido básico, mientras que a su alrededor habrá otras emparentadas ya sea porque representan valores polisémicos, porque conformen una subparte de la construcción básica, porque sean instancias particulares de la misma o porque se trate de extensiones metafóricas a partir de la construcción básica o prototípica.

5.2.1.1. La herencia de la construcción de transferencia

La gramática de construcciones (Goldberg 1995) plantea la existencia de leyes de herencia, mediante las cuales se explica la relación entre las expresiones que aluden al significado básico y aquellas que parecen una extensión de éstas. Las construcciones, al igual que los elementos léxicos, constituyen una red sistemática y están vinculadas entre sí por relaciones de herencia que motivan gran parte de los rasgos de construcciones específicas. Las relaciones de herencia permiten establecer generalizaciones entre las construcciones. Así, algunas construcciones heredan su estructura a otras, pero no por completo, es decir, se trata de una herencia asimétrica o parcial. Las construcciones heredan características semántico-sintácticas de otras construcciones, siempre y cuando se trate de información compatible con su estructura o que no entre en conflicto con ella (Lakoff 1987). Estos vínculos de herencia entre construcciones permiten explicar por qué en una lengua dada existen construcciones semántica y sintácticamente relacionadas. Lo anterior no implica que se trate de construcciones idénticas, pues esta teoría respeta el principio de no sinonimia presente en todo el modelo funcionalista (Haiman 1985). Una construcción puede heredar rasgos de una única construcción más abstracta o de diversas construcciones.

En las construcciones que conciernen a este estudio, un sustantivo de parte del cuerpo se inserta en un esquema bitransitivo, como se aprecia en los ejemplos de (20).

- (20a) Juan¹ le dio una mano² a su tío³
 (20b) Juan¹ le dio la cara² al vecino³
 (20c) Juan¹ le dio la espalda² a su hijo³
 (20d) Juan¹ le dio su corazón² a María³

Las expresiones de (20) son muy semejantes a la construcción de transferencia prototípica porque se construyen con el verbo *dar* (típicamente bitransitivo). Así también parece que tanto las relaciones gramaticales como los papeles temáticos de estas expresiones tienen su origen en la construcción básica, en tanto que *Juan*

funge como sujeto gramatical en los tres casos y tiene rasgos de un agente; por su parte, el tercer participante funge como un objeto indirecto y como un recipiente, en tanto que puede duplicarse mediante el clítico *le* y se ve beneficiado por el evento.

La diferencia más relevante entre estas expresiones y la construcción prototípica de transferencia se vincula con el hecho de que el segundo participante no responde a una entidad transferible, por tratarse de un objeto poseído inalienablemente, lo cual provoca que el significado de la construcción se vea alterado. Las expresiones de (20) más que referirse a una transferencia, aluden a una orientación de una actividad hacia el recipiente, el cual resulta afectado positiva o negativamente por el evento. Este es el significado construido mediante la interacción de los rasgos semántico-sintácticos de la construcción prototípica de transferencia y los rasgos semántico-sintácticos de las partes del cuerpo. Al interior de cada expresión particular ocurre una elaboración semántica que la dota de un significado específico, según la parte del cuerpo que se inserte en la construcción, ya que cada parte del cuerpo implica un marco semántico distinto.

De esta manera podemos afirmar que estas expresiones tienen como fuente la estructura bitransitiva de transferencia (Lakoff 1987), pero añaden nuevas características semántico-sintácticas a la construcción fuente.

5.2.1.2. La aportación de los sustantivos de partes del cuerpo

A continuación mostraremos un análisis detallado de las expresiones emparentadas con la construcción de transferencia en las que se introduce un término que designa una parte del cuerpo. Señalaremos cómo interactúan los rasgos de la construcción básica con los marcos semánticos de cada uno de estos términos.

Como ya hemos señalado, el significado de la construcción de transferencia se ve modificado, debido a que se introduce en ella un sustantivo de parte del cuerpo

que se caracteriza por ser una entidad intransferible, lo cual provoca que estas expresiones se organicen bajo el siguiente esquema:

X orienta Y (parte del cuerpo) hacia Z (el cual resulta afectado positiva o negativamente)
Agente Paciente Recipiente

Lo cual se interpreta semánticamente como:

Alguien (X) orienta una actividad (Y) hacia alguien (Z), el cual resulta afectado positiva o negativamente

Como los términos para partes del cuerpo hacen referencia a elementos inalienables, no llegan a la esfera de control del recipiente, es decir, no ocurre un movimiento físico o literal desde el agente hacia el recipiente y esto trae como consecuencia que el verbo *dar* no se conciba como un verbo de transferencia física, en la que se traza la trayectoria que sigue el paciente desde una fuente (el agente) hacia una meta (el recipiente). Así, el verbo tiene que ajustar su significado a las exigencias de los elementos léxicos, en este caso, los sustantivos de partes del cuerpo, lo que ocasiona que dicho verbo, en estas expresiones, se deslice desde su significado básico a un significado menos físico, el de “orientar”.

El significado de la construcción básica se impone, porque se mantiene la idea de una relación entre el agente y el recipiente, como la de una actividad emanada desde el primero y orientada hacia el segundo, para su beneficio o perjuicio, tal como ocurre en la construcción básica. Esta noción de actividad orientada desde el agente al recipiente en su beneficio o perjuicio prevalece en todas nuestras expresiones, justo porque su origen o punto de partida es la construcción básica de transferencia.

De acuerdo con lo anterior, el verbo *dar*, en estas expresiones, no se vuelve un mero verbo de soporte, pues el valor que mantiene proviene del significado de la construcción. Si así fuera, tendríamos constructos verbo-nominales como los de

(21), donde el verbo y el objeto funcionan como una misma unidad, esto es, el objeto en constructos verbo-nominales no tiene autonomía sintáctica.

- (21a) Juan hizo mención del asunto
- (21b) Juan dio ánimos a los muchachos
- (21c) Juan dio aviso a la policía

A continuación, mostraremos una serie de pruebas a través de las cuales contrastamos los constructos verbo-nominales con las expresiones con sustantivos de partes del cuerpo, para demostrar que en estas últimas el término de parte del cuerpo que ocupa la posición del objeto directo mantiene autonomía con respecto al verbo, lo cual no ocurre con los nominales de los constructos nominales que se hallan completamente fusionados con el verbo.

En los ejemplos de (22) mostramos cómo los nominales de los constructos no pueden sustituirse mediante clítico.

- (22a) Juan hizo mención del asunto
*Juan la hizo
- (22b) Juan dio ánimos a los muchachos
*Juan se los dio a los muchachos
- (22c) Juan dio aviso a la policía
*Juan se lo dio a la policía

Contrástense los ejemplos anteriores con los de (23), en los que el sustantivo de parte del cuerpo puede sustituirse con un clítico.

- (23a) El muchacho **le va a dar una mano** a la vecina. Mejor que me *la* dé a mí, porque tengo mucho trabajo.
- (23b) Mi marido, por fin **le dio la cara** al vecino. ¡Ah, sí! Pues a ver si me *la* da a mí, porque me debe mucho dinero.
- (23c) Juan **le dio la espalda** a su hijo y también nos *la* dio a nosotros cuando más lo necesitábamos.
- (23d) Juan **le dio su corazón** a María, dizque la quiere mucho, pero también se *lo* dio a Rosa.

La sustitución de los sustantivos de partes del cuerpo mediante el clítico prueba que conservan su autonomía como un objeto directo. De hecho, se piensa (García-Miguel 1995) que la cliticación es un criterio fundamental para considerar tanto al objeto directo como al indirecto como funciones centrales, junto con el sujeto, ya que la cliticación de los objetos y la concordancia del sujeto provocan que los tres constituyentes se integren en el verbo, pues todas son marcas de referencia cruzada con el predicado (Dik 1989, Foley-Van Valin 1984).

Por otra parte, los constructos verbo-nominales pueden sustituirse por un verbo simple, cuyo lexema implica al sintagma nominal.

- (24a) Juan **hizo mención** del asunto
 Juan **mencionó** el asunto
 (24b) Juan les **dio ánimos** a los muchachos
 Juan **animó** a los muchachos
 (24c) Juan **dio aviso** a la policía
 Juan **avisó** a la policía

Mientras que nuestras expresiones con términos corporales sólo pueden parafrasearse más o menos mediante un verbo cuyo lexema no alude a la parte del cuerpo en cuestión.

- (25a) Juan **le dio una mano** a su tío
 Juan **ayudó** a su tío
 (25b) Juan **le dio la espalda** al vecino
 Juan **evitó/rechazó** al vecino
 (25c) Juan **le dio su corazón** a María
 Juan **se enamoró** de María
 (25d) Juan **dio pie** a esta situación
 Juan **ocasionó** esta situación

Otro rasgo que distingue formalmente a los nominales de los constructos verbo-nominales de los sustantivos de partes del cuerpo de nuestras construcciones es que los primeros no admiten la presencia de determinante.

- (26a) Juan **hizo memoria** de ese día
 *Juan **hizo una/la memoria** de ese día

- (26b) Juan **dio fe** de los acontecimientos
 *Juan **dio una/la fe** de los acontecimientos
 (26c) Juan **dio parte** a la policía
 *Juan **dio una/la parte** a la policía

En contraste, los términos corporales de nuestras construcciones, en general, conservan el determinante.

- (27a) Juan le dio **una mano** a su tío
 (27b) Juan le dio **la cara** al vecino
 (27c) Juan le dio **la espalda** a su hijo
 (27d) Juan le dio **el corazón** a María

Además, la autonomía de las partes del cuerpo involucradas en estas estructuras se relaciona con el hecho de que también conservan rasgos de un tema-objeto directo, aunque no se trata de un tema-objeto directo prototípico, como veremos a continuación.

i) Las partes del cuerpo constituyen frases nominales de objeto directo

Estructuralmente, los sustantivos de partes del cuerpo presentes en las construcciones de este estudio constituyen un objeto directo, pues se encuentran en la posición típica de un objeto directo, esto es, la postverbal, la cual sugiere que mantienen una relación estrecha con el verbo (Melis 2002), en el sentido de que no admiten fácilmente la presencia de elementos entre el verbo y el término corporal, como se aprecia en (28).

- (28a) Juan le dio la cara al vecino
 *Juan le dio lentamente la cara al vecino
 (28b) Juan le dio la espalda a su hijo
 *Juan le dio indudablemente la espalda a su hijo
 (28c) Juan le dio su corazón a María
 *Juan le dio delicadamente su corazón a María

ii) *Las partes del cuerpo pueden ser sujeto de pasiva refleja*

Una de las pruebas aplicada para determinar si un sustantivo funge como objeto directo es la conversión a pasiva. Los sustantivos de partes del cuerpo de nuestras expresiones no pasan bien la prueba de la pasiva perifrástica¹¹, sin embargo, las conversión a pasiva refleja no da lugar a formaciones agramaticales.

- (29a) Se **les dio una mano** a los familiares de los mineros acaecidos en Pasta de Conchos
 (29b) Se les **dará la cara** cuando sea necesario
 (29c) Se **le dio la espalda** cuando más lo necesitaba
 (29d) No puedes quejarte, se te abrieron las puertas y se **te dio el corazón** y a cambio nos traicionaste.
 (29e) Indudablemente, Juan **dio pie** a esa situación
 Indudablemente, se **dio pie** a esa situación

La mayoría de los términos corporales de nuestras construcciones no pasan bien la prueba de sustracción, que suele caracterizar a los objetos directos, como se ve en (30), lo cual sugiere que no constituyen objetos directos prototípicos.

- (30a) Juan **le dio una mano** a su tío
 ¿Qué le dio Juan a su tío? *Una mano
 (30b) Juan **le dio la cara** al vecino
 ¿Qué le dio Juan al vecino? *La cara
 (30c) Juan **le dio la espalda** a su hijo
 ¿Qué le dio Juan a su hijo? *La espalda
 (30d) Juan **le dio su corazón** a María
 ¿Qué le dio Juan a María? Su corazón
 (30e) Juan **le dio cuerpo** a su trabajo
 ¿Qué le dio Juan a su trabajo? *Cuerpo

¹¹ No obstante, la bibliografía sugiere (Rojo 1983, Cano Aguilar 1987, Alarcos 1994, Gutiérrez Ordóñez 1997, Melis 2002, entre otros) que este criterio no es cubierto por todos los objetos directos, pues hay muchas oraciones transitivas que no pueden transformarse a pasiva, por ejemplo, las oraciones que incluyen verbos como *tener*, *pesar*, *costar*: Mis primos tienen un perro/*Un perro es tenido por mis primos, Este costal pesa 20 kilos/ *20 kilos son pesados por este costal, El kilo de jitomate costó 15 pesos/*15 pesos fueron costados por el kilo de jitomate.

Sin embargo, (30d) es posible, lo cual indica que el corazón se concibe como más separable del sujeto y ello puede deberse a que el corazón tiene un significado más metafórico que el resto de los términos corporales en estas expresiones.

Como puede advertirse a partir de este análisis, los sustantivos de partes del cuerpo involucrados en estas expresiones no constituyen objetos directos prototípicos, pero presentan muchas de las propiedades de un objeto directo. Si consideramos que la categoría de objeto directo constituye un *continuum* (Melis 2002), entonces podemos admitir que los términos corporales de nuestras construcciones son objetos directos, porque conservan cierta autonomía sintáctica y pasan bien algunas de las pruebas aplicadas para los objetos directos, pero no son sustantivos que representan prototípicamente a la clase de los objetos directos, más bien son objetos directos marginales.

iii) Las partes del cuerpo activan marcos semánticos

Como analizamos en el segundo capítulo de este trabajo, los sustantivos de partes del cuerpo activan una red de marcos semánticos que les permite extenderse hacia diversos dominios y aparecer en expresiones de distinta índole. Los marcos semánticos de los términos corporales son compatibles con el significado de transferencia de la construcción básica, es por ello que pueden insertarse en ella. A continuación mostraremos cómo actúan los marcos semánticos en la construcción de transferencia, de manera que se adaptan a ella, pero también la modifican.

Empezaremos por analizar las expresiones formadas con el sustantivo *mano*. Este sustantivo implica, como se recordará, tres marcos semánticos: 1) parte del cuerpo con la que se asen los objetos; 2) parte del cuerpo con la que se realizan diversas actividades (instrumento) y 3) parte del cuerpo que funge como vínculo social.

Así, por ejemplo, en la construcción de (31) *mano* activa su tercer marco semántico, el de vínculo social.

(31) Juan **le dio la mano** al primo de María

La interpretación de este ejemplo es literal pues, efectivamente, en el encuentro entre dos personas es común, en nuestra cultura, que ambas se estrechen la mano, como muestra de aceptación y cordialidad, especialmente en el primer encuentro. En esta estructura, aun cuando la mano no pase al dominio del otro, entra en contacto con él, debido a que ésta es desplazada en una trayectoria real desde el agente hasta el recipiente. La expresión evidentemente no implica cambio de dominio, pero sí el hecho de que la mano entre momentáneamente a formar parte de la esfera de control del que la recibe. Me parece que la diferencia entre la construcción prototípica de transferencia y ésta radica en que mientras en la construcción prototípica, el agente pierde control sobre la entidad transferida, una vez que pasa al dominio del recipiente, pues es éste el que ahora controla completamente el objeto de transferencia, en una construcción como la de (31), el agente inicia el movimiento y ejerce control sobre el movimiento de la mano, pero, incluso cuando la mano pasa momentáneamente al dominio del recipiente, el agente no pierde control sobre ella, porque se trata de su mano. Entonces en este caso, el control sobre la entidad transferida no se invierte, como sí sucede en la construcción prototípica, sino que se reparte entre el agente y el recipiente, y esta repartición está motivada por la inalienabilidad de la parte del cuerpo.

En (32) el sustantivo *mano* activa su segundo marco semántico, el de instrumento.

(32) Juan **le dio una mano** a su tío

La interpretación de este ejemplo se obtiene a partir de la herencia de la construcción básica de transferencia, esto es, “actividad emanada desde el agente y orientada hacia el recipiente en beneficio de éste”, más el significado de *mano* (instrumento): ‘brindar ayuda a alguien’. En esta construcción se aprecia

claramente cómo subyace la noción de transferencia, sólo que lo que se transfiere no es una entidad hacia un recipiente, sino más bien una actividad, creada por la conjunción de los valores tanto de los elementos léxicos como de la construcción de transferencia. Se transfiere un instrumento que ha de realizar una actividad en beneficio de una persona. De esta manera, el significado de la construcción alude al hecho de que alguien orienta un instrumento personal (*mano*) hacia otra persona (la cual resulta beneficiada).

Nótese que el contraste entre (31) y (32) está dado por el tipo de determinante. Al construirse con un determinante definido entonces la interpretación es de vínculo social, en tanto si aparece el indefinido, la interpretación resulta en la noción de instrumento. Lo cual sugiere que, en efecto, aunque ambas estructuras han heredado la noción de transferencia de la construcción básica, cuando las posiciones del templete se llenan con unidades distintas se presenta un contraste significativo.

Desde la perspectiva que hemos adoptado a lo largo de este capítulo, las expresiones como (31) y (32) parten de la construcción básica de transferencia. Ya hemos visto los rasgos que hereda la construcción, pero al incrustarse un término corporal en la posición del objeto transferido se propicia un nuevo significado, dado que *mano* aporta dos de sus marcos semánticos: vínculo social e instrumento.

En la construcción donde se incrusta el sustantivo *espalda* (33), ocurre algo semejante, en el sentido de que esta construcción se basa en la construcción prototípica de transferencia, la parte del cuerpo es orientada por el agente hacia el recipiente, el cual resulta perjudicado, porque la parte del cuerpo atrae su marco semántico de “contrario u opuesto al encuentro canónico” que, al combinarse con el valor de la construcción de transferencia da lugar a la noción de “rechazo”.

(33) Juan **le dio la espalda** a su hijo en los momentos más difíciles

Nótese que hay una diferencia entre las expresiones con *mano* y con *espalda*, pues la primera, las características anatómicas presentes en sus marcos semánticos, permiten que, de cierta manera, pase a la esfera de control del recipiente, aun cuando el agente nunca pierde el control sobre ella, mientras que en el caso de *espalda*, precisamente por sus rasgos anatómicos, nunca pasa a la esfera del recipiente, porque ni siquiera es susceptible de ser extendida.

En el caso del sustantivo *corazón* (34), se activa uno de los marcos semánticos, el de sede de las emociones, por lo que la expresión sugiere que Juan orientó sus emociones o sentimientos hacia María, es decir, se inclinó emocionalmente hacia ella, se enamoró de ella.

(34) Juan **le dio el corazón** a María Luisa

Por su parte, el sustantivo *cara* activa el marco semántico de parte del cuerpo anterior en donde se localizan los órganos principales de la percepción, esto es, la identidad de un individuo, por lo que la expresión de (35) se puede interpretar como “orientar la identidad hacia otra persona”, esto es, asumir una responsabilidad.

(35) Juan **le dio la cara** al vecino

En el caso del sustantivo *cuerpo* (36), éste activa su marco semántico de forma o estructura integrada por partes, de manera que *darle cuerpo a algo* se conceptualiza como proporcionarle forma o estructura.

(36) Juan **le dio cuerpo** a su trabajo

Finalmente, *pie* en (37) activa su marco semántico de base que sostiene al cuerpo que, al combinarse con el significado de la construcción de transferencia da

lugar al significado de proporcionar una base o inicio, en este caso, para que ocurra una determinada situación.

(37) Juan **dio pie** a esta situación

En resumen, en este análisis hemos mostrado cómo se combinan el significado de la construcción prototípica de transferencia con los marcos semánticos de los sustantivos de partes del cuerpo que se insertan en un patrón de transferencia y emerge un significado nuevo, un significado metafórico, el cual alude, en términos generales, a que “un agente orienta una parte del cuerpo (con un marco semántico específico) hacia un recipiente que resulta afectado positiva o negativamente”.

5.2.2. *La construcción de movimiento causado con sustantivos de partes del cuerpo*

Anteriormente señalamos que, en español, hay razones para distinguir las construcciones de transferencia y la de movimiento causado. Hemos caracterizado ya ambas construcciones en su sentido básico. En este apartado, nos referiremos a las construcciones de movimiento causado con términos corporales. Observaremos que estas construcciones tienen como punto de partida la construcción básica de movimiento causado pero, al añadir un sustantivo de parte del cuerpo, ocurre un cambio de significado, el cual se vincula directamente con el carácter inalienable de las partes del cuerpo. Mostraremos cuáles son las propiedades de la construcción básica que prevalecen en las expresiones con sustantivos de partes del cuerpo y cuál es la aportación de estos últimos, en la medida en que activan una red de marcos semánticos.

Comenzaremos por recordar el sentido prototípico de la construcción de movimiento causado, mediante los ejemplos de (38).

(38a) Juan puso los platos en la mesa

(38b) El niño metió los juguetes en el bote

(38c) El niño echó los juguetes en el bote

Los tres ejemplos de (38) hacen referencia al movimiento de una entidad desde un punto a otro; dicho movimiento es instigado o iniciado por un agente y culmina en un lugar, de modo que el significado de la construcción puede esquematizarse como:

MOVIMIENTO CAUSADO

'X CAUSA que Y se MUEVA a Z'

Y corresponde al esquema semántico-sintáctico siguiente:

Causa	Tema	Meta
Juan puso	los platos	en la mesa
Sujeto	Objeto	Complemento Preposicional

Los verbos de los ejemplos de (38) lexicalizan ciertas particularidades que diferencian las tres expresiones, pero comparten el significado construccional, es decir, el hecho de que "alguien provoca que algo pase a estar en un lugar" (Ibañez 2004). El verbo *poner* se considera el hiperónimo de esta clase (Ibañez 2004), mientras *meter* y *echar* son hipónimos de la clase. De acuerdo con Ibañez (2004), *meter* implica que "alguien causa que algo quede dentro de un contenedor", en tanto *echar* hace referencia a que "alguien provoca que algo quede en un cierto lugar o posición, haciéndolo caer". Así, *poner* sólo implica contacto, frente a *meter* que lexicaliza inclusión y *echar* que alude a la modalidad.

Las expresiones que trataremos en este apartado, como se apreciará conservan rasgos de la construcción básica de movimiento causado, pero incorporan un sustantivo de parte del cuerpo que modifica el significado básico de la construcción, debido fundamentalmente a su carácter inalienable, lo cual da lugar a que estas expresiones tengan el siguiente esquema:

X orienta Y (parte del cuerpo) hacia X

Agente	Tema	Meta
--------	------	------

Lo cual se interpreta semánticamente como:

Alguien (X) orienta una actividad (Y) hacia un lugar Z (concreto o abstracto)

Las expresiones de interés en este apartado son las de (39).

- (39a) Juan **puso los ojos** en María
- (39b) Omar Bravo **puso el corazón** en la cancha
- (39c) El Cardenal **metió las narices** en ese asunto
- (39d) Fox **metió las manos** en el proceso electoral

En estos ejemplos puede observarse cómo estas expresiones se construyen con un verbo típico del movimiento causado y son semejantes a esta construcción, pero en la posición de objeto directo presentan un término corporal que es inalienable, por lo que no puede efectuarse un cambio completo de locación.

5.2.2.1. *La herencia de la construcción de movimiento causado*

Las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo muestran formalmente gran semejanza con la construcción de movimiento causado. En primer lugar, notamos la presencia estructural de tres frases, dos de ellas nominales y una preposicional, lo cual nos permite sugerir que la estructura de tres participantes es un rasgo proveniente de la construcción básica.

- (40a) Juan¹ puso los ojos² en María³
- (40b) Omar Bravo¹ puso el corazón² en la cancha³
- (40c) El Cardenal¹ metió las narices² en ese asunto³
- (40d) Fox¹ metió las manos² en el proceso electoral

En cuanto a las relaciones gramaticales, el primer participante de las construcciones con sustantivos partes del cuerpo hereda la función de sujeto desde la construcción básica, en tanto el tercer participante hereda la función de complemento preposicional.

En cuanto al segundo participante, podemos decir que mantiene cierta autonomía sintáctica con respecto al verbo, lo cual sugiere que conserva rasgos de un objeto directo, tal como puede apreciarse mediante la sustitución con el clítico de objeto directo.

- (41a) Juan **puso los ojos** en María/ Luis *los* puso en Rosa
- (41b) Omar Bravo **puso el corazón** en la cancha/ Ana Gabriela Guevara *lo* puso en la pista
- (41c) El Cardenal **metió las narices** en la política/ Fox *las* metió en asuntos de la iglesia

Ya hemos visto que estas construcciones no admiten la conversión a pasiva perifrástica, pero la pasiva refleja no resulta completamente agramatical:

- (42a) No cabe duda de que **se pusieron los ojos** en la persona equivocada
- (42b) Por supuesto que **se metieron las manos** en el proceso electoral
- (42c) Nadie dudaría de que **se puso el corazón** en este proyecto

Como ya hemos señalado, al analizar la construcción de transferencia, los sustantivos de partes del cuerpo involucrados en estas construcciones no constituyen objetos directos prototípicos, pero forman parte de la clase, precisamente porque pasan algunas de las pruebas aplicadas a los objetos directos.

5.2.2.2. La aportación de los sustantivos de partes del cuerpo

En virtud de que la parte del cuerpo es inalienable, no puede ocurrir un movimiento desde un humano hacia un lugar, como en la construcción básica. Sin embargo, el significado de la construcción se impone en nuestras expresiones, pues hay “una actividad instigada por un agente y orientada hacia una meta o lugar, ya sea físico o abstracto”, incluso, en las construcciones con términos corporales, notamos la presencia de metas humanas, lo cual no es extraño, pues ya hemos mostrado cómo estas construcciones oscilan entre el movimiento causado y la transferencia, cuando el tercer participante hace referencia a una meta humana, la cual resulta afectada positiva o negativamente. En las construcciones con términos

para partes del cuerpo, la meta humana resultará más afectada, dependiendo del sustantivo de parte del cuerpo que aparezca en la construcción y de los marcos semánticos que dicho sustantivo active.

Además, los sustantivos corporales que aparecen en estas construcciones muestran compatibilidad con el tipo de verbo con el que se combinan, es decir, hay una selección, dependiendo de sus características, así por ejemplo, *meter* selecciona *narices* y *manos*, porque en un sentido físico la nariz y las manos pueden introducirse en contenedores, lo cual no ocurre con *ojos* o con *corazón*, es por eso que estas partes se combinan con un verbo que sólo implica contacto. Además, percibimos una compatibilidad semántica entre las propiedades del verbo (*poner*) y las de los términos corporales.

Por otra parte, estos sustantivos añaden a la construcción los valores presentes en sus marcos semánticos, originando así un nuevo significado, que nos conduce a interpretar estas expresiones en términos metafóricos. A continuación mostraremos cómo interactúan los marcos semánticos de estos sustantivos con el significado de la construcción.

Comenzaremos con el sustantivo *ojo*, el cual aparece en uno de nuestros ejemplos, activando el marco semántico de órgano de la percepción visual. Repetimos el ejemplo como (43).

(43) Juan **puso los ojos** en María

En (43), *ojo* activa su marco semántico de órgano de la percepción visual y la construcción su significado de “actividad orientada hacia una meta”, con lo cual se obtiene: percepción visual orientada hacia María. Por supuesto, cada verbo también implica un marco semántico, de manera que *poner* implica, como señalamos, contacto, de ahí que en *poner los ojos en María* se llegue a una lectura de fijar la vista en alguien, mirarlo con detenimiento e interés, y de la esfera de la

percepción visual pasamos, a través de un proceso metafórico, hacia el dominio del interés sexual, pues lo que se desea primero es captado físicamente.

Analizaremos ahora la aportación del sustantivo *corazón*, el cual activa su marco semántico de órgano vital, y al combinarse con *poner* implica la consecución efectiva de la meta, de ahí que *poner el corazón en la cancha* equivalga aproximadamente a “entregó la vida en el juego”, es decir, se esforzó durante el juego, como se observa en el ejemplo que aquí repetimos como (44).

(44) Omar Bravo **puso el corazón** en la cancha

Contrástese esta expresión con la de (45) en la que tenemos el mismo verbo, pero el sustantivo que se ha integrado a la construcción es *ojo*, el cual activa su marco semántico de órgano de la percepción que, al combinarse con el significado construccional provoca una interpretación de “fijarse en alguien, detenidamente”.

(45) Juan **puso los ojos** en María

Finalmente, tenemos dos expresiones con el verbo *meter* y dos sustantivos de partes del cuerpo, *manos* y *narices*. El verbo *meter*, como ya explicamos, implica la noción de una meta muy específica, un contenedor, y este significado es compatible con las propiedades de los términos corporales con los que se combina, pues también las manos y la nariz pueden introducirse literalmente en contenedores. Las dos expresiones de (46) son muy semejantes en su significado, la diferencia radica precisamente en que cada término corporal activa un marco semántico distinto.

(46a) El Cardenal **metió las narices** en ese asunto

(46b) Fox metió **las manos** en el proceso electoral

Las dos conservan el sentido de la construcción básica (orientación de una actividad hacia una meta), pero como el verbo perfila como meta un contenedor, se

produce la idea de intromisión. En (46a), *nariz* activa su marco semántico de órgano del olfato, por lo que la intromisión es superficial, mientras que en (46b) *mano* activa el marco semántico de instrumento, por lo que la intromisión es más profunda o mayor, ya que alguien se entromete en algo actuando, llevando a cabo actividades.

5.2.3. Del movimiento causado a la transferencia

Como ya hemos mencionado, entre la construcción de transferencia y la de movimiento causado hay traslapes, pues algunas expresiones que son formalmente muy semejantes a las construcciones de movimiento causado se comportan semánticamente como las construcciones de transferencia, en la medida en que implican un participante afectado positiva o negativamente por la actividad de un agente, como muestran los ejemplos de (47).

- (47a) Juan **le metió mano** a María
- (47b) Juan **le metió mano** al coche
- (47c) Juan **le echó una mano** a su primo
- (47d) Juan **le echó un ojo** al niño
- (47e) Juan **le echó el ojo** a María/ al coche

A pesar de que los ejemplos anteriores se construyen con verbos prototípicos del movimiento causado, su interpretación los vincula con la construcción de transferencia, pues el tercer participante no se conceptualiza como una meta en sentido estricto, sino como un participante afectado positiva o negativamente, independientemente de si es o no animado, es decir, el rasgo de afectación se vuelve prominente. Este deslizamiento desde el movimiento causado hacia la transferencia ocurre porque las características del tercer participante dialogan con los marcos semánticos del sustantivo de parte del cuerpo. Una prueba formal de que estas expresiones se comportan de acuerdo con el patrón de la transferencia es la duplicación de la frase prepositiva mediante el clítico *le*, de manera que, en estos

ejemplos, las frases prepositivas funcionan sintácticamente como un objeto indirecto.

La interacción de los rasgos de los verbos con los marcos semánticos de *mano* dan lugar a que (47a) y (47b) se interpreten como “actuar sobre alguna cosa, generalmente para mejorarla o modificarla” (DEUM¹², s.v. *mano*). Hay una noción de contacto creada por la interacción del verbo *meter*, el cual alude a la noción de que alguien introduce algo en un contenedor (Ibañez 2004), y los marcos semánticos de *mano* (tacto e instrumento). En (47a) los tocamientos físicos entre personas se refieren al sexo; la meta humana es la que activa el sentido sexual de la expresión. En tanto, como la meta de (47b) es inanimada, la lectura es sólo de una entidad que resulta modificada por la actividad de un agente: arregló el coche o lo descompuso. Como vemos, en ambos casos hay una fijación semántica que tiene un efecto en la sintaxis: el sustantivo *mano* no lleva determinante y se ha fijado en singular.

Por su parte, (47c) se interpreta como “ayudar a alguien” (DEUM, s.v. *mano*), lo cual la acerca a la expresión *darle una mano a alguien*. La diferencia entre la expresión de (47c) y esta última radica en el tipo de verbo con el que se construyen, pues mientras con *dar*, hay un agente que provoca que una entidad se mueva desde él hacia otro humano, con *echar* que hace referencia a un movimiento, la fase final del movimiento no se perfila, ya que el verbo *echar* sólo lexicaliza la fase inicial del movimiento, por lo que la expresión sugiere una lectura donde el recipiente no necesariamente se beneficia, esto es, el instrumento (*mano*) se orienta hacia él, aunque no necesariamente llega a él. Así, entonces, en *echarle una mano a alguien* , se aprecia una acción de ayuda que no evoca un beneficio de facto.

Las dos expresiones con *ojo* (47d) y (47e) se construyen con el mismo verbo, *echar* , el cual, como ya hemos explicado alude a un movimiento en su fase inicial, lo cual provoca la interpretación de que la meta no se alcanza. Este significado se

¹² Diccionario del Español Usual en México. México: El Colegio de México, 1996.

combina con el marco semántico de *ojo* como órgano de la percepción visual, más el significado de la construcción de transferencia, ya que esta expresión se ha movido desde el movimiento causado a la transferencia, prueba de ello es la presencia del clítico que duplica al tercer participante, es decir, al objeto indirecto. Aquí la actividad de percibir visualmente se orienta hacia un humano (María o el niño) o a un inanimado (el coche), los cuales resultan afectados por el evento. La diferencia entre *echarle un ojo al niño* y *echarle el ojo a María/ al coche* radica en que en el primer caso se muestra menor interés, porque se observa con descuido; mientras que en el segundo caso, se observa con un mayor interés, ya sea sexual (*echarle el ojo a alguien*) o material (*echarle el ojo a algo*).

Esta diferencia de significado entre *echarle un ojo a alguien* y *echarle el ojo a alguien/ a algo* se manifiesta formalmente mediante el cambio de determinante, en un caso tenemos un indefinido y en otro un definido.

Finalizamos este apartado con el análisis de la expresión de (48), la cual parece aludir a la construcción de transferencia, pero implica la inversión en la dirección del movimiento.

(48) Juan **echó mano** de sus ahorros/ de un buen argumento

Esta expresión suele ser interpretada como “recurrir a algo o a alguien para resolver un problema o para ayudarse” (DEUM, s.v. *mano*). Esta expresión conserva rasgos de la construcción de transferencia: hay un agente que actúa, una idea de movimiento y un recipiente beneficiado. Ya hemos explicado que, al tratarse de objetos poseídos inalienablemente, las partes del cuerpo no pueden ser transferidas, por lo que la expresión no alude al movimiento de un tema, pero el verbo *echar* sugiere una fuente y una meta y por eso se conserva la idea de movimiento. Ahora bien, como *echar* perfila la fase inicial del movimiento causado, entonces la meta se encuentra en el fondo y esto permite que la orientación de la trayectoria pueda invertirse, de manera que el agente y el recipiente son la misma

entidad. Esto no resulta sorprendente, pues *echar* puede construirse de manera reflexiva, de modo que la fuente y la meta son lo mismo.

- (49a) Juan se echó unas copas
- (49b) Juan se echó desodorante
- (49c) Juan se echó unos tacos

En los ejemplos de (49) la fuente del movimiento y la meta aluden al mismo referente. Estos usos confirman que, en efecto, *echar* no perfila un movimiento desde una fuente a una meta, sino que hace referencia a un sentido más general de “lanzar o arrojar”, lo cual le permite cambiar la dirección del movimiento.

En este capítulo hemos mostrado cómo los sustantivos de partes del cuerpo en español suelen manifestarse en construcciones semántico-sintácticas cuyo origen es una construcción de sentido básico, y de la cual hereda diversos rasgos, pero también el sustantivo de parte del cuerpo añade al sentido de la construcción básica significados activados en sus distintos marcos semánticos, de manera que el significado de la construcción y de los marcos semánticos de los términos corporales que aparecen en ella se mezclan y se acoplan entre sí para dar lugar a un nuevo significado de construcción. Según los datos de nuestro corpus estas construcciones resultan ser muy recurrentes en el sistema del español. En este capítulo hemos tratado fundamentalmente dos tipos de construcciones: la de transferencia y la de movimiento causado.

Observamos que la construcción básica de transferencia, la cual implica que una entidad humana transfiera un objeto inanimado a otro humano, esto es, *Juan le dio un libro a María*, constituye el origen de las construcciones con términos de partes del cuerpo en las que aparece el verbo *dar*, del tipo, *Juan le dio una mano a María*, *Pedro le dio la espalda a su amigo*, *Felipe le dio su corazón a Rosa*, etc. Desde el punto de vista de la gramática de construcciones, las expresiones anteriores son una metáfora cuyo punto de partida es la construcción de transferencia básica. Esto explica por qué las expresiones con sustantivos de partes del cuerpo resultan muy

semejantes a la construcción básica. La gramática de construcciones sugiere que las construcciones básicas de una lengua dan lugar a otras que pueden ser un subtipo o subparte de la construcción básica; también pueden ser una esquematización o elaboración del mismo patrón semántico-sintáctico o pueden ser extensiones metafóricas. Las construcciones originadas por la construcción básica no son idénticas, sino que comparten parcialmente rasgos de la forma básica, y añaden otros nuevos. Así, hemos observado que las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo heredan de la construcción básica el número de participantes involucrados, el papel temático de los mismos, así como su función sintáctica y conservan, en cierta medida, la noción de transferencia, pero no hay una transferencia completa porque las partes del cuerpo son inalienables. Además, la integración de un término corporal trae consigo la emergencia de un nuevo significado para estas construcciones, pues dicho término aporta sus marcos semánticos al agregarse a la construcción. El significado de estas construcciones alude a la orientación de una actividad que afecta positiva o negativamente a alguien, un recipiente.

Por otra parte, también hicimos referencia a la construcción de movimiento causado, del tipo, *Juan puso el vaso en la mesa*, la cual propicia construcciones con sustantivos de partes del cuerpo cuyo significado se encuentra vinculado con esta primera construcción. Nos referimos a expresiones como *poner los ojos en alguien*, *meter las narices en algo*, *meter mano en algo*, etc. Igual que en el caso anterior, observamos que estas expresiones son extensiones metafóricas de la construcción básica de movimiento causado, ya que comparten varios rasgos, como el número de participantes, el papel temático y la función sintáctica de los mismos. Pero difieren en el hecho de que en la construcción básica, hay una entidad móvil, mientras que en las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo, éstas no pueden ser completamente desplazadas de lugar. Esto provoca la emergencia de un nuevo significado: la orientación de una actividad hacia una meta.

Las construcciones, como todas las categorías, constituyen un *continuum*, de manera que entre ellas no hay límites definidos, sino más bien difusos, lo que ocasiona que entre ellas haya frecuentemente traslapes. Así, en este capítulo, mostramos cómo la construcción de movimiento causado y la de transferencia suelen traslaparse, de manera que muchas expresiones que se construyen con verbos prototípicos del movimiento causado se deslizan hacia el dominio de la construcción de transferencia, porque implican una meta afectada por la actividad de un agente.

CONCLUSIONES

En este trabajo hemos realizado una caracterización semántico-sintáctica de los sustantivos de partes del cuerpo en español, a fin de dar cuenta de las diversas expresiones en las que aparecen. El enfoque adoptado a lo largo de la investigación se vincula con el modelo funcionalista de la lengua, así como con la lingüística cognitiva, específicamente en lo que respecta a la semántica de marcos y a la gramática de construcciones. Así también, hemos atendido a las aportaciones de la tipología lingüística en lo referente a los estudios sobre términos para partes del cuerpo.

El análisis tomó como base datos obtenidos del corpus del Diccionario del Español de México (DEM) de El Colegio de México, así como datos de lengua espontánea. La selección de los sustantivos que se analizaron en esta investigación consideró las listas presentes en los estudios tipológicos y se añadieron otros sustantivos, con el propósito de explorar los fenómenos de manera exhaustiva.

Este trabajo se organizó en cinco capítulos, en los cuales se abordaron los siguientes temas: I) El cuerpo como un dominio conceptual, II) Los marcos semánticos de las partes del cuerpo, III) La proyección de las partes del cuerpo a los objetos, IV) Las partes del cuerpo en el espacio y V) Construcciones semántico-

sintácticas con partes del cuerpo. A continuación resumimos el análisis llevado a cabo en cada capítulo.

En el capítulo I caracterizamos el cuerpo humano y sus partes como un dominio conceptual básico, ya que el cuerpo es la entidad con la que nos movemos en la realidad e interactuamos con otras entidades. Por lo tanto, el cuerpo humano constituye la base de nuestras experiencias físicas y nos permite crear imágenes para conceptualizar otros dominios.

Así también, consideramos el cuerpo y sus partes desde una perspectiva formal, así que observamos que el cuerpo humano tiene una configuración establecida a partir de tres ejes espaciales: el vertical, el horizontal y el lateral. De esta manera, hay partes localizadas en la zona superior, la *cabeza*; otras en la zona inferior, los *pies*; en la anterior, *frente*; en la posterior, *espalda*; y en los lados, los *costados*. La configuración del cuerpo nos permite captar diferencias entre sus partes, es decir, existe una asimetría entre las distintas partes. Además, destacamos el hecho de que las partes del cuerpo mantienen entre sí relaciones topológicas de contención, contigüidad, relaciones de proximidad o lejanía, etc. Finalmente, hicimos referencia a que las partes del cuerpo son entidades poseídas inalienablemente.

Esta caracterización resultó relevante, pues, de acuerdo con el análisis mostrado en los capítulos posteriores, los rasgos de las partes del cuerpo referidos en este primer capítulo se encuentran presentes en los marcos semánticos activados por los sustantivos que las designan y propician que se extiendan con facilidad para codificar significados pertenecientes a dominios distintos al anatómico.

En el capítulo II analizamos los sustantivos de partes del cuerpo desde la perspectiva de la semántica de marcos. Consideramos que estos términos constituyen una red de marcos semánticos cuyos valores propician las extensiones a otros dominios. Observamos que dichos términos se organizan en marcos semánticos vinculados con rasgos físicos, como la localización de las partes en el

cuerpo, o su forma; también aparecen rasgos determinados por su función en el cuerpo, o que aluden a escenas de la vida cotidiana, o valores asignados cultural o socialmente. Mostramos las extensiones de algunos de estos sustantivos a diferentes dominios, a partir de sus marcos semánticos.

En este capítulo también evidenciamos que algunos términos corporales presentan marcos semánticos más complejos que otros, porque cuentan con diversos marcos o bien porque un mismo marco presenta una estructura compleja, pues un valor central da lugar a elaboraciones del mismo.

En el capítulo III, mostramos cómo los sustantivos de partes del cuerpo se extienden al dominio de los objetos para denominar partes de los mismos o al objeto completo. Estas extensiones están propiciadas por los marcos semánticos que cada uno activa. Analizamos los factores que intervienen en la proyección de esta naturaleza y determinamos que, fundamentalmente, los términos corporales se proyectan a los objetos debido a los siguientes factores: 1) Localización u orientación con respecto al cuerpo completo, 2) Forma y 3) Función en el cuerpo; además, algunas extensiones recurren a una mezcla de factores, como la localización y la forma, la forma y la función, la localización y la función, etc. Mostramos cómo estas extensiones desde lo anatómico al dominio de los objetos son universales, pues se encuentran documentadas en diversas lenguas.

A partir de este análisis pudimos percatarnos de que algunos de estos sustantivos sólo se proyectan por uno de los factores, mientras que otros se extienden explotando todos los factores, de manera que algunos son más productivos en sus extensiones que otros.

Observamos, asimismo, que los términos corporales se extienden tanto a entidades concretas como abstractas, pero que la extensión básica es hacia entidades concretas, pues tenemos menos evidencia del segundo tipo de extensión y pocos términos se extienden hacia lo abstracto.

También hicimos una caracterización sintáctica, pues esta extensión implica un cambio de dominio, de ahí que se espere que haya efectos sintácticos. Así,

mostramos que, aunque los sustantivos de partes del cuerpo suelen ver restringida su libertad estructural, permanecen en la clase nominal, pues conservan muchos de sus rasgos, como, por ejemplo, la presencia de determinante, la alternancia de número y género gramaticales, así como la modificación mediante adjetivo o frase prepositiva. Determinamos que el tipo de estructura en la que suelen construirse estos sustantivos en estas extensiones es uniforme para todo el dominio semántico, pues alude a una frase nominal modificada por una frase prepositiva, del tipo, *la cabeza del alfiler, el ojo de la aguja, un pie de casa*, etc. Se trata de un esquema relacional parte-todo.

En el capítulo IV de esta investigación dimos cuenta de un fenómeno que ha sido estudiado en diversas lenguas: el empleo de términos corporales en expresiones de índole espacial. Este fenómeno se caracteriza por ser una extensión metafórica que constituye un *continuum* evolutivo. En este capítulo nos dimos a la tarea de analizar cuáles sustantivos de partes del cuerpo en español se proyectan al dominio espacial y qué marcos semánticos motivan tal proyección. Así, observamos que en español este fenómeno se restringe a unos cuantos elementos, los que se encuentran vinculados con los tres ejes espaciales, entonces, el marco semántico que propicia esta extensión es un marco físico de localización.

Otro de los aspectos relevantes para este capítulo fue mostrar la ruta de evolución tipológica, para determinar si los términos corporales que se proyectan al espacio en el caso del español siguen ese *continuum* y en qué etapa se encuentran. Para ello, primero trazamos la ruta con evidencia tipológica, tanto en el nivel semántico como sintáctico. Mostramos que estos elementos experimentan la siguiente evolución en términos semánticos: 1) parte del cuerpo, 2) parte de un objeto, 3) espacio adyacente a la parte del objeto, 4) espacio o región proyectada desde la parte del objeto; y en términos sintácticos 1) sustantivo, 2) construcción de genitivo o adverbio, 3) preposición, 4) afijo espacial.

Después, analizamos los datos del español y determinamos que, en efecto, los sustantivos de partes del cuerpo que se proyectan al espacio siguen la misma ruta

de evolución que las otras lenguas, pero, a diferencia de otras lenguas, en español no se encuentran tan evolucionados, pues ninguno llega a convertirse en un morfema espacial. De hecho, estos elementos en español se encuentran en las primeras etapas del *continuum*, pues todos continúan ligados a la parte del objeto, de manera que es la parte del objeto la que se emplea como *fondo* para situar una *figura*. La mayoría de los términos corporales en esta lengua aparece en construcciones de genitivo o adverbiales. El único caso de gramaticalización que documentamos fue el de *frente*, pues ha dejado de referirse a la parte misma del objeto y más bien alude a la región proyectada desde la parte del objeto y, en consecuencia, ha perdido su estatus categorial, pues ha pasado a la clase de las preposiciones, porque se construye en una locución prepositiva: *frente a*. Analizamos el caso específico de este sustantivo y mostramos los diversos cambios que ha experimentado.

En este capítulo también dimos cuenta de expresiones con valor modal, las cuales hacen referencia a la orientación o dirección de una posición o un movimiento; se trata de expresiones recurrentes y uniformes ya que se construyen bajo el mismo esquema sintáctico y parecen presentar el mismo significado.

El capítulo V estuvo dedicado al análisis de otras expresiones en las que aparecen términos corporales que son muy productivas en español y no han sido referidas en las investigaciones tipológicas. Este capítulo se organizó con base en la gramática de construcciones, la cual considera que las lenguas cuentan con patrones semántico-sintácticos básicos que generan otras expresiones. De acuerdo con los datos que nos arrojó el corpus decidimos trabajar fundamentalmente dos construcciones: la de transferencia y la de movimiento causado.

El punto de partida de este capítulo fue considerar que las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo del tipo: *Juan le dio una mano a su tío* y *Pedro puso los ojos en María*, se encuentran motivadas por construcciones más básicas como: *Juan le dio un libro a su tío* y *Pedro puso los vasos en la mesa*. Las construcciones básicas conforman un patrón semántico-sintáctico dentro del sistema lingüístico y

entonces generan otras estructuras al incorporar elementos lingüísticos distintos, de manera que hay una interacción constante entre las construcciones y las unidades léxicas y gramaticales del sistema. Las construcciones básicas son muy redituables, ya que dan lugar a nuevas estructuras con nuevos significados, contribuyendo así al principio de economía de la lengua.

Entre las construcciones básicas y las que éstas generan hay vínculos de herencia, es decir, las nuevas estructuras heredan rasgos semántico-sintácticos de las construcciones básicas y añaden nuevos rasgos para crear una forma nueva. Así, en este capítulo, procuramos evidenciar los vínculos entre las construcciones básicas y las construcciones con términos corporales.

Comenzamos por caracterizar las construcciones básicas, para determinar cuáles eran los rasgos de herencia y luego ver lo que las nuevas estructuras aportaban al significado de la construcción. Hicimos notar que entre la construcción de transferencia y la de movimiento causado las fronteras no son del todo nítidas, pues entre ambas ocurren traslapes, de manera que, en ocasiones, una construcción cuya forma sugiere un movimiento causado, más bien se desliza hacia la transferencia porque hay un participante afectado.

En cuanto a los rasgos de herencia, observamos que, fundamentalmente, las construcciones básicas heredan a las nuevas construcciones rasgos como el número de participantes, el papel temático la función sintáctica de los mismos; así también, nos percatamos de que el significado de la construcción básica permanecía en cierto sentido en las construcciones con sustantivos de partes del cuerpo. Posteriormente, analizamos las aportaciones que las construcciones con términos corporales hacían a la construcción básica, considerando que el elemento central del surgimiento de un nuevo significado era el término corporal. Éste contribuye a modificar el significado de las estructuras básicas, dado su carácter inalienable y sus marcos semánticos, resultando así un significado metafórico.

Así, las construcciones de transferencia con sustantivos de partes del cuerpo adquieren el significado de “alguien orienta una actividad hacia otra persona, la

cual resulta afectada, positiva o negativamente”. Mientras que la construcción de movimiento causado con estos mismos sustantivos se caracteriza por el significado “alguien orienta una actividad hacia un lugar”.

También mostramos cómo entre estas dos construcciones ocurre un traslape, de manera que algunas construcciones con sustantivos de partes del cuerpo que resultan muy semejantes a las de movimiento causado adquieren un significado más vinculado con la transferencia porque aluden a un participante afectado. Observamos que esto ocurre así, porque hay un diálogo entre la construcción y el léxico, esto es, el término corporal que se inserta en la construcción, así como el tercer participante de la construcción, el cual hace referencia a una meta humana.

En virtud de que los términos corporales, al insertarse en estas dos construcciones sufren un cambio semántico, pues ya no aluden al dominio anatómico, también analizamos los efectos que estas proyecciones tienen sobre la estructura de estos sustantivos y determinamos que, aunque los sustantivos de partes del cuerpo involucrados en estas construcciones no tienen plena libertad sintáctica, siguen desempeñando en las construcciones la función gramatical de objeto directo, aunque, por supuesto, no se trata de objetos directos prototípicos.

La orientación de esta investigación ha permitido formular distintas generalizaciones entorno al comportamiento semántico-sintáctico de los sustantivos de partes del cuerpo en español, entre las que destacan las siguientes:

- 1) Estos sustantivos constituyen un dominio cognitivo básico en español como en otras lenguas y es este carácter básico el que permite que se proyecten productivamente a otros dominios.
- 2) Estos términos, como el resto del léxico, se organizan semánticamente de acuerdo con una serie de marcos semánticos o redes conceptuales intervenculados entre sí y estructurados de acuerdo con modelos de prototipos. Los marcos semánticos que estos sustantivos activan permiten que se proyecten a otros dominios y se inserten en construcciones para dar lugar a nuevos significados.

- 3) Las proyecciones desde un dominio básico (el anatómico) hacia otros dominios implican cambios estructurales en los términos corporales, los cuales pierden algunas de sus propiedades sintácticas como sustantivos y, en el caso extremo, cambian de categoría gramatical, es decir, experimentan un proceso de gramaticalización. Estos cambios, tanto semánticos como sintácticos constituyen un *continuum* gradual que se basa en el siguiente principio: entre menor distancia conceptual, menor desajuste estructural y, por el contrario, entre mayor distancia conceptual mayor desajuste estructural. El grado de desajuste conceptual y estructural está determinado por el tipo de construcción en el que aparecen.
- 4) Con respecto al punto anterior y, de acuerdo con el análisis mostrado, en general, los sustantivos de partes del cuerpo en español, al proyectarse desde el dominio anatómico a cualquier otro dominio, suelen conservar sus estatus categorial, es decir, permanecen en la clase nominal, aunque con restricciones estructurales, pues algunos pierden la capacidad de ser introducidos por un determinante, algunos se fijan en uno de los números y en uno de los géneros gramaticales. Hay sin embargo, un caso evidente de gramaticalización, el del sustantivo *frente*, pues cuando se proyecta al espacio, se convierte en una preposición.
- 5) No todas los términos corporales tienen la misma productividad, algunos son muy rentables, en el sentido en que se insertan en construcciones de diverso significado, así, por ejemplo, *cabeza* se proyecta a los objetos, forma parte de una construcción espacial y de una que expresa modalidad; mientras que, por ejemplo *mano* no parece proyectarse productivamente a los objetos, no forma parte de la construcción espacial, pero se presenta de manera muy productiva en la construcción de transferencia y en la de movimiento causado.

- 6) Los términos corporales suelen formar construcciones del siguiente tipo: construcción de genitivo o parte-todo (al extenderse a los objetos), construcción espacial, construcción de transferencia y de movimiento causado. Todas estas construcciones resultan muy productivas en el sistema español, dado que incorporan diversos términos corporales e incluso se vinculan con otros elementos léxicos.
- 7) En cuanto al espacio, los sustantivos para partes del cuerpo en español, como en diversas lenguas, se emplean para codificar relaciones espaciales. El español presenta la peculiaridad de que muy pocos codifican espacio. Sólo lo hacen los localizados en los tres ejes espaciales, es decir, el vertical (*cabeza/pie*), el horizontal (*frente/espalda*), y el lateral (*costados*). Estos sustantivos siguen la ruta de evolución planteada tipológicamente, de manera que pasan de una parte anatómica a una parte de un objeto y luego a la región adyacente al objeto y finalmente a la región proyectada con su correspondiente correlato sintáctico que va de un sustantivo a una construcción de genitivo o adverbio y una preposición. Los términos corporales en español, en general, se mantienen como regiones de los objetos empleadas como punto de referencia para ubicar una *figura* y se manifiestan estructuralmente como construcciones de *locación/cambio de locación en esquema parte-todo*.

Estas generalizaciones se sustentan en el análisis llevado a cabo durante toda la investigación.

De esta manera, esta investigación muestra un panorama general acerca del funcionamiento semántico-sintáctico de estos sustantivos en español y explica por qué se proyectan con gran productividad a otros dominios, qué significados adquieren al proyectarse, así como qué efectos estructurales tienen dichas proyecciones sobre los elementos de esta clase.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*, RAE, Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCINA J. Y J.M. BLECUA (2001). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- AMEKA, F. (1995). "The linguistic construction of space in Ewe". *Cognitive Linguistics* 6, pp. 128-157.
- BOSQUE, I. y Violeta Demonte (eds.), (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomos I, II y III. Madrid: Espasa-Calpe.
- _____. I. (dir.) (2004). *Redes*. Diccionario combinatorio del español contemporáneo. Las palabras en su contexto. Madrid: SM.
- BOWDEN, J. (1991). *Behind the preposition: the grammaticalization of locatives in Oceanic Languages*. MA thesis, University of Auckland.
- BOWERMAN, M. y Choi, S. (2001). "Shaping meaning for language". In Bowerman y Levinson (eds.), *Language acquisitions and conceptual development*, Cambridge: CUP, pp. 475-511.
- _____. y Levinson S. (eds.) (1996). *Language acquisition and conceptual development*. Cambridge: Cambridge University Press.

- _____. L. de León y S. Choi (1995). "Verbs, particles, and spatial semantics: Learning to talk about spatial actions in typologically different languages", en *The proceedings of the 27th annual child language research forum*. Stanford: Stanford Linguistics Association and Center for the Study of Language and Information.
- BRESNAN, J. (1978). *Linguistic theory and psychological reality*, Cambridge, MIT.
- _____. y R.M. Kaplan (1982). "Introduction: Grammars as mental representations of language", en *The Mental Representations of Grammatical Relations*, Cambridge, MIT.
- BROWN, P. (2001). "Learning to speak about 'up' and 'down' in Tzeltal", en *Conceptual and Linguistic development*. M. Bowerman y S. Levinson (eds.). Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. (1994). "The Ins and Ons of Tzeltal locative expressions: The semantics of static descriptions of locations". *Linguistics*, 32, pp. 743-790.
- _____. y Levinson S. (1993). "Uphill and downhill in Tzeltal". *Journal of Linguistic Anthropology* 3, 46-47.
- _____. y Levinson S. (1992). "Left and right in Tenejapa: investigating a linguistic and conceptual gap". *Space in Amerindian Languages*, Lourdes de León and S. Levinson (eds.). (Special issue of *Zeitschrift für Phonetik Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*). Berlin: Akademie Verlag.
- _____. (1991). *Spatial Conceptualization in Tzeltal*. Cognitive Anthropology Research Group Working Paper 6. Nijmegen: Max Planck Institute for Psycholinguistics.
- BRUGMAN, C. (1983). "The use of body-part terms as locatives in Chalcatongo Mixtec". *Report No. 4 of the Survey of California and other Indian Languages*. Berkeley: University of California, pp. 235- 290.
- BYBEE, J., D. Perkins and W. Pagliuca (1994). *The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the languages of the world*. Chicago: Chicago University Press.
- _____. y W. Pagliuca (1987). "The evolution of Future meaning", en A.G. Ramat, O. Carruba, G. Bernini (eds.). *Papers from the VII International Conference on Historical Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 109-122.
- _____. y W. Pagliuca (1985). "Cross-linguistic comparison and the development of

- grammatical meaning”, en Fiasiak, J. (1985). *Historical Semantics and Word Formation*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 59-83.
- CANO, R. (1981). *Estructuras sintácticas transitivas del español actual*. Madrid: Gredos.
- CASAD, E. (ed.) (1995). *Cognitive Linguistics in the Redwoods*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- _____ y Langacker R. (1985). "Inside and Outside in Cora Grammar", *International Journal of American Linguistics*, 51, pp. 247-281.
- CHOI, S. y Bowerman, M. (1991). "Learning to express motion events in English and Korean: the influence of language-specific lexicalization patterns". *Cognition* 41, pp. 83-121.
- CHOMSKY, N. (1965) *Aspects and the Theory of Syntax*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- CIFUENTES, José Luis (2003). *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Salamanca: Universidad de Alicante.
- CLARK, H. (1973). "Space, time, semantics and the child". *Cognitive Development and the Acquisition of Language*, New York: Academic, pp. 28-64.
- COLEMAN, L. (1992). "Prototype semantics" en W. Bright (ed.), *International Encyclopedia of Linguistics*, vol. 3, Oxford: Oxford University Press, pp. 289-290.
- _____ y Kay, P. (1981). "Prototype semantics: the English word *lie*", *Language*, 57, pp. 26-44.
- COSTE, J. y A. Redondo. (1965). "Les prepositions" en *Syntasce de l'espagnol moderne*. Paris: SEDES, pp. 310-479.
- CROFT, W. (2001). *Radical Construction Grammar. Syntactic Theory in Typological Perspective*. New York: Oxford University Press.
- DAZINGER, E. (1998). "Cross-cultural studies in language and thought. Is there a meta-language?". *The psychology of cultural experience*, Cambridge: Cambridge University Press.
- DE LEÓN, L. (1993). "Shape, geometry and location: the case of Tzotzil body part terms" en *CLS 29: Papers from the Parasession on Conceptual*

Representations. Chicago:CLS.

_____ (1992). *Locative body parts and geographic anchoring in Tzotzil acquisition*. Paper presented at the Stanford Child Language Research Forum, Stanford University, April.

_____ (1991). *Body parts and location in Tzotzil: A case of gramaticalización*, Paper presented in the workshop "pace conceptualization in Mesoamerican Languages", Cognitive Anthropology Research Group, MPI, Nijmegen, December.

DIK, S.C. (1989). *The theory of Functional Grammar. Part I: The Structure of the Clause*. Dordrecht, Foris.

DOWTY, D. (1979). "The semantics of aspectual classes of verbs in English", en *Word, meaning and Montague grammar*. Dordrecht, Holland, D. Riedel, pp. 52-71.

DRYER, M. (1986). "Primary Objects, Secondary Objects, and Antidative", en *Language* 62 (4), pp. 808-845.

FAUCONNIER, G. (1985). *Mental Spaces: Aspects of Meaning Construction in Natural Language*. Cambridge, MASS: MIT Press.

_____ y Turner (1996). "Blending as a central process of grammar", en Goldberg (ed.), *Conceptual Structure, Discourse and Language*, Stanford, CA: CSLI Publications, pp. 113-130.

FILLMORE, Ch. (1990). *Construction Grammar*. Course reader for Linguistics 120A, University of California, Berkeley.

_____ (1988). "The Mechanisms of Construction Grammar". *Proceedings of the 14th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, University of California, Berkeley.

_____ (1985). "Frames and the Semantics of Understanding, en *Quaderni di Semantica* 6 (2), pp. 222-253.

_____ (1982). "Frame Semantics". In Linguistic Society of Korea, ed., *Linguistics in the Morning Calm*, 111-138. Seoul: Hanshin.

_____ y Kay, P. (1993). *Construction Grammar*. Unpublished manuscript, University of California, Berkeley.

- _____ y Atkins (1992). "Towards a frame-based lexicon: the semantics of RISK and its neighbours", en Lehrer, A. y Kittay E. (eds.). *Frames, Fields and Contrasts*. Hillsdale, NJ:Lawrence Erlbaum.
- _____ Paul Kay y Catherine O'Connor (1988). "Regularity and Idiomaticity in Grammatical Constructions: The Case of Let Alone". *Language* 64: 5001-538.
- FLEISCHMAN, S. (1982). *The future in thought and language: Diachronic evidence from Romance*. Cambridge Studies in Linguistics 36. Cambridge: Cambridge University Press.
- FOLEY W. y Van Valin R., (1984) *Functional Syntax and Universal Grammar* Cambridge: Cambridge University Press.
- FRAWLEY, W. (1992). *Linguistic semantics*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- GARCÍA, E. C. (1975). *The Role of the theory in Linguistic Analysis. The Spanish Pronoun System*. Amsterdam, North-Holland.
- GARCÍA-MIGUEL, J. M. (1995). *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*. Universidad de Santiago de Compostela.
- _____ (1991). "La duplicación de complemento directo e indirecto como concordancia", en *Verba* 18, pp. 375-410.
- GEERAERTS, Dirk (1997). *Diachronic Prototype Semantics. A Contribution to Historical Lexicology*. New York: Oxford University Press.
- GILI GAYA S. (1993). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf/Vox.
- GIVÓN, T. (1986). "Prototypes: between Plato and Wittgenstein" en C. Craig (ed.), *Noun classes and categorization*. Amsterdam: John Benjamins.
- _____ (1984). *Syntax: A Functional Typological Introduction*, vol. 1 y 2. Amsterdam: Benjamins.
- _____ (1979). *On understanding grammar*. New York/San Francisco/London: Academic.
- GODALP, C. (1992). "Morphology and Semantics of Yucatec Space Relators". *Zeitschrift für Phinetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 45, Berlin, Akademie Verlag, 612-625.

- GOLDBERG, A. (2003). "Constructions: A new theoretical approach to language" en *Trends in Cognitive Science*, University Illinois.
- ____ (1995). *Construction. A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago: The University of Chicago Press.
- GUTIÉRREZ Ordoñez, S. (1997). *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros.
- HAIMAN, J. (1985). *Iconicity in Syntax*. Amsterdam, Philadelphia. John Benjamins.
- ____ (1983). "Iconic and economic motivation" en *Language*, 59, pp. 781-819.
- HAVILAND, J. (1993). "Anchoring, iconicity and orientation in Guugu Yimithirr pointing gestures". *Journal of Linguistic Anthropology* 3, pp. 3-45.
- ____ (1992). "Seated and Settled: Tzotzil Verbs of the Body". *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 45, Berlin: Akademie Verlag.
- HEINE, B. (1997). *Posesión. Cognitive sources, forces and gramaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ____ (1992). *Conceptual grammaticalization and prediction*. MS, University of Cologne.
- ____ Claudi y Hünemeyer. (1991). "From cognition to grammar: evidence from African Languages". In Elizabeth Traugott & Bernd Heine (eds.). *Approaches to grammaticalization*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- ____ (1989). "Adpositions in African Languages", en *Linguistique Africaine* 2, pp. 77.127.
- HERSKOVITS, A. (1986). "Language and spatial cognition: An interdisciplinary study of the prepositions in English". *Studies in natural language processing*. Cambridge: CUP.
- HILL, C. (1982). "Up/down, front/back, left/right: A contrastive study of Hausa and English", en Weissenborn, J. and Wolfgang, K. (eds.). *Here and There: Crosslinguistic Studies on Deixis and Demonstration*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 13-42.

- HOCK, H. H. (1991). *Principles of Historical Linguistics*. Berlin; New York: Mouton de Gruyter.
- _____ y Brian D. (1996). *Language History, Language Change and Language Relationship. An Introduction to Historical and Comparative Linguistics*. Berlin; New York: Mouton de Gruyter.
- HOPPER, P. J. & E. Traugott (1993). *Grammaticalization*. Cambridge University Press.
- _____ y S. Thompson (1985). "The iconicity of the universal categories 'Noun' and 'Verb'", en Haiman (ed.). *Iconicity in Syntax*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 151-183.
- IBAÑEZ, S. (2004). *Estructuras verbales de dos objetos. Hacia una redefinición semántico-sintáctica del fenómeno*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.
- JACKENDOFF, R. (1996). "The architecture of the linguistic-spatial interface". Bloom, Peterson, Nadel y Garrett (eds.), *Language and Space*, MIT Press, pp. 19-46.
- _____ (1987). "On beyond zebra: The relation of linguistic and visual information". *Cognition* 26, pp. 89-114.
- _____ (1977). *X syntax: A study of phrase structure*, Cambridge, Massachusetts, MIT.
- JOHNSON, M. ((1987). *The Body in the Mind: The Bodily Basis of Meaning, Reason and Imagination*. Chicago-Londres:Chicago University Press.
- JOHNSTON, JR. y Slobin, D. (1979). "The development of locative expressions in English, Italian, Serbo-Croatian and Turkish". *Journal of Child Language* 6, pp. 529-545.
- LAKOFF, G. (1995). "Reflections on metaphor and grammar" in *Essays in Semantics and Pragmatics*. M. Shibatani & S. Thompson (eds.), Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing, pp. 133-143.
- _____ (1993). "The contemporary theory of metaphor", en Andrew Ortony (ed.), *Metaphor and Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 2002-251.
- _____ (1987). *Women, Fire, and Dangerous Things: What Categories Reveal about the*

- Mind*. Chicago: Chicago University Press.
- _____ y M. Turner (1989). *More than Cool Reason: Field Guide to Poetic Metaphor*. Chicago: Chicago University Press.
- _____ y Mark Johnson. (1980). *Metaphors We Live By*, Chicago: University of Chicago Press.
- LANDAU B. y JACKENDOFF, R. (1993). "What and Where in spatial language and cognition". *Behavioral and Brain Sciences*, 16, pp. 217-238.
- LANGACKER, R. (1994), "Possession and possessive constructions" en Taylor and MacLaury (eds.). *Language and the cognitive construal of the world*. (Trends in Linguistics Studies and Monographs, 82), Berlín, New York: Mouton de Gruyter, pp. 51-79.
- _____ (1993). "Reference-point constructions" en *Cognitive Linguistics*, 4-1; 1-38.
- _____ (1990). *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*. Berlín, New York: Mouton de Gruyter.
- _____ (1991). *Foundations of Cognitive Grammar*, vol. 1 y 2. Stanford: Stanford University Press.
- _____ (1987). "Nouns and verbs" en *Language*, 63, pp. 53-95.
- _____ (1986). "An introduction to Cognitive Grammar. *Cognitive Science* 10, pp. 1-40.
- LAUGHREN, M. (1978). "Directional terminology in Walpiri". *Working papers in Language and Linguistics* 8, Launceston: Tasmanian College of Advanced Education, pp. 1-16.
- LEHMANN, C.(1985). "Grammaticalization: Synchronic variation and diachronic change", en *Lingua e stile a.XX*, No. 3, pp. 303-318.
- _____ (1982). *Thoughts on grammaticalization. A programmatic sketch*, vol 1. AKUP: Working Papers of the University of Cologne. 120-172.
- LEVELT, W. (1984). "Some perceptual limitations on talking about space". *Limits in Perception*, Utrecht: Ver. Ned. Uitg. Sciences Press.
- LEVINSON, S. (1998). "Studying spatial conceptualization across cultures. My

- space or yours: Beyond the individual in the cognitive study of Language". *Journal of the Society for Psychological Anthropology*, pp. 7-24.
- ____ (1996a). "Language and Space". *Annual Review of Anthropology*, 25 pp. 353-382.
- ____ (1996b). "Frames of reference and Molyneux's Question: Crosslinguistic evidence". Bloom, Peterson, Nadel and Garrett (eds.) *Language and Space*, Cambridge, MA: MIT Press, pp.109-169.
- ____ (1994). "Vision, shape and linguistic description". J. Haviland and S. Levinson (eds.). *Space in Mayan Languages*. Special issue of *Linguistics*, 32 (4/5), pp. 791-856.
- ____ (1992). *Primer for the Field Investigation of Spatial Description and Conception*. Cognitive Anthropology Research Group Working Paper 5. Nijmegen: Max Planck Institute for Psycholinguistics.
- ____ (1991). *Relativity in Spatial Conception and Description*. Cognitive Anthropology Research Group Working Paper 1. Nijmegen: Max Planck Institute for Psycholinguistics.
- ____ (1990). "Figure and ground in Mayan spatial description". Paper delivered to the conference "time, space and lexicon", November, Max Planck Institute for Psycholinguistics, Nijmegen.
- ____ y Wilkins, D. (eds.) in prep. *Grammars of Space*.
- LEVY, P. (1994). "How shape becomes grammar: on the semantics of part morphemes in Totonac". *Working Paper 29*, Cognitive Anthropology Research Group Nijmegen: Max Planck Institute for Psycholinguistics.
- ____ (1992). "Body Part Prefixes in Papantla Totonac" en *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*. Berlin: Akademie Verlag, pp. 530-542.
- LEYTON, M. (1989). "Inferring causal history from shape", en *Cognitive Science* 13, pp. 357-387.
- LUQUE D., J. (1973). *Las preposiciones*. Vol. I: valores generales. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- MAC LAURY, R. (1995). *Vantage theory. Language and cognitive construal of the world*. Taylor, J. and Mac Laury, R. (eds.), Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 231-276.

- _____. (1989). "Zapotec body-part locatives: Prototypes and metaphoric extensions". *International Journal of American Linguistics* 55, pp. 119-154.
- MALDONADO R. (1999). *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se*. México: UNAM.
- _____. (1993). "La semántica en la gramática cognoscitiva" en *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*, 157-181.
- MANDLER, J. (1996). "Preverbal Representation and language", en P. Bloom, M. Peterson, L. Nadel y M. Garret (eds.), *Language and Space*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 365-384.
- MARK, J. (1995). "Distance in Construction Grammar" in *Essays in Semantics and Pragmatics*. M. Shibatani & S. Thompson (eds.), Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing, pp. 91-109.
- MARK, D., S. Svorou y D.A. Zubin (1987). "Spatial terms and spatial concepts: Geographic, cognitive and linguistic perspectives. *Proceedings of the International Geographic Information Systems Symposium*. Arlington, VI, November, 1987.
- MARR, D. (1982). *Vision*, New York, Freeman.
- MATSUMOTO, Y. (1999). "On the Extension of Body-Part Nouns to Object-Part Nouns and Spatial Adpositions". B. Fox, D. Jurajsky and L. Michael (eds.). *Cognition and Function in Language*, Stanford.
- MELIS, L. (2002). "Objects and quasi-objects. The constellation of the object in French", en Kristin Davidse y Béatrice Lamiroy (eds.). *The nominative & accusative and their counterpart*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 41-79.
- MILLER, G. y Johnson-Laird P. (1976). *Language and Perception*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- MENDOZA M. (2005). *Significados y usos del término 'frente' en el español de México*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.
- NEEDHAM, R. (1973). *Left and Right*. Chicago: Chicago University Press.
- NEWMAN, J. (1998). "Recipients and 'give' constructions" in W. Van

- Langendonck and W. Van Belle (eds.). *The Dative*, Vol. 2, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 1-28.
- _____. (1996). *Give. A Cognitive Linguistic Study*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- NICHOLS, J. (1992). *Linguistic Diversity in Space and Time*. Chicago: University Chicago Press.
- PEDERSON, E. (1995). "Language as context, language as means: spatial cognition and habitual language use". *Cognitive Linguistics* 6, pp. 33-62.
- _____. (1993). "Geographic and manipulable space in two Tamil linguistic systems". *Spatial Information Theory*, Berlin: Springer-Verlag, pp. 294-311.
- _____. *et al.* (1998). "Semantic typology and spatial conceptualization". *Language*, 74, pp. 557-589.
- PÉREZ PAREDES, M. R. (2003). *Extensión de los términos verticales arriba y abajo al dominio horizontal*. Tesis de Maestría, México: UNAM.
- PETRUCK, M. (1995). "Frame semantics and the lexicon: Nouns and verbs in the body frame" in *Essays in Semantics and Pragmatics*. M. Shibatani & S. Thompson (eds.), Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing, pp. 279-297.
- PIAGET, J. y Inhelder, B. (1956). *The Child's Conception of Space*. London: Routledge & Kegan Paul.
- PINKER, S. (1985). *Visual Cognition*. Cambridge, MA, MIT Press.
- RADDEN, G. (1992). "The cognitive approach to natural language", en M. Pütz (ed.), *Thirty Years of Linguistic Evolution: Studies in Honour of René Dirven on the Occasion of his Sixtieth Birthday*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 513-541.
- REGIER, T. (1995). "A model of the human capacity for categorizing spatial relations". *Cognitive Linguistics* 6, pp. 63-88.
- ROJAS, C. (1988). *Verbos locativos en español. Aproximación sintáctico semántica*. México: UNAM.
- ROJO, Guillermo (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga: Ágora.

- ROSH, E. (1978). "Principles of categorization" en E. Rosh and B. B. Lloyd (eds.), *Cognition and Categorization*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum, pp. 373-392.
- ____ (1977). "Human categorization", en N. Warren (ed.). *Studies in Cross-Cultural Psychology*. New York: Academic Press, pp. 3-49.
- ____ (1975). "Cognitive representations of semantic categories", en *Journal of Experimental Psychology*, 104, pp. 192-233.
- RUIZ DE MENDOZA, F.J. (2001). "Lingüística cognitiva: semántica, pragmática y construcciones", en <http://www.ucm.es/info/circulo/no8/ruiz.htm>
- SANTOS DOMÍNGUEZ, L. A. y Espinoza Elorza R. M. (1996). *Manual de Semántica Histórica*. Madrid: Síntesis.
- SEILER, H. (1983). *Possession as an Operational Dimension of Language*. Tübingen: Gunter Narr (Language Universal Series, 2).
- SENF, G. (1997). *Introduction to Referring to space: Studies in Austronesian and Papuan Languages*, Oxford: Clarendon Press, pp. 1-38.
- SINHA y Jensen. (2000). "Language, culture and the embodiment of spatial cognition". *Cognitive Linguistics* 11-1/2, 17-41.
- ____ y Thorseng, L. 1995. "A coding system for spatial relational reference". *Cognitive Linguistics* 6-2/3, pp. 261-309.
- SVOROU, S. (1994). *The Grammar of Space*. Amsterdam/Philadelphia, Benjamins.
- ____ (1986). "On the evolutionary paths of locative expressions". *Proceedings of the Berkeley Linguistics Society*, 12, California. 515-527.
- SWEETSER, E. (1990). *From Etymology to pragmatics*. Metaphorical and cultural aspects of semantic structure. Cambridge: Cambridge University Press.
- TALMY, L. (2000). "Typology and process in concept structuring" (Talmy, L. *Toward a cognitive semantics*: 2), Cambridge, MA: MIT Press.
- ____ (1988). "The relation of grammar to cognition", en Rudzka-Ostyn (eds.), *Topics in Cognitive Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 165-205.
- ____ (1983). "How languages structures space". Pick, H. and Acredolo, L. (eds.).

- Spatial Orientation: Theory, Research and Application*. New York, Plenum Press, pp. 225-282.
- ____ (1978). "Figure and ground in complex sentences", en J.H. Greenberg (ed.), *Universals of Human Language*, IV: Syntax. Stanford: Stanford University Press, pp. 625-649.
- TANZ, C. (1980). *Studies in the acquisition of deictic terms*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TESNIÈRE, L. (1974). *Elementos de sintaxis estructural*. Madrid: Gredos.
- TRASK, R.L. (1994). *Language Change*. London; New York: Routledge.
- TRAUGOTT, E. (1978). "On the Expression of Spatio-Temporal Relations in Language". *Universal of Human Language*, Vol. 3: Word structure, Greenberg, J. Ferguson C. and Moravcsik E. (eds.), Stanford, Cal., Stanford Univ. Press, pp. 369-400.
- ____ y R. B. Dasher (2005). *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TUAN, Y-F. (1977). *Space and Place: The Perspective of Experience*. Minneapolis: University Minn. Press.
- VAN CLEVE, J. y R. Frederick (eds.), (1991). *The Phylosophy of Right and Left*. Dordrecht: Kluwer.
- VANDELOISE, C. (1986). *L' Espace en Francais*. Paris: Editions Du Seuil.
- VÁZQUEZ R. V. (1995). *El complemento indirecto en español*. Universidad de Santiago de Compostela.

Diccionarios

- MOLINER, M. (2000). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Diccionario del Español Usual en México*. (1996), coord. Luis Fernando Lara, México: El Colegio de México
- Diccionario de la lengua española* (2001), RAE, Madrid: Espasa-Calpe.